



Introducción a la
Ciencia Política

INGRESO 2021



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA – LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

COMPILACIÓN TEXTOS PROGRAMA 2021

Equipo de Cátedra:

Prof. Adjunta a cargo, Mgter. Cecilia Carrizo

Prof. Asistentes: Mgter. Silvana Fernández, Dra. Zenaida Garay, Dr. Ariel Gómez Ponce, Dra. Inés Ksiazienicki.

Adscriptxs: Ab. Javier Ambrosini Roque, Lic. Andrés Crisafulli, Lic. Juliana Giaquinta, Mgter. Natalia Molina, Lic. Eva Santiago.

Ayudantes de estudiantes: Est. Satiago Blanc, Est. Paola Bustos, Est. María Belén Carral Laureano, Est. Joaquín Correa, Est. Victoria Daghero, Est. Marcos Funes, Est. María Constanza Rojo, Est. María Angeles Rossi Pereyra, Est. Mateo Servent y Est. Inván Zacarías.

¡BIENVENIDXS A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA!

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – CARRERAS DE CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA 2021

Equipo de Cátedra:

Profesorxs: Prof. Adjunta a cargo, Mgter. Cecilia Carrizo; Prof. Asistentes: Mgter. Silvana Fernández, Dra. Zenaida Garay, Dr. Ariel Gómez Ponce , Dra. Inés Ksiazienicki.

Adscriptxs: Ab. Javier Ambrosini Roque, Lic. Andrés Crisafulli, Lic. Juliana Giaquinta, Mgter. Natalia Molina, Lic. Eva Santiago.

Ayudantes de estudiantes: Est. Satiago Blanc, Est. Paola Bustos, Est. María Belén Carral Laureano, Est. Joaquín Correa, Est. Victoria Daghero, Est. Marcos Funes, Est. María Constanza Rojo, Est. María Angeles Rossi Pereyra, Est. Mateo Servent y Est. Inván Zacarías.

Presentación del programa

“Sólo participando en una comunidad concreta que actúa puedes superar las disquisiciones sobre la teleología de la historia, dejas de ser “extranjero de la política” y te reapropias en primer lugar de un sentido de praxis”. Alasdair Macintyre, Justicia y Racionalidad.

La perspectiva que subyace a esta propuesta de trabajo se inscribe en el giro lingüístico, y consistentemente en el antiobjetivismo. Desde este lugar, más que entender la disciplina como una suma de articulaciones de conceptos, relaciones de causalidad y generalizaciones, propone el ejercicio de una práctica de pensamiento y producción académica de conocimientos. Este giro práctico se propone entonces proveer herramientas desarrolladas en el marco de las ciencias sociales y específicamente en la ciencia política, para contribuir a la formación de los estudiantes en el ejercicio del pluralismo epistémico y el compromiso con la resolución democrática de las luchas por la libertad individual y pública y los derechos de todos y cada uno.

Lejos de una ciencia de la política modelada sobre los presupuestos metodológicos de las ciencias naturales, por la cual el conocimiento político fiable sólo se adquiere emulando los procesos de objetivación de una ciencia empírica basada en la observación, recolección de datos, clasificación y verificación, interesa poner el acento en los procedimientos de la ciencia en lo que tienen de “objetivación”. La objetividad resulta entonces de una cierta forma de poner las preguntas de investigación en perspectiva, apelando a teorías que producen recortes empíricos, convenciones sobre criterios y protocolos observacionales, es decir bases intersubjetivamente validadas dentro de la comunidad académica. Los interrogantes y las posiciones que se tomen en las querellas de interpretación científica, lejos de una fundamentación ideológica o una aceptación condicionada, exigen una argumentación crítica que dé cuenta de sus posibilidades y límites, así como de la relevancia de sus aportes en los debates teóricos y prácticos.

En el proyecto de creación de la carrera de Ciencia Política esta se define “como una disciplina académica que pretende describir, analizar, interpretar y/o criticar de forma sistemática los procesos relativos a la política, constituyendo además una tradición académica de estudios que presenta un conocimiento estructurado y exige que quienes la practiquen respeten ciertas normas intelectuales. Esta concepción parte de asumir que no existe una única

perspectiva en la Ciencia Política, y que esto no representa un problema, sino que, por el contrario, esta diversidad constituye la riqueza de diferentes enfoques alternativos sobre los mismos fenómenos". Tomando estas definiciones y los contenidos mínimos asignados, para el desarrollo de los contenidos de esta propuesta, usamos el término perspectiva para dar cuenta de la problemática misma del concepto de la política como práctica social y su pluralidad semántica; mientras que el término enfoque lo usaremos para presentar los diferentes aparatos epistemológicos-metodológicos desarrollados al interior del campo de la disciplina.

Finalmente, en lo que respecta a las transformaciones políticas mundiales en ciernes, esta propuesta aspira a promover el desarrollo de capacidades y argumentos para la defensa de los derechos humanos y la biodiversidad, en las distintas escalas de la acción política e institucional en las que estos pueden ser y/o son defendidos.

Os pesquisadores e intelectuais não podem resolver todos os problemas, mas têm a obrigação de, pelo menos, contribuir para que eles sejam postos na mesa diante dos múltiplos agentes sociais que têm muito a perder ou a ganhar conforme as escalas que se imponham e as correlações de forças resultantes... Localismos, nacionalismos, regionalismos, globalismos, todos esses modelos e projetos devem ser incessantemente interpelados. Afinal de contas, o poder, mais do que nunca, não está nem no local nem no regional, nem no nacional nem no global... mas na capacidade de articular escalas, de analisar e intervir de modo transescalar.

*Carlos Vainer, 2006, Lugar, Região, Nação, Mundo.
Explorações históricas do debate acerca das escalas da ação política.*

Objetivos

Que las/los estudiantes logren hacer reflexivas y críticas las razones sobre las que fundan sus juicios políticos.

Que las/los estudiantes logren comprender que en una sociedad democrática, atravesada por la desigualdad y la violencia, pluricultural y socialmente diferenciada y por lo tanto compleja, las razones, los argumentos y las decisiones que afectan la vida y las formas de vida deben atravesar el escrutinio público.

Que las/los estudiantes logren comprender su práctica de investigación y/o intervención en contextos políticos, como la participación en una intersubjetividad que sopesará la misma desde criterios de justicia, legalidad y legitimidad compartidos, disímiles o diferentes.

Contenidos

Módulo 0: Selección de materiales en el Aula Virtual para que lxs estudiantes observen y analicen de manera previa al cursado. Los mismos no constituyen material de evaluación pero presentan una red de intereses cognitivos compartidos por la comunidad de aprendizaje.

Módulo 1: ¿Qué es la política? Perspectivas de la política centradas en el Estado.

Max Weber: la política como la aspiración a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado. El Estado como una relación de dominación de hombres sobre hombres cuyo medio específico es la violencia legítima. Tipos de dominación: motivos internos y cuadro administrativo en las estructuras de dominación. Los políticos profesionales y los partidos. La distinción entre: funcionarios políticos y funcionarios de carrea. Vivir de y para la política. La relación entre ética y política: ética de la convicción y ética de la responsabilidad.

Carl Schmitt: El concepto de estado supone el de lo político. La oposición sociedad estado o la identidad Estado-sociedad: la crítica al liberalismo y sus neutralizaciones y despolitizaciones. El contenido concreto del Estado Total: delimitar y articular las fuerzas que actúan en la sociedad en la función específica que conviene al derecho. El criterio de delimitación y la decisión propiamente políticos: la distinción Amigo-Enemigo como grado máximo de intensidad de una de una asociación o disociación. Forma esencial de vida y conflicto

existencial. La lucha en la política: guerra y Guerra civil. De la asociación política a la comunidad política: crítica al pluralismo, los partidos y el parlamentarismo.

Bibliografía obligatoria

1. Max Weber (1919), La política como vocación. En el Político y el Científico. Obra publicada por el autor. Versión: Documento preparado por el Programa de Redes Informáticas y Productivas 2 de la Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM). **(págs.1 a 19 y 30-38)**

https://drive.google.com/file/d/1zxJ_NmWH13i4i5g7or8gReImrMxG0pBu/view?usp=sharing

Versión en audio: [Max Weber: La política como vocación - YouTube](https://www.youtube.com/watch?v=7cXUyUEv-1Y):
<https://www.youtube.com/watch?v=7cXUyUEv-1Y>

2. Carl Schmitt (2009), El concepto de lo político- Alianza Editorial. Madrid. **(págs. 49 a 74)**

<https://drive.google.com/file/d/1VvEaFiTwS5wXjYP7CA0hpS-HVK0Lgnsp/view?usp=sharing>

Bibliografía complementaria

Wolin, Sheldon (1993); Política y perspectiva. Amorrortu editores. Bs. As.

<https://bit.ly/2LWWSWd>

Bobbio, Norberto; Mateucci, Nicola y Pasquino, Gianfraco (1983); Diccionario de política. Siglo XXI Editores, Bs. As.

<http://professor.pucgoias.edu.br/SiteDocente/admin/arquivosUpload/17973/material/Norberto-Bobbio-Diccionario-de-Politica.pdf>

Josu de Miguel (2019) "Hans Kelsen vs. Carl Schmitt: controversia sobre la democracia". 4ª Sesión del Seminario "Siglo XX y Pensamiento Político"

https://youtu.be/JuVb_VcHgsg

Módulo 2: ¿Qué es la política? Perspectivas centradas en la pluralidad.

Hannah Arendt: Diferentes tradiciones: el poder como dominio o el poder como actuar concertado. Del dominio del hombre sobre el hombre a la obediencia a las leyes. Las diferencias entre poder, potencia, fuerza, autoridad y violencia. y violencia. Poder, revolución y régimen totalitario: de la acción medio/fin a la violencia y el terror.

Hanna Pitkin: El discurso político como una región del lenguaje y sus diferencias con el discurso moral y el discurso científico. La racionalidad, el desacuerdo y la verdad de un particular tipo de discurso. La constitución del nosotros y la acción política. La polisemia del concepto de lo político: superando la disputa entre el "idealismo" y el "realismo". La participación en el gobierno autónomo y la toma de decisiones vinculantes, Arendt y Wolin y Easton y Dahl. El lenguaje político como posibilidad evaluar el propósito y su institucionalización. La simultaneidad de perspectivas y la empresa pública compartida.

Bibliografía obligatoria

1. Arendt, Hannah: Sobre la violencia. En *Crisis de la república*. Taurus. **(págs.138-158)**.

<https://drive.google.com/file/d/1KE4U1muHz70ZQxN4XSmJwOPfNltXnzdm/view?usp=sharing>

2. Pitkin, Hannah (1984), Asociación (pertenencia a una comunidad). Lo social y lo político. En Wittgenstein: el lenguaje, la política y la justicia. Sobre el significado de Ludwig Wittgenstein para el pensamiento social y político. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales. **(págs. 298 a 317)**

<https://drive.google.com/file/d/1X68o9GM4gkIkDTBsWnnW2wBRZBYrXvPW/view?usp=sharing>

Bibliografía complementaria

Grüner, Eduardo: Prólogo. Sobre el estado-bifurcación y otras perplejidades dialogantes. En ¿Quién le canta al estado-nación? Lenguaje, política, pertenencia. Buenos Aires, Paidós. Espacios del saber. (págs.16 a 41)

<https://drive.google.com/file/d/14BIdLCrp3kIRsMPmiLlu2cDb7Anf3LGy/view?usp=sharing>

Ricoeur, Paul (1989) La fragilidad del lenguaje político. En Revisa Signo y Pensamiento. Vol. 8, Núm. 15.

<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/5704>

Módulo 3: Entre la ciencia política como disciplina académica y los estudios políticos.

La ciencia política en América Latina, enfoques y metodologías predominantes. ¿Hay algo más que los partidos políticos y las encuestas de opinión? Del positivismo y sus límites para la aprensión de un fenómeno transdisciplinario. El ejercicio del pluralismo epistémico y el compromiso con la comprensión democrática de las luchas por la libertad individual y pública y los derechos de todos y cada uno en la sociedad del riesgo. Libertad, juicio y política: el manejo corporativo de la automatización del mundo. El complejo tecnoeconómico y las posibilidades de la política frente a los impactos de las tecnologías emergentes.

Bibliografía obligatoria

1. Lesgart, Cecilia (2007), Pasado y presente de la Ciencia Política producida en Argentina. Apuntes para un debate de su porvenir. En Revista Temas y Debates 14.

https://drive.google.com/file/d/1eyvBFaBKikOOt4BtYr_R7snQwSI0CvSm/view?usp=sharing

2. Carrizo, Cecilia; Berger, Mauricio; Ferreyra, Yamila (2014), Presentación y Hacia una gramática de las luchas por derechos en situación es de saqueo y contaminación ambiental. En Rosas Landa, Octavio et. al. Poder constituyente y luchas ambientales. Hacia una red de redes en América Latina. E-Book 1a ed. - Córdoba: el autor, 2014. IIFAP-UNC. (4 a 14 y 110 a 131)

<https://drive.google.com/file/d/18OF2laEd-oUcmHkcvo36YgdbokuXqVOD/view?usp=sharing>

3. Sadin, Eric (2020), Introducción. El Super Yo del siglo XXI. En La inteligencia artificial o el desafío del siglo XXI. Caja Negra Editora. Bus As. (págs. 13 a 44)

https://drive.google.com/file/d/1Mt6lwCQyMrFjDqkhETP0ZL8iJ_QwyZdb/view?usp=sharing

Bibliografía complementaria

Cecilia Rocha Carpiuc (2013), ¿Hacia una hegemonía del “modelo *mainstream* norteamericano”? Enfoques de la ciencia política en América Latina (2000-2012). Bs. As. CLACSO.

<https://drive.google.com/file/d/1vvf-IGPxcF-iBljM14e4jS5dfGJzF8z/view?usp=sharing>

Martín D’Alessandro, Abal Medina, Juan (h), Leiras, Marcelo (2015), La ciencia política en Argentina 2005-2014: El camino de la consolidación dentro y fuera de las aulas universitarias. En Revista de ciencia política (Santiago). versión On-line ISSN 0718-090X. Rev. cienc. polít. (Santiago) vol.35 no.1 Santiago.

https://fundamentoscpuba.files.wordpress.com/2015/10/08275-leiras-marcelo-juan-abal-medina-h-y-martc3adn-d_alessandro-2015.pdf

Mascareño, Aldo. Colisión y armonización de regímenes regulatorios en la sociedad mundial. En Campo Jurídico, vol. 3, n. 1, p. 151-180, 2015.

<http://www.fasb.edu.br/revista/index.php/campojuridico/article/view/80/61>

Berger, Mauricio y Carrizo, Cecilia. Governance agro-biotecnológica y Justicia Ambiental. Tensiones en torno a la liberación de transgénicos en Brasil, México y Argentina. En Política. Revista de Ciencia Política. Universidad de Chile. [Vol. 54 num. 2 \(2016\)](https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/44777)
<https://revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/view/44777>

Dinámica de cursado

El Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la normativa vigente en la Facultad constituyen el marco normativo de las relaciones de enseñanza y aprendizaje, reconociendo y garantizando los derechos de todos los sujetos involucrados.

Introducción a la Ciencia Política posee una duración de 50 horas. La propuesta pedagógica aspira a la constitución de una comunidad de aprendizaje constructivista, horizontal, donde acontezca la experiencia de la pluralidad, el respeto y el diálogo sobre la materia. Desde la perspectiva que ha configurado la propuesta de contenidos del programa, la cuestión pedagógica contiene dos aspectos a trabajar. Por un lado lo cognoscitivo, por otro lo disposicional, en tanto interesa aquí trabajar el desarrollo de la voz propia de una posición fundada y de la capacidad para participar y considerar la diversidad de perspectivas en torno a una situación.

Instructivo para el uso del aula virtual:

https://drive.google.com/file/d/1qVeqJ_EyDc_cmmsoz5He2e7_ZrXXs4e/view

Habrán encuentros sincrónicos los días lunes, miércoles y viernes. La grabación de los mismos será disponibilizada en el aula virtual. Los días lunes y miércoles habrá exposiciones y trabajos en comisión sobre los contenidos del programa, y los viernes contaremos con mesas de expositores que participarán en la propuesta pedagógica a fin de contribuir con sus conocimientos y saberes desde sus experiencias en ámbitos políticos concretos. Los días miércoles los estudiantes deberán publicar en el Aula virtual una Memoria individual, donde relaten lo acontecido los días viernes. Los jueves habrá sesiones de trabajo en base a consultas, previa inscripción en formulario en el aula. Se sugiere la lectura de los foros y la visita a aulas de años anteriores. _

Evaluación:

De seguimiento: los estudiantes deberán presentar los días miércoles en el Aula Virtual hasta las 18 hs una Memoria en el foro correspondiente. La misma consistirá en una síntesis de los aspectos que considere más relevantes de lo trabajado hasta el momento de la presentación, tomando como materiales la bibliografía, lo publicado en el aula virtual, las clases, las exposiciones de los invitados. La Memoria deberá contar con un mínimo de 2 páginas y un máximo de 3. La presentación de las mismas es condición indispensable para alcanzar la condición de Promoción.

De integración: los estudiantes podrán optar por un examen de respuestas a consignas o por un examen experimental consistente en la elaboración de un portafolio digital, ambos individuales o grupales (tres personas). Se recomienda la activa participación en clases, foros, consultas a fin de poder conformar los grupos. Los criterios de evaluación serán: la lectura comprensiva de los textos de la bibliografía obligatoria y el cumplimiento de las consignas proporcionadas oportunamente.

Condición a adquirir en el cursado:

Estudiante Regular: será quien haya aprobado la instancia de evaluación con 4 o más. Con esta condición rinde la materia en una mesa de examen donde debe exponer sobre lo visto del Programa de la materia.

Estudiante con Promoción indirecta: deberá haber presentado en el foro correspondiente del aula virtual al menos dos de las Memorias exigidas en los plazos establecidos y aprobar la Instancia de Evaluación con 7. Debe presentarse en la instancia del Coloquio y exponer un tema a su elección que dé cuenta de su comprensión del Programa de la asignatura.

Estudiante con Promoción directa: deberá haber publicado las tres memorias solicitadas en el aula virtual en el plazo establecido y aprobar la instancia de evaluación con 8 o más. Deberá inscribirse en el turno de examen y firmar el Acta de examen y su libreta con la nota alcanzada.

Se recomienda leer con atención el Programa y tomar en cuenta las páginas señaladas de la bibliografía obligatoria.

Módulo 1: ¿Qué es la política? Perspectivas de la política centradas en el Estado.

Max Weber

EL POLÍTICO

Y

EL CIENTÍFICO

LA POLÍTICA COMO VOCACIÓN

Esta conferencia que, de acuerdo con sus deseos, voy a pronunciar hoy, les va a defraudar por varios motivos. Tratándose de una exposición sobre la política como vocación, es seguro que aunque sea de una manera involuntaria, esperarán ustedes una toma de posición frente a los problemas del momento presente. Sin embargo, esto es algo que haré sólo al final y de una manera puramente formal, en conexión con determinadas cuestiones relacionadas con la importancia de la actividad política dentro del marco general de la conducta humana. En la conferencia de hoy no se van a tratar las cuestiones relativas a la política que debemos hacer, es decir, al contenido que debemos dar a nuestro quehacer político. Estas cuestiones nada tienen que ver con el problema general, de qué es y qué significa la política como vocación. Una vez aclarado esto, pasemos pues, a nuestro tema.

¿Qué entendemos por política? El concepto es muy amplio y abarca cualquier tipo de actividad directiva autónoma. Se habla de la política de divisas de los Bancos, de la política de descuento del Reichsbank, de la política por la que se rige un sindicato durante una huelga, y se puede hablar del mismo modo de la política escolar de un país o de una ciudad, de la política que la presidencia de una asociación lleva en la dirección de ésta, e incluso de la política de una esposa astuta que trata de manipular sutilmente a su marido. Naturalmente, no es este concepto tan amplio el que puede servir de base a nuestras consideraciones en la tarde de hoy. Por política entenderemos solamente la dirección o la influencia sobre la trayectoria de una entidad política, aplicable en nuestro tiempo al Estado.

¿Pero, qué es, desde el punto de vista sociológico, una entidad política? Tampoco es éste un concepto que pueda ser sociológicamente definido partiendo del contenido de su actividad. Apenas existe una tarea que aquí o allí no haya sido acometida por una entidad política y, por otra parte, tampoco hay ninguna tarea de la que pueda decirse que haya sido siempre competencia exclusiva de esas entidades o asociaciones políticas que hoy llamamos Estados, o de las que históricamente fueron precursoras del Estado moderno. Dicho Estado sólo se puede definir sociológicamente por referencia a un medio específico que él, como toda asociación política, posee: la violencia física. “Todo Estado está fundado en la violencia”, dijo Trotsky en Brest-Litowsk. Objetivamente esto es cierto. Si solamente existieran configuraciones sociales que ignorasen el medio de la violencia, habría desaparecido el concepto de “Estado” y se habría instaurado lo que, en este sentido específico, llamaríamos “anarquía”. La violencia no es, naturalmente, ni el medio normal ni el único medio de que el Estado se vale, pero sí es su medio específico. Hoy, precisamente, la relación del Estado con la violencia es especialmente íntima. En el pasado las más diversas asociaciones, comenzando por la asociación familiar (Sippe), han utilizado la violencia como un medio enteramente normal. Hoy, por el contrario, tendremos que decir que Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el “territorio” es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo distintivo de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del “derecho” a la violencia. Entonces política significaría pues, para nosotros, la aspiración (Streben) a participar en el poder o a influir en la distribución del poder entre los distintos Estados o, dentro de un mismo Estado, entre los distintos grupos de hombres que lo componen. Esto se corresponde esencialmente con la acepción habitual del término. Cuando se dice que

una cuestión es política, o que son políticos un ministro o un funcionario, o bien que una decisión ha sido “políticamente” condicionada, lo que se quiere siempre decir es que la respuesta a esa cuestión, o la determinación de la esfera de actividad de aquel funcionario, o las condiciones de esta decisión, dependen directamente de los intereses existentes sobre la distribución, la conservación o la transferencia del poder. Quien hace política aspira al poder; al poder como medio para la consecución de otros fines (idealistas o egoístas) o al poder “por el poder”, para gozar del sentimiento de prestigio que él confiere.

El Estado, como todas las asociaciones o entidades políticas que históricamente lo han precedido, es una relación de dominación de hombres sobre hombres, que se sostiene por medio de la violencia legítima (es decir, de la que es considerada como tal). Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretenden tener quienes en ese momento dominan. ¿Cuándo y por qué hacen esto? ¿Sobre qué motivos internos de justificación y sobre qué nexos externos se apoya esta dominación?

En principio (para comenzar) existen tres tipos de justificaciones internas, para fundamentar la legitimidad de una dominación. En primer lugar, la legitimidad del “eterno ayer”, de la costumbre consagrada por su inmemorial validez y por la consuetudinaria orientación de los hombres hacia su respeto. Es la legitimidad “tradicional”, como la que ejercían los patriarcas y los príncipes patrimoniales antiguos. En segundo término, la autoridad de la gracia (Carisma) personal y extraordinaria, la entrega puramente personal y la confianza, igualmente personal, en la capacidad para las revelaciones, el heroísmo u otras cualidades de caudillo que un individuo posee. Es esta autoridad “carismática” la que detentaron los Profetas o, en el terreno político, los jefes guerreros elegidos, los gobernantes plebiscitarios, los grandes demagogos o los jefes de los partidos políticos. Tenemos, por último, una legitimidad basada en la “legalidad”, en la creencia en la validez de preceptos legales y en la “competencia objetiva fundada sobre normas racionalmente creadas, es decir, en la orientación hacia la obediencia a las obligaciones legalmente establecidas; una dominación como la que ejercen el moderno “servidor público” y todos aquellos titulares del poder que se asemejan a él. Es evidente que, en la realidad, la obediencia de los súbditos está condicionada por muy poderosos motivos de temor y de esperanza (temor a la venganza del poderoso o de los poderes mágicos, esperanza de una recompensa terrena o ultraterrena) y, junto con ellos, también por los más diversos intereses. De esto hablaremos inmediatamente. Pero cuando se cuestionan los motivos de “legitimidad” de la obediencia nos encontramos siempre con uno de estos tres tipos “puros”. Estas ideas de la legitimidad y su fundamentación interna son de suma importancia para la estructura de la dominación. Los tipos puros se encuentran, por supuesto, muy raramente en la realidad, pero hoy no podemos ocuparnos aquí de las intrincadas modificaciones, interferencias y combinaciones de estos tipos puros. Esto es cosa que corresponde a la problemática de la “teoría general del Estado”. Lo que hoy nos interesa sobre todo aquí es el segundo de estos tipos: la dominación producida por la entrega de los sometidos al “carisma” puramente personal del “caudillo”. En su expresión más alta arraiga la idea de vocación. La entrega al carisma del profeta, del caudillo en la guerra, o del gran demagogo en la Ecclesia o el Parlamento, significa, en efecto, que esta figura es vista como la de alguien que está “internamente llamado” a ser conductor de hombres, los cuales no le prestan obediencia por que lo mande la costumbre o una norma legal, sino porque creen en él, y él mismo, si no es un mezquino advenedizo efímero y presuntuoso, “vive para su obra”. Pero es a su persona y a sus cualidades a las que se entrega el discipulado, el séquito, el partido. El caudillaje ha surgido en todos los lugares y épocas bajo uno de estos dos aspectos, los más importantes en el pasado: el de mago o profeta, de una parte, y el de príncipe guerrero, jefe de banda o condottiero, de la otra.

Sin embargo, lo propio de Occidente es, y esto es lo que aquí más nos interesa, el caudillaje político. Surge primero en la figura del “demagogo” libre, aparecida en el Estado-Ciudad, que es también creación propia de Occidente y, sobre todo, de la cultura mediterránea, y más tarde en la del “Jefe de partido” en un régimen parlamentario, dentro del marco del Estado constitucional, que es igualmente un producto específico del suelo occidental.

Claro está, sin embargo, que estos políticos por “vocación” no son nunca las únicas figuras determinantes en la empresa política, de la lucha por el poder. Lo decisivo en esta empresa es, más bien, el género de medios auxiliares que los políticos tienen a su disposición. ¿Cómo comienzan a afirmar su dominación los poderes políticamente dominantes? Esta cuestión se aplica a cualquier forma de dominación y, por tanto, también a la dominación política en todas sus formas, tradicional, legal o carismática.

Toda empresa de dominación que requiera una administración continuada necesita, por una parte, la orientación de la actividad humana hacia la obediencia a aquellos señores que se pretenden portadores del poder elegido y, por la otra, el poder de disposición, gracias a dicha obediencia, sobre aquellos bienes que, en su caso, sean necesarios para el empleo del poder físico: el equipo de personal administrativo y los medios materiales de la administración.

Naturalmente, el cuadro administrativo que representa hacia el exterior a la empresa de dominación política, como a cualquier otra empresa, no está vinculado con el detentador del poder por esas ideas de legitimidad de las que antes hablábamos, sino por dos medios que afectan directamente al interés personal: la retribución material y el honor social. El feudo de los vasallos, las prebendas de los funcionarios patrimoniales y el sueldo de los actuales servidores del Estado, por una parte, por la otra el honor del caballero, los privilegios estamentales y el honor del funcionario, constituyen el premio del cuadro administrativo y el fundamento último y decisivo de su solidaridad con el titular del poder. También para el caudillaje carismático tiene validez esta afirmación; el séquito del guerrero recibe el honor y el botín, el del demagogo los spoils, la explotación de los dominados mediante el monopolio de los cargos, los beneficios políticamente condicionados y las satisfacciones de la vanidad.

Para mantener cualquier dominación por la fuerza se requieren ciertos bienes materiales externos, lo mismo que sucede con una empresa económica. Todas las organizaciones estatales pueden ser clasificadas en dos grandes categorías según el principio al que obedezcan. En una, el equipo humano (funcionarios o lo que fueren) con cuya obediencia ha de contar el titular del poder, posee en propiedad los medios de administración, ya sea que estos consistan en dinero, edificios, material bélico, parque de transporte, caballos o cualquier otra cosa; en otra, el cuadro administrativo está “separado” de los medios de administración, en el mismo sentido en que hoy en día el proletario o el empleado “están” separados de los medios materiales de producción dentro de la empresa capitalista. En estas últimas el titular del poder tiene los bienes requeridos para la administración como una empresa propia, organizada por él, de cuya administración encarga a servidores personales, empleados, favoritos u hombres de confianza, que no son propietarios, que no poseen por derecho propio los medios materiales de la empresa; en las primeras sucede justamente lo contrario. Esta diferencia se mantiene a través de todas las organizaciones administrativas del pasado.

A la asociación política en la que los medios de administración son, en todo o en parte, propiedad del cuadro administrativo dependiente, la llamaremos asociación “estamentalmente” estructurada. En la asociación feudal, por ejemplo, el vasallo paga de su propio bolsillo los gastos de administración y de justicia dentro de su propio feudo, y se

equipa y aprovisiona para la guerra; sus subvasallos, a su vez, hacen lo mismo. Esta situación originaba consecuencias evidentes para el poder del señor, que descansaba solamente en el vínculo de la lealtad personal y en el hecho de que la posesión sobre el feudo y el honor social del vasallo derivaban su "legitimidad" del señor.

En todas partes, incluso en las configuraciones políticas más antiguas, encontramos también la organización de los medios materiales de la administración como empresa propia del señor. Este trata de mantenerlos en sus propias manos, administrándolos mediante gentes dependientes de él, esclavos, criados, servidores, "favoritos" personales o prebendados, retribuidos en especie o en dinero con sus propias reservas. Intenta, igualmente, atender a los gastos de su propio bolsillo, con los productos de su patrimonio, y crear un ejército que dependa exclusivamente de su persona porque se aprovisiona y se equipa en sus graneros, sus almacenes y sus arsenales. En tanto que en la asociación "estamental" el señor gobierna con el concurso de una "aristocracia" independiente, con la que se ve obligado a compartir el poder, en este otro tipo de asociación se apoya en domésticos o plebeyos, en grupos sociales desposeídos de bienes y desprovistos de un honor social propio, enteramente ligados a él en lo material y que no disponen de base alguna para crear un poder concurrente. Todas las formas de dominación patriarcal y patrimonial, el despotismo de los sultanes y el Estado burocrático pertenecen a este tipo, especialmente el Estado burocrático, cuya forma más racional es, precisamente, el Estado moderno.

En todas partes el desarrollo del Estado moderno comienza cuando el príncipe inicia la expropiación de los titulares "privados" de poder administrativo que junto a él existen: los propietarios en nombre propio de medios de administración y de guerra, de recursos financieros y de bienes de cualquier género políticamente utilizables. Este proceso ofrece una analogía total con el desarrollo de la empresa capitalista mediante la paulatina expropiación de todos los productores independientes. Al término del proceso vemos cómo en el Estado moderno el poder de disposición sobre todos los medios de la empresa política se amontona en la cúspide, y no hay ya ni un solo funcionario que sea propietario del dinero que gasta o de los edificios, recursos, instrumentos o máquinas de guerra que utiliza. En el Estado moderno se realiza, pues, al máximo (y esto es esencial a su concepto mismo) la "separación" entre el cuadro administrativo (empleados u obreros administrativos) y los medios materiales de la "administración". De este punto arranca la más reciente evolución que, ante nuestros ojos, intenta expropiar a este expropiador de los medios políticos y, por lo tanto, también del poder político.

Esto es lo que ha hecho la revolución, y al menos en la medida en que el puesto de las autoridades establecidas ha sido ocupado por dirigentes que, por usurpación o por elección, se han apoderado del poder de disposición sobre el cuadro administrativo y los medios materiales de la administración y, con derecho o sin él, derivan su legitimidad de la voluntad de los dominados. Una cuestión distinta es la de sí sobre la base de su éxito, al menos aparente, esta revolución permite abrigar la esperanza de realizar también la expropiación dentro de la empresa capitalista, cuya dirección, pese a las grandes analogías existentes, se rige en último término por leyes muy distintas a las de la administración política. Sobre esta cuestión no vamos a pronunciarnos hoy. Para nuestro estudio retengo sólo lo puramente conceptual: que el Estado moderno es una asociación de dominación con carácter institucional que ha tratado, con éxito, de monopolizar dentro de un territorio la violencia física legítima como medio de dominación y que para lograr esta finalidad ha reunido todos los medios materiales en manos de su dirigente y ha expropiado a todos los funcionarios que antes disponían de ellos por derecho propio, sustituyéndolos con sus propias jerarquías supremas.

Ahora bien, en el curso de este proceso político de expropiación que, con éxito variable, se desarrolló en todos los países del mundo, han aparecido, inicialmente como servidores del príncipe, las primeras categorías de “políticos” profesionales en un segundo sentido, de gentes que no querían gobernar por sí mismos, como los caudillos carismáticos, sino que actuaban al servicio de jefes políticos. En las luchas del príncipe contra los estamentos se colocaron del lado de aquél e hicieron del servicio a esta política un medio de ganarse la vida de una parte, y un ideal de vida, de la otra. De nuevo, es sólo en Occidente donde encontramos este tipo de políticos profesionales.

Aunque sirvieron también a otros poderes, y no sólo a los príncipes, fueron en el pasado el instrumento más importante del que éstos dispusieron para asentar su poder y llevar a cabo el proceso de expropiación a que antes aludíamos.

Antes de seguir adelante, aclararemos lo que la existencia de estos “políticos profesionales” representa desde todos los puntos de vista. Se puede hacer “política” (es decir, tratar de influir sobre la distribución del poder entre las distintas configuraciones políticas y dentro de cada una de ellas) como político “ocasional”, como profesión secundaria o como profesión principal, exactamente lo mismo que sucede en la actividad económica. Políticos “ocasionales” lo somos todos nosotros cuando depositamos nuestro voto, aplaudimos o protestamos en una reunión “política” hacemos un discurso “político” o realizamos cualquier otra manifestación de voluntad de género análogo, y para muchos hombres la relación con la política se reduce a esto. Políticos ~ profesionales” son hoy, por ejemplo, todos esos delegados y directivos de asociaciones políticas que, por lo general, sólo desempeñan estas actividades en caso de necesidad, sin vivir de ellas y para ellas, ni en lo material, ni en lo espiritual.

En la misma situación se encuentran también los miembros de los Consejos de Estado y otros cuerpos consultivos que sólo funcionan cuando son requeridos para ello. Pero no sólo éstos, también son semiprofesionales ciertos grupos bastante numerosos de parlamentarios que solamente hacen política mientras está reunido el Parlamento. En el pasado encontramos grupos de este tipo en los estamentos. Por “estamentos” entenderemos el conjunto de poseedores por derecho propio de medios materiales para la guerra o para la administración, o de poderes señoriales a título personal. Una gran parte de estas personas estaba muy lejos de poner su vida al servicio de la política, ni por entero, ni principalmente, ni de cualquier forma que no fuese puramente circunstancial. Aprovechaban más bien su poder señorial para percibir rentas o beneficios, y sólo desarrollaban una actividad política, una actividad al servicio de la asociación política, cuando se lo exigían expresamente el señor o sus iguales.

Tampoco es otra la situación de una parte de esas fuerzas auxiliares que el príncipe suscitó en su lucha por crear una empresa política propia, de la que sólo él pueda disponer. Así sucedía con los “consejeros áulicos” (Rate von Haus aus) y yendo aún más lejos, con una parte de los consejeros que integraban la “Curia” y otras corporaciones consultivas de los príncipes. Pero a los príncipes no les bastaba, naturalmente, con estos auxiliares ocasionales o semiprofesionales. Tenían que intentar la creación de un equipo dedicado plena y exclusivamente a su servicio, es decir, un grupo de auxiliares profesionales. La procedencia de estos auxiliares, la capa social en donde fueron reclutados, habría de determinar muy esencialmente la estructura de las nascentes formas políticas dinásticas; y no sólo de ellas, sino también de toda la cultura que en ellas se desarrolló. En la misma necesidad se vieron, y con mayor razón, aquellas asociaciones políticas que, habiendo eliminado por entero o limitado muy ampliamente el poder de los príncipes, se constituyeron políticamente en lo que se llaman comunidades “libres”; “libres” no en el sentido de estar

libres de toda dominación violenta, sino en el de que en ellas no existía como fuente única de autoridad el poder del príncipe, legitimado por la tradición y, en la mayor parte de los casos, consagrado por la religión. Estas comunidades sólo nacen también en Occidente y su germen es la ciudad como asociación política, la cual aparece por vez primera en el ambiente cultural mediterráneo. ¿Cómo se presentan en todos estos casos los políticos “profesionales”?

Hay dos formas de hacer de la política una profesión. O se vive “para” la política o se vive “de” la política. La oposición no es en absoluto excluyente. Por el contrario, generalmente se hacen las dos cosas, al menos idealmente; y, en la mayoría de los casos, también materialmente. Quien vive “para” la política hace “de ello su vida” en un sentido íntimo; o goza simplemente con el ejercicio del poder que posee, o alimenta su equilibrio y su tranquilidad con la conciencia de haberle dado un sentido a su vida, poniéndola al servicio de “algo”. En este sentido profundo todo hombre serio que vive para algo vive también de ese algo. La diferencia entre el vivir para y “el vivir de” se sitúa entonces en un nivel mucho más grosero, en el nivel económico. Vive “de” la política como profesión quien trata de hacer de ella una fuente duradera de ingresos; vive “para” la política quien no se halla en este caso. Para que alguien pueda vivir “para” la política en este sentido económico, y siempre que se trate de un régimen basado en la propiedad privada, tienen que darse ciertos supuestos, muy triviales, si ustedes quieren: en condiciones normales, quien así viva ha de ser económicamente independiente de los ingresos que la política pueda proporcionarle.

Dicho de la manera más simple: tiene que tener un patrimonio o una situación privada que le proporcione entradas suficientes. Esto es al menos lo que sucede en circunstancias normales. Ni el séquito de los príncipes guerreros ni el de los héroes revolucionarios se preocupan para nada de las condiciones de una economía normal. Unos y otros viven del botín, el robo, las confiscaciones, las contribuciones, o imponiendo el uso forzoso de medios de pago carentes de valor, procedimientos todos esencialmente idénticos. Sin embargo, estos son, necesariamente, fenómenos excepcionales; en la economía cotidiana sólo el patrimonio propio posibilita la independencia. Pero con esto aún no basta. Quien vive para la política tiene que ser además económicamente “libre”, es decir, que sus ingresos no han de depender del hecho de que él consagre a obtenerlos todo o una parte importante de su trabajo personal y de sus pensamientos. Plenamente libre en este sentido es solamente el rentista, o sea, quien percibe una renta sin trabajar, ya que esa renta tenga su origen en la tierra, como es el caso de los señores del pasado o los terratenientes y los nobles en la actualidad (en la antigüedad y en la edad media había también rentas procedentes de los esclavos y los siervos), o porque proceda de valores bursátiles u otras fuentes modernas. Ni el obrero ni el empresario (y esto hay que tenerlo muy en cuenta), especialmente el gran empresario moderno, son libres en este sentido. Pues también el empresario, y precisamente él, está ligado a su negocio y no es libre, y mucho menos el empresario industrial que el agrícola, dado el carácter estacional de la agricultura. Para él es muy difícil en la mayor parte de los casos hacerse representar por otro, aunque sea transitoriamente. Tampoco es libre, por ejemplo, el médico, y tanto menos cuanto más notable sea y más ocupado esté. Por motivos puramente técnicos se libera, en cambio, con mucha mayor facilidad el abogado, que por eso ha jugado como político profesional un papel mucho más importante que el médico y, con frecuencia, un papel resueltamente dominante. Pero no vamos a continuar con esta casuística. Lo que nos importa es poner en evidencia algunas consecuencias de esta situación.

La dirección de un Estado o de un Partido por gentes que, en el sentido económico, viven para la política y no de la política, significa necesariamente un reclutamiento

“plutocrático” de las capas políticamente dirigentes. Esta afirmación no implica, naturalmente, su inversa. El que tal dirección plutocrática exista no significa que el grupo políticamente dominante no trate también de vivir “de” la política y no acostumbre a utilizar también su dominación política para sus intereses económicos privados. Evidentemente, no se trata de esto. No ha existido jamás ningún grupo que de una u otra forma, no lo haya hecho. Nuestra afirmación significa simplemente que los políticos profesionales de esta clase no están obligados a buscar una remuneración por su trabajo político, cosa que, en cambio, deben hacer quienes carecen de medios. De otra parte, tampoco se quiere decir que los políticos carentes de fortuna se propongan solamente, y ni siquiera principalmente, atender a sus propias necesidades por medio de la política y no piensen antes que nada “en la causa. Nada sería más injusto. La experiencia enseña que para el hombre adinerado la preocupación por la “seguridad” de su existencia es, consciente o inconscientemente, un punto cardinal de toda su orientación vital. Como puede verse sobre todo en épocas extraordinarias, es decir, revolucionarias, el idealismo político totalmente desinteresado y exento de miras materiales es propio principalmente, si no exclusivamente, de aquellos sectores que, a consecuencia de su falta de bienes, no tienen interés alguno en el mantenimiento del orden económico de una determinada sociedad. Queremos decir únicamente que el reclutamiento no plutocrático del personal político, tanto de los jefes como de los seguidores, se apoya sobre el supuesto evidente de que la empresa política proporcionará a este personal ingresos regulares y seguros. La política puede ser “honoraria”, y entonces estar regida por personas que llamaríamos “independientes”, es decir, ricas, y sobre todo por rentistas; pero si la dirección política es accesible a personas carentes de patrimonio, éstas han de ser remuneradas. El político profesional que vive de la política puede ser un puro “prebendado” o un “funcionario” a sueldo. O recibir ingresos provenientes de tasas y derechos por servicios determinados (las propinas y cohechos no son más que una variante irregular y formalmente ilegal de este tipo de ingresos), o percibir un emolumento fijo en especie o en dinero, o en ambas cosas a la vez. Puede asumir el carácter de un “empresario”, como sucedía con el condottiero o el arrendatario o comprador de un cargo en el pasado y sucede hoy con el boss americano, que considera sus gastos como una inversión de capital a la que hará producir beneficios utilizando sus influencias. Ó puede también recibir un sueldo fijo, como es el caso del redactor de un periódico político, o de un secretario de partido o de un ministro o funcionario político moderno. En el pasado, las remuneraciones típicas con que los príncipes, conquistadores o jefes de partidos triunfantes premiaron a sus seguidores fueron los feudos, las donaciones de tierras, las prebendas de todo género y, más tarde, con el desarrollo de la economía monetaria, las gratificaciones especiales. Lo que los jefes de partido dan hoy como pago de servicios leales son cargos de todo género en partidos, periódicos, hermandades, cajas del Seguro Social, y organismos municipales o estatales. Toda lucha entre partidos persigue no sólo un fin objetivo, sino también y ante todo, el control sobre la distribución de los cargos. Todos los choques entre tendencias centralistas y particularistas en Alemania giran en torno al problema de quién ha de tener en sus manos la distribución de los cargos, los poderes de Berlín o los de Munich, Karlsruhe o Dresden. Los partidos políticos sienten más una reducción de su participación en los cargos que una acción dirigida contra sus propios fines objetivos. En Francia, un cambio político de prefectos es considerado siempre como una revolución mucho mayor y arma mucho más ruido que una modificación del programa gubernamental, que tiene un significado casi exclusivamente fraseológico. Ciertos partidos, como, por ejemplo, los americanos, se han convertido, desde que desaparecieron las viejas controversias sobre la interpretación de la Constitución, en partidos cazadores de cargos, que cambian su programa objetivo de acuerdo con las posibilidades de captar votos. Hasta hace pocos

años, en España se alternaban los dos grandes partidos, mediante “elecciones” fabricadas por el poder y siguiendo un turno fijo convencionalmente establecido para proveer con cargos a sus respectivos seguidores. En las antiguas colonias españolas, tanto con las “elecciones” como con las llamadas “revoluciones”, de lo que se trata siempre es de los pesebres estatales, en los que los vencedores desean saciarse. En Suiza los partidos se reparten pacíficamente los cargos en proporción de sus respectivos votos, y algunos de nuestros proyectos constitucionales “revolucionarios”, por ejemplo, el primero que se confeccionó para Baden, quisieron extender este sistema a los cargos ministeriales, tratando el Estado y los cargos estatales como si fueran simplemente instituciones para la distribución de prebendas. Sobre todo el partido del Centro (Zentrumspartei) se entusiasmó tanto con el sistema que, en Baden, convirtió en principio programático la distribución proporcional de los cargos entre las distintas confesiones, es decir, sin tomar en consideración ni siquiera el éxito de cada partido. Con el incremento en el número de cargos a consecuencia de la burocratización general y la creciente apetencia de ellos como un modo específico de asegurarse el porvenir, esta tendencia aumenta en todos los partidos que, cada vez más, son vistos por sus seguidores como un medio para lograr un cargo.

A esta tendencia se opone, sin embargo, la evolución del funcionariado moderno, que se va convirtiendo en un conjunto de trabajadores intelectuales altamente especializados mediante una larga preparación y con un honor estamental muy desarrollado, cuyo valor supremo es la integridad. Sin este funcionariado se caería sobre nosotros el riesgo de una terrible corrupción y una incompetencia generalizada, e incluso se verían amenazadas las realizaciones técnicas del aparato estatal, cuya importancia para la economía aumenta continuamente y aumentará aún más, gracias a la creciente socialización. La administración de aficionados basada en el spoils system que, en los Estados Unidos, permitía cambiar cientos de miles de funcionarios, incluidos los repartidores de Correos, según el resultado de la elección presidencial, y no conocía el funcionariado profesional vitalicio, está ya, desde hace mucho tiempo, muy disminuida por la Civil Service Reform. Necesidades puramente técnicas e ineludibles de la administración impulsan esta evolución. A lo largo de un desarrollo que dura ya quinientos años, el funcionario especializado según la división del trabajo ha ido creciendo paulatinamente en Europa. La evolución se inicia en las ciudades y señorías italianas y, entre las monarquías, en los Estados creados por los conquistadores normandos. El paso decisivo se dio en la administración financiera de los príncipes. En las reformas administrativas del emperador Max podemos ver qué difícil les resultaba a los funcionarios, incluso en momentos de apuro exterior y dominación turca, desposeer al príncipe de sus poderes en este terreno de las finanzas, que es el que peor soporta el diletantismo de un gobernante que, además, en esa época era sobre todo un caballero. El desarrollo de la técnica bélica hizo necesario el oficial profesional, y el refinamiento del procedimiento jurídico hizo necesario el jurista competente. En estos tres campos el funcionamiento profesional ganó la batalla dentro de los estados más desarrollados, en el siglo XVI. De este modo se inicia simultáneamente el predominio del absolutismo del príncipe sobre los estamentos y la paulatina abdicación que aquél hace de su autocracia en favor de los funcionarios profesionales, cuyo auxilio le era indispensable para vencer al poder estamental.

Al mismo tiempo, con el ascenso del funcionariado profesional se opera también, aunque de modo mucho más difícilmente perceptible, la evolución de los “políticos dirigentes”. Claro está que desde siempre y en todo el mundo habían existido esos consejeros objetivamente cualificados de los príncipes. La necesidad de descargar en lo

posible al sultán de la responsabilidad personal de la totalidad de la gestión gubernamental, había originado en Oriente la típica figura del "Gran Visir". En Occidente, en la época de Carlos V, que es también la época de Maquiavelo, y por influjo sobre todo de los informes de los embajadores venecianos, apasionadamente leídos en los círculos diplomáticos, la diplomacia fue la primera en convertirse en un arte conscientemente cultivado. Sus adeptos, en su mayoría humanistas, se trataban entre sí como profesionales iniciados, del mismo modo que sucedía entre los estadistas humanistas chinos en el último período de la división del Imperio en Estados. La necesidad de confiar la dirección formalmente unificada de toda la política, incluida la interna, a un solo estadista dirigente, sólo apareció, sin embargo, de manera definitiva e imperiosa, con la evolución constitucional. Hasta entonces habían existido siempre, naturalmente, personalidades aisladas que actuaban como consejeros o, más exactamente, que actuaban de hecho como guía de los príncipes, pero incluso en los Estados más adelantados, la organización de los poderes había seguido inicialmente otros caminos, habían aparecido autoridades administrativas supremas de tipo colegiado. En teoría y, de modo paulatinamente decreciente, también en la práctica, estas magistraturas colegiadas sesionaban bajo la presencia personal del príncipe, quien tomaba la decisión. Con este sistema colegiado, que conducía necesariamente a dictámenes, contradictámenes y votos motivados de la mayoría y la minoría y, más tarde, con la creación de un consejo integrado por hombres de su confianza (el "Gabinete"), que actuaba paralelamente a las autoridades oficiales y canalizaba sus decisiones sobre las propuestas del Consejo de Estado (o como en cada caso se llamase la suprema magistratura del Estado), el príncipe trató de escapar, cada vez más en situación de diletante, a la creciente e inevitable presión de los funcionarios profesionales, manteniendo en sus propias manos la dirección suprema. En todas partes se produjo esta lucha latente entre la autocracia y el funcionariado profesional. Sólo al enfrentarse con el Parlamento y las aspiraciones de los jefes de partido en el poder se modificó la situación. Sin embargo condiciones muy distintas condujeron, a un resultado exteriormente idéntico, aunque, por supuesto, con ciertas diferencias. Así en donde, como sucedió en Alemania, la dinastía conservó en sus manos un poder real, los intereses del Príncipe quedaron solidariamente vinculados con los del funcionariado, frente al Parlamento y sus deseos de poder. Los funcionarios estaban interesados en que incluso los puestos directivos, es decir, los ministerios, se cubrieran con hombres procedentes de sus filas, fueran cargos a cubrir por el ascenso de los propios funcionarios. El monarca por su parte, estaba también interesado en poder nombrar los ministros a su gusto y de entre los funcionarios que le tenían devoción. Al mismo tiempo, ambas partes tenían interés en que, frente al Parlamento, la dirección política apareciese unificada y cerrada; o lo que es lo mismo, tenían interés en sustituir el sistema colegiado por un único jefe de Gabinete. Para mantenerse formalmente a salvo de las luchas entre los partidos y de los ataques partidistas, el monarca necesitaba además una persona que asumiera la responsabilidad, cubriéndole a él, es decir, una persona que tomase la palabra en el Parlamento, se le enfrentara y tratara con los partidos. Todos estos intereses se conjugaron aquí para actuar en la misma dirección y producir un ministro -funcionario individualizado y con funciones de dirigente supremo. Con mayor fuerza aún llevó hacia la unificación del desarrollo del poder parlamentario allí en donde, como ocurrió en Inglaterra, logró el Parlamento imponerse al monarca. Aquí el gabinete, teniendo a su frente al dirigente parlamentario, al «leader», se desarrolló como una comisión del partido mayoritario, poder ignorado por las leyes oficiales, pero que era el único poder políticamente decisivo. Los cuerpos colegiados oficiales no eran, en cuanto tales, órganos del poder realmente dominante de los partidos, y no podían ser, por tanto, titulares del verdadero gobierno. Para afirmar su poder en lo interno y poder llevar a cabo una política de altos vuelos en lo externo, el

partido dominante necesitaba, por el contrario, un órgano enérgico, digno de su confianza e integrado solamente por sus verdaderos dirigentes; este órgano era precisamente el Gabinete. Al mismo tiempo, frente al público, y sobre todo frente al público parlamentario, necesitaba un jefe responsable de todas las decisiones: el jefe del Gabinete.

Este sistema inglés de los ministerios parlamentarios fue así trasladado al continente. Sólo en América y en las democracias que recibieron su influencia se constituyó, frente a este sistema, otro distinto en el cual el jefe del partido victorioso es situado, mediante elección popular directa, a la cabeza de un equipo de funcionarios nombrados por él mismo y queda desligado de la aprobación parlamentaria salvo por lo que toca al presupuesto y a la legislación. La transformación de la política en una «empresa», que hizo necesaria una preparación metódica de los individuos para la lucha por el poder y sus métodos como la que llevaron a cabo los partidos modernos, determinó la división de los funcionarios públicos en dos categorías bien distintas aunque no tajantes: funcionarios profesionales, de una parte, y “funcionarios políticos” de la otra. A los funcionarios “políticos” en el verdadero sentido de la palabra cabe identificarlos exteriormente por el hecho de que pueden ser trasladados o destituidos a placer, o colocados en situación de “disponibilidad”, como sucede con los prefectos franceses y los funcionarios semejantes de otros países, en diametral oposición con la “independencia” de los funcionarios judiciales. En Inglaterra son funcionarios políticos todos aquellos que, según una convención firmemente establecida, cesan en sus cargos cuando cambia la mayoría parlamentaria y, por tanto, el Gabinete. Entre los funcionarios políticos suelen contarse especialmente aquellos a quienes está atribuido el cuidado de la “administración interna” en general; parte integrante principal de esta competencia es la tarea “política” de mantener el “orden”, es decir, las relaciones de dominación existentes. Tras el Decreto de Puttkamer, estos funcionarios tenían en Prusia la obligación disciplinaria de representar la política del Gobierno”, y eran utilizados como aparato oficial para influir en las elecciones, lo mismo que sucedía con los prefectos franceses. En el sistema alemán, a diferencia de lo que ocurre en los demás países, la mayoría de los funcionarios “políticos” estaban sujetos a las mismas normas que los demás funcionarios en lo que respecta a la adquisición de sus cargos, para la cual se requería, como norma general, un título académico, pruebas de capacitación y un determinado tiempo de servicio previo. Los ricos que, entre nosotros, carecen de esta característica distintiva del moderno funcionariado profesional son los jefes del aparato político, los ministros.

Bajo el antiguo régimen se podía ser ministro de Educación de Prusia sin haber estado jamás un centro de enseñanza superior, mientras que, en principio, para ser consejero (Vortragender Rat) era requisito ineludible el haber aprobado las pruebas prescritas. Es evidente que, por ejemplo, cuando Althoff era ministro de Instrucción de Prusia, los funcionarios profesionales especializados, como el consejero o el jefe de sección, estaban infinitamente mejor informados que su jefe sobre los verdaderos problemas técnicos del ramo. Lo mismo sucedía en Inglaterra. En consecuencia eran estos funcionarios los que tenían un poder real frente a las necesidades cotidianas, cosa que no es en sí misma ninguna insensatez. El ministro era simplemente el representante de la constelación de poderes políticos existente, y su función era la de defender las medidas políticas que estos poderes determinasen, resolver conforme a ellas las propuestas de los especialistas que le estaban subordinados, e impartir a éstos las correspondientes directrices de orden político.

Exactamente lo mismo ocurre en una empresa económica privada. El verdadero “soberano”, la asamblea de accionistas, está tan privada de influencia sobre la dirección de la empresa como un “pueblo” regido por funcionarios profesionales. A su vez, las

personas que determinan la política de la empresa, los integrantes del “Consejo de Administración”, dominado por los Bancos, se limitan a dar las directrices económicas y a designar a las personas que han de administrarla, sin ser capaces, sin embargo, de dirigirla técnicamente por sí mismos. Hasta ahora tampoco ha innovado nada fundamental a este respecto la estructura actual del Estado revolucionario, que ha entregado el poder sobre la administración a unos diletantes puros que disponían de las ametralladoras y querían utilizar a los funcionarios profesionales sólo como mente y brazo ejecutor. Las dificultades de este nuevo tipo de Estado son otras y no hemos de ocuparnos aquí de ellas. La cuestión que ahora nos interesa es la de cuál sea la fila típica del político profesional, tanto la del “Caudillo” como la de sus seguidores. Esta figura ha cambiado con el tiempo y se nos presenta hoy además bajo muy distintos aspectos.

En el pasado, como antes veíamos, han surgido “políticos profesionales” al servicio del príncipe en su lucha frente a los estamentos. Veamos brevemente cuáles fueron los tipos principales de esta especie. Frente a los estamentos, el príncipe se apoyó sobre capas sociales disponibles de carácter no estamental. A estas capas pertenecían en primer lugar los clérigos, y eso tanto en las Indias Occidentales y Orientales como en la Mongolia de los lamas, las tierras budistas de China y el Japón y los reinos cristianos de la Edad Media. La razón de la importancia que como consejeros del príncipe alcanzaron los brahmanes, los sacerdotes budistas, los lamas y los obispos y sacerdotes cristianos, radica en el hecho de que podía estructurarse con ellos un cuadro administrativo capaz de leer y escribir, susceptible de ser empleado en la lucha del emperador, o del príncipe o del khan, contra la aristocracia. A diferencia de lo que sucedía con el feudatario, el clérigo, y sobre todo el clérigo célibe, está apartado del juego de los intereses políticos y económicos normales y no siente la tentación de crear para sus descendientes un poder político propio frente al del señor. Sus propias cualidades estamentales lo “separan” de los medios materiales de la administración del príncipe.

Una segunda capa del mismo género era la de los literatos con formación humanística. Hubo un tiempo en que se aprendía a componer discursos latinos y versos griegos para llegar a ser consejero político y, sobre todo, historiógrafo político de un príncipe. Este fue el tiempo en que florecieron las primeras escuelas de humanistas y los príncipes fundaron las primeras cátedras de “Poética”. Entre nosotros esta época pasó muy rápidamente, y aunque modeló de forma duradera nuestro sistema de enseñanza, no ha tenido consecuencias políticas profundas- Muy distinto fue lo que sucedió en el Extremo Oriente. El mandarín chino es (o mejor, fue originariamente) lo que fue el humanista de nuestro Renacimiento: un literato humanísticamente formado como conocedor de los monumentos literarios del pasado remoto. Leyendo el diario de Li Hung Chang nos encontramos con que lo que más le enorgullecía era el escribir poemas y ser buen calígrafo. Este grupo social, con sus convencionalismos contruidos sobre el modelo de la China antigua, ha determinado todo el destino de ese país, y tal hubiera sido también quizás nuestro destino si los humanistas hubieran tenido en su época la más mínima posibilidad de lograr el mismo éxito que aquellos alcanzaron.

La tercera capa fue la nobleza cortesana. Una vez que consiguieron desposeer a la nobleza de su poder político estamental, los príncipes la atrajeron a la Corte y la emplearon en el servicio político y diplomático. El cambio de orientación de nuestro sistema de enseñanza en el siglo XVII estuvo determinado por el hecho de que, en lugar de los literarios humanistas, entraron al servicio del príncipe políticos profesionales procedentes de la nobleza cortesana.

La cuarta categoría está constituida por una figura específicamente inglesa: un

patriciado que agrupa tanto a la pequeña nobleza como a los rentistas de las ciudades y que es conocido técnicamente por el nombre de "gentry". Originariamente el príncipe se atrajo a este grupo social para oponerlo a los barones, y entregó a sus miembros los cargos del "self-government", para hacerse cada vez más dependiente de ellos con posterioridad. La "gentry" retuvo todos los cargos de la administración local, desempeñándolos gratuitamente en interés de su propio poder social. Así ha preservado a Inglaterra de la burocratización que ha sido el destino de todos los Estados continentales.

Una quinta capa, propia sobre todo del continente europeo y de decisiva importancia para su estructura política, fue la de los juristas universitarios. En nada se manifiesta con mayor claridad la poderosa influencia del Derecho Romano, tal como lo configuró el burocratizado Imperio tardío, como en el hecho de que sean los juristas universitarios los que llevan a cabo la transformación de la empresa política para convertirla en Estado racionalizado. También en Inglaterra ocurrió así, aunque allí las grandes corporaciones nacionales de juristas obstaculizaron la recepción del Derecho Romano. En ningún otro lugar del planeta se ha dado un fenómeno análogo. Ni los elementos de un pensamiento jurídico racional en la Escuela Mimamsa de la India, ni el culto al pensamiento jurídico antiguo en el Islam, pudieron impedir la sofocación del pensamiento jurídico racional por el pensamiento teológico. Sobre todo no lograron racionalizar por entero el procedimiento. Esto sólo se ha conseguido merced a la recepción por los juristas italianos de la antigua jurisprudencia romana, producto de una forma política totalmente única que nace como Ciudad-Estado para convertirse en Imperio mundial. Junto con esta recepción han coadyuvado también a ese fin, por supuesto, el *Usus modernus* de los canonistas y pandectistas de la Baja Edad Media y teorías jusnaturalistas, nacidas del pensamiento cristiano y secularizadas después. Los grandes representantes de este racionalismo jurídico han sido el podestá italiano, los juristas del rey, en Francia, que crearon los medios formales de que el poder real se valió para acabar con la dominación de los señores, los canonistas y teólogos jusnaturalistas del Conciliarismo, los juristas cortesanos y los ilustrados jueces de los príncipes continentales, los monarcómacos y los teóricos del Derecho natural en Holanda, los juristas de la Corona y del Parlamento en Inglaterra, la noblesse de robe de los Parlamentos franceses y, por último, los abogados de la época de la Revolución. Sin este racionalismo no son imaginables ni el Estado absoluto ni la Revolución. Tanto las representaciones de los Parlamentos franceses, como los Cahiers de los Estados Generales de Francia, desde el siglo XVII hasta 1789, están repletos del espíritu de los juristas. Al examinar la profesión de los miembros de la Convención francesa, elegidos todos ellos de acuerdo a las mismas normas, nos encontramos con un sólo proletario, muy escasos empresarios burgueses y una gran masa de juristas de todas clases, sin los cuales sería impensable el espíritu específico que animó a estos intelectuales radicales y a sus proyectos. A partir de entonces la figura del abogado moderno va estrechamente unida con la moderna democracia.

Y de nuevo nos encontramos con que abogados en este sentido, como un estamento independiente, existen sólo en Occidente y sólo desde la Edad Media cuando, bajo la influencia de la racionalización del procedimiento, empezaron a convertirse en tales los "intercesores" (*Fürsprech*) del formalista procedimiento germánico.

La importancia de los abogados en la política occidental desde que se constituyeron los partidos no es, en modo alguno, casual. Una empresa política llevada a cabo a través de los partidos quiere decir, justamente, empresa de interesados, y pronto veremos lo que esto significa. La función del abogado es la de dirigir con eficacia un asunto que los interesados le confían, y en esto, como la superioridad de la propaganda enemiga nos ha enseñado, el abogado es superior a cualquier "funcionario". Puede hacer triunfar un asunto

apoyado en argumentos lógicos débiles y en este sentido “malo”, convirtiéndolo así en asunto técnicamente “bueno” En cambio más de una vez, hemos tenido que presenciar cómo el funcionario metido a político convierte en “malo” con su gestión técnicamente “mala” un asunto que en ese sentido era «bueno». La política actual se hace, cada vez más, de cara al público y, en consecuencia, utiliza como medio la palabra hablada y escrita. Pesar las palabras es tarea central y peculiarísima del abogado, pero no del funcionario que ni es un demagogo ni, de acuerdo con su naturaleza, debe serlo y que, además, suele ser un pésimo demagogo cuando, pese a todo, intenta serlo. Si ha de ser fiel a su verdadera vocación (y esto es decisivo para juzgar a nuestro anterior régimen), el auténtico funcionario no debe hacer política, sino limitarse a “administrar”, sobre todo imparcialmente. Esta afirmación es también válida, oficialmente al menos, para el funcionario político mientras no esté en juego la “razón de Estado”, es decir, los intereses vitales del orden predominante. El funcionario ha de desempeñar su cargo “sine ira et studio”, sin ira y sin prevención. Lo que le está vedado es, pues, precisamente aquello que siempre y necesariamente tienen que hacer los políticos, tanto los jefes como sus seguidores. Parcialidad, lucha y pasión (ira et studio) constituyen el elemento del político y sobre todo del caudillo político. Toda la actividad de éste, está colocada bajo un principio de responsabilidad distinto y aun opuesto al que orienta la actividad del funcionario. El funcionario se honra con su capacidad de ejecutar precisa y concienzudamente como si respondiera a sus propias convicciones, una orden de la autoridad superior que a él le parece falsa, pero en la cual, pese a sus observaciones, insiste la autoridad, sobre la que el funcionario descarga, naturalmente, toda la responsabilidad. Sin esta negación de sí mismo y esta disciplina ética en el más alto sentido de la palabra, se hundiría toda la máquina de la Administración.

El honor del caudillo político, es decir, del estadista dirigente, está, por el contrario, en asumir personalmente la responsabilidad de todo lo que hace, responsabilidad que no debe ni puede rechazar o arrojar sobre otro. Los funcionarios con un alto sentido crítico, tales como los que desgraciadamente han ocupado entre nosotros una y otra vez cargos directivos, son precisamente malos políticos, irresponsables en sentido político y por tanto, desde este punto de vista, éticamente detestables. Es esto lo que llamamos «gobierno de funcionarios», y no es arrojar mancha alguna sobre el honor de nuestro funcionariado el decir que, considerado desde el punto de vista del éxito conseguido, este sistema es políticamente nulo. Pero volvamos de nuevo a los diferentes tipos de políticos.

Desde la aparición del Estado constitucional y más completamente desde la instauración de la democracia, el “demagogo” es la figura típica del jefe político en Occidente. Las resonancias desagradables de esta palabra no deben hacer olvidar que no fue Cleón, sino Pendes, el primero en llevar este nombre. Sin cargo alguno u ocupando el único cargo electivo existente (en las democracias antiguas todos los demás cargos se cubrían por sorteo), el de estrategia supremo, Pericles dirigió la soberana ecclesia del demos ateniense. La demagogia moderna se sirve también del discurso, pero aunque utiliza el discurso en cantidades aterradoras (basta pensar en la cantidad de discursos electorales que ha de pronunciar cualquier candidato moderno), su instrumento permanente es la palabra impresa. El publicista político, y sobre todo el periodista, son los representantes más notables de la figura del demagogo en la actualidad.

Sería totalmente imposible intentar en esta conferencia ni siquiera un esbozo de la sociología del periodismo moderno, tema que constituye, desde cualquier punto de vista que lo consideremos, un capítulo aparte. Nos son necesarias, sin embargo, unas pocas observaciones sobre el asunto. El periodista comparte con todos los demás demagogos, así como también (al menos en el Continente, a diferencia de lo que ocurre en Inglaterra

y ocurría antes en Prusia) con el abogado y el artista, el destino de escapar a toda clasificación social precisa. Pertenece a una especie de casta paria que la "sociedad" juzga siempre de acuerdo con el comportamiento de sus miembros moralmente peores. Así logran curso las más extrañas ideas acerca de los periodistas y de su trabajo. No todo el mundo se da cuenta de que, aunque producida en circunstancias muy distintas, una obra periodística realmente "buena" exige al menos tanto espíritu como cualquier otra obra intelectual, sobre todo si se piensa que hay que realizarla con prisa, por encargo y para que surta efectos inmediatos. Como lo que se recuerda es, naturalmente, la obra periodística irresponsable, a causa de sus funestas consecuencias, pocas gentes saben apreciar que la responsabilidad del periodista es mucho mayor que la del sabio y que, por término medio, el sentido de la responsabilidad del periodista honrado en nada le cede al de cualquier otro intelectual. Nadie quiere creer que, por lo general, la discreción del buen periodista es mucho mayor que la de las demás personas, y sin embargo así es. Las tentaciones incomparablemente más fuertes que rodean esta profesión, junto con todas las demás condiciones en que se desarrolla la actividad del periodismo moderno, originaron consecuencias que han acostumbrado al público a considerar la prensa con una mezcla de desprecio y de lamentable cobardía. No podemos ocuparnos hoy de lo que habrá que hacer al respecto. Lo que aquí nos interesa es la cuestión del destino político de los periodistas, de sus posibilidades de llegar a puestos directivos. Hasta ahora esto sólo ha sido posible dentro del partido socialdemócrata, y aun dentro de él, los puestos de redactores eran más bien puestos de funcionarios y no escalones para conquistar una jefatura.

En los partidos burgueses, las posibilidades de llegar hasta el poder por este camino son ahora menores, en general, de lo que eran en la pasada generación. Naturalmente, todo político de importancia tenía necesidad de influencia sobre la prensa y de conexiones con ella, pero no cabía esperar que, salvo excepciones, salieran de entre sus filas los jefes de partido. La razón de esto hay que buscarla en la creciente falta de libertad del periodista, especialmente del periodista falto de recursos y en consecuencia ligado a su profesión, determinada por el inaudito incremento en actualidad e intensidad de la empresa periodística. La necesidad de ganarse el pan con artículos diarios o semanales es para el político una traba que dificulta sus movimientos, y conozco ejemplos de hombres nacidos para mandar a quienes esa necesidad ha frenado en el camino hacia el poder, creándoles inconvenientes externos y, sobre todo, obstáculos de orden interno. Ciertamente es que, bajo el antiguo régimen, las relaciones de la prensa con los poderes del Estado y de los partidos eran sumamente nocivas para el periodismo, y este tema requeriría un capítulo aparte. Ciertamente también que en los países enemigos estas relaciones eran muy otras. Pero también para ellos, como para todos los Estados modernos, parece válida la afirmación de que el trabajador del periodismo tiene cada vez menos influencia política, en tanto que el magnate capitalista de la prensa (del tipo, por ejemplo, de un "lord" Northcliffe) tiene cada vez más.

Entre nosotros, los grandes consorcios capitalistas de la prensa, que se habían apoderado sobre todo de los periódicos con 'anuncios por palabras' (el típico "Generalanzeiger"), cultivaban con sumo cuidado la indiferencia política. Con una política independiente no tenían nada que ganar y corrían, en cambio, el riesgo de perder la benevolencia económicamente rentable de los poderes políticos establecidos. El negocio de los anuncios pagados ha sido así el camino por el que, durante la guerra, se intentó, y aparentemente aún continúa intentándose hoy, ejercer sobre la prensa una influencia política de gran estilo. Aunque hay que esperar que la gran prensa logrará sustraerse a esa influencia, la situación es mucho más difícil para los pequeños periódicos. En todo caso, y sea cual fuere su atractivo y su capacidad para dar a quien la sigue influencia,

posibilidades de acción y, sobre todo, responsabilidad política, la carrera periodística no es actualmente (quizás debiera decirse que no es ya, o no es todavía) en nuestro país una vía normal para ascender a la jefatura política. Resulta difícil decir si esta situación cambiaría o no con el abandono del principio del anonimato, que muchos periodistas, aunque no todos ellos, consideran necesario. La experiencia que la prensa alemana nos ha ofrecido durante la guerra, confiando la "dirección" de ciertos periódicos a escritores calificados que firmaban siempre con su propio nombre, ha evidenciado con algunos casos bien conocidos que desgraciadamente no es tan seguro como podría pensarse que por este camino se consiga un más elevado sentido de la responsabilidad. Sin que quepa hacer diferencias entre los partidos, fueron en gran parte los periódicos de peor fama los que intentaron y consiguieron una mayor tirada siguiendo este camino. Las personas que así actuaron, editores y reporteros sensacionalistas, tal vez hayan conseguido de este modo dinero, pero seguramente no han conseguido honra. No cabe, sin embargo, apoyarse en esta experiencia para oponerse al principio; la cuestión es muy complicada y ese fenómeno no tiene validez general. Hasta ahora, no obstante, no ha sido este el camino hacia la auténtica jefatura o la empresa política responsable, y no puede predecirse cómo se configurarán las cosas en el futuro.

Lo cierto es que la carrera periodística continúa siendo una de las más importantes vías para la profesionalidad política. Vía que no para todo el mundo es factible y menos que para nadie para los caracteres débiles, especialmente para aquellos que sólo logran su equilibrio interno cuando ocupan una situación estamental bien segura. Aunque también la vida del hombre de ciencia es en sus comienzos azarosa, éste encuentra en su entorno al menos una serie de convencionalismos estamentales definidos que le ayudan a no descarriarse. La vida del periodista, por el contrario, es azarosa desde todos los puntos de vista y está rodeada de unas condiciones que ponen a prueba la seguridad interna como quizás no lo hace ninguna otra situación. Y tal vez no sean lo peor de ella las experiencias frecuentemente amargas de la vida profesional. Son precisamente los periodistas triunfantes los que se ven situados ante retos especialmente difíciles. No es ninguna bagatela eso de moverse en los salones de los grandes de este mundo, en pie de igualdad con ellos y, frecuentemente incluso, rodeado de halagos, originados en el temor, sabiendo al mismo tiempo que apenas haya uno salido, tal vez el anfitrión tenga que excusarse ante sus demás invitados por tratar a los "pillos" de la prensa. Como tampoco es ciertamente ninguna bagatela la obligación de tenerse que pronunciar rápida y convincentemente sobre todos y cada uno de los asuntos que el "mercado" reclama, sobre todos los problemas imaginables, eludiendo caer no sólo en la superficialidad absoluta, sino también en la indignidad del exhibicionismo con todas sus amargas consecuencias. Lo asombroso no es que haya muchos periodistas humanamente descarriados o despreciables, sino que, pese a todo, se encuentre entre ellos un número mucho mayor de lo que la gente cree de hombres valiosos y realmente auténticos. Mientras que el periodista como tipo de político profesional tiene ya un pasado apreciable, la figura del funcionario de partido se ha desarrollado solamente en los últimos decenios y, en parte, sólo en los últimos años. Tenemos que dirigir ahora nuestra atención a los partidos y a su organización para comprender esta figura en su evolución histórica.

En todas las asociaciones políticas medianamente extensas, es decir, con territorio y tareas superiores a los de los pequeños cantones rurales, en las que se celebren elecciones periódicas para designar a los titulares del poder, la empresa política es necesariamente una empresa de interesados. Queremos decir con esto que los primariamente interesados en la vida política, y en el poder político, reclutan libremente a grupos de seguidores, se presentan ellos mismos o presentan a sus protegidos como

candidatos a las elecciones, reúnen los medios económicos necesarios y tratan de ganarse los votos. No es imaginable que en las grandes asociaciones puedan realizarse elecciones prescindiendo de estas empresas, en general adecuadas a su fin. Prácticamente esto significa la división de los ciudadanos con derecho a voto en elementos políticamente activos y políticamente pasivos, pero como esa diferenciación arranca de la voluntad de cada cual, es imposible eliminarla por medios tales como los del voto obligatorio o la representación “corporativa”, o por cualquier otro medio que explícita o implícitamente se proponga ir contra esta realidad, es decir, contra la dominación de los políticos profesionales. Jefatura y militancia como elementos activos para el reclutamiento libre de nuevos miembros, y a través de éstos, del electorado pasivo, a fin de conseguir la elección del jefe, son elementos vitales necesarios de todo partido. Estos difieren, sin embargo, unos de otros en cuanto a estructura. Así, por ejemplo, los “partidos” de las ciudades medievales, como los Güelfos y Gibelinos, eran séquitos puramente personales. Al estudiar los Statutti della parte Guelfa, la confiscación de los bienes de los nobili (originariamente se consideraban nobili todas aquellas familias que vivían al modo caballeresco y podían, por tanto, recibir un feudo), que estaban también excluidos de los cargos y del derecho a voto, los comités interlocales del partido, sus rígidas organizaciones militares y los premios para los denunciantes, se siente uno tentado de pensar en el bolchevismo con sus soviets, sus organizaciones cuidadosamente seleccionadas de milicia y (sobre todo en Rusia) de espionaje, sus confiscaciones, el desarme y la privación de derechos políticos a los “burgueses”, es decir, a empresarios, comerciantes, rentistas, clérigos, miembros de la dinastía depuesta y agentes de policía. Aún más impresionante resulta la analogía si se tiene en cuenta que, de una parte, la organización militar de aquel partido güelfo era una pura milicia de caballeros en la que sólo entraban quienes lo eran y que casi todos los cargos dirigentes fueron ocupados por nobles y que, de la otra, los soviets han mantenido al empresario bien retribuido, el salario a destajo, el trabajo en cadena y la disciplina militar y laboral o, más exactamente, han introducido de nuevo todas estas instituciones y se han puesto a buscar capital extranjero; que, en una palabra, para mantener el funcionamiento del Estado y de la economía han tenido que aceptar de nuevo todas aquellas instituciones que ellos combatieron como burguesas e incluso han recurrido de nuevo a los agentes de la antigua Ucrania como instrumento principal de su poder. Pero de lo que aquí tenemos que ocuparnos no es de estos aparatos de fuerza, sino de los políticos profesionales que intentan conquistar el poder a través del prosaico y “pacífico” reclutamiento del partido en el mercado electoral.

También estos partidos, en el sentido que hoy damos a la palabra, fueron originariamente (por ejemplo, en Inglaterra) simples séquitos de la aristocracia. Cada vez que un Par cambiaba de partido, pasaban también al nuevo partido todos los que de él dependían. Hasta la promulgación del Reformbill, las grandes familias de la nobleza, incluida la familia real, tenían el patronato de un inmenso número de distritos electorales. Próximos a estos partidos de la aristocracia estaban los partidos de notables que en todas partes surgieron con la toma del poder por la burguesía. Bajo la dirección espiritual de los grupos de intelectuales típicos de Occidente, los grupos sociales con “educación y bienes” se dividieron en partidos, determinados en parte por diferencias de clase, en parte por tradiciones de familia y en parte por razones puramente ideológicas. Clérigos, maestros, profesores, abogados, médicos, farmacéuticos, agricultores ricos, fabricantes y, en Inglaterra, todo ese grupo social que se incluye entre los gentlemen, constituyeron en un primer momento asociaciones ocasionales o, en todo caso, clubs políticos locales; en momentos de crisis se les sumó la pequeña burguesía y, ocasionalmente, incluso el proletariado, cuando contó con caudillos que por regla general, no procedían de sus filas. En este estadio del desarrollo todavía no existen en el país los partidos como asociaciones

permanentes con organización interlocal. La unión entre los distintos grupos locales está asegurada solamente por los parlamentarios; y los notables de cada localidad tienen una influencia decisiva en la proclamación de candidatos. Los programas nacen, en parte, de las declaraciones propagandísticas de los candidatos y en parte, de la adhesión a los congresos de notables y a las resoluciones de los grupos parlamentarios.

La dirección del club o donde éste no existe, la gestión no organizada de la empresa política, queda en manos de las pocas personas que, en tiempos normales, se interesan permanentemente en ella, para las cuales se trata de un trabajo ocasional que desempeñan como profesión secundaria o simplemente a título honorífico. Sólo el periodista es político profesional y sólo la empresa periodística es, en general, una empresa política permanente. Junto a ella no existe más que la sesión parlamentaria. Por supuesto, los parlamentarios y sus dirigentes sabían bien a qué notable local habían de dirigirse cuando parecía deseable una determinada acción política. Sólo en las grandes ciudades existían, sin embargo, círculos partidistas que recibían aportaciones moderadas de sus miembros y celebran reuniones periódicas y asambleas públicas para escuchar los informes de los diputados. La vida activa se reduce a la época de las elecciones. La fuerza que impulsa el establecimiento de vínculos más firmes entre los distintos núcleos que configuran el partido es el interés de los parlamentarios por hacer posibles compromisos electorales interlocales y por disponer de la fuerza que supone una agitación unificada y un programa también unificado y conocido en amplios sectores de todo el país. El partido continúa, sin embargo, teniendo el carácter de simple asociación de notables, aun cuando exista ya una red de círculos partidistas, incluso en las ciudades medianas, hay un conjunto de “hombres de confianza” que abarcan todo el país y con los cuales puede mantener correspondencia permanente un miembro del Parlamento como dirigente de la oficina central del partido. Fuera de esta oficina central no existen aún funcionarios pagados. Los círculos locales están dirigidos por personas “bien vistas” que ocupan este puesto a causa de la estimación de que, por distintas razones, son objeto. Son éstos los notables extraparlamentarios, que disponen de una influencia paralela a la del grupo de notables políticos que ocupan un puesto como diputados en el Parlamento. El alimento espiritual para la prensa y las asambleas locales lo proporciona cada vez en mayor medida la correspondencia editada por el partido. Las contribuciones regulares de los miembros se hacen indispensables y con una parte de ellas se atiende a los gastos del organismo central. En este estadio se encontraban no hace aún mucho la mayor parte de los partidos alemanes. En Francia se estaba parcialmente todavía en el primer estadio, el de una frágil vinculación entre los parlamentarios, un pequeño número de notables locales por todo el país y programas elaborados por los candidatos o por sus patronos en cada distrito y para cada elección, aunque existe también una mayor o menor adhesión local a las resoluciones y programas de los parlamentarios. Sólo en parte se ha quebrantado hoy este sistema. El número de quienes hacían de la política su profesión principal era, así, pequeño y se limitaba en lo esencial a los diputados electos, los escasos funcionarios de los organismos centrales, los periodistas y, en Francia, además, aquellos “cazadores de cargos” que ocupaban un puesto político o andaban buscándolo. Formalmente la política era predominantemente una profesión secundaria. El número de diputados “ministrables” estaba estrechamente limitado, así como también, dada la naturaleza del sistema de notables, el de candidatos. No obstante, eran muchos los interesados indirectamente en la política, sobre todo desde el punto de vista material. Para todas las medidas que un ministerio adoptase y para la solución de todos los problemas personales se tomaba en cuenta su eventual repercusión sobre las posibilidades electorales y, de otra parte, para lograr cualquier deseo se buscaba la mediación del diputado del distrito, a quien el ministro, si era de su mayoría (y por esto todo el mundo trataba de que 10 fuese) estaba obligado a escuchar de peor o mejor

gana. Cada diputado tenía el patronazgo de los cargos y, en general, de todos los asuntos dentro de su propio distrito y, a su vez, se mantenía vinculado con los notables locales a fin de ser reelegido.

Frente a esta idílica situación de la dominación de los notables y, sobre todo, de los parlamentarios, se alzan hoy abruptamente las más modernas formas de organización de los partidos. Son hijas de la democracia, del derecho de las masas al sufragio, de la necesidad de hacer propaganda y organizaciones de masas y de la evolución hacia dirección más unificada y una disciplina más rígida. La dominación de los notables y el gobierno de los parlamentarios ha concluido. La empresa política queda en manos de “profesionales” de tiempo completo que se mantienen fuera del Parlamento. En unos casos son “empresarios” (así como el boss americano y el election agent inglés), en otros, funcionarios con sueldo fijo. Formalmente se produce una acentuada democratización. Ya no es la fracción parlamentaria la que elabora los programas adecuados, ni son los notables locales quienes disponen la proclamación de candidatos. Estas tareas quedan reservadas a las asambleas de miembros del partido, que designan candidatos y delegan a quienes han de asistir a las asambleas superiores, de las cuales, a ser posible, habrá varias hasta llegar a la asamblea general del partido (Parteitag). Naturalmente y de acuerdo con su propia naturaleza, el poder está, sin embargo, en manos de quienes realizan el trabajo continuo dentro de la empresa o de aquellos de quienes ésta depende personal o pecuniariamente, como son, por ejemplo, los mecenas o los dirigentes de los poderosos clubs políticos del tipo del Tammany-Hall. Lo decisivo es que todo este aparato humano (la “máquina”, como expresivamente se dice en los países anglosajones) o más bien aquellos que lo dirigen, están en situación de neutralizar a los parlamentarios y de imponerles en gran parte su propia voluntad. Este hecho es de especial importancia para la selección de la dirección del partido. Ahora se convierte en jefe la persona a quien sigue la maquinaria del partido, incluso pasando por encima del Parlamento. La creación de tales maquinarias significa, en otras palabras, la instauración de una democracia plebiscitaria.

Está claro que la militancia del partido, sobre todo los funcionarios y empresarios del mismo, esperan obtener una retribución personal del triunfo de su jefe, ya sea en cargos o en privilegios de otro tipo. Y lo importante es que lo esperan de él y no de los parlamentarios, o al menos no sólo de ellos. Lo que principalmente esperan es que el efecto demagógico de la personalidad del jefe gane para su partido en la contienda electoral votos y cargos, aumentando, en consecuencia, hasta el máximo las posibilidades de sus partidarios para conseguir la ansiada retribución. También en lo ideal uno de los móviles más poderosos de la acción reside en la satisfacción que el hombre experimenta al trabajar, no para el programa abstracto de un partido integrado por mediocridades, sino para la persona de un jefe al que se entrega con confianza. Este es el elemento “carismático” de todo caudillaje. Esta forma se ha impuesto en medida muy diversa en los distintos partidos y países, y siempre en lucha constante con los notables y parlamentarios que defienden su propia influencia. Primero se impuso en los partidos burgueses de los Estados Unidos, más tarde en los partidos socialdemócratas, sobre todo en el alemán. La evolución que lleva hacia ella experimenta continuamente retrocesos cada vez que no existe un caudillo generalmente reconocido, e incluso cuando tal caudillo sí existe, es necesario hacer concesiones a la vanidad y a los intereses de los notables del partido. El riesgo principal, sin embargo, lo constituye la posibilidad de que la maquinaria caiga bajo el dominio de los funcionarios del partido en cuyas manos está el trabajo burocrático.

En opinión de algunos círculos socialdemócratas, su partido ha sido víctima de esa “burocratización”. Los funcionarios sin embargo, se inclinan con bastante facilidad

hay que elegir entre ellas. Enfoquemos de frente esta cuestión, que en fechas recientes ha sido planeada de nuevo y, a mi modo de ver, en una forma de discusión enteramente equivocada. Sin embargo, antes que nada debemos liberarnos de un falseamiento totalmente trivial. Queremos decir con esto que la ética puede aparecer en ocasiones con un carácter fatídico. Aquí van algunos ejemplos. Difícilmente podrán ustedes encontrar a un hombre que haya dejado de amar a una mujer para entregarse a otra, que no se considere obligado a justificarse diciendo que la primera no era digna de su amor, o que lo decepcionó, o dando alguna otra razón por el estilo. Esto es falta de hidalguía. En lugar de aceptar y enfrentarse al hecho de que ya no ama a su mujer, recurre al procedimiento tan poco caballeroso de tratar de crearse una "legitimidad" en virtud de la cual intenta merecer la razón y de este modo atribuirle a ella no sólo la culpa sino también la desdicha. De modo semejante actúa el competidor que logra el éxito en una lid erótica, razonando que el rival vale menos que él, puesto que resultó vencido. La misma situación ocurre en el caso de una guerra, cuando el vencedor se deja llevar por el miserable vicio de empeñarse en que siempre tiene la razón, pretendiendo que ésta se encuentra de su parte, y que por eso ha vencido. Es la misma, también, de aquel que se encuentra bajo los horrores de la guerra y, entonces, en vez de confesar sencillamente que ya no era posible resistir más, la necesidad de su propia justificación le obliga a sostener que la lucha se hacía insoportable debido a que era por una causa moralmente mala. O bien, la de aquellos que, habiendo resultado vencidos en la guerra, después de pérdida tratan de averiguar quiénes son los "culpables", lo cual no son más que comadreo de mujeres.

Realmente, lo que siempre da origen a una guerra es la estructura de la sociedad. La postura mesurada y viril es la de decir al enemigo: "Hemos perdido la guerra, ustedes la han ganado. Esto es algo ya resuelto. Ahora hablemos de las consecuencias que es necesario sacar de este hecho con respecto a los intereses "materiales" que se encuentran en juego y a la responsabilidad con vistas al futuro", que es lo más importante y lo que incumbe al vencedor antes que nada. De no ser así, todo resulta indigno y se paga antes o después. Una nación puede perdonar el perjuicio a sus intereses, pero nunca el que se hace en contra de su honor y menos aún el que se infiere con el clerical vicio de empeñarse en tener siempre la razón. A medida que transcurran los decenios, no habrá documento que salga a luz sin que se levante de nuevo el indigno clamoreo, el odio y la ira; cuando sería preferible que por lo menos "moralmente" se permitiera que al terminar la guerra ésta quedase para siempre sepulta. Esto sólo puede lograrse por medio de la objetividad y la hidalguía y, principalmente, de la "dignidad"; mas nunca mediante una "ética", pues ello no constituye sino una acción reprobable por ambas partes. Una ética que, antes de preocuparse de lo que incumbe realmente al político, a lo futuro y a la responsabilidad ante ese futuro, divaga en cuestiones "políticamente estériles por insolubles" acerca de cuáles han sido las faltas cometidas en tiempo pasado, no hace más que incurrir en culpa política, si es que existen los yerros; actitud que lleva a prescindir de la ineludible conversión de todo el problema, por muy materiales que sean los intereses, los del vencedor tras las mayores ganancias posibles, tanto morales como materiales, o las esperanzas del vencido de obtener ventajas a cambio de reconocer su culpa. Si existe en el mundo algo de "abyecto", lo encontramos, aquí como resultado de hacer uso de la "ética" como medio para "llevarse la razón".

Así pues ¿cuál es la relación auténtica que existe entre ética y política? ¿No tienen nada en común la una con la otra, como se suele asegurar? o por el contrario, ¿es cierto que hay una sola ética valedera tanto para la actividad política como para otra cualquiera? Se ha pensado muy a menudo que estas dos últimas afirmaciones son mutuamente excluyentes, que sólo puede ser cierta la una o la otra, pero no las dos. ¿Pero es cierto

acaso que haya alguna ética en el mundo que pueda imponer normas de contenido idéntico a las relaciones eróticas, comerciales, familiares y profesionales, a las relaciones con la esposa, con la verdulera, el hijo, el competidor, el amigo o el acusado? ¿Será verdad que es perfectamente indiferente para las exigencias éticas que a la política se dirigen el que ésta tenga como medio específico de acción el poder, tras el que está la violencia? ¿No estamos viendo que los ideólogos bolcheviques y espartaquistas o tienen resultados idénticos a los de cualquier dictador militar precisamente porque se sirven de este instrumento de la política? ¿En qué otra cosa, si no es en la persona del titular del poder y en su diletantismo, se distingue la dominación de los consejos de obreros y soldados de la de cualquier otro gobernante del antiguo régimen?

¿En qué se distingue de la de otros demagogos la política que hoy mantiene la mayor parte de los representantes de la ética presuntamente nueva contra sus adversarios? Se dirá que por la noble intención. Pero aquí estamos hablando de los medios. También los combatidos adversarios creen, con una conciencia absolutamente buena, en la nobleza de sus propias intenciones. “Quien a hierro mata a hierro muere” y la lucha es siempre lucha. ¿Qué decir, entonces, sobre la ética del Sermón de La Montaña? El Sermón de la Montaña, esto es, la ética absoluta del Evangelio, es algo mucho más serio de lo que piensan quienes citan sus mandamientos. No es para tomarlo a broma. De esa ética puede decirse lo mismo que se ha dicho de la causalidad en la ciencia, que no es un carruaje que se pueda hacer parar para tomarlo a dejarlo a capricho. Se la acepta o se la rechaza por entero, éste es precisamente su sentido, proceder de otro modo es trivializarla. Pensemos, por ejemplo, en la parábola del joven rico, de quien se nos dice “pero se alejó de allí tristemente porque poseía muchos bienes”. El mandamiento evangélico es incondicionado y unívoco: da a los pobres cuanto tienes, todo. El político dirá que éste es un consejo que socialmente carece de sentido mientras no se imponga a todos. En consecuencia recurrir a los impuestos confiscatorios, a la pura y simple confiscación, en una palabra, a la coacción y la reglamentación contra todos. No es esto, sin embargo, en modo alguno lo que el mandato ético postula, y esa es su verdadera esencia. Ese mandato nos ordena también “poner la otra mejilla”, incondicionalmente, sin preguntarnos si el otro tiene derecho a pegar. Esta ética es, así, una ética de la indignidad, salvo para los santos. Quiero decir con esto que si se es en todo un santo, al menos intencionalmente, si se vive como vivieron Jesús, los Apóstoles, San Francisco de Asís y otros como ellos, entonces esta ética sí está llena de sentido y sí es expresión de una alta dignidad, pero no si así no es. La ética acósmica nos ordena “no resistir el mal con la fuerza”, pero para el político lo que tiene validez es el mandato opuesto: has de resistir al mal con la fuerza, pues de lo contrario te haces responsable de su triunfo. Quien quiere obrar conforme a la moral del Evangelio debe abstenerse de participar en una huelga, que es una forma de coacción, e ingresar en un sindicato amarillo. Y sobre todo debe abstenerse de hablar de “Revolución”. Pues esa ética no enseña ni mucho menos que la única guerra legítima sea precisamente la guerra civil. El pacifista que obra según el Evangelio se sentirá en la obligación moral de negarse a tomar las armas o de arrojarlas, como se recomendó en Alemania, para poner término a la guerra y, con ella, a toda guerra. El político, por su parte, dirá que el único medio de desacreditar la guerra para todo el futuro previsible hubiese sido una paz de compromiso que mantuviese el equilibrio. Entonces se hubieran preguntado los pueblos que para qué había servido la guerra. Se la habría reducido al absurdo, cosa que ahora no es posible, pues para los vencedores, al menos una parte de ellos, habrá sido rentable políticamente. Y responsable de esto es esa actitud que nos incapacitaba para toda resistencia. Ahora, una vez que pase el cansancio, quedará desacreditada la paz, no la guerra. Consecuencia de la ética absoluta.

Finalmente tenemos la obligación de decir la verdad, que la ética absoluta nos impone sin condiciones. De aquí se ha sacado la conclusión de que hay que publicar todos los documentos, sobre toda aquellos que culpan al propio país, y con base en esta publicación unilateral, hacer una confesión de la propia culpa, también unilateral e incondicional, sin pensar en las consecuencias. El político se dará cuenta de que esta forma de obrar no ayuda a la verdad sino que por el contrario, se la oscurece con el abuso y el desencadenamiento de las pasiones. Sólo una investigación bien planeada e imparcial, conducida por personas igualmente imparciales, podrá rendir frutos, y cualquier otro proceder podrá tener, para la nación que lo adopte, consecuencias que no podrán ser eliminadas en decenios. La ética absoluta, sin embargo, ni siquiera se pregunta por las consecuencias.

Con esto llegamos al punto crucial. Tenemos que ver con claridad que cualquier acción orientada éticamente puede ajustarse a dos máximas fundamentalmente distintas entre sí y totalmente opuestas: puede orientarse según la ética de la “convicción” o según la ética de la “responsabilidad”. No es que la ética de la convicción signifique una falta de responsabilidad o que la ética de la responsabilidad suponga una falta de convicción. No se trata de eso. Sin embargo, entre un modo de actuar conforme a la máxima de una ética de convicción, cuyo ordenamiento, religiosamente hablando dice: “el cristiano obra bien y deja los resultados a la voluntad de Dios”, y el otro modo de obrar según una máxima de la ética de la responsabilidad, tal como la que ordena tener presente las previsibles “consecuencias” de la propia actuación, existe una insondable diferencia. En el caso de que ustedes intenten explicar a un sindicalista, así sea lo más elocuentemente posible, que las consecuencias de su modo de proceder habrán de aumentar las posibilidades de la reacción y acrecentarán la tiranía sobre su clase, dificultando su ascenso, no será posible causarle efecto, en el caso de que ese sindicalista se mantenga inflexible en su ética de convicción. En el momento que las consecuencias de una acción con arreglo a una ética de la convicción resultan funestas, quien la llevó a cabo, lejos de considerarse comprometido con ellas, responsabiliza al mundo, a la necedad de los hombres o la voluntad de Dios por haberlas hecho así. Por el contrario, quien actúa apegado a una ética de la responsabilidad toma en consideración todas las fallas del hombre medio. Tal como opina Fichte, no le asiste derecho alguno a dar crédito a la bondad y perfección del hombre, considerándose que su situación no le permite imputar a otros aquellas consecuencias de su proceder que bien pudieron serle previsibles. Siempre se dirá que tales consecuencias deben achacarse a su proceder. A la inversa quien se rige por una ética de la convicción sólo siente la responsabilidad de que no vaya a flamear la llama de la pura convicción, la llama, por ejemplo, de la reprobación de las injusticias del orden social. Prender la mecha una vez tras otra es el fin por el cual se actúa. Y que desde el punto de vista de un probable triunfo, es totalmente irracional y tan sólo puede considerársele en calidad de valor ejemplar.

Con esto tampoco llegamos a la solución final del problema. No hay ética en el mundo que pueda substraerse al hecho de que para alcanzar fines “buenos” haya que recurrir, en muchos casos, a medios moralmente dudosos, o por lo menos arriesgados, tanto más, cuanto que son posibles las consecuencias laterales moralmente negativas y hasta existe gran probabilidad de que así sea. Es más, ninguna ética del mundo es capaz de precisar, ni resolver tampoco, en que momento y hasta qué punto los medios y las consecuencias laterales moralmente arriesgadas quedan santificados por el fin moralmente bueno. La política tiene como factor determinante la violencia. Todos ustedes pueden fácilmente calcular la intensidad de la tensión que, en el plano de la ética, existe entre medios y fines. Basta con recordar, por ejemplo, el caso de los socialistas revolucionarios

(tendencia Zimmerwald), los cuales se regían, durante la guerra, ~ apegados a un principio que se apoya, dicho de un modo descarnado, en estos términos: “Si hemos de escoger entre algunos años más de guerra que nos traigan así la revolución, o bien una paz que entorpezca su venida, es preferible que se prolonguen estos años más de guerra”. Ante la pregunta acerca de lo que esa revolución podía traer consigo, cualquier socialista científicamente educado habría respondido que en absoluto cabía la idea del paso a una economía socialista en el sentido que para él tiene el vocablo, antes bien, que se reconstituiría una economía burguesa, con lo cual se habría logrado solamente eliminar los factores feudales y los restos dinásticos. Si para el logro de tan pequeño resultado se prefieren “unos años más de guerra” ¿Acaso no podría decirse, aún con la firmeza de las convicciones socialistas, que se puede rechazar un fin que obliga a valerse de tales medios?

No obstante, esta es la postura del bolchevismo, del espartatismo y, en general, del socialismo revolucionario. Por consiguiente, resulta extremadamente irrisorio el hecho de que estos sectores censuren moralmente a los “políticos del poder” del antiguo régimen por valerse de los mismos medios, no obstante que la condena de sus fines se encuentre plenamente justificada. En lo tocante a la santificación de los medios por el fin, se presenta aquí inevitablemente el quebrantamiento de cualquier moral de la convicción. Por lógica no queda, en efecto, otra posibilidad que la de condenar toda acción que se valga de medios moralmente peligrosos. Ciertamente, es natural.

Ahora bien, en el plano de las realidades, observamos de continuo cómo aquellos que proceden conforme a la ética de la convicción se convierten con gran rapidez en profetas quiliásticos; vemos, por ejemplo, a quienes han predicado repetidamente “el amor frente a la fuerza” acogerse en seguida a la fuerza, a la fuerza “definitiva” que trae implícito el aniquilamiento de la violencia total a semejanza de nuestros oficiales que, al emprender una nueva ofensiva, decían a los soldados que era la última, la del triunfo definitivo, tras la cual vendría la paz. Para quien actúa de acuerdo con la ética de la convicción resulta intolerable la irracionalidad ética del mundo. Se trata de un “racionalismo” cósmico-ético.

Al respecto, todo aquel que haya leído a Dostoievski recordará sin duda la escena del Gran Inquisidor, en la cual se plantea este problema en términos muy profundos. No podemos meter en un mismo saco a la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad, nos resultará imposible, así como tampoco es posible determinar éticamente los fines que pueden santificar tales o cuales medios cuando pretendemos hacer alguna concesión a este principio.

F. W. Forster, colega por quien profeso en lo personal gran estima por la indudable sinceridad de sus convicciones, aunque considerándolo como político me resulta inaceptable, está persuadido, en su célebre libro, de que ha de salvar esta dificultad recurriendo a la simple tesis de la cual se desprende que de lo bueno sólo puede derivarse el bien, y de lo malo únicamente lo malo. Si así fuese no surgiría, claro está, el problema; pero es inaudito que semejante tesis pueda todavía salir a la luz en la actualidad, dos mil quinientos años después de los Upanishads. Y si repasamos el curso de la historia universal, así como también si hacemos el examen, con toda imparcialidad, de la experiencia cotidiana, vemos claramente que se nos está mostrando lo contrario. Todas las religiones del mundo se apoyan en su desarrollo sobre la base de que la vida es lo contrario a dicha tesis.

El problema inicial surgido de la teodicea estriba en cómo es posible que un poder supuestamente infinito y bondadoso al unísono, haya podido crear este mundo irracional

de inmerecido sufrimiento, de injusticia con impunidad y de irremediable insensatez. Así pues, o no es todopoderoso, o carece de bondad; o quizá la vida está regida por principios de equilibrio y de sanción, de modo que en la tarea de querer interpretarlos únicamente puede ayudar la metafísica, a no ser que estén abstraídos eternamente a nuestra interpretación. Todas las manifestaciones religiosas han estado impulsadas por la fuerza de esta cuestión de la irracionalidad. Tanto la doctrina del karma como el dualismo persa, el pecado original, la predestinación y el Deus absconditus, han surgido todos de esta experiencia. Los cristianos primitivos sabían también, ni más ni menos, que los demonios gobernaban el mundo. Asimismo estaban convencidos que todo aquel que se daba a la política, mejor dicho que se valía del poder y la violencia era porque tenía un pacto con el diablo. Por consiguiente, la realidad es que en su dinamismo ya no es lo bueno lo que sólo produce el bien y lo malo el mal, sino que, a menudo, suele ocurrir a la inversa. No darse cuenta de esto en el plano de la política es pensar puerilmente.

Todas las éticas surgidas de las corrientes religiosas se han adaptado, de diferentes maneras, al hecho de que los seres humanos vivimos insertos en distintos ordenamientos vitales regidos por leyes que difieren entre sí. En el politeísmo helénico vemos que se ofrecían sacrificios tanto a Afrodita como a Hera, a Apolo como a Dionisos, porque se consideraba que no había nada de sorprendente en los conflictos entre aquellas deidades. En el ordenamiento hindú cada profesión era objeto de una ley ética especial, de un dharma, en cuya virtud cada una permanecía separada de la otra, todas en castas diferentes. El ordenamiento las situaba en determinada jerarquía fija; ningún nacido en ella podía escapar más que por el renacimiento en la nueva vida inmediata. De este modo quedaban a distancias diferentes de los sumos bienes de la salvación religiosa. Así se tenía la posibilidad de formar el dharma de cada casta, ya se tratara de ascetas o brahmanes, de rateros o prostitutas, pasando por todas y cada una, conforme a la legalidad inherente privativa de cada profesión. En el Bhagavag Gita pueden ustedes dar con la guerra; en el diálogo que sostienen Krishna y Arjuna, ubicada entre la totalidad de los ordenamientos vitales. “Haz lo que sea necesario”, así reza el dharma de la casta de los guerreros, con respecto a la labor obligatoria, lo objetivamente esencial acorde con los propósitos de la guerra. Por lo que se refiere al hinduismo, ella no es ningún obstáculo en la salvación religiosa, antes bien la refuerza: el guerrero hindú, muerto con heroicidad, tenía el cielo de Indra absolutamente asegurado, del mismo modo que para los germanos lo estaba el Walhalla. En cambio, le habría resultado despreciable el nirvana, tanto como para los germanos lo era el cielo del cristianismo y sus coros de ángeles. Tal particularidad propició a la ética hindú un tratamiento del verdadero arte de la política, falta de quiebras merced a que se concreta a seguir las leyes que a ella se refieren y hasta las refuerza. El “maquiavelismo”, tendencia en verdad radical, en el sentido que se suele dar a la expresión, está sin duda representado en la literatura hindú por el Arthasastra de Kautilya, perteneciente a épocas anteriores a nuestra Era y contemporáneo probablemente de Chandragupta. Junto a él, “Él príncipe” de Maquiavelo resulta ingenuo. Como es notorio, la ética, de la que el profesor Forster se encuentra muy cerca, considera en sus “concilia evangélica” una ética especial destinada a aquellos a quienes Dios les ha concedido el carisma de la santidad. Entre éstos se cuentan, además del monje, que no debe derramar sangre ni perseguir beneficios, el caballero cristiano, y el ciudadano devoto, a quienes si les está permitido tanto lo uno como lo otro. En el hecho de aplicar escalonadamente la ética y de integrarla en una doctrina de la salvación, queda al descubierto que aquí se es menos consecuente, comparándola con la de la India, pero eso no podía ni debía ser de otro modo ante las hipótesis de la fe cristiana. Dada la corrupción del mundo a consecuencia del pecado original, era fácil introducir la violencia en la ética, como medio de oponerse al pecado y a las herejías que ponen en peligro el alma. Todas las exigencias acósmicas

consignadas en el Sermón de la Montaña corresponden a la ética pura de la fe y del Derecho natural que las sustentan, basadas en prescripciones definitivas a través de las cuales mantuvieron, a pesar de todo, su vigor revolucionario para emerger decisivamente a la superficie de las contiendas en casi la totalidad de los tiempos de virulencia social. De aquí dimanaron, en forma indudable, las sectas tanto radicales como pacifistas, entre las cuales se nos presenta la de Pennsylvania con su doctrina instauradora de un Estado que omitiría para sus fines el uso de la fuerza frente a los fenómenos exteriores. En la práctica, la hipótesis hecha realidad cayó en un derrotero dramático cuando, al advenimiento de las luchas conducentes a la independencia, la secta de los cuáqueros se vio en la incapacidad de recurrir a las armas, que les habrían dado la victoria en el conflicto decisivo por el triunfo de sus ideales, al revés del protestantismo tradicional que, asumiendo una actitud opuesta, legitimó el recurso de la violencia para el sostenimiento del Estado, justificando ese recurso como emanado de una institución divina y legítimamente autoritaria. Lutero no cargó sobre el individuo, en particular, la responsabilidad moral de la guerra, al hacer que aquella recayese sobre los hombros de la autoridad, a la que es obligado obedecer sin que por ello el individuo resulte culpable. La doctrina de Calvino, a su vez, asumió la fuerza como medio básico de legitimidad para la defensa de la fe; esto es, consideró la guerra de religión tan necesaria, para su justificación, como en su tiempo lo fue para el Islam: una necesidad vital. En este punto puede advertirse que no es la pérdida de la fe, advenida en el culto renacentista por el héroe, la que ha dado origen a los problemas de la ética política.

La historia de todas las religiones acota que se han valido de la fuerza, con variada fortuna, siguiendo la misma conducta que se acaba de exponer. La peculiaridad genérica de los problemas éticos propios de la política está condicionada únicamente por los recursos específicos dados en la violencia legítima puesta al servicio de talo cual conjunto social. De esta suerte, quienquiera que utilice este arbitrio, no importando cuál sea el fin, de acuerdo con sus necesidades políticas, queda condenado a responder por las consecuencias que de ello se deriven, y caerá, esta condena en forma muy especial sobre quien luche por su fe, sea ésta religiosa o no. Observando la escena contemporánea encontramos que aquel que desee instaurar en ella la justicia absoluta, tendrá que usar del poder y de los partidarios que lo sigan, condensados en una organización que, para funcionar, necesita de artículos o premios espirituales y materiales. En la actualidad, la lucha de clases exige que se ofrezca como premio espiritual la satisfacción de los rencores y de los anhelos de venganza y, especialmente la satisfacción potencial del resentimiento y de la pseudoética que reclama sus propios fueros, aunque esto entrañe difamar al adversario y la acusación de ser agente de herejías. Como medios materiales deberá tener a su alcance el ofrecimiento del triunfo mediante la aventura conducente a la apropiación del botín y las prebendas conexas al uso del mismo. El triunfo del líder está condicionado por entero al funcionamiento de la organización y de los móviles suscitados en ella, antes que a sus propios recursos. Es, pues, condición sine qua non la seguridad en la consecución de los premios ofrecidos a los seguidores que le son adictos, ya se trate de guardias rojos, rufianes o agitadores. Dadas estas premisas, el éxito de sus propósitos no queda al alcance de su mano, a menos que quiera servirse de esos motivos falsamente éticos y esencialmente abyectos adoptados por sus seguidores a los que, por lo demás anima una fe altruista representada por su persona y por su causa. La "legitimación" del anhelo de venganza, de las ansias de poder, del botín y de los gajes no es más que un recurso justificativo de la sinceridad de la fe (no debemos engañarnos, esta interpretación materialista de la historia no es tampoco un recurso que se acepta y desecha a voluntad, sin que obedezca los designios de los conductores de la revolución). El problema se presenta, ante todo, como una expresión de la revolución emocional,

imponiéndose de nueva cuenta como una constante cotidiana tradicional. Siempre los héroes de la fe y la doctrina que sustentan acaban por esfumarse y, lo peor, por transformarse en factores constitutivos de la fraseología de los demagogos y de los manipuladores de la política. Tal cambio se produce con celeridad visible en el curso de las contiendas ideológicas, debido a que éstas son conducidas y están inspiradas por líderes indudables y auténticos profetas revolucionarios. Ahora bien, dado que en toda organización, sujeta a liderazgos, la única condición del éxito es la del empobrecimiento espiritual, la materialización y, en definitiva, la proletarización del alma en aras de la “disciplina de partido”, la corte victoriosa de un dirigente político suele transformarse de esta manera, con facilidad pasmosa, en un grupo común y corriente de cortesanos con influencia. Los profesionales de la política, o los aspirantes a serlo, necesitan obligadamente tomar conciencia de estas paradojas morales y de su responsabilidad, teniendo en cuenta la deformación que en ellos mismos puede operarse bajo la presión inflexible de sus seguidores. Insisto en que quien se dedica a la política establece un pacto táctico con los poderes satánicos que rodean a los poderosos. Para substraerse a este designio, los grandes virtuosos del amor al prójimo y del bien acósmico, de Nazaret, de Asís o de los palacios reales de la India, no se inmiscuyeron en los medios políticos, no actuaron dentro del poder. Su reino no era de este mundo, a pesar de haber tenido éxito dentro de él. Platón, Karatajev y los santos dostoiévskianos están copiados a sus imágenes. Quien busque la salvación de su alma y la redención de las ajenas no la encontrará en los caminos de la política, cuyas metas son distintas y cuyos éxitos sólo pueden ser alcanzados por medio de la fuerza. Los genios o los demonios de la política viven en pugna interna con el dios del amor, así se trate del dios cristiano en su evocación eclesiástica; y esa pugna puede convertirse en cualquier momento en insoluble conflicto. Esta experiencia la conocían los contemporáneos de la hegemonía eclesiástica. En sucesivas ocasiones caía el interdicto papal sobre Florencia y su connotación significaba para la época y las almas de los hombres un poder más fuerte que la “aprobación fría” del juicio moral kantiano, en opinión de Fichte, sin que ello, impidiese que los florentinos dejasen de combatir a los Estados de la Iglesia. Una muestra de esa situación se encuentra en un bello pasaje de Maquiavelo, perteneciente, si la memoria no me engaña, a las “Historias florentinas”, en el que el autor pone en boca de uno de sus héroes el elogio a quienes colocan la grandeza de la patria sobre la salvación de sus almas.

Si cambiando la terminología dijeran ustedes “futuro del socialismo” o “paz internacional” en lugar de “ciudad natal” o “patria”, tendrán el viejo problema completamente actualizado. Todo lo que se persigue mediante la acción política y los medios violentos que ella utiliza con apego a la ética de la responsabilidad, supone un peligro para la “salvación del alma”. Tratándose de la consecución de una finalidad de esta naturaleza en el campo ideológico y mediante una pura ética conceptual, esa finalidad puede resultar perjudicada al grado de desacreditarse por muchas generaciones, debido a que entre sus medios no se tuvo presentes las consecuencias inherentes a la responsabilidad. El que obra de esta manera no tiene conciencia de las potencias diabólicas puestas en juego ni de que tales potencias son inexorables y, por consiguiente, capaces de originar resultados adversos que afecten tanto a sus propósitos como a la salud de su alma, ya que frente a ellas se encontrará, de no verlas, completamente indefenso. “Más sabe el diablo por viejo que por diablo”; “el demonio es viejo; hazte viejo para poder entenderlo”. No se trata en estos refranes de la edad cronológica del demonio. Nunca me he sentido abrumado en una discusión por las fechas de nacimiento. El simple hecho de que alguien tenga veinte años y yo pase de los cincuenta, no me induce, en definitiva, a pensar que ello constituye un éxito ante el que tenga que temblar de pavor. Lo decisivo no es el número de años desde el nacimiento, sino la capacidad adecuada para hacer frente a las

realidades de la vida, para soportarlas y a estar a su altura; si bien es verdad que la política se hace con la cabeza, esto no quiere decir que se haga solamente con la cabeza. En ello tienen razón sobrada quienes defienden la ética de la convicción. Sin embargo, nadie puede sentenciar si hay que proceder conforme a la ética de la responsabilidad o de acuerdo a la ética de la convicción, o cuándo conforme con la una o de acuerdo con la otra. Lo único que puedo afirmar es que cuando, en estos tiempos de excitación que ustedes no creen “estéril” (la excitación no es esencialmente ni siempre una pasión auténtica), veo que aparecen de súbito políticos de convicción vociferando en medio del desorden: “el mundo es necio y abyecto, pero yo no, la responsabilidad por las consecuencias es ajena a mí corresponde a aquellos para los cuales yo trabajo y cuya necesidad o cuya abyección yo podré extirpar”, empiezo por discutir la consistencia interior que existe en el transfondo de esta ética de la convicción. Me imagino que en nueve de cada diez casos doy con odres llenos de viento que no saben lo que están haciendo y que se inflaman con sensaciones románticas. Humanamente esto no me interesa mucho ni poco y puedo decir que tampoco me conmueve en absoluto.

Por el contrario, es muy conmovedora la actitud de cualquier hombre maduro, de no importa cuántos años, que siente con toda su alma la responsabilidad por las consecuencias y actúa conforme a la ética correspondiente y que, llegado el caso, es capaz de decir: “no puedo hacer nada más, aquí me detengo”. Siento que esto es algo realmente humano y me caía hasta lo más profundo. Esta situación puede, en efecto, desafiar a cualquiera de nosotros, a condición de que no estemos muertos. Desde este punto de vista, la ética de la responsabilidad y la ética de la convicción no son términos opuestos entre sí; son elementos complementarios que deben concurrir a la formación del hombre auténtico, a la formación del hombre que pueda tener “vocación política”.

Llegado aquí, estimado auditorio, me permito emplazarlos para que hablemos nuevamente de este tema dentro de diez años. Si para entonces, como desdichadamente tengo muchos motivos para temerlo, continuamos dominados por la reacción sin que se haya realizado algo o quizá en absoluto nada de lo que con seguridad muchos de ustedes, y yo también, como lo he reconocido con frecuencia, hemos deseado y esperado (quizá, con toda probabilidad, esto no habrá de aniquilarme, pero supone, claro está, un grave cargo saber que así ha de ocurrir); para entonces, digo, me gustará mucho saber qué “ha sucedido” interiormente con muchos de ustedes que por ahora se sienten auténticos “políticos de convicción” y que, como tales, participan en la embriaguez de la revolución actual. Para entonces sería muy bello que todo ocurriera de tal modo que se pudiese aplicar lo que Shakespeare dice en el soneto 102:

“Entonces era primavera y era tierno nuestro amor
Entonces la saludaba cada día con mi canto,
Como canta el ruiseñor en la alborada del estío,
Y apaga sus trinos cuando va entrando el día”.

Sin embargo, el panorama no es éste. Tenemos frente a nosotros algo que no es alborada del estío, antes bien noche polar de oscuridad dura y helada, cualesquiera que sean los grupos actuales que triunfen. Donde no hay nada, efectivamente, no es sólo el emperador el que pierde o carece de derechos, sino también el proletariado. Cuando esta noche se aclare poco a poco, ¿quiénes de aquellos vivirán dentro de la primavera que hoy aparentemente florece con tanta opulencia? ¿Y qué habrá pasado para entonces en el espíritu de todos ellos? Habrán caído en la amargura o en la grandilocuencia vacua o se habrán sometido simplemente al mundo y a su profesión, o habrán elegido una tercera vía, que no es la menos transitada, la de la huida mística del mundo que adoptan aquellos que tienen dotes para ello o que (y esto es lo más común y lo peor) siguen esta

ruta para ponerse a la moda. En cualquiera de estos casos, sacaré la conclusión de que no han estado a la altura de sus propios actos, de que no han estado a la altura del mundo tal como realmente es, ni a la altura de su tiempo. Objetiva y verdaderamente, ellos carecieron, en sentido profundo, de la vocación política que creían poseer; y que hubieran procedido en mejor forma ocupándose lisa y llanamente de la fraternidad humana y de su trabajo cotidiano.

La política estriba en una prolongada y ardua lucha contra tenaces resistencias para vencer, lo que requiere, simultáneamente, de pasión y mesura. Es del todo cierto, y así lo demuestra la Historia, que en este mundo no se arriba jamás a lo posible si no se intenta repetidamente lo imposible; pero para realizar esta tarea no sólo es indispensable ser un caudillo, sino también un héroe en todo el sentido estricto del término, incluso todos aquellos que no son héroes ni caudillos han de armarse desde ahora, de la fuerza de voluntad que les permita soportar la destrucción de todas las esperanzas, si no quieren mostrarse incapaces de realizar inclusive todo lo que aún es posible. Únicamente quien está seguro de no doblegarse cuando, desde su punto de vista, el mundo se muestra demasiado necio o demasiado abyecto para aquello que él está ofreciéndole; únicamente quien, ante todas estas adversidades, es capaz de oponer un “sin embargo”; únicamente un hombre constituido de esta manera podrá demostrar su “vocación para la política”.

EL CONCEPTO DE LO POLÍTICO

CARL SCHMITT

**EL CONCEPTO DE
LO POLÍTICO**

TEXTO DE 1932
CON UN PRÓLOGO
Y TRES COROLARIOS

Versión de
Rafael Agapito

Alianza Editorial

Título original:
Der Begriff des Politischen.
Text von 1932 mit einem Vorwort und drei Corollarien

Primera edición en "Alianza Universidad": 1991
Primera edición en "Ensayo": 1998
Quinta reimpresión: 2009

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© 1987 Duncker & Humboldt GmbH, Berlin 41
© Ed. cast.: Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1991, 1998, 1999, 2002, 2005, 2006, 2009
C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 15; teléf. 91 393 88 88; 28027 Madrid
www.alianzaeditorial.es
ISBN: 978-84-206-2920-9
Depósito legal: M. 5.193-2009
Impreso en Lavel, S. A. Pol. Ind. Los Llanos
C/ Gran Canaria, 12. Humanes (Madrid)
Printed in Spain

SI QUIERE RECIBIR INFORMACIÓN PERIÓDICA SOBRE LAS NOVEDADES DE
ALIANZA EDITORIAL, ENVÍE UN CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN:
alianzaeditorial@anaya.es

INDICE

Introducción, por Rafael Agapito	11
PRÓLOGO	39
Intento de respuesta	42
Prosecución de la respuesta	46
EL CONCEPTO DE LO POLÍTICO (Texto de 1932).	49
LA ERA DE LAS NEUTRALIZACIONES Y DE LAS DESPOLITIZACIONES.	107
1. Los desplazamientos del centro de gravedad y su se- cuencia	109
2. Las etapas de la neutralización y despolitización	115
EPÍLOGO A LA EDICIÓN DE 1932	123
Corolario I. Resumen de los diversos significados y funciones del concepto de la neutralidad política interna del Estado (1931).	125
Corolario II. Sobre la relación entre los conceptos de guerra y ene- migo (1938).	131
Corolario III. Sobre las posibilidades y elementos no estatales del Derecho internacional.	141
Referencias	145

EL CONCEPTO DE LO POLITICO (Texto de 1932)

i

El concepto del Estado supone el de lo político. De acuerdo con el uso actual del término, el Estado es el *status* político de un pueblo organizado en el interior de unas fronteras territoriales. Esto es tan sólo una primera aproximación, que no intenta determinar conceptualmente el Estado, cosa que tampoco hace falta, pues lo que interesa aquí es la esencia de lo político. Por el momento podemos dejar en suspenso cuál es la esencia del Estado, si es una máquina o un organismo, una persona o una institución, una sociedad o una comunidad, una empresa, una colmena o incluso una «serie básica de procedimientos». Todas estas definiciones y símiles presuponen o anticipan demasiadas cosas en materia de interpretación, sentido, ilustración y construcción, y esto las hace poco adecuadas como punto de partida para una exposición sencilla y elemental. Por el sentido del término y por la índole del fenómeno histórico, el Estado representa un determinado modo de estar de un pueblo, esto es, el modo que contiene en el caso decisivo la pauta concluyente, y por esa razón, frente a los diversos *status* individuales y colectivos (varios y posibles), él es el *status* por antonomasia. De momento no cabe decir más. Todos los rasgos de esta manera de representárselo —*status* y pueblo— adquieren su sentido en virtud del rasgo

adicional de lo político, y se vuelven incomprensibles si no se entiende adecuadamente la esencia de lo político.

Es raro encontrar una definición clara de lo político. En general la palabra se utiliza sólo negativamente, en oposición a otros conceptos diversos, por ejemplo en antítesis como la de política y economía, política y moral, política y derecho, y a su vez, dentro del derecho, entre derecho político y derecho civil etc.¹. Es cierto que, dependiendo del contexto y de la situación concreta, este tipo de contraposiciones negativas, en general más bien polémicas, pueden llegar a arrojar un sentido suficientemente claro. Pero esto no equivale todavía a una determinación de lo específico. Casi siempre lo «político» suele equipararse de un modo u otro con lo «estatal», o al menos se lo suele referir al Estado². Con ello el Estado se muestra

¹ La contraposición de derecho y política se confunde frecuentemente con la de derecho civil y derecho público, por ejemplo, Bluntschli, *Allgemeines Staatsrecht* (1868), p. 219: «La propiedad es un concepto del derecho privado, no un concepto político.» La significación política de esta antítesis quedó de manifiesto con particular nitidez en las explicaciones que se dieron de la expropiación del patrimonio de las casas antes reinantes en Alemania en 1925 y 1926; sirva de ejemplo la siguiente frase tomada del discurso del diputado Dietrich (Sesión del Reichstag del 2 de diciembre de 1925, informes 4717): «Somos de la opinión de que de lo que se trata aquí no es en ningún caso de cuestiones propias del derecho privado, sino únicamente de cuestiones políticas» (Gritos de «¡muy bien!» entre los demócratas y la izquierda).

² También en las definiciones de lo político que utilizan el concepto del «poder» como rasgo decisivo, este poder aparece en general como poder del Estado, por ejemplo en Max Weber: aspiración a participar en el poder o a influir sobre su distribución, bien entre Estados, bien dentro del estado entre los grupos humanos que éste abarca; o bien: «La dirección e influencia sobre una asociación política, o lo que es lo mismo en la actualidad: de un Estado» (*Politik als Beruf*, 2.^a ed., 1926, p. 7), o bien (en *Parlament und Regierung im neugeordneten Deutschland*, 1918, p. 51): «La esencia de la política, como seguiremos teniendo que recordar con frecuencia, es lucha, competencia por hacerse con aliados y con seguidores voluntarios.» H. Triepel, *Staatsrecht und Politik*, 1927, p. 16, dice: «Hasta hace pocos decenios la política se ha entendido lisa y llanamente como teoría del Estado... Waitz, por ejemplo, califica a la política de elucidación científica de las relaciones y circunstancias del Estado, por referencia tanto a la evolución histórica de los Estados en general como a las circunstancias y necesidades del Estado actual.» Triepel procede a continuación a criticar con argumentos válidos y comprensibles la apariencia de apoliticidad, de consideración «puramente» jurídica, de la escuela de Gerber y Laband, así como los intentos de proseguirla en la postguerra (Kelsen). No obstante, Triepel no llega a advertir el sentido puramente político de tal pretensión de «pureza apolítica», ya que sigue aferrado a la ecuación político = estatal. De hecho, y como veremos más adelante una y otra vez, una manera particularmente típica e intensiva de hacer

como algo político, pero a su vez lo político se muestra como algo estatal, y éste es un círculo vicioso que obviamente no puede satisfacer a nadie.

En la bibliografía jurídica se encuentran muchas aproximaciones a lo político de carácter análogo. Pero cuando no persiguen un objetivo político polémico, suele haber que entenderlas desde el interés práctico-técnico propio de las sentencias jurídicas o administrativas sobre casos individuales. Por regla general su significado deriva del hecho de que presuponen que el Estado en cuyo marco se mueven no es problemático. Existe por ejemplo jurisprudencia y bibliografía sobre el concepto de «asociación política» o de la «reunión política» en el derecho de asociaciones³; y por otro lado la práctica del derecho administrativo francés ha intentado fundar un

política consiste justamente en calificar al adversario de político y a uno mismo de apolítico (lo que en este contexto significa algo así como científico, justo, objetivo, no partidista, etc.).

³ De acuerdo con el artículo 3, parte 1 del Deutsches Reichsvereinsgesetz del 19 de abril de 1908, es asociación política «toda asociación que tiene por objeto influir en las cuestiones políticas». En la práctica, tales cuestiones políticas vienen a ser aquellas que se refieren a la conservación o modificación de la organización estatal, o a la influencia sobre las funciones del Estado o sobre las corporaciones de derecho público integradas en él. En el marco de este tipo de especificaciones se produce habitualmente una transición sin solución de continuidad entre las cuestiones políticas, las estatales y las públicas. Hasta 1906 (Sentencia del Kammergericht del 12 de febrero de 1906, *Jokow* 31 C. 32-24) en Prusia la práctica judicial contempló bajo la VO. del 13 de marzo de 1850 (*GesS*, p. 277) toda actividad de asociaciones eclesiásticas y religiosas sin cualidad corporativa, incluso las sesiones de meditación religiosas, como influencia sobre cuestiones públicas o explicitación de las mismas; sobre el desarrollo de tal práctica, cfr. H. Geffcken, «Öffentliche Angelegenheit, politischer Gegenstand und politischer Verein nach preußischem Recht», *Festschrift E. Friedber*, 1908, pp. 287 y ss. Cuando se produce el reconocimiento judicial del carácter no estatal de las cuestiones religiosas, culturales, sociales, etc., ello proporciona un indicio importante, incluso decisivo, de que determinados ámbitos quedan apartados del Estado y su dominio en calidad de esferas de influencia e interés de determinados grupos y organizaciones. Lo cual, en el lenguaje del siglo XIX, significa que la «sociedad» se enfrenta con el «Estado» como ámbito autónomo respecto de él. Si la teoría del Estado, la ciencia jurídica y las expresiones al uso siguen partiendo de que político es lo mismo que estatal, hay que llegar a la conclusión (no por lógicamente imposible menos inevitable, al parecer, en la práctica) de que todo lo que no es estatal, luego todo lo «social», ¡es por lo tanto apolítico! Esto es en parte un error debido a la ingenuidad, y que contiene toda una serie de ejemplos ilustradores de la doctrina de V. Pareto sobre residuos y derivaciones (*Théorie de Sociologie générale*, ed. francesa de 1917 y 1919, I, pp. 450 y ss., II, pp. 785 y ss.); pero es también, en unión apenas discernible con ese error, un me-

concepto del «móvil político» (*mobile politique*) con el fin de poder distinguir con su ayuda entre actos gubernamentales «políticos» (*actes de gouvernement*) y actos administrativos «no políticos», y sustraer así los primeros al control de la justicia administrativa⁴.

Este tipo de determinaciones conceptuales, que deben su origen a las necesidades de la práctica jurídica, no pretenden en el fondo otra cosa que proporcionar un asidero práctico para la delimitación

dió táctico de la mayor utilidad y eficacia dentro de la lucha política interna con el estado vigente y su organización específica.

⁴ Jèze, *Les principes généraux du droit administratif* 1, 3.^a ed., 1925, p. 392, para quien toda esta distinción no es sino cuestión de *opportunité politique*. También R. Alibert, *Le contrôle juridictionnel de l'administration*, Paris, 1926, pp. 70 y ss. Más bibliografía en R. Smend, *Die politische Gewalt im Verfassungsstaat und das Problem der Staatsform*, Festschrift Kahl, Tübingen, 1923, p. 16; también *Verfassung und Verfassungsrecht*, pp. 103, 133, 154, y el informe contenido en las publicaciones del Institut International de Droit Public, 1930; allí también los informes de R. Laun y P. Duez. Del de Duez (p. 11) tomo una definición particularmente interesante en relación con el criterio de lo político (orientación según amigos y enemigos) propuesto en estas páginas: la del *acte de gouvernement* específicamente político, y que procede de Dufour («à l'époque le grand constructeur de la théorie des actes de gouvernement»), *Traité de Droit Administratif appliqué* V, p. 128: «ce qui fait l'acte de gouvernement, c'est le but que se propose l'auteur. L'acte qui a pour but la défense de la société prise en elle-même ou personifié dans le gouvernement, contre ses ennemis intérieurs ou extérieurs, avoués ou cachés, présents ou à venir, voilà l'acte de gouvernement». La distinción entre «actes de gouvernement» y «actes de simple administration» obtuvo una nueva significación cuando en junio de 1851, en la Asamblea Nacional francesa, se discutió sobre la responsabilidad parlamentaria del Presidente de la República, y el Presidente pretendía asumir la responsabilidad *propriamente* política, esto es, la de los *actos de gobierno*; cfr. Esmein-Nèzard, *Droit Constitutionnel* 7.^a ed. I, p. 234. Distinciones análogas en la elucidación de las competencias y atribuciones de un «Geschäftsministerium» según art. 52, parte 2 de la Constitución Prusiana a propósito de la cuestión de si tal «ministerio ejecutivo» sólo debería evacuar los asuntos «corrientes» en el sentido de asuntos políticos; cfr. Stier-Şoxr\ \o, *Arch. öfR.* 9 (1925), p. 233; L. Waldecker, *Kommentar wr Preußischen Verfassung*, 2.^a ed., 1928, p. 167, y la sentencia del Staatsgerichtshof del Deutsches Reich del 21 de noviembre de 1925 (RGZ 112, Apéndice, p. 5). No obstante, aquí se prescinde en última instancia de toda distinción entre asuntos corrientes (no políticos) y otros (políticos). Sobre la contraposición entre asuntos corrientes (administración) y política reposa el artículo de A. Schäffles, «Über den wissenschaftlichen Begriff der Politik», *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft* 53 (1897); Karl Mannheim, *Ideologie und Utopie*, Bonn, 1929, pp. 71 y ss., recoge esta contraposición como «punto de partida y orientación». De naturaleza análoga son también distinciones como la de que la ley (o el derecho) es política solidificada, que la política es ley (o derecho) en curso de producción, que lo uno es estático y lo otro dinámico, etc.

de los diversos supuestos de hecho que se producen dentro de un Estado en el marco de su práctica jurídica. Su objetivo no es una definición general de lo político. Por eso su referencia al Estado o lo estatal no causa mayores problemas mientras siga siendo posible considerar el Estado y sus instituciones como algo firme, lógico y natural. Lo mismo ocurre con las determinaciones conceptuales generales de lo político que se agotan en la referencia al «Estado»; se entienden, y tienen en esta medida su justificación científica, en tanto en cuanto el Estado constituye de hecho una magnitud clara e inequívocamente determinada, en neta contraposición a los grupos e instancias «no políticos», es decir, en tanto en cuanto el Estado mantenga el monopolio de lo político. Así ocurría allí donde, como en el siglo xviii, el Estado no reconocía «sociedad» alguna como antagonista, o al menos donde (como en Alemania durante el xix y parte del xx) el Estado, como poder estable y distinto, se encontraba *por encima* de la «sociedad».

Por el contrario la ecuación estatal = político se vuelve incorrecta e induce a error en la precisa medida en la que Estado y sociedad se interpenetran recíprocamente; en la medida en que todas las instancias que antes eran estatales se vuelven sociales y, a la inversa, todas las instancias que antes eran «meramente» sociales se vuelven estatales, cosa que se produce con carácter de necesidad en una comunidad organizada democráticamente. Entonces los ámbitos antes «neutrales» —religión, cultura, educación, economía— dejan de ser naturales en el sentido de no estatales y no políticos. Como concepto opuesto a esas neutralizaciones y despolitizaciones de importantes dominios de la realidad surge un Estado total/basado en la identidad de Estado y sociedad, que no se desinteresa de ningún dominio de lo real y está dispuesto en potencia a abarcarlos todos. De acuerdo con esto, en esta modalidad de Estado *todo* es al menos potencialmente político, y la referencia al Estado ya no está en condiciones de fundamentar ninguna caracterización específica y distintiva de lo «político».

Este desarrollo tiene su punto de partida en el Estado absoluto del xvi, pasa por el Estado neutral (no intervencionista) del xix y llega al Estado total del xx (cfr. Carl Schmitt, *Der Hüter der Verfassung*, Tübingen, 1931, pp. 78-79). La democracia se ve obligada a cancelar todas las distinciones que caracterizan al liberalismo decimonónico, y al eliminar la oposición entre Estado y sociedad (entre lo político y lo social) tiene que dejar

también en suspenso las contraposiciones y escisiones correspondientes a la situación del xix:

religioso (confesional)	en oposición a político
cultural	en oposición a político
económico	en oposición a político
jurídico	en oposición a político
científico	en oposición a político

así como otras muchas antítesis desde luego polémicas y por eso mismo a su vez políticas. Los pensadores más profundos del xix advirtieron esto tempranamente. En las *Weltgeschichtliche Betrachtungen* de Jacob Burckhardt (de alrededor de 1870) se encuentran una serie de frases sobre la «democracia, esto es, sobre una acepción del mundo en la que confluyen mil fuentes diversas, y que posee a su vez un contenido muy diferente según el estrato del que proceden sus adictos, pero que es consecuente *en un punto*: nunca le parece suficiente el poder del Estado sobre el individuo. De ese modo *desdibuja la frontera entre Estado y sociedad*, asigna al Estado todo cuanto supone que no va a hacer la sociedad, pero se empeña en que *todo* sea siempre discutible y móvil, y acaba reivindicando para ciertas castas un derecho especial al trabajo y a la subsistencia». Burckhardt advierte también con claridad la contradicción entre democracia y Estado constitucional liberal: «Así pues el Estado debe ser por una parte la realización y la expresión de la idea de cultura de cada partido, pero por la otra sólo debe constituir el ropaje visible de la vida civil y ser ciertamente omnipotente, ¡pero sólo *ad hoc*! Tiene que *poder* todo lo imaginable, pero nada le debe *estar permitido*; en particular no le debe estar permitido defender su propia forma vigente contra crisis alguna..., pero eso sí, todo el mundo quisiera tomar parte en su ejercicio del poder. Y así, mientras la forma del Estado se vuelve cada vez más discutible, el *ámbito* de su poder es cada vez más extenso» (Ed. de Kröner, pp. 133, 135, 197).

En un principio la teoría del Estado alemana se atuvo (bajo la influencia del sistema de la filosofía del Estado hegeliana) a la idea de que el Estado es cualitativamente distinto de la sociedad y algo superior a ella. Un Estado situado por encima de la sociedad podría calificarse de universal, pero no de total en el sentido contemporáneo de la negación polémica de un Estado neutral (respecto de cultura y economía), para el cual la economía y su derecho son literalmente y *eo ipso* algo apolítico. Sin embargo a partir de 1848 la distinción cualitativa entre Estado y sociedad, que sostienen aún Lorenz von Stein y Rudolf Gneist, empieza a perder su nitidez original. En mi tratado *Hugo Preuss, sein Staatsbegriff und seine Stellung in der deutschen Staatslehre* (Hugo Preuss: su concepto del Estado y su posición en la teoría del Estado alemana, Tübingen, 1930), he mostrado las líneas fundamentales de la evolución de la teoría del Estado en Alemania, que a despecho de ciertas

restricciones, reservas y compromisos no deja en último extremo de seguir el paso del desarrollo histórico hacia una identificación democrática de Estado y sociedad.

En A. Haenel puede advertirse un interesante estadio intermedio, de corte nacional-liberal, dentro de este proceso. En sus *Studien vom deutschen Staatsrecht II (Estudios sobre el derecho político alemán)*, 1988, p. 219, y en *Deutsches Staatsrecht I (Derecho político alemán)*, 1892, p. 110, habla del «evidente error de generalizar el concepto del Estado hasta hacer de él un concepto de la sociedad humana en general». Para él el Estado constituye una «organización social de naturaleza peculiar», que se suma a otras organizaciones de naturalezas diversas existentes en la sociedad, pero «que se eleva por encima de ellas y las abarca»; y si el objetivo común a todas ellas es ciertamente «universal», lo es sin embargo tan sólo por referencia al cometido *concreto* de delimitar y articular las fuerzas y voluntades que actúan en la sociedad, esto es, en la función específica que conviene al *derecho*. Haenel descalifica también por incorrecta la idea de que, al menos *en potencia*, el Estado tendría también como objetivo propio todos los objetivos sociales de la humanidad; el Estado es pues para él en efecto universal, pero en modo alguno total.

El paso más importante en esta evolución es la teoría de la *Genossenschaft* de Gierke (el primer volumen de su *Deutsches Genossenschaftsrecht* apareció en 1868). Aquí el Estado se concibe como una corporación de naturaleza *esencialmente igual* a la de las demás corporaciones. Bien es verdad que junto a los elementos corporativos tenían que integrarse en el Estado también elementos de dominio, y que éstos aparecen unas veces con más relieve y otras con menos. Pero como se trataba en cualquier caso de una teoría de la corporación, no de una teoría del Estado como estructura de dominio, las consecuencias democráticas de su posición se imponían por sí mismas. En Alemania extrajeron esas consecuencias Hugo Preuss y K. Wolzendorff; en Inglaterra en cambio condujeron a teorías del pluralismo (cfr. sobre esto inf., p. 40).

A propósito de la doctrina de Rudolf Smend sobre la integración del Estado, y a reserva de ulteriores investigaciones, creo poder afirmar que se corresponde con una situación política en la que ya la sociedad no es objeto de integración en un Estado preexistente (como ocurre con la burguesía alemana en el Estado monárquico del xix), sino que es ella misma la que debe integrarse en el Estado incorporándose a él. Que una situación de esta naturaleza lleva consigo la exigencia de un Estado total queda de manifiesto con la mayor claridad en la observación de Smend (*Verfassung und Verfassungsrecht, Constitución y Derecho Constitucional*, 1928, p. 97, nota 2) a propósito de una frase de H. Trescher (en la tesis doctoral de éste sobre Montesquieu y Hegel, 1918), que dice que la teoría de la división de poderes de Hegel representa «la más viva penetración de *todas* las esferas sociales por el Estado, con el objetivo general de ganar para la totalidad de éste

todas las fuerzas vitales del cuerpo del pueblo». Pues bien, Smend afirma que éste es «exactamente el concepto de integración» de su libro sobre la Constitución. En realidad es el Estado total, que ya no conoce nada que pueda considerarse como absolutamente apolítico, el que tiene que eliminar la despolitización del XIX, poniendo así fin al axioma de una economía libre (apolítica) y de un Estado libre respecto de la economía.

2

Si se aspira a obtener una determinación del concepto de lo político, la única vía consiste en proceder a constatar y a poner de manifiesto cuáles son las categorías específicamente políticas. Pues lo político tiene sus propios criterios, y éstos operan de una manera muy peculiar en relación con los diversos dominios más o menos independientes del pensar y el hacer humanos, en particular por referencia a lo moral, lo estético y lo económico. Lo político tiene que hallarse en una serie de distinciones propias últimas a las cuales pueda reconducirse todo cuanto sea acción política en un sentido específico.

Supongamos que en el dominio de lo moral la distinción última es la del bien y el mal; que en lo estético lo es la de lo bello y lo feo; en lo económico la de lo beneficioso o lo perjudicial, o tal vez la de lo rentable y lo no rentable. El problema es si existe alguna distinción específica, comparable a esas otras aunque, claro está, no de la misma o parecida naturaleza, independiente de ellas, autónoma y que se imponga por sí misma como criterio simple de lo político; y si existe, ¿cuál es?

Pues bien, la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de *amigo y enemigo*. Lo que ésta proporciona no es desde luego una definición exhaustiva de lo político, ni una descripción de su contenido, pero sí una determinación de su concepto en el sentido de un criterio. En la medida en que no deriva de otros criterios, esa distinción se corresponde en el dominio de lo político con los criterios relativamente autónomos que proporcionan distinciones como la del bien y el mal en lo moral, la de belleza y fealdad en lo estético, etc. Es desde luego una distinción autónoma, pero no en el sentido de definir por sí misma un nuevo campo de la realidad, sino en el sentido de que ni se funda en una o varias de esas otras distinciones ni se la puede reconducir a ellas.

Si la distinción entre el bien y el mal no puede ser identificada sin más con las de belleza y fealdad, o beneficio y perjuicio, ni ser reducida a ellas de una manera directa, mucho menos debe poder confundirse la oposición amigo-enemigo con aquéllas. El sentido de la distinción amigo-enemigo es marcar el grado máximo de intensidad de una unión o separación, de una asociación o disociación. Y este criterio puede sostenerse tanto en la teoría como en la práctica sin necesidad de aplicar simultáneamente todas aquellas otras distinciones morales, estéticas, económicas y demás. El enemigo político no necesita ser moralmente malo, ni estéticamente feo; no hace falta que se erija en competidor económico, e incluso puede tener sus ventajas hacer negocios con él. Simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo. En último extremo pueden producirse conflictos con él que no puedan resolverse ni desde alguna normativa general previa ni en virtud del juicio o sentencia de un tercero «no afectado» o «imparcial».

En esto la posibilidad de conocer y comprender adecuadamente, y en consecuencia la competencia para intervenir, están dadas tan sólo en virtud de una cierta participación, de un tomar parte en sentido existencial. Un conflicto extremo sólo puede ser resuelto por los propios implicados; en rigor sólo cada uno de ellos puede decidir por sí mismo si la alteridad del extraño representa en el conflicto concreto y actual la negación del propio modo de existencia, y en consecuencia si hay que rechazarlo o combatirlo para preservar la propia forma esencial de vida. En el plano de la realidad psicológica es fácil que se trate al enemigo como si fuese también malo y feo, ya que toda distinción, y desde luego la de la política, que es la más fuerte e intensa de las distinciones y agrupaciones, echa mano de cualquier otra distinción que encuentre con tal de procurarse apoyo. Pero esto no altera en nada la autonomía de esas oposiciones.

Y esto se puede aplicar también en sentido inverso: lo que es moralmente malo, estéticamente feo o económicamente perjudicial no tiene por qué ser también necesariamente hostil; ni tampoco lo que es moralmente bueno, estéticamente hermoso y económicamente rentable se convierte por sí mismo en amistoso en el sentido específico, esto es, político, del término. La objetividad y autonomía propias del ser de lo político quedan de manifiesto en esta mis-

ma posibilidad de aislar una distinción específica como la de amigo-enemigo respecto de cualesquiera otras y de concebirla como dotada de consistencia propia.

3

Los conceptos de amigo y enemigo deben tomarse aquí en su sentido concreto y existencial, no como metáforas o símbolos; tampoco se los debe confundir o debilitar en nombre de ideas económicas, morales o de cualquier otro tipo; pero sobre todo no se los debe reducir a una instancia psicológica privada e individualista, tomándolos como expresión de sentimientos o tendencias privados. No se trata ni de una oposición normativa ni de una distinción «puramente espiritual». En el marco de un dilema específico entre espíritu y economía (y del cual nos ocuparemos en el ap. 8), el liberalismo intenta disolver el concepto de enemigo, por el lado de lo económico, en el de un competidor, y por el lado del espíritu, en el de un oponente en la discusión. Bien es verdad que en el dominio económico no existen enemigos sino únicamente competidores, y que en un mundo moralizado y reducido por completo a categorías éticas quizá ya no habría tampoco otra cosa que oponentes verbales. En cualquier caso aquí no nos interesa saber si es rechazable o no el que los pueblos sigan agrupándose de hecho según que se consideren amigos o enemigos, ni si se trata de un resto atávico de épocas de barbarie; tampoco vamos a ocuparnos de las esperanzas de que algún día esa distinción desaparezca de la faz de la tierra, ni de la posible bondad o conveniencia de hacer, con fines educativos, como si ya no hubiese enemigos. No estamos tratando de ficciones ni de normatividades, sino de la realidad óntica y de la posibilidad real de esta distinción. Se podrán compartir o no esas esperanzas y esos objetivos pedagógicos; pero lo que no se puede negar razonablemente es que los pueblos se agrupan como amigos y enemigos, y que esta oposición sigue estando en vigor, y está dada como posibilidad real, para todo pueblo que exista políticamente.

Enemigo no es pues cualquier competidor o adversario. Tampoco es el adversario privado al que se detesta por cuestión de sentimientos o antipatía. Enemigo es sólo un conjunto de hombres que siquiera eventualmente, esto es, de acuerdo con una posibilidad real, se opone *combativamente* a otro conjunto análogo. Sólo es enemi-

go el enemigo *público*, pues todo cuanto hace referencia a un conjunto tal de personas, o en términos más precisos a un pueblo entero, adquiere *eo ipso* carácter *público*. Enemigo es en suma *hostis*, no *inimicus* en sentido amplio; es *πολέμιος*, no *εχθρός*⁵. A semejanza de lo que ocurre también en muchas otras lenguas, la alemana no distingue entre «enemigos» privados y políticos, y ello da pie a multitud de malentendidos y falseamientos. La famosa frase evangélica «amad a vuestros enemigos» (Mt. 5, 44; Le. 6, 27) es en original «diligite *inimicos* vestros», *αγαπάτε τους εχθρούς υμών*, y no «diligite *hostes* vestros»; aquí no se habla del enemigo político. En la pugna milenaria entre el Cristianismo y el Islam jamás se le ocurrió a cristiano alguno entregar Europa al Islam en vez de defenderla de él por amor a los sarracenos o a los turcos. A un enemigo en sentido político no hace falta odiarlo personalmente; sólo en la esfera de lo privado tiene algún sentido amar a su «enemigo», esto es, a su adversario. La cita bíblica en cuestión tiene menos que ver con la distinción política entre amigo y enemigo que con un eventual intento de cancelar la oposición entre bueno y malo o entre hermoso y feo. Y desde luego no quiere decir en modo alguno que se deba amar a los enemigos del propio pueblo y apoyarles frente a éste.

La oposición o el antagonismo constituye la más intensa y extrema de todas las oposiciones, y cualquier antagonismo concreto se aproximará tanto más a lo político cuanto mayor sea su cercanía al punto extremo, esto es, a la distinción entre amigo y enemigo. *Dentro* del Estado como unidad política organizada, que decide por sí misma como un todo sobre amigo y enemigo, y *junto* a las decisio-

⁵ En Platón, *Politeia* V, XVI, 470, se pone un fuerte acento sobre la oposición entre *πολέμιος* y *εχθρός*, y se la correlaciona además con la que existe entre *πόλεμος* (guerra) y *στάσις* (revuelta, revolución, rebelión, guerra civil). Para Platón, la guerra propiamente dicha sólo puede ser entre griegos y bárbaros (que son «enemigos por naturaleza»); las luchas entre griegos, por el contrario, son para él *στάσεις* (lo que Otto Apelt, en su edición de la *Philosophische Bibliothek*, traduce por «Zwietrach», disensión). Lo que opera aquí es la idea de que un pueblo no puede hacer la guerra contra sí mismo, y que una «guerra civil» sólo puede ser automasacre, no en cambio formación de un nuevo Estado o incluso de un nuevo pueblo. Para el concepto de *hostis* acostumbra a citarse un pasaje del Digesto, 50, 16, 118, de Pomponio. La definición más clara es la que se encuentra, junto con otros testimonios, en el *Lexicon totius latinitatis* de Forcellini, III, 320 y 511: *Hostis is est cum quo publice bellum habemus ... in que ab inimico differt, qui est is, quocum habemus privata odia. Distingui etiam sic possunt, ut inimicus sit qui nos odit; hostis qui oppugnat.*

nes políticas primarias y en su apoyo, surgen numerosos conceptos *secúndanos* adicionales de lo «político». Esto ocurre en primer lugar con ayuda de la equiparación de lo político y lo estatal que mencionábamos más arriba. Entre sus consecuencias está el que se oponga por ejemplo una actitud de «política de Estado» a otra de naturaleza partidista, o que se pueda hablar de una política religiosa, educativa, comunal, social, etc., del propio Estado. Sin embargo también en estos casos el concepto de lo político se sigue construyendo a partir de una oposición antagónica dentro del Estado, aunque eso sí, relativizada por la mera existencia de la unidad política del Estado que encierra en sí todas las demás oposiciones⁶. Y finalmente llegan a producirse también formas ulteriores de «política», aún más debilitadas, degradadas hasta extremos *parasitanos* y caricaturescos, en las cuales de la agrupación original según el criterio de amigo y enemigo no queda más que un momento de antagonismo cualquiera, que se expresa en tácticas y prácticas de todo género, en formas diversas de competencia e intriga, y que acaba calificando de «políticos» los más extravagantes negocios y manipulaciones. Sin embargo la convicción de que la esencia de las relaciones políticas se caracteriza por la presencia de un antagonismo concreto sigue vigente en la forma usual de emplear el lenguaje en este terreno, incluso en aquellos casos en los que falta toda conciencia de hablar «en serio».

Hay dos fenómenos que cualquiera puede comprobar y en los cuales puede advertirse esto a diario. *En primer lugar*; todos los conceptos, ideas y palabras poseen un sentido *polémico*; se formulan con vistas a un antagonismo concreto, están vinculados a una situación concreta cuya consecuencia última es una agrupación según amigos y enemigos (que se manifiesta en guerra o revolución), y se convierten en abstracciones vacías y fantasmales en cuanto pierde vigencia esa situación. Palabras como estado, república⁷, sociedad, clase, o

⁶ Existe una «política social» únicamente desde el momento en que una clase con suficiente significación política planteó sus exigencias «sociales»; la antigua asistencia a los pobres y miserables no se entendía como problema político, ni tenía esa denominación. Del mismo modo, sólo había una política eclesiástica allí donde la Iglesia funcionaba como interlocutor político relevante.

⁷ Maquiavelo, por ejemplo, llama república a todo Estado que *no* es una monarquía; esta forma de expresarse ha condicionado las definiciones hasta la actualidad. Richard Thoma define la democracia como Estado *sin* privilegios, con lo que todo Estado que contempla privilegios queda calificado como no democrático.

también soberanía, estado de derecho, absolutismo, dictadura, plan, estado neutral, estado total, etc., resultan incomprensibles si no se sabe a quién en concreto se trata en cada caso de afectar, de combatir, negar y refutar con tales términos⁸.

El carácter polémico domina sobre todo el uso del propio término «político», ya sea que se moteje al adversario de «apolítico» (en el sentido de estar fuera del mundo, de no tener acceso a lo concreto), ya que se lo pretenda a la inversa descalificar y denunciar como «político», con el fin de mostrarse uno mismo por encima de

⁸ También aquí son posibles numerosas formas y grados dentro del carácter polémico, pero siempre resulta reconocible la condición esencialmente polémica de la formación de los conceptos y términos políticos. De este modo cuestiones terminológicas se convierten en instancias altamente politizadas; una palabra, una forma de expresarse, puede constituir al mismo tiempo un reflejo, una señal, una caracterización y hasta un arma de la confrontación hostil. Un socialista de la Segunda Internacional, Karl Renner, en un estudio científico del máximo interés realizado sobre los «institutos jurídicos del derecho privado» en Tübingen, 1929, p. 29, califica de «tributo» la renta que paga el inquilino al propietario de una vivienda. La mayoría de los profesores de derecho, jueces y abogados alemanes considerarían esa denominación como una «politización» inaceptable de las relaciones de derecho privado, y las rechazarían como distorsión de lo que debe ser elucidación «puramente jurídica y científica», pues para ellos la cuestión está ya decidida en el «derecho positivo», y la decisión política del Estado que subyace ha sido reconocida por ellos. Y a la inversa: numerosos socialistas de la Segunda Internacional muestran un positivo interés en que *no* se llamen «tributos» a los pagos a los que la Francia armada obliga a una Alemania desarmada, y que se hable únicamente de «reparaciones». «Reparaciones» suena más jurídico, más legal, más pacífico, menos polémico y menos político que «tributos». No obstante, a una mirada más atenta resultará patente que «reparaciones» posee un carácter más intensamente polémico y en consecuencia político, pues es un término que se sirve políticamente de un juicio de valor negativo, jurídico e incluso moral, con el fin de someter al enemigo vencido, por medio de pagos coactivos, a una descalificación simultáneamente jurídica y moral. En la actualidad la cuestión de si se debe hablar en Alemania de «tributos» o de «reparaciones» se ha convertido en toma de controversia intraestatal. En siglos anteriores se produjo en cierto sentido una controversia inversa entre el emperador alemán (rey de Hungría) y el sultán de Turquía sobre si lo que debía pagar el emperador al sultán era una *pensión* o un «tributo». Aquí el deudor tenía interés en pagar, no un tributo, sino una «pensión», en tanto que el acreedor prefería que fuese un «tributo». Por aquella época parece que las palabras, al menos en las relaciones entre cristianos y turcos, eran más abiertas y objetivas, y que los conceptos jurídicos no se habían convertido aún en medios de coacción política en un grado comparable. Ahora bien, Bodino, que es el que menciona esta controversia (*Les six livres de la république*, 2.^a ed., 1580. p. 84), añade: en general «pension» se paga únicamente para protegerse, no de otros enemigos, sino del protector mismo, y para evitar mediante rescate una invasión (*pour se racheter de l'invasion*).

él en su calidad de «apolítico» (en el sentido de puramente objetivo, puramente científico, puramente moral, puramente jurídico, puramente estético, puramente económico, o en virtud de cualquier otra de estas purezas polémicas).

En segundo lugar; en la manera usual de expresarse en el marco de las polémicas cotidianas intraestatales el término *político* aparece muchas veces como equivalente a *propio de la política de partidos*; la inevitable «falta de objetividad» de toda decisión política, defecto que no es sino reflejo de la distinción entre amigo y enemigo inherente a toda conducta política, se expresa en las penosas formas y horizontes que dominan la concesión de puestos y política de sinecuras de los partidos políticos. Cuando por referencia a esto se pide una «despolitización», lo que se está buscando no es sino una superación del aspecto *partidista* de lo político, etc. La ecuación política = política de partido se hace posible cuando empieza a perder fuerza la idea de una unidad política (del «Estado») capaz de relativizar a todos los partidos que operan en la política interior, con sus correspondientes rivalidades, con lo cual éstas adquieren una intensidad superior a la de la oposición común, en la política exterior, respecto de otros Estados. Cuando dentro de un Estado las diferencias entre partidos políticos se convierten en «las» diferencias «políticas a secas», es que se ha alcanzado el grado extremo de la escala de la «política interior», esto es, que lo que decide en materia de confrontación armada ya no son las agrupaciones de amigos y enemigos propias de la política exterior sino las internas del Estado. Esa posibilidad efectiva de lucha que tiene que estar siempre dada para que quepa hablar de política, cuando se da un «primado de la política interior» como el descrito, ya no se refiere con plena consecuencia a la guerra entre dos unidades populares organizadas (Estados o Imperios) sino a la *guerra civil*.

Pues es constitutivo del concepto de enemigo el que en el dominio de lo real se dé la eventualidad de una lucha. Y en este punto hay que hacer abstracción de todas las modificaciones en la técnica de la guerra y del armamento, que, al hilo del desarrollo histórico, se han ido produciendo al azar. Guerra es una lucha armada entre unidades políticas organizadas, y guerra civil es una lucha armada en el seno de una unidad organizada (que sin embargo se vuelve justamente por ello problemática). Lo esencial en el concepto del armamento es que se trata de medios para producir la muerte física de personas. Igual que en el caso de la palabra «enemigo», aquí debe to-

marse la palabra «lucha» en su sentido esencial y originario. No significa competencia, ni la pugna «puramente intelectual» de la discusión, ni una «porfía» simbólica que en realidad todo el mundo lleva a cabo de una u otra forma, ya que toda vida humana no deja de ser una «lucha», y cada hombre es un «luchador». Los conceptos de amigo, enemigo y lucha adquieren su sentido real por el hecho de que están y se mantienen en conexión con la posibilidad real de matar físicamente. La guerra procede de la enemistad, ya que ésta es una negación óptica de un ser distinto. La guerra no es sino la realización extrema de la enemistad. No necesita ser nada cotidiano ni normal, ni hace falta sentirlo como algo ideal o deseable, pero tiene desde luego que estar dado como posibilidad efectiva si es que el concepto del enemigo ha de tener algún sentido.

No hay que entender por lo tanto que la existencia política no sea sino guerra sangrienta, y que cada acción política sea una acción militar de lucha, como si cada pueblo se viese constante e ininterrumpidamente enfrentado, respecto de los demás, con la alternativa de ser amigo o enemigo; y mucho menos aún que lo políticamente correcto no pueda consistir precisamente en la evitación de la guerra. La definición de lo político que damos aquí no es belicista o militarista, ni imperialista ni pacifista. Tampoco pretende establecer como «ideal social» la guerra victoriosa ni el éxito de una revolución, pues la guerra y la revolución no son nada «social» ni «ideal»⁹. La lucha militar no es en sí misma la «prosecución de la política con otros medios», como acostumbra a citarse de modo incorrecto la frase de Clausewitz¹⁰, sino que, como tal guerra, posee

⁹ A la tesis de Rudolf Stammler, apoyada en argumentos kantianos, de que «el ideal social» es «la comunidad de hombres dotados de libre voluntad», Erich Kaufmann, *Das Wesen des Völkerrechts und die clausula rebus sie stantibus*, 1911, p. 146, le opone la siguiente propuesta: «El ideal social no es la comunidad de los hombres dotados de libre voluntad, sino la guerra victoriosa: la guerra victoriosa como último medio para ese fin supremo» (que es la participación del Estado en la historia universal y su afirmación dentro de ella). Esta frase se sirve de la idea típicamente liberal y neokantiana del «ideal social», con la que sin embargo las guerras en general, incluidas las victoriosas, son tan inconmensurables como incompatibles, y la asocia con la idea de la «guerra victoriosa», procedente del mundo de ideas de la filosofía de la historia de cuño hegeliano y kantiano, dentro del cual no existe a su vez ningún «ideal social». De este modo la antítesis, a primera vista tan llamativa, se deshace en dos porciones inconexas, y ni la agresividad retórica del oxímoron logran ocultar la incoherencia estructural ni sanar la fractura teórica.

¹⁰ Clausewitz, *Vom Kriege* III, Berlín, 1934, p. 1400, dice: «La guerra no es sino la prosecución de la política con otros medios.» Para él la guerra es «mero instru-

sus propias reglas, sus puntos de vista estratégicos, tácticos y de otros tipos, y todos ellos presuponen que está dada previamente la decisión política sobre quién es el enemigo. En la guerra los adversarios suelen enfrentarse abiertamente como tales; incluso es normal que aparezcan caracterizados por un determinado «uniforme», de modo que la distinción entre amigo y enemigo no sea ya ningún problema político que tenga que resolver el soldado en acción. En esto estriba la razón de la frase que dijo una vez un diplomático inglés: que el político está mejor entrenado para la lucha que el soldado, porque se pasa la vida luchando, mientras que el soldado sólo lo hace excepcionalmente. La guerra no es pues en modo alguno objetivo o incluso contenido de la política, pero constituye el *presupuesto* que está siempre dado como posibilidad real, que determina de una manera peculiar la acción y el pensamiento humanos y origina así una conducta específicamente política.

Por eso el criterio de la distinción entre amigo y enemigo tampoco significa en modo alguno que un determinado pueblo tenga que ser eternamente amigo o enemigo de otro, o que la neutralidad no sea posible, o no pueda ser políticamente sensata. Lo que ocurre es que el concepto de la neutralidad, igual que cualquier otro concepto político, se encuentra también bajo ese supuesto último de la posibilidad real de agruparse como amigos o enemigos. Si sobre la tierra no hubiese más que neutralidad, no sólo se habría terminado la guerra sino que se habría acabado también la neutralidad misma, del mismo modo que desaparecería cualquier política, incluida la

mentó de la política». Y ciertamente la guerra es también eso; lo que ocurre es que su significación para el conocimiento de la esencia de lo político no se agota con esa proposición. Y si se mira más atentamente, tampoco para Clausewitz es la guerra uno más entre los diversos instrumentos de la política, sino que constituye la «última ratio» de la agrupación según amigos y enemigos. La guerra posee su propia «gramática» (sus propias reglas técnico-militares), pero la política es y sigue siendo su «cerebro»; la guerra no posee ninguna «lógica propia». Pues tan sólo podría obtenerla de los conceptos de amigo y enemigo, y es este núcleo de todo lo político lo que queda de manifiesto en la siguiente frase: «Si la guerra forma parte de la política, adoptará su carácter peculiar. Cuanto más importante y poderosa se haga aquélla, mayor será también la guerra, y esto puede proseguirse hasta el punto en el que la guerra alcance su faz absoluta.» Numerosas otras frases demuestran hasta qué punto toda consideración específicamente política reposa sobre esas categorías políticas, sobre todo también las afirmaciones concernientes a guerras de coalición y a pactos, *op. cit.*, pp. 135 y ss.; cfr. también H. Rotfels, *Carl von Clausewitz, Politik und Krieg*, Berlín, 1920, p. 202.

de la evitación de la lucha, si dejase de existir la posibilidad de una lucha en general. Lo decisivo es pues siempre y sólo la posibilidad de este caso decisivo, el de la lucha real, así como la decisión de si se da o no se da ese caso.

El que este caso sólo se produzca excepcionalmente no afecta a su carácter determinante, sino que es lo que le confiere su naturaleza de fundamento. Aunque las guerras actuales ya no son tan numerosas y cotidianas como antes, puede decirse que se han vuelto tanto más arrolladoras y totales cuanto más han perdido en frecuencia numérica y cotidianidad. La situación de guerra sigue siendo hoy día el «momento de las veras». También aquí, como en tantos otros casos, puede decirse que lo excepcional posee una significación particularmente decisiva, que es la que pone al descubierto el núcleo de las cosas. Pues sólo en la lucha real se hace patente la consecuencia extrema de la agrupación política según amigos y enemigos. Es por referencia a esta posibilidad extrema como la vida del hombre adquiere su tensión específicamente *política*.

Un mundo en el que se hubiese eliminado por completo la posibilidad de una lucha de esa naturaleza, un planeta definitivamente pacificado, sería pues un mundo ajeno a la distinción de amigo y enemigo, y en consecuencia carente de política. Es posible que se diesen en él oposiciones y contrastes del mayor interés, formas muy variadas de competencia e intriga, pero lo que ya no tendría sentido sería una oposición en virtud de la cual se pudiese exigir a los hombres el sacrificio de sus vidas, dar poder a ciertos hombres para derramar sangre y matar a otros hombres. Tampoco en este caso afecta a la determinación conceptual de lo político el que uno se imagine o no que vale la pena desear un mundo de esas características, libre de política, como estado ideal. El fenómeno de lo político sólo se deja aprehender por referencia a la posibilidad real de la agrupación según amigos y enemigos, con independencia de las consecuencias que puedan derivarse de ello para la valoración religiosa, moral, estética o económica de lo político.

La guerra como el medio político extremo revela la posibilidad de esta distinción entre amigo y enemigo que subyace a toda forma de representarse lo político, y por esa razón sólo tiene sentido mientras esa distinción tiene realmente lugar en la humanidad, o cuando menos es realmente posible. Por el contrario, una guerra llevada a cabo por motivos «puramente» religiosos, «puramente» morales, «puramente» jurídicos o «puramente» económicos sería un contra-

sentido. De las distinciones específicas que configuran estos ámbitos de la vida humana no es posible derivar la agrupación según amigos y enemigos ni en consecuencia la guerra. Una guerra no necesita ser cosa piadosa, moralmente buena o rentable; probablemente hoy en día no sea ninguna de estas tres cosas.

Esta verdad tan elemental acostumbra sin embargo a tergiversarse cuando antagonismos religiosos, morales o de algún otro tipo se hipertrofian hasta entenderse como confrontaciones políticas capaces de llevar a la agrupación decisiva de amigos y enemigos orientada hacia la lucha. Ahora bien, si llega a producirse esta agrupación combativa, la oposición decisiva no será ya de naturaleza meramente religiosa, moral o económica, sino política. La cuestión no es entonces otra que la de si se da o no tal agrupación de amigos y enemigos como posibilidad real o como realidad, con independencia de los motivos humanos que han bastado a producirla.

Nada puede sustraerse a esta consecuencia de lo político. Y si la oposición pacifista contra la guerra llegase a ser tan fuerte que pudiese arrastrar a los pacifistas a una guerra contra los no pacifistas, a una «guerra contra la guerra», con ello quedaría demostrada la fuerza política de aquella oposición, porque habría demostrado tener suficiente fuerza como para agrupar a los hombres en amigos y enemigos. Si la voluntad de evitar la guerra se vuelve tan intensa que no retrocede ya ante la misma guerra, es que se ha convertido en un motivo político, esto es, que ha acabado afirmando la guerra e incluso el sentido de la guerra, aunque sólo sea como eventualidad extrema.

En la actualidad ésta se ha convertido en una de las más prometedoras maneras de justificar la guerra. Cada guerra adopta así la forma de «la guerra última de la humanidad». Y esta clase de guerras son necesariamente de intensidad e inhumanidad insólitas, ya que *van más allá de lo político* y degradan al enemigo al mismo tiempo por medio de categorías morales y de otros tipos, convirtiéndolo así en el horror inhumano que no sólo hay que rechazar sino que hay que *aniquilar definitivamente; el enemigo ya no es aquel que debe ser rechazado al interior de sus propias fronteras*. Ahora bien, la posibilidad de guerras de esta índole demuestra con particular claridad que todavía hoy la guerra está dada como posibilidad real, que es lo único que importa para la distinción de amigos y enemigos y para el conocimiento de lo político.

Todo antagonismo u oposición religiosa, moral, económica, étnica o de cualquier clase se transforma en oposición política en cuanto gana la fuerza suficiente como para agrupar de un modo efectivo a los hombres en amigos y enemigos. Lo político no estriba en la lucha misma; ésta posee a su vez sus propias leyes técnicas, psicológicas y militares. Lo político está, como decíamos, en una conducta determinada por esta posibilidad real, en la clara comprensión de la propia situación y de su manera de estar determinada por ello, así como en el cometido de distinguir correctamente entre amigos y enemigos. Una comunidad religiosa que haga la guerra como tal, bien contra miembros de otras comunidades religiosas, bien en general, es, más allá de una comunidad religiosa, también una unidad política. Sería también una magnitud política con sólo que ejerciese de un modo meramente negativo alguna influencia sobre ese proceso decisivo, si estuviese por ejemplo en condiciones de evitar guerras por medio de la correspondiente prohibición a sus seguidores, esto es, si poseyese la autoridad necesaria para negar efectivamente la condición de enemigo de un determinado adversario.

Lo mismo se aplica para una asociación de personas basada en un fundamento económico, por ejemplo un consorcio industrial o un sindicato. También una «clase» en el sentido marxista del término deja de ser algo puramente económico y se convierte en una magnitud política desde el momento en que alcanza el punto decisivo de tomar en serio la *lucha* de clases y tratar al adversario de clase como verdadero enemigo y combatirlo, bien de Estado a Estado, bien en una guerra civil dentro de un mismo Estado. La lucha real no podrá ya discurrir según leyes económicas, sino que, junto a los métodos de lucha en el sentido técnico restrictivo del término, poseerá sus propias necesidades y orientaciones políticas, y realizará las correspondientes coaliciones, compromisos, etc. Si el proletariado se apodera del poder político dentro de un Estado, habrá nacido un Estado proletario, que no será una unidad menos política que cualquier Estado nacional, sacerdotal, comercial o militar, que un Estado funcional o que cualquier otra categoría de unidad política. Si se llegara a agrupar de acuerdo con el criterio amigo/enemigo a la humanidad entera partiendo de la oposición entre burgueses y proletarios, formando Estados proletarios y estados capitalistas, eliminando con ello todas las demás agrupaciones de

amigos y enemigos, el resultado sería que se pondría de manifiesto la plena realidad de lo político que contenían estos conceptos en apariencia «puramente» económicos. Y si la fuerza política de una clase o cualquier otro grupo dentro de un pueblo tiene entidad suficiente como para excluir cualquier guerra exterior, pero ese grupo carece por su parte de la capacidad o de la voluntad necesarias para asumir el poder estatal, para realizar por sí mismo la distinción entre amigo y enemigo y, en caso de necesidad, para hacer la guerra, la unidad política quedará destruida.

Lo político puede extraer su fuerza de los ámbitos más diversos de la vida humana, de antagonismos religiosos, económicos, morales, etc. Por sí mismo lo político no acota un campo propio de la realidad, sino sólo un cierto *grado de intensidad* de la asociación o disociación de hombres. Sus motivos pueden ser de naturaleza religiosa, nacional (en sentido étnico o cultural), económica, etc., y tener como consecuencia en cada momento y época uniones y separaciones diferentes. La agrupación real en amigos y enemigos es en el plano del ser algo tan fuerte y decisivo que, en el momento en que una oposición no política produce una agrupación de esa índole, pasan a segundo plano los anteriores criterios «puramente» religiosos, «puramente» económicos o «puramente» culturales, y dicha agrupación queda sometida a las condiciones y consecuencias totalmente nuevas y peculiares de una situación convertida en política, con frecuencia harto inconsecuentes e «irracionales» desde la óptica de aquel punto de partida «puramente» religioso, «puramente» económico o fundado en cualquier otra «pureza». En cualquier caso es política siempre toda agrupación que se orienta por referencia al caso «decisivo». Por eso es siempre la agrupación humana *que marca la pauta*, y de ahí que, siempre que existe una unidad política, ella sea la decisiva, y sea «soberana» en el sentido de que siempre, por necesidad conceptual, posea la competencia para decidir en el caso decisivo, aunque se trate de un caso excepcional.

El término «soberanía» tiene aquí su sentido correcto, igual que el de «unidad». Ninguna de las dos cosas quiere decir que cada detalle de la existencia de toda persona que pertenece a una unidad política tenga que estar determinado por lo político o sometido a sus órdenes, ni que un sistema centralista haya de aniquilar cualquier otra organización o corporación. Puede ocurrir que las consideraciones de naturaleza económica estén por encima de cualquier otra cosa que pueda querer el gobierno de un Estado económicamente neu-

tral en apariencia; y no es raro que el poder, en un Estado aparentemente neutral en lo confesional, tropiece con su propio límite en cuanto entran en juego las convicciones religiosas. Lo que decide es siempre y sólo el caso de conflicto. Si los antagonismos económicos, culturales o religiosos llegan a poseer tanta fuerza que determinan por sí mismos la decisión en el caso límite, quiere decir que ellos son la nueva sustancia de la unidad política. Y si carecen de la fuerza necesaria para evitar una guerra acordada en contra de sus propios intereses y principios, eso significa que no han alcanzado todavía el punto decisivo de lo político. Si poseen fuerza suficiente como para evitar una guerra deseada por la dirección política pero contraria a sus intereses o principios, pero no tanta como para determinar por sí mismos una guerra por propia decisión, es que ya no existe una magnitud política unitaria. Sea ello como fuere: como consecuencia de la referencia a la posibilidad límite de la lucha efectiva contra un enemigo efectivo, una de dos: o la unidad política es la que decide la agrupación de amigos y enemigos, y es soberana en este sentido (no en algún sentido absolutista), o bien es que no existe en absoluto.

Cuando se descubrió hasta qué punto poseen importancia política las asociaciones económicas dentro del Estado, y se advirtió en particular la expansión de los sindicatos, constatando que contra su instrumento de poder político, la huelga, las leyes del Estado resultaban un tanto impotentes, se proclamó con alguna precipitación la muerte y el final del Estado. Como doctrina propiamente dicha esto no aparece, que yo sepa, hasta los años 1906-1907, entre los sindicalistas franceses¹¹. De los teóricos del Estado que habría que

¹¹ «Cette chose énorme ... la mort de cet être fantastique, prodigieux, qui a tenu dans l'histoire une place si colossale: l'Etat est mort» (E. Berth, cuyas ideas proceden de Georges Sorel, en *Le mouvement socialiste*, octubre, 1907, p. 314). Léon Duguit cita este pasaje en sus conferencias sobre *Le droit social, le droit individuel et la transformation de l'Etat*, 1.^a ed., 1908; se limitaba a afirmar que el Estado soberano, pensado como personalidad, estaba muerto o agonizante (p. 150: *L'Etat personnel et souverain est mort ou sur le point de mourir*). En la obra de Duguit, *L'Etat*, Paris, 1901, no se encuentran aún esta clase de afirmaciones, a pesar de que la crítica al concepto de soberanía es ya del mismo tenor. Otros ejemplos interesantes de este diagnóstico sindicalista del Estado contemporáneo pueden hallarse en Esmein, *Droit constitutionnel* (7.^a ed. de Nézard), 1921,1, pp. 55 y ss., y sobre todo en el interesantísimo libro de Maxime Leroy, *Les transformations de la puissance publique*, 1907. La doctrina sindicalista debe mantenerse diferenciada de las construcciones marxistas también en lo que se refiere a su diagnóstico sobre el Estado. Para los marxistas el Estado no es

mencionar aquí el más conocido es *Duguit*. Desde 1901 estuvo intentando refutar el concepto de soberanía y la idea de que el Estado posee una personalidad propia, y aportó algunos argumentos atinados contra una metafísica acrítica del Estado y contra ciertas personificaciones de éste que, en definitiva, no eran sino residuos del mundo de los príncipes absolutos. Sin embargo en lo esencial pasó de largo ante el sentido propiamente político de la idea de soberanía.

Algo parecido puede decirse de la llamada teoría pluralista del Estado, formulada algo más tarde en los países anglosajones por *G. D. H. Cole* y *Harold J. Laski*¹². Su pluralismo consiste en negar la unidad soberana del Estado, esto es, la unidad política, y poner una y otra vez de relieve que cada individuo particular desarrolla su vida en el marco de numerosas vinculaciones y asociaciones sociales: es miembro de una comunidad religiosa, de una nación, de un sindicato, de una familia, de un club deportivo y de muchas otras «asociaciones», que lo determinan en cada caso con intensidad variable y lo vinculan a una «pluralidad de obligaciones y lealtades», sin que quepa decir de alguna de estas asociaciones que es la incondicionalmente decisiva y soberana. Al contrario, cada una de las diversas «asociaciones» puede resultar ser la más fuerte en un dominio diferente, de modo que el conflicto entre los diversos vínculos, obligaciones y lealtades sólo puede resolverse de caso en caso. Se

algo muerto o agonizante, sino que constituye un medio necesario para alcanzar la sociedad sin clases y sin estado, motivo por el cual goza de una realidad provisional; en el Estado soviético, y con ayuda de la doctrina marxista, justamente ha experimentado un nuevo empuje y vitalidad.

¹² Una compilación manejable y plausible de las tesis de Cole (formulada por él mismo) se ha impreso en las publicaciones de la Aristotelian Society, vol. XVI (1916), pp. 310-25; la tesis central es también aquí que los Estados no difieren por su esencia de otros tipos de asociaciones humanas. De entre los escritos de Laski mencionemos aquí: *Studies in the Problem of Sovereignty*, 1917; *Authority in the Modern State*, 1919; *Foundations of Sovereignty*, 1921; *A Grammar of Politics*, 1925; «Das Recht und der Staat», *Zeitschrift für öffentliches Recht* X (1930), pp. 1-25. Más bibliografía en Kung Chuan Hsiao, *Political Pluralism*, Londres, 1927; sobre la crítica a ese pluralismo: W. Y. Elliott, *American Political Science Review* XVIII (1924), pp. 251 y ss., y *The pragmatic Revolt in Politics*, Nueva York, 1928; Carl Schmitt, «Staatsethik und pluralistischer Staat», *Kant-Studien* XXXV (1930), pp. 28-42. Sobre la disgregación pluralista del Estado alemán contemporáneo y el desarrollo del parlamento como teatro de un sistema pruralista: Carl Schmitt, *Der Hüter der Verfassung*, Tübingen, 1931, pp. 73 y ss.

puede imaginar por ejemplo que un sindicato difunda entre sus miembros la consigna de no volver a la Iglesia, y que éstos lo hagan a pesar de todo, pero que a su vez se nieguen a obedecer un requerimiento a abandonar el sindicato emanado de la Iglesia.

Este ejemplo muestra con especial nitidez la coordinación entre sociedades religiosas y asociaciones profesionales, que a raíz de su común oposición al Estado pueden llegar a dar pie a una alianza entre Iglesia y sindicatos. Esta forma de coordinación es típica del naciente pluralismo en países anglosajones; su punto de partida teórico fue, aparte de la teoría de las corporaciones (*Genossenschaften*) de Gierke, el libro de/. Neville Figgis sobre las iglesias en el Estado moderno (1913)¹³. El proceso histórico al que una y otra vez se refiere Laski, y que produce en él evidentemente la más fuerte impresión, son las iniciativas de Bismarck, contemporáneas e igual de vanas, contra la Iglesia católica y los socialistas. En la «guerra cultural» contra la Iglesia romana se puso de manifiesto que ni siquiera un

¹³ *Churches in the Modern State*, Londres, 1913, quien por cierto cuenta en página 249 que Maitland, cuyas investigaciones sobre historia del derecho influyeron también sobre los pluralistas, dijo una vez a propósito del libro de Gierke *Deutsches Genossenschaftsrecht* (cfr. *supra* p. 25), que la disputa medieval entre Iglesia y Estado, esto es, entre Papa y Emperador, o más exactamente entre el estamento clerical y el secular, no fue una lucha entre «Gesellschaften» (*societis*), sino una guerra civil en el seno de una misma unidad civil; hoy en cambio serían dos sociedades, *duopopuliy* las que se hallarían enfrentadas. En mi opinión, esto es correcto. Pues así como en la época anterior al cisma la relación entre Papa y Emperador podía resumirse en la fórmula de que el Papa poseía la *auctoñtas* y el Emperador *lapotestas* esto es, que había una distribución de funciones en el marco de una misma unidad, desde el siglo xn la Iglesia Católica se ha mantenido en la doctrina de que Iglesia y Estado son dos *societates*, y que incluso ambas son *societates perfectae* (cada una en su ámbito soberana y autárquica); del lado de la Iglesia, obviamente sólo se reconoce esta condición de *societas perfecta* a una única, en tanto que del lado estatal aparece hoy día una pluralidad (si no incluso una absurda dispersión) de *societates perfectae*, cuya «perfección» resulta no obstante algo problemática por el solo hecho de su cantidad numérica. Paul Simon, en su artículo «Staat und Kirche» (*Deutsches Volkstum*, Hamburgo, agosto, 1931, pp. 576-596), proporciona una excelente panorámica resumida de la doctrina católica al respecto. Claro está que en la Iglesia Católica resulta impensable esa coordinación de iglesias y sindicatos tan típica de la doctrina pluralista anglosajona; la Iglesia Católica tampoco podría aceptar que se la entendiese como esencialmente equiparable a ninguna internacional sindicalista. Y es cierto que, como advierte Elliot, la Iglesia sólo le sirve a Laski de *stalking horse* para los sindicatos. Por lo demás, falta tanto por el lado católico como por el de aquellos pluralistas una discusión clara y en profundidad de las teorías de uno y otro y de sus relaciones recíprocas.

Estado dotado de una fuerza tan inmovible como la del Reich de Bismarck era absolutamente soberano ni todopoderoso; ese mismo Estado no venció tampoco en su lucha contra las organizaciones socialistas de trabajadores, del mismo modo que no habría estado en sus manos, en el dominio económico, arrebatarse a los sindicatos el poder que ponía en sus manos el «derecho de huelga».

Esta crítica es en su mayor parte atinada. Los quiebros a los que se ha ido viendo sometida la «omnipotencia» del Estado no han sido de hecho muchas veces otra cosa que secularizaciones superficiales de las fórmulas teológicas sobre la omnipotencia divina; la doctrina alemana del siglo XIX sobre la «personalidad» del Estado es en parte una antítesis polémica dirigida contra la personalidad del príncipe «absoluto», y en parte una manera de eludir el dilema entre soberanía del monarca y soberanía del pueblo, atribuyéndosela al Estado como a un «tercero superior». Pero aún así sigue sin respuesta la cuestión de cuál es la «unidad social» (si se me permite echar mano aquí del poco preciso concepto liberal de lo «social») que decide en caso de conflicto y determina la agrupación decisiva de amigos y enemigos. La guerra que quería hacer el Reich alemán bajo Bismarck no habría podido ser evitada ni por una Iglesia, ni por un sindicato, ni por una alianza entre ambos. Claro está que Bismarck no habría podido declararle la guerra al Papa, pero tan sólo porque éste carecía ya de todo *ius belli*; y tampoco los sindicatos socialistas tenían la menor intención de aparecer como *partie belligérante*. En cualquier caso no es posible imaginar ninguna instancia que hubiese querido o podido oponerse a una decisión del Gobierno alemán de entonces, sobre un caso realmente serio, sin convertirse al mismo tiempo en el enemigo político y quedar afectado por el conjunto de las consecuencias que habrían derivado de ello, y a la inversa, ni la Iglesia ni ningún sindicato estaban por una guerra civil¹⁴. Esto es

¹⁴ Dado que Laski toma postura también ante la controversia de los católicos ingleses con Gladstone, permítaseme aducir aquí algunas frases del que más tarde sería cardenal Newman al duque de Norfolk en carta privada (1874, y a propósito del escrito de Gladstone «Los decretos del Vaticano y su significación para la lealtad de los subditos»): «Supongamos que Inglaterra decide enviar sus barcos en apoyo de Italia contra el Papa y sus aliados; los católicos ingleses se sentirían a buen seguro desmoralizados, aun antes de iniciarse la guerra tomarían partido por el Papa, y harían uso de todos los medios constitucionales para impedir la guerra; ahora bien: ¿quién creería que, si la guerra estalla pese a todo, su acción iba a consistir en otra cosa que en oraciones y en esfuerzos por lograr su terminación? ¿Qué motivo habría para suponer que se unirían para dar algún paso traicionero?»

suficiente para fundamentar un concepto racional de soberanía y unidad. No hay que darle más vueltas: la unidad política es por su esencia la que marca la pauta, sean cuales sean las fuerzas de las que extrae sus motivos psicológicos últimos. Cuando existe, es la unidad suprema, esto es, la que marca la pauta en el caso decisivo.

El hecho de que el Estado sea una unidad, y que sea justamente la que marca la pauta, reposa sobre su carácter político. Una teoría pluralista es, o la teoría de un Estado que alcanza su unidad en virtud de un federalismo de asociaciones sociales, o bien simplemente una teoría de la disolución o refutación del Estado. Si discute su unidad y pretende equipararlo en esencia, en calidad de «asociación política», a otras asociaciones de tipo religioso, económico, etc., tendrá que dar una respuesta al problema del contenido específico de lo político. Sin embargo en ninguno de los cuatro libros de Laski se encuentra una definición clara de lo político, aunque no se deje de hablar una y otra vez de Estado, política, soberanía y *government*. El Estado se transforma simplemente en una asociación en competencia con otras; viene a ser una *sociedad* junto a y entre otras, que se desenvuelven dentro o fuera del Estado.

Este es el «pluralismo» de esta teoría del Estado, que vuelca toda su agudeza crítica contra las viejas hipertrofias del Estado, contra su «majestad» y su «personalidad», contra su «monopolio» de la unidad suprema, y que deja en penumbra qué es entonces lo que todavía puede considerarse la unidad política. Esta aparece unas veces, en el más rancio estilo liberal, como mera servidora de una sociedad determinada en lo esencial por la economía; otras, al modo pluralista, como un tipo especial de sociedad, esto es, como una asociación entre otras; o aparece finalmente también como el producto de un federalismo de asociaciones (*Verbände*) sociales o como una asociación-techo de otras asociaciones. Pero lo que habría que aclarar sobre todo es por qué razón los hombres forman, junto a sus asociaciones religiosas, culturales, económicas, etc., también una asociación política, una *governmental association*, y en qué consiste el sentido específicamente político de esta última. No se advierte aquí una línea de pensamiento clara y segura; como concepto último, abarcante, desde luego monista-universal y nada pluralista, aparece en Cole la *society* y en Laski la *humanity*.

Esta teoría pluralista del Estado es sobre todo pluralista en sí misma, esto es, carece de un centro propiamente dicho y toma sus motivos e ideas de los más diversos dominios conceptuales (reli-

gión, economía, liberalismo, socialismo, etc.); ignora ese concepto central de toda teoría del Estado que es el de lo político, y ni siquiera se ocupa de la posibilidad de que el pluralismo de las asociaciones pueda conducir a una unidad política de naturaleza federalista; se queda pura y simplemente en un individualismo liberal, ya que en el fondo se limita a confrontar una asociación con otra, al servicio del individuo libre y de sus libres asociaciones, y confía la resolución de todo problema o conflicto a la decisión del individuo.

En realidad no existe ninguna «sociedad» o «asociación» política; lo que hay es sólo una unidad política, una «comunidad» política. La posibilidad real de agruparse como amigos y enemigos basta para crear una unidad que marca la pauta, más allá de lo meramente social-asociativo, una unidad que es específicamente diferente y que frente a las demás asociaciones tiene un carácter decisivo¹⁵. Si ésta se degrada como algo eventual, se elimina también lo político. Sólo la ignorancia o inadvertencia de la esencia de lo político hace posible esa concepción pluralista de una «asociación» política junto a las de tipo religioso, cultural, económico y demás, incluso en competencia con ellas. Es cierto que del concepto de lo político, como mostraremos más adelante (en 6), derivan consecuencias pluralistas, pero no en el sentido de que *dentro* de una misma unidad política, y en lugar de la distinción decisiva entre amigos y enemigos, pueda darse un pluralismo que, al acabar con la unidad, destruiría también lo político.

5

Al Estado, en su condición de unidad esencialmente política, le es atribución inherente el *tus belli*, esto es, la posibilidad real de, llegado el caso, determinar por propia decisión quién es el enemigo y combatirlo. Los medios técnicos de combate, la organización de los ejércitos, las perspectivas de ganar la guerra no cuentan aquí mientras el pueblo unido políticamente esté dispuesto a luchar por su existencia y por su independencia, habiendo determinado por propia decisión en qué consisten su independencia y libertad. Se diría

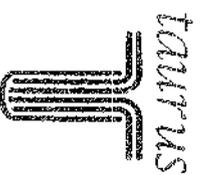
¹⁵ «Podemos decir que el día de la movilización la sociedad vigente hasta entonces se transformó en una comunidad», E. Lederer, *Archiv für Sozialwissenschaft*, 39 (1915), p. 345.

Módulo 2: ¿Qué es la política?

Perspectivas centradas en la pluralidad.

Hannah Arendt

*Crisis de la
República*



Titulo original: *Crises of the Republic*
© 1969, 1970, 1971, 1972 by HANNAH ARENBT
Publicado por acuerdo específico con
Harcourt Brace Jovanovich Inc., Nueva York

Version española de GUILLERMO SOLANA

© 1973 TAURUS EDICIONES, S. A.
Plaza del Marqués de Salamanca, 7. Madrid-6
I S B N 84-306-1106-1
Depósito Legal: M. 30.470-1973
PRINTED IN SPAIN

A MARY MCCARTHY

II

Contra el fondo de estas experiencias me propongo suscitar ahora la cuestión de la violencia en el terreno político. No es fácil; lo que Sorel escribió hace sesenta años, «Los problemas de la violencia siguen siendo muy oscuros»²⁸ es tan cierto ahora como lo era entonces. He mencionado la repugnancia general a tratar a la violencia como a un fenómeno por derecho propio y debo ahora precisar esta afirmación. Si comenzamos una discusión sobre el fenómeno del poder, descubrimos pronto que existe un acuerdo entre todos los teóricos políticos, de la Izquierda a la Derecha, según el cual la violencia no es sino la más flagrante manifestación de poder. «Toda la política es una lucha por el poder; el último género de poder es la violencia», ha dicho C. Wright Mills, haciéndose eco de la definición del Estado de Max Weber: «El dominio de los hombres sobre los hombres basado en los medios de la violencia legitimada, es decir, supuestamente legitimada»²⁹. Esta coincidencia resulta muy extraña, porque equiparar el poder político con «la organización de la violencia» sólo tiene sentido si uno acepta

²⁸ Georges Sorel, *Reflections on Violence*, «Introduction to the First Publication» (1906), Nueva York, 1961, p. 60.
²⁹ *The Power Elite*, Nueva York, 1956, p. 171. Max Weber en los primeros párrafos de *Politics as a Vocation* (1921). Weber parece haber sido consciente de su coincidencia con la Izquierda. Cita en este contexto la observación de Trotsky en Brest-Litovsk, «Todo Estado está basado en la violencia», y añade, «Esto es desde luego cierto».

la idea marxista del Estado como instrumento de opresión de la clase dominante. Vamos por eso a estudiar a los autores que no creen que el cuerpo político, sus leyes e instituciones, sean simplemente superestructuras coactivas, manifestaciones secundarias de fuerzas subyacentes. Vamos a estudiar, por ejemplo a Bertrand de Jouvenel, cuyo libro, *Poder* es quizá el más prestigioso y, en cualquier caso, el más interesante de los tratados recientes sobre el tema. «Para quien», escribe, «contempla el despliegue de las épocas la guerra se presenta a sí misma como una actividad de los Estados que pertenece a su esencia»³⁰. Esto puede inducirnos a preguntar si el final de la actividad bélica significaría el final de los Estados. ¿Acarrearía la desaparición de la violencia, en las relaciones entre los Estados, el final del poder?

La respuesta, parece, dependerá de lo que entendamos por poder. Y el poder resulta ser un instrumento de mando mientras que el mando, nos han dicho, debe su existencia «al instinto de dominación»³¹. Recordamos inmediatamente lo que Sartre afirmaba sobre la violencia cuando leemos en Juvenel que «un hombre se siente más hombre cuando se impone a sí mismo y convierte a otros en instrumentos de su voluntad». ¿o que le proporciona «incomparable placer»³². «El poder —decía Voltaire— consiste en hacer que otros actúen como yo decida»; está presente cuando yo tengo la posibilidad «de afirmar mi propia voluntad contra la resistencia» de los demás, dice Max Weber, recordándonos la definición de Clausewitz de la guerra como «un acto de violencia para obligar al oponente a hacer lo que queremos que haga». El término, como ha dicho Strausz-Hupé, significa «el poder del hombre sobre el hombre»³³. Volviendo a Jouvenel,

³⁰ *Power: The Natural History of Its Growth* (1945), Londres, 1952, p. 122.
³¹ *Ibidem*, p. 93.
³² *Ibidem*, p. 110.
³³ Véase KARL VON CLAUSEWITZ, *On War* (1832), Nueva York, 1943, cap. 1; ROBERT STRAUSS-HUPÉ, *Power and Community*, Nueva York, 1956, p. 4; la cita de MAX WEBER: *Macht bedeutet jede Chance, innerhalb einer sozialen Beziehung den eigenen Willen durch gegen Widerstand durchzusetzen*, está tomada de Strausz-Hupé.

nel, es «Mandar y ser obedecido: sin lo cual no hay Poder, y no precisa de ningún otro atributo para existir... La cosa sin la cual no puede ser: que la esencia es el mando»¹⁴⁰. Si la esencia del poder es la eficacia del mando, entonces no hay poder más grande que el que emana del cañón de un arma, y sería difícil decir en «qué forma difiere la orden dada por un policía de la orden dada por un pistolero». (Son citas de la importante obra *The Notion of the State*, de Alexandre Passerin d'Entrèves, el único autor que yo conozco que es consciente de la importancia de la distinción entre violencia y poder. «Tenemos que decidir si, y en qué sentido, puede el "poder" distinguirse de la "fuerza" para averiguar como el hecho de utilizar la fuerza conforme a la ley cambia la calidad de la fuerza en sí misma y nos presenta una imagen enteramente diferente de las relaciones humanas». dado que la «fuerza, por el simple hecho de ser calificada, deja de ser fuerza». Pero ni siquiera esta distinción, con mucho la más compleja y meditada de las que caben hallarse sobre el tema, alcanza a la raíz del tema. El poder, en el concepto de Passerin d'Entrèves, es una fuerza «calificada» o «institucionalizada». En otras palabras, mientras los autores más arriba citados definen a la violencia como la más flamante manifestación de poder, Passerin d'Entrèves define al poder como un tipo de violencia mitigada. En su análisis final llega a los mismos resultados)¹⁴¹. ¿Deben coincidir todos los autores, de la

¹⁴⁰ Escojo mis ejemplos al azar dado que difícilmente importaría el autor que se elija. Sólo ocasionalmente se puede escuchar una voz que disiente. Así, R. M. McIver declara: «El poder coactivo es un criterio del Estado pero no constituye su esencia... Es cierto que no existe Estado allí donde no hay una fuerza abrumadora... Pero el ejercicio de la fuerza no hace un Estado» (En *The Modern State*, Londres, 1926, pp. 227-225). Puede advertirse cuán fuerte es esta tradición en los intentos de Rousseau para escapar a ella. Buscando un Gobierno de no-dominación, no halla nada mejor que *une forme d'association... par laquelle chacun s'unissant à tous n'obéisse pourtant qu'à lui-même*. El énfasis puesto en la obediencia, y por ello en el mando, permanece inalterado.

¹⁴¹ *The Notion of the State*, An Introduction to Political Theory fue publicada por primera vez en italiano en 1967. La versión

Derecha a la Izquierda, de Bertrand de Jouvenel a Mao Tsé-tung en un punto tan básico de la filosofía política como es la naturaleza del poder?

En términos de nuestras tradiciones de pensamiento político estas definiciones tienen mucho a su favor. No sólo se derivan de la antigua noción del poder absoluto que acompañó a la aparición de la Nación-Estado soberana europea, cuyos primeros y más importantes portavoces fueron Jean Bodin, en la Francia del siglo XVI y Thomas Hobbes en la Inglaterra del siglo XVII, sino que también coinciden con los términos empleados desde la antigüedad griega para definir las formas de gobierno como el dominio del hombre sobre el hombre —de uno o de unos pocos en la monarquía y en la oligarquía, de los mejores o de muchos en la aristocracia y en la democracia. Hoy debemos añadir la última y quizá más formidable forma de semejante dominio: la burocracia o dominio de un complejo sistema de oficinas en donde no cabe hacer responsables a los hombres, ni a uno ni a los mejores, ni a pocos ni a muchos y que podría ser adecuadamente definida como el dominio de Nadie. (Si, conforme el pensamiento político tradicional, identificamos la tiranía como el Gobierno que no está obligado a dar cuenta de sí mismo, el dominio de Nadie es claramente el más tiránico de todos, dado que no existe precisamente nadie al que pueda preguntarse por lo que se está haciendo. Es este estado de cosas, que hace imposible la localización de la responsabilidad y la identificación del enemigo, una de las causas más poderosas de la actual y rebelde intranquilidad difundida por todo el mundo, de su caótica naturaleza y de su peligrosa tendencia a escapar a todo control, al enloquecimiento.)

Además, este antiguo vocabulario es extrañamente confirmado y fortificado por la adición de la tradición hebreo-cristiana y de su imperativo concepto de la ley». Este concepto no fue inventado por «políticos realistas» sino que es más bien el resultado de una generalización inglesa no es una simple traducción; fue redactada por el propio autor como edición definitiva y apareció en Oxford en 1967. Las citas están tomadas de las pp. 64, 70 y 105 de esta edición inglesa.

muy anterior y casi automática de los «Mandamientos» de Dios, según la cual «la simple relación del mando y de la obediencia» bastaba para identificar la esencia de la ley⁹¹. Finalmente, convicciones científicas y filosóficas más modernas respecto de la naturaleza del hombre han reforzado aún más estas tradiciones legales y políticas. Los abundantes y recientes descubrimientos de un instinto innato de dominación y de una innata agresividad del animal humano fueron precedidos por declaraciones filosóficas muy similares. Según John Stuart Mill, «la primera lección de civilización [es] la de la obediencia», y él habla de «los dos estados de inclinaciones... una es el deseo de ejercer poder sobre los demás; la otra... la aversión a que el poder sea ejercido sobre un mismo»⁹². Si confiáramos en nuestras propias experiencias sobre estas cuestiones, deberíamos saber que el instinto de sumisión, un ardiente deseo de obedecer y de ser dominado por un hombre fuerte, es por lo menos tan prominente en la psicología humana como el deseo de poder, y, políticamente, resulta quizá más relevante. El antiguo adagio «Cuán apto es para mandar quien puede tan bien obedecer», que en diferentes versiones ha sido conocido en todos los siglos y en todas las naciones⁹³ puede denotar una verdad psicológica: la de que la voluntad de poder y la voluntad de sumisión se hallan interconectadas. La «pronta sumisión a la tiranía», por emplear una vez más las palabras de Mill, no está en manera alguna siempre causada por una «extrema pasividad». Recíprocamente, una fuerte aversión a obedecer viene acompañada a menudo por una aversión igualmente fuerte a dominar y a mandar. Históricamente hablando, la antigua institución de la economía de la esclavitud sería inexplicable sobre la base de la psicología de Mill. Su fin expreso era liberar a los ciudadanos de la carga de los asuntos domésticos y permiti-

⁹¹ *Ibidem*, p. 129.

⁹² *Considerations on Representative Government* (1861). Liberal Arts Library, pp. 59 y 65.

⁹³ John M. Wallace, *Destiny His Choice: The Loyalty of Andrew Marvell*, Cambridge, 1968, pp. 88-89. Debo esta referencia a la amabilidad de Gregory Desjardins.

ries participar en la vida pública de la comunidad, donde todos eran iguales; si fuera cierto que nada es más agradable que dar órdenes y dominar a otros, cada dueño de una casa jamás habría abandonado su hogar.

Sin embargo, existe otra tradición y otro vocabulario, no menos antiguos y no menos acreditados por el tiempo. Cuando la Ciudad-Estado ateniense llamó a su constitución una isonomía o cuando los romanos hablaban de la civitas como de su forma de gobierno, pensaban en un concepto del poder y de la ley cuya esencia no se basaba en la relación mando-obediencia. Hacía estos ejemplos se volvieron los hombres de las revoluciones del siglo XVIII cuando escudriñaron los archivos de la antigüedad y constituyeron una forma de gobierno, una república, en la que el dominio de la ley, basándose en el poder del pueblo, pondría fin al dominio del hombre sobre el hombre, al que consideraron un «gobierno adecuado para esclavos». También ellos, desgraciadamente, continuaron hablando de obediencia; obediencia a las leyes en vez de a los hombres; pero lo que querían significar realmente era el apoyo a las leyes a las que la ciudadanía había otorgado su consentimiento⁹⁴. Semblante apoyo, nunca es indiscutible y por lo que a su formalidad se refiere jamás puede compararse con la «ir-discutable obediencia» que puede exigir un acto de violencia —la obediencia con la que puede contar un delincuente cuando me arrebatara la cartera con la ayuda de un cuchillo o cuando roba a un Banco con la ayuda de una pistola. Es el apoyo del pueblo el que presta, además a las instituciones de un país y este apoyo no es nada más que la prolongación del asentimiento que, para empezar, determinó la existencia de las leyes. Se supone que bajo las condiciones de un Gobierno representativo el pueblo domina a quienes le gobiernan. Todas las instituciones políticas son manifestaciones y materializaciones de poder: se petrifican y decaen tan pronto como el poder vivo del pueblo deja de apoyarlas. Esto es lo que Madison quería significar cuando decía que «todos los Gobiernos descansan en la opinión no menos cierta

⁹⁴ Véase apéndice XI.

para las diferentes formas de monarquía como para las democracias («Suponer que el dominio de la mayoría funciona sólo en la democracia es una fantástica ilusión», como señala Jouvanel: «El rey, que no es sino un individuo solitario, se halla más necesitado del apoyo general de la Sociedad que cualquier otra forma de Gobierno»⁶. Incluso el tirano, el que manda contra todos, necesita colaboradores en el asunto de la violencia aunque su número pueda ser más bien reducido). Sin embargo, la fuerza de la opinión, esto es, el poder del Gobierno, depende del número, se halla «en proporción con el número de los que con él están asociados»⁷ y la tiranía, como descubrió Montesquieu es por eso la más violenta y menos poderosa de las formas de Gobierno. Una de las distinciones más obvias entre poder y violencia es que el poder siempre precisa el número, mientras que la violencia, hasta cierto punto, puede prescindir del número porque descansa en sus instrumentos. Un dominio mayoritario legalmente irrestingido, es decir, una democracia sin constitución, puede resultar muy formidabile en la supresión de los derechos de las minorías y muy efectiva en el ahogo del disentimiento sin empleo alguno de la violencia. Pero esto no significa que la violencia y el poder sean iguales.

La extrema forma de poder es la de Todos contra Uno, la extrema forma de violencia es la de Uno contra Todos. Y esta última nunca es posible sin instrumentos. Afirmar, como se hace a menudo, que una minoría pequeña y desarmada, ha logrado con éxito y por medio de la violencia —gritando o promoviendo un escándalo— interrumpir clases en donde una abrumadora mayoría se había decidido porque continuaran, es por eso desorientador. (En un reciente caso sucedido en una universidad alemana, entre varios centenares de estudiantes hubo un solo «disidente» que pudo reivindicar esa extraña victoria.) Lo que sucede en realidad en tales casos es algo mucho más serio: la mayoría se niega claramente a emplear su poder y a imponerse a los que interrumpen; el

⁶ *Op. cit.*, p. 98.

⁷ *The Federalist*, núm. 49.

proceso académico se rompe porque nadie desea alzar algo más que un dedo a favor del *status quo*. Contra lo que se alzan las universidades es contra la «inmensa unidad negativa» de que habla Stephen Spender en otro contexto. Todo lo cual prueba sólo que una minoría puede tener un poder potencial mucho más grande del que cabría suponer limitándose a contar cabezas en los sondeos de opinión. La mayoría simplemente observadora, divertida por el espectáculo de una pugna a gritos entre estudiantes y profesor, es ya en realidad un aliado latente de la minoría. (Para comprender el absurdo de que se hable de pequeñas «minorías de millitantes» basta sólo imaginar lo que hubiera sucedido en la Alemania prehitleriana si unos pocos judíos desarmados hubieran tratado de interrumpir la clase de un profesor antisemita.)

Es, creo, una muy triste reflexión sobre el actual estado de la ciencia política, recordar que nuestra terminología no distingue entre palabras clave tales como «poder», «potencia», «fuerza», «autoridad» y, finalmente, «violencia» —todas las cuales se refieren a fenómenos distintos y diferentes, que difícilmente existirían si éstos no existieran—. (En palabras de d'Entrevès, «pujanza, poder autoridad; todas éstas son palabras a cuyas implicaciones exactas no se concede gran atención en el habla corriente; incluso los más grandes pensadores las emplean al buen tuntún. Sin embargo, es fácil suponer que se refieren a propiedades diferentes y que su significado debería por eso ser cuidadosamente determinado y examinado... El empleo correcto de estas palabras no es sólo una cuestión de gramática lógica, sino de perspectiva histórica»⁸. Emplearlas como sinónimos no sólo

⁸ *Op. cit.*, p. 7. Véase también p. 171, donde, discutiendo el significado exacto de las palabras «nación» y «nacionalidad» insiste acertadamente en señalar que «los únicos guías competentes en la jungla de tan diferentes significados son los lingüistas y los historiadores. A ellos debemos dirigirnos en demanda de ayuda». Y, para distinguir entre autoridad y poder se remite a la *potestas in populo, auctoritas in senatu* de Cicerón.

indica una cierta sordera a los significados lingüísticos, lo que ya sería suficientemente serio, sino que también ha tenido como consecuencia un tipo de ceguera ante las realidades a las que corresponden. En semejante situación es siempre tentador introducir nuevas definiciones, pero —aunque me soneta brevemente a la tentación— de lo que se trata no es simplemente de una cuestión de habla descuidada. Tras la aparente confusión existe una firme convicción a cuya luz todas las distinciones serían, en el mejor de los casos, de importancia menor. La convicción de que la más crucial cuestión política es, y ha sido siempre, la de ¿Quién manda a Quién? Poder, potencia, fuerza, autoridad y violencia, no serían más que palabras para indicar los medios por los que el hombre domina al hombre; se emplean como sinónimos porque poseen la misma función. Sólo después de que se deja de reducir los asuntos públicos al tema del dominio, aparecerán, o más bien, reaparecerán en su auténtica diversidad los datos originales en el terreno de los asuntos humanos.

Estos datos, en nuestro contexto, pueden ser enumerados de la siguiente manera:

Poder: corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido. Cuando decimos de alguien que está «en el poder» nos referimos realmente a que tiene un poder de cierto número de personas para actuar en su nombre. En el momento en que el grupo, del que el poder se ha originado (*potestas in populo*, sin un pueblo o un grupo no hay poder), desaparece, «su poder» también desaparece. En su acepción corriente, cuando hablamos de un «hombre poderoso» o de una «poderosa personalidad», empleamos la palabra «poder» metafóricamente; a la que nos referimos sin metáfora es a «potencia».

Potencia designa inequívocamente a algo en una entidad singular, individual; es la propiedad inherente a un objeto o persona y pertenece a su carácter, que puede demostrarse a sí mismo en relación con otras cosas o con otras personas, pero es esencialmente independiente de

ellos. La potencia de, incluso, el más fuerte individuo puede ser siempre superada por las de muchos que a menudo se combinarán, sin más propósito que el de arruinar la potencia precisamente por obra de su independencia peculiar. La casi instintiva hostilidad de los machos hacia el uno ha sido siempre, desde Platón a Nietzsche, atribuida al resentimiento, a la envidia de los débiles respecto del fuerte, pero esta interpretación psicológica yerra. Corresponde a la naturaleza de grupo y constituye su poder para hacer frente a la independencia, propiedad de la potencia individual.

La Fuerza, que utilizamos en el habla cotidiana como sinónimo de violencia, especialmente si la violencia sirve como medio de coacción, debería quedar reservada en su lenguaje terminológico, a las «fuerzas de la Naturaleza» o a la «fuerza de las circunstancias» (*la force des choses*), esto es, para indicar la energía liberada por movimientos físicos o sociales.

La Autoridad, palabra relativa al más esquivo de estos fenómenos y, por eso, como término, el más frecuentemente confundido*, puede ser atribuida a las personas —existe algo como autoridad personal, por ejemplo, en la relación entre padre e hijo, entre profesor y alumno— o a las entidades como, por ejemplo, al Senado romano (*autoritas in senatu*) o a las entidades jerárquicas de la Iglesia (un sacerdote puede otorgar una absolución válida aunque esté borracho). Su característica es el indiscutible reconocimiento por aquellos a quienes se les pide obedecer; no precisa ni de la coacción ni de la persuasión. (Un padre puede perder su autoridad, bien por golpear a un hijo o bien por ponerse a discutir con él, es decir, bien por comportarse con él como un tirano o bien por tratarle como a un igual.) Permanecer investido

* Existe algo como el Gobierno autoritario, pero ciertamente nada tiene en común con la tiranía, la dictadura o el dominio totalitario. Para discutir los antecedentes históricos y el significado político del término, véanse mi trabajo «What is Authority?», en *Between Past and Future: Exercises in Political Thought*, Nueva York, 1968 y la primera parte del valioso estudio de KARL HEINZ LÜBBE, *Autoritas bei Augustin*, Stuttgart, 1968, con extensa bibliografía.

de la autoridad exige respeto para la persona o para la entidad. El mayor enemigo de la autoridad es, por eso, el desprecio y el más seguro medio de minarla es la risa⁶⁷.

La *Violencia*, como ya he dicho, se distingue por su carácter instrumental. Fenomenológicamente está próxima a la potencia, dado que los instrumentos de la violencia, como todas las demás herramientas, son concebidos y empleados para multiplicar la potencia natural hasta que, en la última fase de su desarrollo, puedan sustituirla.

Quizá no sea superfluo añadir que estas distinciones, aunque en absoluto arbitrarias, difícilmente corresponden a compartimentos estancos del mundo real, del que sin embargo han sido extraídas. Así el poder institucionalizado en comunidades organizadas aparece a menudo bajo la apariencia de autoridad, exigiendo un reconocimiento instantáneo e indiscutible; ninguna sociedad podría funcionar sin él. (Un pequeño y aislado incidente.

⁶⁷ WOLIN y SCHAR, en *op. cit.*, tienen razón por completo: «Las normas son vulneradas porque las autoridades universitarias, los administradores y los claustreros de profesores han perdido el respeto de muchos de los estudiantes.» Y concluyen: «Cuando la autoridad abandona, entra el poder.» Esto también es cierto pero, me temo, no completamente en el sentido en que ellos pretenden que lo sea. Lo que primero penetró en Berkeley fue el poder estudiantil, evidentemente el más fuerte en cada campus, simplemente obra de la superioridad en número de los estudiantes. Para romper este poder, las autoridades recurrieron a la violencia y precisamente porque la universidad es esencialmente una institución basada en la autoridad y por eso necesariamente en términos no violentos. La Universidad recurre hoy el poder en términos no violentos. La Universidad recurre hoy a la protección de la policía de la misma manera que solía hacer la Iglesia católica antes de que la separación de la Iglesia y del Estado la obligara a basarse solamente en la autoridad. Quizá no sea mera coincidencia el hecho de que las más graves crisis de la Iglesia como institución se hayan correspondido con las más graves crisis en la Historia de la Universidad, la única institución secular todavía basada en la autoridad. Unas y otras crisis pueden ser atribuidas a la «creciente explosión del átomo "obediencia" cuya estabilidad era supuestamente eterna», como Heinrich Böll señaló a propósito de la crisis de las Iglesias. Véase «Es wird immer später», en *Antwort an Sacharov*, Zürich, 1969.

sobrevenido en Nueva York, muestra lo que puede suceder cuando se quiebra la auténtica autoridad en las relaciones sociales hasta el punto de que ya no puede operarse ni siquiera en su forma derivativa y puramente funcional. Una avería de escasa importancia en el «Metro» —las puertas de un tren que dejaron de funcionar— determinó un grave bloqueo de una línea durante cuatro horas, que afectó a más de cincuenta mil pasajeros, por lo que cuando las autoridades de la red pidieron a los ocupantes del tren averiado que lo abandonasen, éstos simplemente se negaron⁶⁸. Además, nada, como veremos, resulta tan corriente como la combinación de violencia y poder, y nada es menos frecuente como hallarlos en su forma pura y por eso extrema. De aquí no se deduce que la autoridad, el poder y la violencia sean todos lo mismo.

Pero debe reconocerse que resulta especialmente tentador en una discusión sobre lo que es realmente uno de los tipos del poder, es decir, el poder del Gobierno, concebir el poder en términos de mando y obediencia e igualar así al poder con la violencia. Como en las relaciones exteriores y en las cuestiones internas aparece la violencia como último recurso para mantener intacta la estructura del poder frente a los retos individuales —el enemigo extranjero, el delincuente nativo— parece como si la violencia fuese prerequisite del poder y el poder nada más que una fachada, el guante de terciopelo que, o bien oculta una mano de hierro o resultará pertenecer a un tigre de papel. En un examen más atento, sin embargo, esta noción pierde gran parte de su plausibilidad. Para nuestro objetivo, el foso entre la teoría y la realidad queda mejor ilustrado por el fenómeno de la revolución.

Desde comienzos de siglo, los teóricos de la revolución nos han dicho que las posibilidades de la revolución han disminuido significativamente en proporción a la creciente capacidad destructiva de las armas a disposición exclusiva de los Gobiernos⁶⁹. La Historia de los

⁶⁸ Véase *The New York Times*, 4 de enero de 1969, pp. 1 y 29.
⁶⁹ Así Franz Borkenau, reflexionando sobre la derrota de la revolución española, declara: «En este tremendo contraste

últimos setenta años, con su extraordinaria relación de revoluciones victoriosas y fracasadas, nos cuenta algo muy diferente. ¿Estaban locos quienes se alzaron contra tan abrumadoras probabilidades? Y, al margen de los ejemplos de éxitos totales. ¿Cómo pueden ser explicados incluso los éxitos temporales? La realidad es que el foso entre los medios de violencia poseídos por el Estado y los que el pueblo puede obtener, desde botellas de cerveza a cócteles Molotov y pistolas— ha sido siempre tan enorme, que los progresos técnicos apenas significan una diferencia. Las instrucciones de los textos relativos a «cómo hacer una revolución», en una progresión paso a paso desde el disentimiento a la conspiración, desde la resistencia a la rebelión armada, se hallan unánimemente basados en la errónea noción de que las revoluciones son «realizadas». En un contexto de violencia contra violencia la superioridad del Gobierno ha sido siempre absoluta pero esta superioridad existe sólo mientras permanece intacta la estructura de poder del Gobierno—es decir, mientras que las órdenes sean obedecidas y el Ejército o las fuerzas de policía estén dispuestos a emplear sus armas. Cuando ya no sucede así, la situación cambia de forma abrupta. No sólo la rebelión no es sofocada, sino que las mismas armas cambian de manos—a veces, como acaeció durante la revolución húngara, en el espacio de unas pocas horas—. (Deberíamos saber algo al

con las revoluciones anteriores queda reflejado un hecho. Antes de estos últimos años, la contrarrevolución habitualmente dependía del apoyo de las potencias reaccionarias que eran técnica e intelectualmente inferiores a las fuerzas de la revolución. Esto ha cambiado con el advenimiento del fascismo. Ahora cada revolución sufrirá probablemente el ataque de la más moderna, más eficiente y más implacable maquinaria que exista. Esto significa que ya ha pasado la época de las revoluciones libres de evolucionar según sus propias leyes.» Esto fue escrito hace más de treinta años (*The Spanish Cockpit*, Londres, 1937; Ann Arbor, 1963, pp. 288-289) y es ahora citado con aprobación por Chomsky (*op. cit.*, p. 310). Cree que la intervención americana y francesa en la guerra civil del Vietnam confirma el acierto de la predicción de Borkenau «reemplazando al "fascismo" por el "imperialismo liberal"». Pienso que este ejemplo sirve más bien para demostrar lo opuesto.

respecto después de todos esos años de lucha inútil en Vietnam, donde durante mucho tiempo, antes de obtener una masiva ayuda rusa, el Frente Nacional de Liberación luchó contra nosotros con armas fabricadas en los Estados Unidos.) Sólo después de que haya sucedido esto, cuando la desintegración del Gobierno haya permitido a los rebeldes armarse ellos mismos, puede hablarse de un «alzamiento armado», que a menudo no llega a producirse o sobreviene cuando ya no es necesario. Donde las órdenes no son ya obedecidas, los medios de violencia ya no tienen ninguna utilidad, y la cuestión de esta obediencia no es decidida por la relación mando-obediencia sino por la opinión y, desde luego, por el número de quienes la comparten. Todo depende del poder que haya tras la violencia. El repentino y dramático derrumbamiento del poder que anuncia las revoluciones revela en un relámpago cómo la obediencia civil—a las leyes, los dirigentes y las instituciones— no es nada más que la manifestación exterior de apoyo y asentimiento.

Donde el poder se ha desintegrado, las revoluciones se tornan posibles, si bien no necesariamente. Sabemos de muchos ejemplos de regímenes profundamente impopulares a los que se les ha permitido continuar existiendo durante largos períodos de tiempo—bien porque no existía nadie que pusiera a prueba su potencia y revelara su debilidad, bien porque fueron lo suficientemente afortunados como para no aventurarse en una guerra y sufrir la derrota. La desintegración a menudo sólo se torna manifiesta en un enfrentamiento directo; e incluso entonces, cuando el poder está ya en la calle, se necesita un grupo de hombres preparados para tal eventualidad que recoja ese poder y asuma su responsabilidad. Hemos sido recientemente testigos del hecho de que haya bastado una rebelión relativamente pacífica y esencialmente no violenta de los estudiantes franceses para revelar la vulnerabilidad de todo el sistema político, que se desintegró rápidamente ante las sorprendidas miradas de los jóvenes rebeldes. Sin saberlo lo habían puesto a prueba: trataban exclusivamente de retar al osificado sistema universitario y se vino abajo el sistema del poder gubernamental.

mental junto con las burocracias de los grandes partidos —une sorte de désintégration de routes les hiérarchies¹⁶. Fue el típico caso de una situación revolucionaria¹⁷ que no evolucionó hasta llegar a ser una revolución porque no había nadie, y menos que nadie los estudiantes, que estuviera preparado para asumir el poder y las responsabilidades que supone. Nadie, excepto, desde luego, De Gaulle. Nada fue más característico de la seriedad de la situación como su apelación al Ejército, su viaje para ver a Massu y a los generales en Alemania, una marcha a Canossa (si es que ésta lo fue), a juzgar por lo que había sucedido unos años antes. Pero lo que buscaba y obtuvo fue apoyo, no obediencia y sus medios no fueron órdenes sino concesiones¹⁸. Si las órdenes hubieran bastado, jamás habría tenido que salir de París.

Nunca ha existido un Gobierno exclusivamente basado en los medios de la violencia. Incluso el dirigente totalitario, cuyo principal instrumento de dominio es la fuerza, necesita un poder básico —la policía secreta y su red de informadores—. Sólo el desarrollo de los soldados robots, que he mencionado anteriormente, eliminaría el factor humano por completo y, permitiendo que un hombre pudiera, con oprimir un botón, destruir lo que él quiere, cambiaría esta influencia fundamental del poder sobre la violencia. Incluso el más despótico dominio que conocemos, el del amo sobre los esclavos, que siempre le superarán en número, no descansa en la superioridad de los medios de coacción como tales, sino en una superior organización del poder, en la solidaridad organizada de los amos¹⁹. Un solo hombre sin el apoyo de otros ja-

más tiene suficiente poder como para emplear la violencia con éxito. Por eso, en las cuestiones internas, la violencia funciona como el último recurso del poder contra los delincuentes o rebeldes —es decir, contra los individuos singulares que se niegan a ser superados por el consenso de la mayoría. Y por lo que se refiere a la guerra, ya hemos visto en Vietnam cómo una enorme superioridad en los medios de la violencia puede tornarse desvalida si se enfrenta con un oponente mal equipado pero bien organizado, que es mucho más poderoso. Esta lección, en realidad, puede aprenderse de la guerra de guerrillas, al menos tan antigua como la derrota en España de los hasta entonces invencibles ejércitos de Napoleón.

Pasemos por un momento al lenguaje conceptual: el poder corresponde a la esencia de todos los Gobiernos, pero no así la violencia. La violencia es por naturaleza instrumental; como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Y lo que necesita justificación por algo, no puede ser la esencia de nada. El fin de la guerra —fin concebido en su doble significado— es la paz o la victoria; pero a la pregunta. ¿Y cuál es el fin de la paz?, no hay respuesta. La paz es un absoluto, aunque en la Historia que conocemos los períodos de guerra hayan sido siempre más prolongados que los períodos de paz. El poder pertenece a la misma categoría; es, como dicen, «un fin en sí mismo». (Esto, desde luego, no es negar que los Gobiernos realicen políticas y empleen su poder para lograr objetivos prescritos. Pero la estructura del poder en sí mismo precede y sobrevive a todos los objetos, de forma que el poder, lejos de constituir los medios para un fin, es realmente la verdadera condición que permite a un grupo de personas pensar y actuar en términos de categorías medios-fin.) Y como el Gobierno es esencialmente poder organizado e institucionalizado, la pregunta: ¿Cuál es el fin del Gobierno?, tampoco tiene mucho sentido. La respuesta será, o bien la que cabría dar por

¹⁶ RAYMOND ARON, *La Révolution introuvable*, 1968, p. 41.

¹⁷ STEPHEN SPENDER, *op. cit.*, p. 56, disiente: «Lo que resultó tanto más aparente que la situación revolucionaria (fue) la no revolucionaria.» Puede ser «difícil pensar que se está iniciando una revolución cuando... todo el mundo parece de tan buen humor pero esto es lo que sucede habitualmente al comienzo de las revoluciones —durante el gran éxtasis primitivo de fraternidad.

¹⁸ Véase apéndice XII.

¹⁹ En la antigua Grecia, esa organización de poder era la polis, cuyo mérito principal, según Jenofonte, era el de permitir a los ciudadanos actuar como protectores recíprocos contra los es-

sentada —permitir a los hombres vivir juntos— o bien peligrosamente utópica —promover la felicidad, o realizar una sociedad sin clases o cualquier otro ideal no político, que si se examinara seriamente se advertiría que sólo podía conducir a algún tipo de tiranía.

El poder no necesita justificación, siendo como es inherente a la verdadera existencia de las comunidades políticas; lo que necesita es legitimidad. El empleo de estas dos palabras como sinónimo no es menos desorientador y perturbador que la corriente ecuación de obediencia y apoyo. El poder surge allí donde las personas se juntan y actúan concertadamente, pero deriva su legitimidad de la reunión inicial más que de cualquier acción que pueda seguir a ésta. La legitimidad, cuando se ve desafiada, se basa en una apelación al pasado mientras que la justificación se refiere a un fin que se encuentra en el futuro. La violencia puede ser justificable pero nunca será legítima. Su justificación pierde plausibilidad cuanto más se aleja en el futuro el fin propuesto. Nadie discute el uso de la violencia en defensa propia porque el peligro no sólo resulta claro sino que es actual y el fin que justifica los medios es inmediato.

Poder y violencia, aunque son distintos fenómenos, normalmente aparecen juntos. Siempre que se combinan el poder es, ya sabemos, el factor primario y predominante. La situación, sin embargo, es enteramente diferente cuando tratamos con ambos en su estado puro —como, por ejemplo, sucede cuando se produce una invasión y ocupación extranjeras—. Hemos visto que la ecuación de la violencia con el poder se basa en la concepción del Gobierno como dominio de un hombre sobre otros hombres por medio de la violencia. Si un conquistador extranjero se enfrenta con un Gobierno impotente y con una nación no acostumbrada al ejercicio del poder político, será fácil para él conseguir semejante dominio. En todos los demás casos las dificultades serán muy grandes y el ocupante invasor tratará inmediatamente de establecer Gobiernos «Quisling», es decir, de hallar una base de poder nativo que apoye su dominio. El choque frontal entre los tanques rusos y la resistencia totalmen-

te no violenta del pueblo checoslovaco es un ejemplo clásico de enfrentamiento de violencia y poder en sus estados puros. En tal caso, el dominio es difícil de alcanzar, si bien no resulta imposible conseguirlo. La violencia, es preciso recordarlo, no depende del número o de las opiniones, sino de los instrumentos, y los instrumentos de la violencia, como ya he dicho antes, al igual que todas las herramientas, aumentan y multiplican la potencia humana. Los que se oponen a la violencia con el simple poder pronto descubrirán que se enfrentan no con hombres sino con artefactos de los hombres, cuya inhumanidad y eficacia destructiva aumenta en proporción a la distancia que separa a los oponentes. La violencia puede siempre destruir al poder; del cañón de un arma brotan las órdenes más eficaces que determinan la más instantánea y perfecta obediencia. Lo que nunca podrá brotar de ahí es el poder.

En un choque frontal entre la violencia y el poder el resultado es difícilmente dudoso. Si la enormemente poderosa y eficaz estrategia de resistencia no violenta de Gandhi se hubiera enfrentado con un enemigo diferente —la Rusia de Stalin, la Alemania de Hitler, incluso el Japón de la preguerra, en vez de enfrentarse con Inglaterra—, el desenlace no hubiera sido la descolonización sino la matanza y la sumisión. Sin embargo, Inglaterra en la India y Francia en Argelia tenían buenas razones para ejercer la coacción. El dominio por la pura violencia entra en juego allí donde se está perdiendo el poder, y precisamente la disminución de poder del Gobierno ruso —interior y exteriormente— se tornó manifiesta en su «solución» del problema checoslovaco, de la misma manera que la disminución de poder del imperialismo europeo se tornó manifiesta en la alternativa entre descolonización y matanza. Reemplazar al poder por la violencia puede significar la victoria, pero el precio resulta muy elevado, porque no sólo lo pagan los vencidos; también lo pagan los vencedores en términos de su propio poder. Esto es especialmente cierto allí donde el vencedor disfruta interiormente de las bendiciones del Gobierno constitucional. Henry Steele Commager tiene en-

teramente la razón al decir: «Si destruimos el orden mundial y destruimos la paz mundial debemos inevitablemente subvertir y destruir primero nuestras propias instituciones políticas»¹⁴. El muy temido efecto de boomrang del «gobierno de las razas sometidas» (Lord Cromer) sobre el gobierno doméstico durante la era imperialista significaba que el dominio por la violencia en lejanas tierras acabaría por afectar al gobierno de Inglaterra y que la última «raza sometida» sería la de los mismos ingleses. El reciente ataque con gas en el campus de Berkeley, donde no sólo se empleó gas lacrimógeno, sino también otro gas «declarado ilegal por la Convención de Ginebra y empleado por el Ejército para dispersar guerrillas en Vietnam», que fue lanzado mientras los soldados de la Guardia Nacional equipados con máscaras antigás impedían que nadie «escapara de la zona gaseada», es un excelente ejemplo de este fenómeno de «reacción». Se ha dicho a menudo que la impotencia engendra la violencia y psicológicamente esto es completamente cierto, al menos por lo que se refiere a las personas que posean una potencia natural, moral o física. Políticamente hablando lo cierto es que la pérdida de poder se convierte en una tentación para reemplazar al poder por la violencia—en 1968, durante la celebración de la Convención Democrática en Chicago, pudimos contemplar este proceso por televisión¹⁵— y que la violencia en sí misma concluye en impotencia. Donde la violencia ya no es apoyada y sujeta por el poder se verifica la bien conocida inversión en la estimación de medios y fines. Los medios, los medios de destrucción, ahora determinan el fin, con la consecuencia de que el fin será la destrucción de todo poder.

En situación alguna es más evidente el factor autoderrotante de la victoria de la violencia como en el empleo del terror para mantener una dominación cuyos fantásticos éxitos y eventuales fracasos conocemos, quizá mejor que cualquier generación anterior a la nuestra. El terror no es lo mismo que la violencia; es, más bien, la forma de

¹⁴ «Can We Limit Presidential Power?», en *The New Republic*, 6 de abril de 1968.

¹⁵ Véase apéndice XIII.

Gobierno que llega a existir cuando la violencia, tras haber destruido todo poder, no abdica sino que, por el contrario, sigue ejerciendo un completo control. Se ha advertido a menudo que la eficacia del terror depende casi enteramente del grado de atomización social. Todo tipo de oposición organizada ha de desaparecer antes de que pueda desencadenarse con toda su fuerza el terror. Esta atomización—una palabra vergonzosamente pálida y académica para el horror que supone—es mantenida e intensificada merced a la ubicuidad del informador, que puede ser literalmente omnipresente porque ya no es simplemente un agente profesional a sueldo de la policía, sino potencialmente cualquier persona con la que uno establezca contacto. Cómo se establece un Estado policial completamente desarrollado y cómo funciona—o más bien cómo nada funciona allí donde existe ese régimen—, puede conocerse a través de la lectura de *El Primer Círculo* de Aleksandr I. Solzhenitsyn, que quedará como una de las obras maestras de la literatura del siglo XX y que contiene ciertamente la mejor documentación sobre el régimen de Stalin*. La diferencia decisiva entre la dominación totalitaria basada en el terror y las tiranías y dictaduras, establecidas por la violencia, es que la primera se vuelve no sólo contra sus enemigos, sino también contra sus amigos y auxiliares, temerosa de todo poder, incluso del poder de sus amigos. El clima del terror se alcanza cuando el Estado policial comienza a devorar a sus propios hijos, cuando el ejecutor de aver se convierte en la víctima de hoy. Y éste es también el momento en el que el poder desaparece por completo. Existen ahora muchas explicaciones plausibles de la desestalinización de Rusia: ninguna, creo, tan contundente como la de que los funcionarios stalinistas llegaron a comprender que una continuación del Régimen conduciría, no a una insurrección, contra la que el terror es desde luego la mejor salvaguarda, sino a la parálisis de todo el país.

Para resumir: políticamente hablando, es insuficiente decir que poder y violencia no son la misma cosa. El

¹⁶ Véase apéndice XIV.

TEXTO

Pitkin, Hannah (1984)

Asociación (pertenencia a una comunidad). Lo social y lo político.

En Wittgenstein: el lenguaje, la política y la justicia. Sobre el significado de Ludwig Wittgenstein para el pensamiento social y político. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales. (págs. 298 a 317)

<https://drive.google.com/file/d/1X68o9GM4gkIkDTBsWnnW2wBRZBYrXvPW/view?usp=sharing>

poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente falta el otro. La violencia aparece donde el poder está en peligro pero, confiada a su propio impulso acaba por hacer desaparecer al poder. Esto implica que no es correcto pensar que lo opuesto de la violencia es la no violencia; hablar de un poder no violento constituye en realidad una redundancia. La violencia puede destruir al poder; es absolutamente incapaz de crearlo. La gran fe de Hegel y de Marx en su dialéctico «poder de negación», en virtud del cual los opuestos no se destruyen sino que se desarrollan mutuamente porque las contradicciones promueven y no paralizan el desarrollo, se basa en un prejuicio filosófico mucho más antiguo: el que señala que el mal no es más que un modus privativo del bien, que el bien puede proceder del mal, que, en suma, el mal no es más que una manifestación temporal de un bien todavía oculto. Tales opiniones acreditadas por el tiempo se han tornado peligrosas. Son comparadas por muchos que nunca han oído hablar de Hegel o de Marx, por la simple razón de que inspiran esperanza y barren el temor—una traicionera esperanza empleada para barrer un legítimo temor—. Y al decir esto no pretendo igualar a la violencia con el mal; sólo quiero recalcar que la violencia no puede derivarse de su opuesto, que es el poder y que, para comprender cómo es, tendremos que examinar sus raíces y naturaleza.

III

Debe parecer presuntuoso hablar en estos términos sobre la naturaleza y las causas de la violencia, cuando ríos de dinero de las fundaciones van a parar a diversos proyectos de investigación social, cuando ya se ha publicado un diluvio de libros sobre la materia, cuando científicos eminentes—biólogos, fisiólogos, etólogos y zoológicos—han participado en un esfuerzo general por resolver el «enigma» de la agresividad del comportamiento humano y cuando, incluso, ha surgido una ciencia de nuevo cuño, denominada «polemología». Puedo aducir, sin embargo, dos excusas.

En primer lugar, aunque me parece fascinante gran parte del trabajo de los zoológicos, no consigo ver cómo puede aplicarse a nuestro problema. Para saber que la gente luchará por su patria, no creo que necesásemos conocer los instintos del «territorialismo de grupo» de las hormigas, los peces y los monos; y para conocer que el hacinamiento origina irritación y agresividad, no creo que necesásemos experimentar con ratas. Habría bastado con pasar un día en los barrios miserables de cualquier gran ciudad. Me sorprende y a veces me encanta ver que algunos animales se comportan como hombres; no puedo discernir cómo esa conducta puede servir para justificar o para condenar el comportamiento humano. No consigo comprender por qué se nos exige «reconocer que el hombre se conduce en gran manera como las especies territoriales de grupo», en vez de decirnos lo

que participen de sus uniformidades, y otra completamente distintas ver una agencia concreta de la sociedad creando, imprimiendo y haciendo cumplir las normas a los miembros. Confundir esas dos cosas conduce, más que a visiones generales de la política, a visiones particulares, a la libertad compeltida de Rousseau, y al creciente conservadurismo de Oakeshott. Al referirse a la vida política en general, esto resulta confuso. Pero eso sugeriría que después de todo puede existir una buena razón que provoque el impulso que siente el obrero del contrato por figurar a los hombres como aislados, como adultos autónomos, por enfatizar su capacidad de elección e innovación antes que su desarrollo a través de la internalización de pautas sociales. Como actores políticos son o deben ser vistos como adultos. No obstante, los teóricos del contrato están seguramente equivocados cuando insinúan que eso implica que esos hombres no tienen obligaciones. Aquí sería útil una nueva perspectiva crítica de la obligación política que contemple la independencia y la responsabilidad de la ciudadanía activa en contraste con un telón de fondo de discernimiento sociológico de la naturaleza de la cultura política.

El discurso político

Una manera alternativa de indagar la naturaleza de la política y de la pertenencia política, también desde una perspectiva wittgensteiniana, sería investigar el discurso político como una región del lenguaje, tal y como Cavell, Austin y otros tratan el discurso moral. Está claro que el discurso político, al igual que el discurso moral, está referido a la acción humana, y esa acción no es simplemente descrita por observadores desinteresados. El discurso político es en sí mismo una parte de la actividad de los participantes y es utilizado en el curso de la misma por ellos. De acuerdo con eso, habría que esperar que reflejase, como lo hace el discurso moral, la peligrosa incapacidad de predecir de la acción, su potencial para desviarse o para producir consecuencias inesperadas. Y habría que esperar que hiciese frente a las mismas dificultades que dimanan de la identificación de las acciones: también en política el simple establecimiento de los hechos, de lo que es la situación, parece que tiene consecuencias definitivas, lo que le convierte en una parte central de la discusión.

Pero existen otros asuntos en los cuales el paralelismo con el dis-

curso moral no será válido. Hablamos de discurso moral característicamente como un diálogo, como una conversación personal referida a una acción que ha errado o que ha producido daños, como un intento de restaurar el tejido de la relación. Nadie osaría interpretar el discurso político siguiendo esas líneas. En primer lugar, y a pesar de cómo se pudiese construir, el discurso político con seguridad no es un diálogo, personal entre dos o muy pocas personas directamente afectadas por una acción que una de ellas realizó. En contraste con una imagen así, las cuestiones políticas se nos descubren como teniendo una mayor alcance y dimensión, dirigidas a una audiencia mayor, proyectadas de un modo más impersonal y general. A diferencia del diálogo moral, el discurso político, tanto con respecto a los que participan en él como referido a su material, es de un modo característico un discurso público. Claro que se pueden tener conversaciones personales sobre política, y algunas conversaciones personales pueden tener efectos absolutamente cruciales sobre acontecimientos políticos. Así, ya hemos dicho que alguien puede hablar también públicamente sobre temas morales. Pero los sermones públicos no tienen la misma función que los discursos morales (por lo menos no es de lo que se trata primeramente), y las relaciones personales no son clave del discurso político. No existe la política privada, la política íntima.

Hay una diferencia paralela también en el contenido del tema. Allí donde el discurso moral se centra sobre la acción de un individuo, para la que ostenta una responsabilidad personal, y que ha afectado a uno o a unos cuantos de aquellos con los que se enfrenta directamente, el tema del discurso político es probablemente una acción pública —las acciones de grupos de personas, particularmente de grupos organizados institucionalmente, o las acciones públicamente significativas o públicamente autoritarias de individuos—. Además, hemos sugerido que el discurso moral es fundamentalmente retrospectivo, ayudando a restaurar la relación después de que una acción resultase mal; por supuesto, desempeña también un papel en compromisos y decisiones acerca de las acciones futuras. En el discurso político, el equilibrio tiende a romperse inclinándose hacia otro lado: aunque no se excluye la estimación de acciones pasadas, el interés se centra en la comunicación referida a una futura acción colectiva. El discurso político se realiza sobre lo que hay que hacer en conjunto, y sobre cómo debe hacerse. Si la cuestión central del discurso moral podría caracterizarse por «¿qué se hizo?», la cuestión central en po-

lítica tendría que ser, como Tussman sugiere, «¿qué haremos?» (21). Sólo que esa formulación tiende a encubrir tanto la identificación problemática de varios cursos de acción (exactamente, ¿qué estaremos haciendo si proseguimos este curso de acción?) como la problemática asociación que está siempre en peligro (¿quiénes somos y quiénes seremos si proseguimos este curso de acción?).

Hasta ese punto, los paralelismos y contrastes entre los discursos moral y político son claramente directos y accesibles. Pero las respuestas se tornan más equívocas cuando planteamos las cuestiones de la racionalidad, la validez y la verdad. Ya antes comparábamos los discursos moral y científico diciendo que, en la ciencia, la racionalidad consiste en moverse a partir de premisas que todos pueden admitir, siguiendo estadios que todos puedan seguir y llegar a conclusiones que todos deben aceptar. «Todos» significa «todos los competentes en ciencia»: el discurso científico es el terreno de una élite especial con un entrenamiento compartido sobre lo que constituye el procedimiento científico, la evidencia y los modos de resolución. Dijimos que en moralidad, por el contrario, no existe tal élite: todos los hombres pueden participar en el discurso moral. Y la racionalidad no depende de llegar a un acuerdo; en particular, no de alcanzar un acuerdo sobre la corrección de lo que debería haber sido hecho, ni de llegar a un acuerdo sin modificar la relación. Dijimos que los criterios de validez en el argumento científico, de lo que basta para poner en cuestión una aspiración o para refutar una duda, son interpersonalmente estandarizados, pero en el discurso moral lo suficiente forma parte del argumento. Aquí cada protagonista elabora su propia postura, y la racionalidad requiere no tanto aceptar la postura de otro como tener la voluntad de tenerla en cuenta, de atender a los cuidados y compromisos del otro. El propósito último y la esperanza es el establecimiento de la relación; pero la racionalidad y la validez no dependen de eso, sino de la verdadera revelación de la posición de uno, de uno mismo.

¿Qué diremos del discurso político desde esta perspectiva? ¿Existe, por ejemplo, una élite de expertos profesionales? Parece que cualquier respuesta a esta pregunta sería tendenciosa al implicar ya un particular tipo de sistema político. Si se afirma que no existen expertos generalmente reconocidos, que, como en moralidad, cada hombre

tiene «que hacer su política por sí mismo», en último extremo parece que se está presuponiendo un modelo democrático, participativo. Si se proclama, en cambio, la universalidad de las élites políticas, la importancia de la autoridad y de la jerarquía en la vida política, parece que se esté presuponiendo un modelo elitista. El discurso político parece implicar al mismo tiempo una pluralidad de perspectivas legítimas y una suerte de autoridad u organización ausente del discurso moral. Ciertamente, las élites políticas son diferentes de las científicas, desempeñan un papel diferente respecto del discurso político. (La naturaleza de la educación de la élite, el proceso de selección, la manera de estimar competencias son claramente muy distintas. Más significativamente, la selección de la élite es con frecuencia parte importante de la política, sus cualificaciones son un asunto importante en el discurso político. Incluso la medida en que una élite monopoliza el campo puede ser una importante cuestión política; las cuestiones paralelas referidas a la ciencia no son una parte importante de la investigación científica. No cabe duda de que estas diferencias tienen que ver con las distintas clases de preguntas que están en juego en los dos reinos. El discurso político está interesado no primordialmente en cómo funcionan las cosas o en cómo son las cosas, sino en lo que tenemos que hacer. Una vez más, el tema es la acción. Así, el interés desempeña aquí un papel que está relativamente fuera de lugar en el discurso científico.

Si existe alguna élite en el discurso político, ¿as como ocurre con la élite de la ciencia, que se muestra de acuerdo fundamentalmente sobre los métodos para resolver las disputas, lo que valdrá como evidencia, lo que constituye un argumento concluyente? No parece existir una clase reconocible de «prueba política» o de «método político» que corresponda a una prueba y método científico; en este sentido, la política parece asemejarse más a la moralidad. Con todo, se podría argüir que los métodos para resolver las disputas políticas no son cánones de prueba o validez, sino simplemente *instituciones* establecidas, que las instituciones políticas están ahí precisamente para resolver las disputas. Pero en la ciencia, la racionalidad y la competencia dependen de la aceptación de los métodos estandarizados. ¿Diremos entonces que la competencia y la racionalidad en el discurso político dependen de la aceptación de las instituciones establecidas? Esa es una posición conocida, pero también tendenciosa: que ningún hombre racional cuestionaría los procedimientos y acuerdos políticos es-

(21) Tussman, *op. cit.*, p. 16.

tablecidos, sino que únicamente buscaría sus intereses a través y dentro de ellos. Pero eso no es solamente negar que la revolución pueda ser un acto político; es también ignorar el grado en que los métodos e instituciones de la política están fluyendo, ignorar que son conscientes y deliberadamente revisados en el transcurso de la vida política, son asseverados y debatidos en el discurso político. Así, de alguna manera, los métodos de resolución de las disputas en política deben formar parte de la disputa.

Aquí, el discurso político contrasta aparentemente con el discurso moral y con el discurso científico. Las disputas sobre métodos y criterios para resolver los temas científicos no son en sí científicas, pero las disputas sobre instituciones políticas sí son políticas. El discurso moral implica la elaboración de una actitud personal dentro de una estructura de conceptos tradicionales heredados: es, dijimos, adjudicativo más que legislativo. Por el contrario, el discurso político se nos presenta como legislativo, o más bien como centrado en la acción política, que es legislativa (22). Existen conceptos, principios e instituciones tradicionales en la política, pero repararlos y revisarlos es frecuente y normal en la vida política, y así son una importante función del discurso político.

Dijimos que, en ciencia, cualquier persona competente sabe lo que constituye un desafío válido, o una sustanciación de una aspiración que se haya formulado. En moralidad, por el contrario, un participante puede, competente y racionalmente, rechazar la actitud racional y válida adoptada por otro. Dijimos que lo que no puede hacer es rechazar la relevancia de la preocupación del otro, y relacionamos esto con el requisito de que el otro sea tratado como una persona, en atención a sus deseos y obligaciones. Vuelve a aparecer aquí de nuevo la posibilidad de conflicto entre las diversas respuestas sobre el discurso político. Ciertamente, se compara a menudo la política con la moralidad, como si fuese un reino donde no existiese lo correcto y lo incorrecto, sino tan sólo lo que funciona, de manera que el discurso político puede parecer el hogar natural de la retórica. La propaganda

(22) Comparar Alexis de Tocqueville, *Democracy in America*, trad. por Henry Reeve (New York: Schocken Books, 1961), I, 33. «En el mundo moral, todo está clasificado, adaptado, decidido y previsto; en el mundo político, todo es agitado, incierto y disputado; en el primero se da una obediencia pasiva, aunque voluntaria; en el segundo una independencia, con un desdén de la experiencia y una envidia de la autoridad.»

y la manipulación. No obstante, se puede percibir que, aunque éstas aparecen de ordinario en aquél, no son la esencia, sino una perversión del discurso político. Una vez más, cualquier conclusión sobre el discurso político parece implicar o presuponer un estilo particular de vida política.

Entretamos similares dificultades al intentar decir si la racionalidad en el discurso político depende o no de llegar a un acuerdo. Es seguramente evidente que hombres racionales, inteligentes, con frecuencia siguen manteniendo incompatibles actitudes políticas durante toda su vida. Se podría decir sobre el discurso político lo que Cavell dijera acerca del discurso moral: ¿Por qué tenemos que suponer que existe una cosa correcta que debe ser hecha en cada situación y que puede ser descubierta? Seguramente, la existencia de pretensiones, responsabilidades y deseos incompatibles e igualmente legítimos indica otra cosa. No obstante, si la clave principal del discurso político es facilitar la acción colectiva, decidir lo que vamos a hacer, entonces el acuerdo parece completamente esencial. Ayudará aquí recordar que Cavell distinguía entre la clave del discurso moral y sus criterios de racionalidad. Sin esperanza de acuerdo o de restablecer una relación, decía, el discurso moral perdería su objeto; pero la medida de la racionalidad no era el acuerdo, sino la revelación de la verdad moral, del auto-conocimiento. Quizá se podría decir sobre el discurso político que su propósito es facilitar la acción colectiva, y que sin esperanza de acuerdo lo perdería; pero su racionalidad tiene que ver no con el acuerdo, sino con la revelación de su clase característica de verdad, la adquisición de su peculiar clase de conocimiento. Pero ¿qué clase de verdad y conocimiento podrían ser los característicos del discurso político?

Hemos dicho que en el discurso moral uno adquiere el conocimiento tanto de las acciones, de lo que uno ha hecho, como de las personas, de lo que uno es. Parece que exista una dualidad similar, a distinto nivel, en el discurso político. Este también da conocimiento de las acciones, si bien no tanto de cuál acción particular se ha hecho, se podría decir, al menos de lo que es la actual posición respecto de la acción: qué cursos de acción están abiertos, cómo deben ser caracterizados, adónde conducirán. La segunda clase de cuestión en juego en el discurso político, el segundo tipo de conocimiento que produce es: ¿Quién está en esta posición? ¿Quién es «nosotros»? En el problema del discurso político del «¿qué haremos?», el «nos-

otros» está siempre en cuestión. Parte del tema es, si seguimos este o aquel curso de acción que se abre ante nosotros, ¿quién podría afirmarlo?, ¿quién podría considerarlo como hecho en su nombre? ¿Quién estará con «nosotros» si «nosotros» tomamos este curso de acción?

En el discurso político no (pretendemos) hablar simplemente por nosotros mismos; hablamos en primera persona del plural más que en singular. Pero decir «nosotros» es asentar una aspiración, una pretensión particular y específica distinta de la que se registra, por ejemplo, al decir «yo». Eso es lo que Arendt quiere decir al argüir que «la consciencia es apolítica... No dice, con Jefferson, 'me estremezco por mi país cuando medito que Dios es justo, que Su justicia no puede dormir para siempre' porque se estremezca por el yo individual y por su integridad» (25). Los dictámenes de consciencia son inicialmente apolíticos porque están siempre expresados de una manera subjetiva y puramente individual. Pero alguien en una actitud de aislada disensión, en que pueda hablar sólo por él mismo, no está, sin embargo, en una posición —lógicamente, gramaticalmente— de hablar políticamente. Y parte del conocimiento revelado en el discurso político es el alcance y la validez de la pretensión asentada al decir «nosotros»: esto es, quién resulta estar queriendo y siendo capaz de aprobar esa pretensión. Esto no es en absoluto lo mismo que llegar a un acuerdo sobre las conclusiones. En el discurso político, característicamente, hay desacuerdo antes, durante y después de la deliberación sobre lo que debe hacerse. Lo que se espera no es la ausencia o erradicación del disenso, sino su contención dentro de la asociación política, la evitación de un disenso tan radical que conduzca a la disociación. Lo que se espera es que, al final de la deliberación política, la *polis* será afirmada por los que le pertenecen, a pesar de que perdure el disenso.

El concepto de lo político

Las ambigüedades que encontramos al intentar caracterizar el discurso político parecen ostentar una cierta cualidad sistemática. Por un lado, comienza a emerger una imagen de política que es participativa y democrática, igualitaria antes que jerárquica; una política que está

(23) Hannah Arendt, «Civil Obedience», *The New Yorker*, XLVI (septiembre 12, 1970), 72.

llena de espíritu público y trata a los demás como personas, en términos de sus intereses y obligaciones; una política que se centra sobre la acción y no vacila en poner en cuestión a las instituciones tradicionales. Por otro lado, surge una imagen diferente: un énfasis en el papel de la jerarquía, de la organización y de las élites en la política; un vínculo entre la racionalidad política y el apoyo a las instituciones tradicionales; un énfasis en el poder y el conflicto de intereses más que en el espíritu público; una política en la que los hombres entran en contacto con la negociación, la propaganda y la manipulación. ¿No existe modo alguno de caracterizar el discurso político que esté libre de implicaciones tendenciosas en una u otra dirección? ¿Cuál es la significación de semejante ambigüedad sistemática en nuestras ideas sobre lo político?

En la literatura contemporánea, aquella imagen tiende a aparecer en los escritos de ciertos teóricos políticos como Arendt, Wolin, Voegelin y Strauss. Sus concepciones son con frecuencia rechazadas como «idealistas» y contradichas por aquella otra imagen más «realista» de la política y representada por los científicos políticos empíricamente orientados, como Dahl y Easton (24). Acaso entonces será útil que examinemos esta disputa a la luz de una comprensión wittgensteiniana de los conceptos. El grupo de los teóricos políticos está de acuerdo en que lo que caracteriza a la política es, en primer lugar, su naturaleza pública, su trascendencia de las preocupaciones personales y privadas. «Las palabras 'público', 'común' y 'general' —sostiene Wolin— tienen una gran tradición de uso que las ha hecho sinónimos de lo que es lo político... Desde sus mismos orígenes en Grecia, la tradición política occidental ha considerado el orden político como un orden común creado para tratar de aquellos asuntos en los que todos los miembros de la sociedad tienen algún interés» (25). El origen eti-

(24) Hannah Arendt, *The Human Condition* (Garden City: Doubleday, 1953); Sheldon S. Wolin, *Politics and Vision* (Boston y Toronto: Little Brown, 1960); Eric Voegelin, *The New Science of Politics* (Chicago: University of Chicago Press, 1957); Leo Strauss, *Natural Right and History* (Chicago: University of Chicago Press, 1959), y «An Epilogue», edit. en Herbert J. Storing, *Essays on the Scientific Study of Politics* (New York: Holt, Rinehart y Winston, 1962); Robert Dahl, *Modern Political Analysis* (Englewood Cliffs, N. J.: Prentice-Hall, 1963); David Easton, *The Political System* (New York: A. A. Knopf, 1963); *A Systems Analysis of Political Life* (New York: John Wiley and Sons, 1965), y *A Framework for Political Analysis* (Englewood Cliffs, N. J.: Prentice-Hall, 1965).

(25) Wolin, *Politics and Vision*, p. 9; cf. p. 429.

mológico de «político» es, por supuesto, el mismo término griego *polis*—la pequeña ciudad-estado con gobierno autónomo—; originalmente, lo político era simplemente lo que tenía que ver con la *polis*. Pero ello no significaba meramente lo que se refería a un compacto grupo de gente que vivía en una determinada área geográfica, ni tampoco que cada agrupación de hombres fuera una *polis*. Una *polis*, para distinguirla de otras organizaciones y colectividades humanas, era una comunidad con un libre gobierno autónomo cuyos miembros participaban en sus asuntos públicos. «En resumen, la asociación era política porque trataba con sujetos que tenían asuntos comunes, y porque todos los miembros estaban implicados en una vida común» (26).

Arendt arguye, de manera similar, que la vida política de los antiguos griegos, la vida de la *polis*, tuvo lugar en un «espacio público» creado por hombres entre hombres, de modo que los relacionaba para emprender empresas de las que formaban parte sus comunidades (27). Lo político era un campo de acción que surgía «directamente de la acción conjunta», y una acción no se hace como el artesano hace los objetos físicos (28). De ella no resultan objetos, sino acontecimientos, relaciones e instituciones. La acción sólo es posible entre seres humanos. El surgimiento de la ciudad-estado y su forma especial de gobierno alejado de los sistemas tribales y despoticos significaba que el hombre recibía «junto con su vida privada una especie de segunda vida, su *bios politikos*. Ahora, cada ciudadano pertenece a dos órdenes de existencia, y hay una clara distinción en su vida entre lo que es propiamente suyo (*idion*) y lo que es comunal (*koinon*)» (29). Todas las consideraciones de necesidad biológica, de lo que hay que hacer para producir y organizar con el fin de mantener vivos a los cuerpos humanos—vestirlos, alimentarlos, darles hogar— pertenecían al primer orden, la vida «doméstica». La vida política era una esfera de libertad hecha posible porque las coacciones de la necesidad física eran atendidas en la otra esfera. La acción política presuponia ocio, la vida política presuponia esclavos que no eran ciudadanos, pero que hacían posible que otros hombres cultivasen la ciudadanía. Los griegos consideraban que la libertad humana está «exclusivamente localizada en el reino político, que la necesidad es básicamente

(26) *Ibid.*, p. 70.
(27) ARENDT, *Human Condition*, p. 50.
(28) *Ibid.*, p. 177.
(29) WERNER JAEGER, *Paideia* (1945), I, 111, citado en *ibid.*, p. 25.

un fenómeno prepolítico característico de la organización privada doméstica, y que la fuerza y la violencia están justificadas en esta esfera porque son los únicos medios que existen para dominar la necesidad—por ejemplo, para gobernar a los esclavos— y poder llegar a ser libres. Debido a que todos los seres humanos están sujetos a la necesidad, están autorizados a ejercer violencia sobre otros, la violencia es el acto prepolítico de liberación de uno mismo de la necesidad de vida por la libertad del mundo... El concepto de gobernar y ser gobernado, de gobierno y poder en el sentido en que los entendemos, así como el orden regulado que los asiste, era sentido como prepolítico y perteneciente a la esfera privada antes que a la esfera pública» (30). Así, la *polis* era «una forma muy especial y libremente elegida» de organización humana, claramente distinta de otras sociedades y estructuras de poder, y caracterizada por la participación de sus miembros-ciudadanos como iguales: era una comunidad con gobierno autónomo de ciudadanos iguales, implicados todos en su compartida vida pública (31).

Además, la idea de lo político implicaba desde su comienzo una noción fundamental de participación e igualdad sobre las bases de la igualdad esencial de la asociación política, de la ciudadanía. Si un hombre posee un rebaño de ganado, puede cuidarlo bien o mal, puede darle lo que necesita o lo que desea, o puede no hacerlo. Pero su relación con las cabezas de ganado nunca será una relación política, pues, a pesar de que puede tomar en cuenta sus necesidades y reacciones, no necesita tomar a esas cabezas en cuenta como personas, como personas semejantes a él mismo, con preensiones como las suyas, y con el poder de articular y juzgar por sí mismos. Así, Aristóteles distingue entre autoridad política y esclavitud, un despotismo doméstico u oriental, precisamente sobre la base de que este último es como una posesión e implica una jerarquía natural, mientras que la primera ocurre entre hombres esencialmente iguales. «La autoridad del estadista se ejerce sobre hombres que son por naturaleza libres», es «una autoridad sobre hombres libres e iguales» (52). Como dice Arendt, «la *polis* se distinguía del hogar doméstico en que aquella sabía sólo de 'iguales', mientras que el hogar doméstico era el centro

(30) ARENDT, *Human Condition*, p. 29.
(31) *Ibid.*, p. 14.
(32) ARISTÓTELES, *Politics*, edic. por Sir Ernest Barker (New York: Oxford University Press, 1958), p. 17, citr. también p. 13.

de la más estricta desigualdad. Ser libre quería decir a la vez no estar sujeto a la necesidad de la vida o al mandato de otro *ni* tampoco mandar uno mismo. Significa ni gobernar ni ser gobernado» (33). Esta es la razón por la que, para Aristóteles, la virtud de un ciudadano depende de la participación, de compartir los cargos, de forma que uno sea gobernador y gobernado siguiendo un turno, y que la comunidad tenga un gobierno autónomo.

Esta visión de la naturaleza de la vida política es claramente paralela con algo de lo que anteriormente dijimos sobre la moralidad. Ambas enfatizan el elemento de acción con sus implicaciones de posibilidad de predecir e innovación, enfatizando consecuentemente la libertad al igual que la responsabilidad. Ambas implican el foco exclusivamente humano de los dos reinos: implican el discurso no sólo sobre los seres humanos como objetos, sino dirigido a personas humanas tomando en cuenta sus intereses y situaciones. Pero, para el moderno científico de la política, esa perspectiva de la vida política puede parecer descorazonadamente no realista, un ideal de afán público por el que quizá valga la pena luchar (aunque muchos dudarán de eso, recordando los crímenes de horror que han sido cometidos en nombre de ideales), pero con toda seguridad no es una esmerada visión de lo que la vida política es actualmente e incluso quizá haya sido siempre. Si uno observa abiertamente las realidades de la política, bien se podría argüir que uno no ve un esfuerzo colectivo por lograr el bien público entre hombres moral y racionalmente interesados por el bienestar de unos y otros o el bienestar de sus empresas compartidas. En lugar de eso, uno ve un relato de dominación y poder en el que las instituciones políticas sirven para proteger los intereses y la propiedad de algunos hombres en contra del resto, o un relato de acomodación mutua entre grupos o individuos privados esencialmente distintos, cada uno con sus propias necesidades e intereses, con sus propias explicaciones en contra de los demás. Desde la primera de estas perspectivas muy relacionadas entre sí, la participación y la igualdad son antitéticas a la misma idea de la vida política; incluso el ideal griego presupone a la misma idea de la vida política, incluso al margen del sistema político. Desde la segunda perspectiva, la participación está lejos de ser la clave; es únicamente un medio por el cual uno podría esperar conseguir sus intereses y pretensiones privadas, pero

otros medios bien podrían ser más eficaces. La gente participa cuando quiere algo para sí misma, y un representante eficaz o un administrador benéfico puede muy bien ser capaz de procurar más del sistema para el individuo que lo que el mismo individuo podría extraer. Desde ambas perspectivas, conceptos como bien público e interés público son como mucho artificios retóricos.

Estos autores reconocen un elemento de generalidad en lo político, pero lo ven como confinado en el efecto, el impacto o el alcance legítimo de los productos políticos. Así, David Easton, por ejemplo, define la política como «la asignación por vía de autoridad de valores para una sociedad» (34). La asignación es general en el sentido de que es vinculante, autorizada para toda la sociedad. Las decisiones políticas se toman por los gobiernos, resultando en ley que es obligatoria para todos. Todos, o muchos, se ven afectados por el producto, pero la decisión misma puede o no haber sido tomada por muchos, o a partir de una perspectiva pública general. Es más probable que sea adoptada por unos pocos en términos de conveniencia. Así, uno puede estudiar la política dondequiera que algunos hombres tengan poder sobre otros, adopten decisiones que son generalmente vinculantes para grupos enteros de hombres. Robert Dahl, por ejemplo, define un sistema político como «cualquier modelo persistente de relación humana que implique en grado significativo poder, gobierno o autoridad» (35).

Los que presuponen una perspectiva semejante de la política, una perspectiva dirigida al poder o al interés, precisarán que nada visible en la vida política moderna se asemeja ni remotamente a la visión, aparentemente idealizada, atribuida a los griegos por estudiosos como Wolin y Arendt. No vemos a nuestro alrededor espíritu público alguno, sino la persecución de intereses privados; no acción racional y responsable, sino la ignorancia o el prejuicio; ni tampoco la participación, sino la apatía; ni la igualdad, sino la dominación de una élite. Y, realmente, tanto Wolin como Arendt hablan de lo político como algo que ha «decaído» o ha sido «sublimado» en los tiempos modernos. Afirman que hemos perdido, olvidado o destruido lo político. «Pocos osarían rechazar —indica Wolin— la proposición de que las sociedades occidentales se manifiestan tan poco bajo la forma de una

(33) ARENDT, *Human Condition*, p. 30; cfr. ARISTÓTELES, *Politics*, pp. 93, 103.

(34) EASTON, *Political System*, p. 129.

(35) DAHL, *Modern Political Analysis*, p. 6.

consciencia política muy difundida entre sus miembros, y menos todavía dudaría también de que las cosas políticas son tenidas en descuido mayoritariamente por los miembros de esas sociedades» (36).

Arguyen que lo que ha reemplazado a lo político es la «sociedad» y lo «social». Lo social también concierne a los hombres en grandes grupos y a la unificación de individuos diferentes en un todo individual, pero se distingue de manera crucial de lo político. Allí donde lo político trata de las preocupaciones comunes, compartidas, públicas, en las que el todo no es la mera suma de las partes, la sociedad es reino de interacción no planada, espontánea, *laissez-faire* de individuos distintos que siguen siendo distintos, persiguiendo cada uno sus propios objetivos privados y produciendo inintencionadamente resultados que afectan a los demás. Así, lo político implica el ejercicio consciente, deliberado del poder entre los hombres para fines públicos; el «poder» de la sociedad sobre sus miembros, por el contrario, es indirecto, inconsciente y no planeado. Mientras que lo político es el reino de la acción libre y autónoma, la sociedad es un modelo de comportamiento humano sujeto a leyes causales. Los griegos mantenían su política pura excluyéndola de la necesidad causal, la economía y el poder coercitivo; en los tiempos modernos esos reinos se han entremecido y han destruido en gran parte lo político, con lo que lo político ha sido «sublimado» en burocracia, economía, administración, religión o sociedad (37). Arendt dice que la sociedad «en todos sus niveles excluye la posibilidad de la acción, que antiguamente era excluida del hogar doméstico. En lugar de ello, la sociedad espera de cada uno de sus miembros una cierta clase de conducta imponente y distinta e innumerables reglas, todas las cuales tienden a 'normalizar' a sus miembros, haciéndoles portarse bien, excluyendo la acción espontánea o el logro sobresaliente» (38).

Pero es posible que los científicos de la política orientados de un modo científico pongan en cuestión las pautas por las que habría que considerar que la vida política contemporánea ha decaído o ha sido sublimada en relaciones no políticas. Probablemente los científicos preguntarán por lo que se suponía que ha cambiado: la concepción de la vida política o su práctica. Si se trata de la práctica política, entonces argumentarán que Wolin y Arendt están comparando una prác-

(36) Wolin, *Politics and Vision*, p. 209; cfr. p. 333.

(37) *Ibid.*, p. 288, y capítulos 9 y 10, y *passim*.

(38) Arendt, *Human Condition*, pp. 37-38.

tica contemporánea con un ideal griego, que esa práctica política griega estaba tan impregnada de conflicto y de la consecución de intereses egoístas como lo está la nuestra, además de que categorías plenas de los seres humanos fueron excluidas completamente. Si hay que suponer que lo que ha declinado es la concepción de la política, de modo que la pauta que hay que comparar es el pensamiento griego y no su práctica, entonces la cuestión es por qué el antiguo concepto tiene que ser considerado como el verdadero, de modo que su cambio se convierta en degeneración. ¿No podríamos argüir igualmente bien que cuando un concepto cambia, crece y se desarrolla llega a enriquecerse?

Sin embargo, la pauta a la que Wolin y Arendt se refieren no es realmente la concepción griega de la política, sino la nuestra. La etimología y las concepciones griegas son útiles sólo como artificios didácticos, para acentuar aspectos de nuestro propio concepto que hemos descuidado u olvidado. Wolin y Arendt están hablando de lo que es político, del significado de «político», e intentan decirnos que una parte importante del significado se aplica cada vez menos bien a la realidad de la práctica y de las instituciones que todavía llamamos, por costumbre, «políticas». Intentan que abandonemos nuestras formas habituales de política para fijarnos en la sustancia de la política, de nuestro propio concepto de lo político.

Así, el debate sobre la naturaleza de lo político empieza a parecerse al debate que mantienen Sócrates y Trasímaco, a ser una cuestión de forma, *versus* sustancia. La sustancia socrática de lo que es político, el significado de lo «político», trae implícita la idea de la acción, tal y como sugieren Wolin y Arendt, antes que la mera sujeción pasiva a los acontecimientos. Implica acción colectiva, acción por parte de «nosotros» antes que por parte de «yo». Nuestro concepto sustantivo de lo político incluye la idea de lo público, de la colectividad y de la idea de la acción, de la intervención activa. Pero también encaramos el concepto, el propósito en instituciones, y normalmente las llamamos asimismo instituciones políticas. En ellas, la colectividad política, la toma de decisiones y la adopción de medidas por parte de la polis puede ser algunas veces colectiva sólo de una manera formal. Podemos hablar del estado como actuando en un sentido absolutamente formal, queriendo decir sólo que alguna acción individual o incluso algún acontecimiento no planeado es adscrito formalmente a la colectividad. O podemos querer decir una sustantiva participación de

CONCEPTO
POLITICA

los miembros, o una gran proporción de ellos, en una decisión genuinamente pública conducente a una acción genuinamente conjunta.

Además, la diferencia entre forma y sustancia transcurre en más de una dimensión. Por ejemplo, puede depender del grado o extensión de la participación (democracia *versus* oligarquía o dictadura, la exclusión de mujeres o esclavos), o puede depender de la clase o calidad de esa participación (deliberación conscientemente dirigida al bien público y colectivo, o negociación entre grupos defendiendo sus propios intereses, o los decretos administrativos impuestos). Así, es posible que las instituciones políticas de una sociedad se desvíen significativamente de la concepción de lo que es político. Al igual que ocurría con Sócrates y Trasímaco, si se vive en una sociedad semejante hay que elegir, en efecto, entre adaptar el concepto a las nuevas realidades, o retener el concepto y dejar de aplicarlo a las instituciones existentes, o retenerlo y cambiar aquellas instituciones. A pesar de las apariencias, ninguna de estas trayectorias de la acción será probablemente fácil.

En estos términos, puede parecer que la disputa sobre el significado de «político» se establece entre la perspectiva de reforma y de imparcial descripción. Puede parecer que, al igual que Sócrates, Wolin y Arendt tratan de que nos demos cuenta de las discrepancias que existen en nuestras vidas a fin de que podamos optar por cambiarlas, mientras que los científicos de la política inclinados científicamente están preocupados por ofrecer un relato preciso de cómo son las cosas. Pero un relato preciso de cómo son las cosas con frecuencia es un requisito esencial para el cambio. Y Arendt y Wolin también se esfuerzan por ofrecer un relato preciso de cómo son las cosas.

Además, si interpretamos la disputa de este modo, sugiriendo una elección entre las dos actitudes, podemos perder de vista lo importante que esta disputa es para la naturaleza de lo político. Pues las definiciones rivales están ambas muy ligadas a la gramática de la palabra «político», y las dos la iluminan. Se trata sólo de una en la familia total de palabras que tienen la misma raíz, y un análisis austriano de estos términos fácilmente muestra que algunas de ellas se prestan mucho más a una concepción arendtiana de las cosas políticas, y otras a una concepción político-científica. Obviamente, no podemos llevar a cabo aquí un análisis semejante, pero podrían ser útiles algunas posiciones preliminares. Una investigación de ese estilo probablemente revelase que el nombre «política», y en particular el adjetivo «po-

lítico», se prestan mejor a la interpretación científico-social de lo político, al poder o interés. Cuando preguntamos: «¿Es algo hecho políticamente?», realmente queremos decir algo como: «¿Te permitiría obtener lo que quieres? ¿Es conveniente? ¿Resultará de provecho?» Una palabra como *policy*, por el contrario, no tiene tales implicaciones, y se presta con mayor propiedad a enfatizar el interés público: pero a su vez no necesita implicar pluralidad, conflicto o participación. El adjetivo «político» parece ser relativamente neutro en esta dimensión, y creo que ése es el motivo por el que Arendt y Wolin lo usan mucho, por el que en concreto lo transforman en sustantivo («lo político»), en vez de usar el nombre ya disponible de «políticas». En efecto, Wolin dice explícitamente que hay mucha política en la vida americana moderna, a pesar incluso de que «lo político» ha desaparecido prácticamente (39).

¿Por qué miembros diferentes de la misma familia de palabras tienen implicaciones divergentes con respecto a esta dimensión central? Resulta tentador concluir que la dualidad es en sí misma central al área conceptual en la que funcionan estas palabras, que se construye en la gramática y, por consiguiente, en la esencia de lo que es político. Esa conclusión se hace más plausible cuando observamos que la ambigüedad aparece en los escritos de cada lado de la controversia, así como también en el pensamiento político de la antigua Grecia. Consideremos la confusa discusión en el tercer libro de la *Política* de Aristóteles sobre la naturaleza de la pertenencia a una comunidad política. Aristóteles define a un ciudadano como un «hombre que participa en la administración de la justicia y en la asunción de cargos», lo cual es perfectamente consistente con su caracterización de una asociación política como compuesta de hombres libres e iguales (40).

Los ciudadanos son pares que a la vez gobiernan y son gobernados; la ciudadanía es participación. Pero entonces, la honestidad e inteligencia de Aristóteles le conducen a admitir una dificultad en la definición: parece implicar que sólo una democracia es una asociación política, y eso no era lo que Aristóteles pretendía. Por otro lado,

(39) Por ejemplo, en la p. 353 (Wolfe, *Politics and Vision*); cfr. también Jacques Ellul, *The Political Illusion*, trad. por Konrad Kellen (New York: A. A. Knopf, 1967), en el que se describen las mismas condiciones que Wolin y Arendt consideran como un declive de lo político. Se describen en términos de una total politización de todos los aspectos de la vida.

(40) Aristóteles, *Política*, p. 93.

se podría tratar de argüir que en una aristocracia solamente los aristócratas, que participan en el gobierno, son verdaderamente ciudadanos; y presumiblemente que en una monarquía sólo el rey es un ciudadano. Pero eso es absurdo y eliminaría todas las distinciones entre democracia, aristocracia y monarquía. Aristóteles intenta salir de la aparente contradicción existente entre lo que él sabe que es crucial para la vida política, lo que distingue el poder político de la posesión de esclavos, y lo que sabe que es un lugar común de la vida política, que una *polis* puede ser una democracia, una aristocracia, una monarquía o una mezcla de formas. Pero su argumento no es convincente (41). Tal vez la dificultad de Aristóteles, como las nuestras, se origina en las complejidades de la gramática del concepto que compartimos de lo político.

Quizá lo que caracteriza a la vida política es precisamente el problema de crear continuamente unidad, un público en un contexto de diversidad, de pretensiones rivales, de poder desigual y de intereses contrapuestos. Cuando fallan esas pretensiones rivales e intereses contrapuestos, ningún asunto puede entrar jamás en el reino de la política; no hace falta adoptar ninguna decisión política. Pero, para la colectividad política, el «nosotros», para actuar, aquellos intereses y pretensiones contrapuestos tienen que ser resueltos de manera que se preserve la colectividad. «La conveniencia — como dice Wolin — es en gran parte el resultado del viejo problema de tratar de establecer una regla uniforme en medio de un contexto de diferencias. Es eso lo que frecuentemente conduce a concesiones y modificaciones en una política (*policy*)». La razón no es simplemente que sea una buena cosa formular políticas (*policies*) que reflejen una sensibilidad a las variaciones y diferencias de la sociedad toda, sino más bien que una sociedad política está simultáneamente tratando de actuar y de permanecer como una comunidad» (42). Tanto el problema inicial como la resolución son partes esenciales de nuestra concepción de lo político; la preocupación se centra en el proceso de transición desde lo uno a lo otro. Esa es la razón por la que el mismo Wolin critica la *República* de Platón, por no ser verdaderamente política, porque elimina el conflicto de una vez por todas, de modo que «el arte de gobernar se convierte en el arte de imponer». Para lo político, «el orden no es un

(41) *Ibid.*, p. 95.(42) Wolin, *Politics and Vision*, p. 62; la cursiva es mía. Cfr. ARENDT, *Human Condition*, pp. 19, 38, 52.

modelo establecido, sino algo parecido a un equilibrio precario», una «continua tarea» (43). Y, por otro lado, también Easton admite que a lo político le concierne no meramente lo que es política (*politic*) o lo que es conveniente, sino también «la política (*policy*) para la sociedad entera»; en efecto, dice Easton, la primera concepción es tributaria de la última (44).

Eso podría sugerir además que el discurso político ni es exactamente propaganda manipuladora, ni tampoco un interés moral por las preocupaciones y obligaciones de otra persona, sino algo así como dirigirse a otros en términos que relacionan sus intereses plurales y distintos de cara a su empresa común, a un interés público comparado. Entonces sería característico del discurso político que el significado y el contenido del interés público formasen parte del debate, ya que se contemplan de manera diferente desde las distintas perspectivas de los participantes. Arendt arguye que esta clase de pluralidad de perspectivas es precisamente lo que caracteriza al mundo político: «La realidad de la esfera pública descansa en la presencia simultánea de innumerables perspectivas y aspectos en los que el mundo común se presenta, y para los cuales no pueden urdirse denominadores o dimensiones comunes. Aunque el mundo ordinario es la base de encuentros común de todos, los que están presentes en él tienen diferentes posiciones, y la posición de uno coincide tan poco con la posición que ocupe otro como la posición que pueden ocupar dos objetos. Ser vistos y escuchados por otros deriva su significado del hecho de que todo el mundo ve y escucha desde una posición diferente» (45).

No sorprende que no se pueda decir lo mismo de la ciencia; pero puede sorprender que de manera diferente no se puedan decir esas cosas tampoco sobre la moralidad. También en moralidad cada individuo tiene su posición propia y única, pero no se podría decir que la moralidad exija la presencia simultánea de innumerables perspectivas. El discurso moral es un diálogo personal; el discurso político se interesa por una comunidad, por un público, y tiene lugar entre los miembros en general. Así, exige una pluralidad de puntos de vista desde los que arrancar, y la interacción de esas variadas perspectivas, su reconciliación en una política (*policy*) pública sencilla, a pesar de que esa reconciliación será siempre temporal, parcial y provisional.

(43) Wolin, *Politics and Vision*, p. 43.(44) Easton, *The Political System*, pp. 126-128.(45) Arendt, *Human Condition*, p. 52.

Dice Arendt que formamos nuestras opiniones políticas «al considerar un tema dado desde diferentes puntos de vista», tomando en cuenta «la perspectiva de los que están ausentes». Y continúa diciendo: «No se trata de una cuestión de empatía, lo que me llevaría a intentar ser o sentir como alguien más, ni de contar cabezas y adherirse a una mayoría, sino de ser y pensar con mi propia identidad allí donde realmente no estoy. Cuantos más puntos de vista de la gente tenga presente en mi mente cuando valoro un tema dado, y cuanto mejor pueda imaginar cómo me sentiría y pensaría si estuviese en su lugar, más potente será mi capacidad para pensar representando, y más válidas serán mis conclusiones finales y mi opinión... Ciertamente, puedo rehusar hacer esto y confirmar una opinión que tome en cuenta sólo mi propio interés o los intereses del grupo al que pertenezco; nada, efectivamente, hay más extendido, incluso entre gentes muy sofisticadas, que esa ciega obstinación que se manifiesta en la falta de imaginación y en los errores de juicio. Pero la cualidad misma de una opinión, como le ocurre al juicio, depende de su grado de imparcialidad» (46).

Esto estaría de acuerdo con al menos una forma de entender la doctrina de Aristóteles, según la cual el hombre es un animal político, un animal *polis*. Obviamente, Aristóteles no quería decir que todo hombre vive siempre en una *polis*, sino que los hombres pueden llegar a desarrollarse plenamente, verdaderamente como humanos siguiendo el ejemplo de la perfección *qua* hombres sólo en una *polis*. Pero ¿qué es eso de que la vida de la *polis* contribuye al pleno florecimiento de la humanidad del hombre, y que ninguna asociación de menor escala—como la vida doméstica, la familia o la amistad—ni otras formas de organización a gran escala podrían contribuir a dicho florecimiento? Creo que la respuesta a esa pregunta se encuentra en la clase de consciencias simultáneas de perspectivas innumerables en una empresa pública compartida que ya hemos discutido, y en la experiencia de participar en la reconciliación de estas perspectivas para una acción común. La familia puede enseñar moralidad a los hombres—respeto de otras personas—, la mutualidad de un interés personal. Pero sólo una *polis*—una asociación de hombres libres e iguales, de ciudadanos— puede instruir a los hombres acerca de una *imperi-*

sonal participación pública a gran escala. La familia puede desarrollar en los hombres la capacidad de pensar más allá del egoísmo, en términos de las necesidades del otro, pero únicamente la *polis* puede enseñarles a relacionar sus propias necesidades e intereses con un continuo bien público compartido del cual son solamente una parte. A lo que se aprende de ese modo lo llamaba Aristóteles «justicia» y en efecto, lo consideraba un elemento esencial de cualquier hombre verdaderamente humano, completamente desarrollado.

Hemos visto, entonces, cómo el lenguaje puede servir como un modelo de pertenencia a una comunidad y de libertad dentro de un orden, pero un modelo que tiene que ser investigado más que aceptado ciegamente como típico de toda pertenencia a una comunidad. Hemos indicado brevemente algunas de las maneras en que esa pertenencia política puede ser distinguida—maneras que tienen que ver con las especiales características de la acción—, especialmente de la acción pública, colectiva. Desde luego, todo esto está lejos de ser comprensivo. Necesitamos aquí un esmerado y detallado análisis austriano y wittgensteiniano, y necesitamos ponerlo en marcha productivamente, usarlo para pensar de nuevo sobre algunos de los problemas más sobresalientes de la ciencia política y de la teoría política.

(46) Hannah ARENDT, «Truth and Politics», en Peter Laslett y W. G. Runciman (eds.), *Philosophy, Politics and Society* (Oxford: Basil Blackwell, 1967) página 115; cf. STRAUSS, «An Epilogue», p. 310.

**Módulo 3: Entre la ciencia política como
disciplina académica y los estudios políticos.**

Pasado y presente de la Ciencia Política producida en Argentina. Apuntes para un debate de su porvenir

Cecilia Lesgart

Cecilia Lesgart es docente en la UNR y UNQ e Investigadora de CONICET

resumen

El artículo de Giovanni Sartori “Where is Political Science Going?” en el que hace un balance crítico sobre el desarrollo y los resultados del arrojados por la Ciencia Política a principios del nuevo milenio, ha provocado acaloradas discusiones. Y se suma a otros escritos que, desde hace más de una década, se muestran incómodos frente a una definición específica y dominante de Ciencia Política que tiene su origen en la “revolución conductista” afirmada en EE.UU. a mediados del siglo XX, difundida en varios países europeos en las décadas posteriores, y asimilada diferencialmente en los contextos en donde ella se practica. ¿Se vinculan el panorama general y mundial ofrecido por esas batallas argumentativas y la Ciencia Política producida en Argentina? ¿Qué pasa localmente con esas definiciones estrechas por las cuales distintos “programas” —conductismo, neoinstitucionalismo— se han presentado minimizando otras perspectivas? Este trabajo argumenta que se pueden distinguir tres momentos fundamentales en la configuración de la Ciencia Política producida en Argentina a lo largo del siglo XX. El primero, de íntima asociación de las ciencias políticas con el Derecho Público, y posteriormente, el de las contiendas por adquirir una identidad distintiva de la impronta jurídica y del formalismo legal-constitucional. Un segundo momento, decisivo en su configuración como moderna disciplina, emerge en los años ‘50, se despliega temáticamente en los ‘60, y muestra todo su caudal expresivo entre las décadas del ‘70/‘80. El actual tercer momento, se caracteriza por la creación y diversificación institucional, multiplicación de ofertas formativas, y un trabajo cada vez más apegado a patrones pautados de producción de currículum. En este sentido, la Ciencia y la Teoría Política están más vivas que nunca. Y, sin embargo, progresivamente asisten a la pérdida del carácter agonal con el que ellas florecieron en un pasado reciente.

palabras claves

Ciencia Política e historia / Argentina / perspectivas comparadas en la historia de la Ciencia Política /

summary

The article “Where is Political Science Going?” in which Giovanni Sartori makes a critical balance about the development and results of Political Science new-century, had cause hot arguments. And it adds up to other discussions, that shows their dissatisfied with a narrow and hegemonic definition of what Political Science is. Basically, those had has arose with the “behavioral revolution” that grow up in the United States mid-century, lately spread around several European countries, and differentially assimilated in where the discipline get used. Is there any bond between general and international arguments and the particular and local strokes of the discipline? What is going on in Argentina with the narrows definitions that minimize other ways to make Political Science —like behavioralism or neoinstitutionalism perspectives—. This work describes three fundamental moments of Political Sciences made in Argentina along the twenty century. The first one, associates political science with public right, and shows the struggles to acquire a distinctive characteristic from de juridical discourse and the constitutional-legal formalism. The second moment arise between ‘50/‘60 decades, and it’s decisive in the configuration of Political Science as a modern discipline. Although, the last years of the ‘70 are central for it thematic identity: political order, the breakdown of democratic regime, and transitions from authoritarian rule. The thirist and present moment, is one in where find a process of institutional building and diversification, new formative proposals, and efforts to work among curriculum patterns. In this sense Political Science and Theory are alive. On the contrary, they are losing their capacity to discuss and argument about the construction and change of political order, the sense in which they group up in the recent past.

keywords

Political Science and History / Argentine / comparative perspectives in the history of Political Science /

El artículo escrito por Giovanni Sartori “Where is Political Science Going?”, ha provocado discusiones sobre el desarrollo y los resultados arrojados por la Ciencia Política a principios de este nuevo milenio. El balance producido por uno de los intelectuales líderes de la disciplina ha causado profundo impacto, incluso en países y contextos argumentativos acostumbrados a hacer periódicamente estados de la cuestión evaluativos sobre la Ciencia Política. Así, la aguda crítica realizada por quien desde hace años tiene una fluidísima relación con Estados Unidos, entusiasta promotor de la reacción contra la vieja Ciencia Política a mediados de siglo XX, y responsable de la introducción de un empirismo que subraya la centralidad del método científico en su país de origen, se suma a la batería de escritos que desde hace al menos una década se interesan por preguntarse y argumentar sobre el estado de “agonía”, “tragedia” o “muerte” de la Ciencia Política (Almond, 1999; Held, 1991; Ball, 1995; Farr and Seidelman, 1996).¹ En rigor, todas estas miradas críticas y autocríticas sobre lo que implicó el “programa behaviorista”, y el posterior y actual culto al “neoinstitucionalismo” –surgido de la atenuación optimista del primero–, muestran la incomodidad e insatisfacción frente a lo que se ha constituido en *una definición específica, dominante y excluyente de Ciencia Política*. Ella tiene su origen en la “revolución conductista” afirmada en Estados Unidos desde mediados del siglo XX, que fue irradiada desde la cultura politológica predominante de ese país, difundida en varios países europeos durante las dos décadas posteriores a la II Guerra Mundial, y asimilada con distintos ritmos temporales, intensidades metodológicas y desafíos programáticos en los diversos contextos en donde la Ciencia Política se practica. Algunos de los cuales no se sintieron tan ansiosos, o siquiera preparados (formativa, académica, o políticamente), frente a tal llamado. Como se verá, este es el caso de Argentina.

Aunque no es la intención de este escrito profundizar los rasgos dominantes del conductismo, ni tampoco describir las apuestas del nuevo institucionalismo quien hoy se plantea como un “sucesor superador” surgido de sus escombros, vale la pena puntear algunas de sus características comunes y divergentes para luego compararlas con la Ciencia Política producida y practicada en Argentina. Aclarando que varias de las pretensiones por presentar –ayer al conductismo y hoy al neoinstitucionalismo– como la única o mejor forma de producir un conocimiento politológico empíricamente controlable y confiable, muchas veces parte, como bien lo muestra

la autocrítica de Giovanni Sartori y la de los líderes disciplinarios del país del norte, que esta presunción es particularmente audible en aquellos politólogos no-estadounidenses que ambicionan parecerse.

Grosso modo, entre las décadas del '50/'70 la Ciencia Política vio surgir una especie de *movimiento de protesta intelectual y generacional*, que buscaba afirmarse disciplinaria y académicamente, reaccionando contra lo que entendían era una manera tradicional de llevarla a cabo. Lo que se conoce como *behavioral revolution*, se proponía desplazar el excesivo énfasis en las instituciones formales, dejar atrás el enfoque jurídico y legal hacia las mismas, y principalmente, salir de los estudios descriptivos e históricos que para ellos tenían baja densidad analítica e interpretativa. Alejándose de la narración histórica de las instituciones y de la valoración negativa o positiva que de ellas hacían quienes las estudiaban, estos “jóvenes turcos” –como los llama Sartori– lanzaban a la prehistoria todo el pretérito. Contra ese enfoque acentuaron la necesidad de producir un tipo de ciencia desprovista de juicios de valor, cercana en su método al de las Ciencias Naturales, capaz de cuantificar y mensurar. Reaccionaron contra las instituciones “formales” para centrarse en los comportamientos “reales” de múltiples grupos de interés, los electores y ciudadanos en general, camino en el que tomaron elementos de la Psicología y de la Sociología confiando, como el funcionalismo en boga, en la estabilidad de la democracia existente (Dahl, 1996).

Suele decirse que hacia finales de la década del '80, fue el libro de James March y Johan Olsen, *The New Institutionalism: Organizacional factors in political life*, el que selló un clima disciplinario ansioso por encontrar alguna ruta distinta a la sentada por la generación conductista. Aunque la *centralidad recobrada por las instituciones* en los años '90 excedió a la Ciencia Política y se instaló en otros campos –la economía fue al que más se amarró la politología–, la máxima de tomar en serio a las instituciones formales fue un golpe para los temas abordados por el “conductismo”. Este retorno, al que el nuevo institucionalismo considera “el” objeto de estudio de la Ciencia Política, se distingue del anterior aprecio por las instituciones en la incorporación de una colección de reglas, rutinas, procedimientos y patrones regulares de interacción más complejo (Schedler, 2000), en el impulso por armonizar los niveles de análisis micro y macro, y principalmente en un método que intenta construir complejos modelos, ya sean matemáticos, estadísticos, de teoría de juegos. Como vemos, si bien temáticamente el

clima inaugurado por el behaviorismo no fue retomado “al pie de la letra” por el neoinstitucionalismo, *ambos se han encontrado en la una misma exhortación*. Se amparan en la ciencia para arrojar fuera del campo lo que consideran valorativo: la producción teórico-política o la reflexión sobre los fundamentos de la obligación política, el Estado, la legitimidad, la representación, en fin, aquella de índole filosófica. Se resguardan detrás de la ciencia y el método empírico obviando la preocupación por la producción de sentido de la política. Es la definición constreñida de una Ciencia que se ha desvinculado de la Política la que hoy produce la desazón comentada al comienzo.

Ahora bien, ¿se vinculan el panorama recién esbozado y la Ciencia Política que se produce en Argentina? ¿Existen posibilidades de ligar las temporalidades que describen los artículos del dossier sobre la constitución y desarrollo general de la disciplina y su situación particular y local? ¿Qué hay en nuestro país de esas definiciones estrechas por las cuales cada uno de los “programas” arriba detallados se ha presentado como “la” forma de producir Ciencia Política, excluyendo o minimizando otras perspectivas?

En contraste con el paisaje descrito con relación a Estados Unidos y a algunos países europeos, incluso en franca distinción con la situación de otras ciencias sociales y humanas (la sociología, la filosofía, la historia), en nuestro país la reflexión metateórica sobre cómo se produce el conocimiento en Ciencia Política es prácticamente inexistente. Asimismo, no son usuales los debates sobre el estado del arte de la disciplina. Y recién comienzan a contarse historias sobre la Ciencia Política, entre las que no hay acuerdos sobre su surgimiento y desenvolvimiento. Hay quienes entienden que la Ciencia Política, coincidente en sus orígenes con un “pensamiento político argentino” o con una “historia de las ideas políticas”, se remonta a principios del siglo XIX (Fernández, 2002; Kandel, 2002). Aquellos que suelen consultar la Revista Argentina de Ciencias Políticas (RACP) dirigida por Rodolfo Rivarola, sugieren que el desarrollo de tópicos de su incumbencia comenzó hacia 1910 desde una publicación periódica interrumpida a fines de los años '20 (Roldán, 2006). También se hallan reflexiones que colocan sus antecedentes en los años '50, haciendo coincidir una primera “generación” de politólogos con el momento llamado de “modernización post-peronista” y acentuando su desarrollo en la ciudad de Buenos Aires y fuera de la universidad pública (Acuña, 2000). Y poseemos la conmemoración sobre los 20 años de fundación de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) que, realizada en

2002, privilegió una historia corta. En ella se dejó de lado lo que constituye una querrela en torno al pasado, dado que la nueva organización surgía mientras aún existía la Asociación Argentina de Ciencia Política liderada por abogados constitucionalistas y especialistas en Derecho Público, que tuvo el reconocimiento de la Internacional Political Science Association (IPSA), y sobrevivió hasta los años ´90. En cambio, se prefirió acentuar el establecimiento de una asociación de profesionales fundada en el momento en que la Ciencia Política se ligó al retorno y funcionamiento constitucional de las instituciones, y cuando la política fue mirada desde el prisma de la democracia representativa y poliárquica. La selección conmemorativa de esa temporalidad coincide con dos cuestiones relevantes para la Ciencia Política local, regional y mundial. Por un lado, la selección de la década del ´80 concuerda con un tiempo marcado por relatos producidos para otros países de América Latina sobre el pasado reciente de la disciplina (Merino, 1999; Amorim, Neto y Santos, 2005; Sorj, 2001; Puryear, 1998). En ellos, se armonizan el florecimiento de la Ciencia Política con la emergencia de los genéricamente llamados procesos de recuperación del ideal democrático frente a regímenes políticos restrictivos y/o autoritarios, o de transición a la democracia desde regímenes militares. Por otro lado, la posterior crisis y derrumbe del orden militar o autoritario y el desafío de construir instituciones acordes con el clima liberal democrático, se acomodan temáticamente al reavivamiento del interés disciplinario mundial –con eje en EE.UU.– por las instituciones formales (ej. constituciones, sistemas electorales, partidos políticos, leyes estatales, burocracias). Sin embargo, adelantando sospechas que se retomarán más adelante, en América Latina y en Argentina *particularmente, el interés por estudiar las instituciones obedece mucho menos a una cuestión disciplinaria interna, asociándose firmemente con el nuevo despertar del Estado de Derecho y de los regímenes liberales democráticos después de experiencias represivas u opresivas.*

Este trabajo argumentará que se pueden *distinguir tres momentos fundamentales en la configuración de la Ciencia Política producida en Argentina a lo largo del siglo XX.* Ellos se vinculan con cronologías, pero éstas no los agotan. Un primer momento, que se desarrolla desde la segunda década del siglo XX, es de *íntima asociación de las ciencias políticas con el Derecho Público*, y el de las *agudas batallas* que se entablan después de la mitad del siglo, por *adquirir una identidad distintiva* de la impronta jurídica y del for-

malismo legal-constitucional. Este escrito se resiste, a diferencia de aquello que se ha hecho en otros contextos argumentativos como el estadounidense, a evaluar todo el itinerario recorrido hasta por lo menos la mitad de siglo como prehistórico. Las huellas de los intentos por autonomizarse del discurso jurídico y de las credenciales que otorga el título de abogado, no sólo las provee la primera carrera universitaria del país afincada en Rosario. Las querellas que se libraron con el derecho (político, público, constitucional) incluso se evidenciaron hacia mediados de la década del '80, cuando se decidió crear la carrera en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Son parte constitutiva de la disciplina. Un *segundo momento decisivo* en la configuración de la Ciencia Política como moderna disciplina, emerge en los años '50, se despliega temáticamente en los '60, y muestra todo su caudal expresivo entre las décadas del '70 y '80. Aquí, su primer rasgo de autonomía se delinea con respecto al Derecho Público y las reelaboraciones constitucionalistas de esa parte del siglo en primerísimo plano, y frente al arrollador avance de la "sociología científica" en segundo. Sin embargo, de ambas se aleja de manera contundente hacia fines de la década del '60, cuando acompañada por los embates de una historia que le es externa, *comienza a construir su historia interna analizando el golpe de Estado conocido localmente como "el onganiano"*, y construyendo tímidamente algunas perspectivas de posibles salidas "poliárquicas". Este momento es sin dudas fundamental, dado que abrirá características temáticas e institucionales que la acompañarán, como rasgos predominantes, durante las dos décadas posteriores. En lo relativo a su objeto de estudio, la Ciencia Política producida localmente empieza a adquirir una característica distintiva a partir de su preocupación analítica por los cambios de régimen político, los golpes militares, y las posibles perspectivas democráticas. Así, ligada a la pregunta por la construcción de orden político-institucional, la renovada Ciencia Política se aleja de los trazos que le podrían haber impreso pensamientos de tipo revolucionario, predominantes en otras ciencias sociales y en la región. Otro rasgo que la acompaña en su innovación temática, generacional, y organizacional, es que por un tiempo sostenido ella se afincó predominantemente fuera de la universidad pública: en los centros de investigación, en las experiencias que traen jóvenes formados fuera del país cuyos estudios de grado no se habían producido en las únicas carreras específicas (Rosario desde las primeras décadas del siglo, Mendoza desde mediados). Como anuncio de lo que se trabajará más adelante, vital

será para la Ciencia Política la posterior y última dictadura militar. A diferencia de la instancia precedente en que la Ciencia Política fue “reinventada”, el actual *tercer momento* se caracteriza por la creación y *diversificación institucional*: nuevas carreras en distintas instituciones, publicaciones periódicas, colecciones de libros, grupos de investigación, congresos sistemáticos. Además, asiste a una *multiplicación de ofertas formativas* que muestran el interés por delimitar especializaciones y ocupaciones de lo que hasta hace poco tiempo se denominaba, de manera general, Ciencia Política. Así, a diferencia del momento anterior que podría compararse con un “desierto” transformado con innovación, con el esfuerzo por traducir modelos internacionales y experiencias tomadas de otros contextos a las posibilidades locales, el estado presente es el de *rutinización de labores*, y el de una producción más apegada a la elaboración pautada de carrera. Todo esto muestra una *Ciencia Política más replegada* sobre cada una de las instituciones que la cobijan e individuos que la practican, fragmentada en sus intercambios y debates intelectuales, e interesada por reproducir un vocabulario más o menos estandarizado. *Y menos atraída por comprometerse o involucrarse con las preguntas disparadas por la política como lucha por los sentidos de construcción del orden democrático, tal como sucedió entre los años '70/'80.*

Resistiéndonos una vez más a las definiciones estandarizadas y restrictivas, aquí se considera que la Ciencia Política argentina puede definirse como la historia de sus variadas institucionalizaciones, la reflexión sobre las batallas argumentativas entabladas en el tiempo a fin de establecer sus objetos de estudio y metodologías de abordaje. Esto le ha dado a la Ciencia Política producida localmente definiciones epocales más que universales. Por seguir, se considerará que en su emergencia y desarrollo en Argentina pueden encontrarse ritmos propios impresos por las particularidades locales, pero que estas modulaciones no pueden apartarse de registros hallables en la Ciencia Política (y en las ciencias sociales) producida en otros contextos geográficos y argumentativos.

2. Desde el derecho y los discursos jurídicos hasta la Ciencia Política

En las primeras décadas del siglo XX existen discursos, proposición de objetos de estudio e instituciones universitarias en donde se desarrolla lo que se nombra como *ciencias políticas*. Pero tal como lo designa su denominación en plural, la encontramos temáticamente

te poco diferenciada de una *ciencia social* en la que coinciden el derecho, la economía, la sociología, la historia, la educación y la administración.⁴ Entre estos materiales el *derecho* (público, político, internacional público y/o de gentes) le da una particular identidad a las ciencias políticas. Última cualidad que se modificará a mediados del siglo XX, cuando las ciencias sociales comiencen a mirar hacia Estados Unidos, lo que implicará un cambio de perspectiva.

El acompañamiento sostenido del derecho público, y la denominación ciencias políticas, no son características particularmente locales. Por ejemplo, el uso del plural se puede encontrar en España, en donde desde mediados del siglo XIX está institucionalizada en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.⁵ También en el viejo continente se halla un lazo entre las ciencias políticas y el derecho. Por un lado, ellas se enseñan desde las cátedras y/o facultades de derecho. Por el otro, en una primera acepción, su sentido está ligado al Derecho romano en el cual el *derecho público* concierne al estado de la república o de la cosa pública y por la cual, el *jus civile* (el derecho político y/o civil) se remonta a aquello que *regula los asuntos comunes al interior de la ciudad*. En una segunda acepción, puede decirse que la emergencia de la sociología en la bisagra de los siglos XIX y XX, provoca un desplazamiento. A partir de aquí, el derecho público se apega a la descripción de los mecanismos legales, normativos y constitucionales de la organización del Estado. Miradas desde la emergente sociología y desde el derecho positivo, las ciencias políticas se entienden más como “arte de aplicación” que como reflexión sobre “los asuntos comunes de la ciudad”.

Localmente, encontramos tempranas *definiciones* como “materia de observación científica de los hechos sociales” y como “ciencia de acción” (Rivarola, 1910). En el orden de la designación de *objetos de estudio*, aparecen el examen normativo de la Constitución nacional y de las provinciales, debates sobre las instituciones de la representación política referidos a reformar y/o ampliar el entramado existente, y el Estado.⁶ Con relación a sus *institucionalizaciones*, la hallamos desde 1910 en la RACP, y desde 1919 en la Universidad Nacional del Litoral (UNL) con sede en Rosario. Un importante laboratorio de observación tanto por marcar su temprana institucionalización en la universidad pública, como por el estrecho camino que sus licenciaturas y doctorados recorren junto al Derecho Público e Internacional Público y/o de Gentes (Lesgart y Ramos,

2002). Efectivamente, en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, se crean en 1923 las licenciaturas en Servicio Consular con existencia hasta 1954, y la de Servicio Diplomático disuelta en 1929. La de mayor desarrollo temporal, muestra un plan de estudios de tres años en donde 8 de las 16 materias que se dictan se asocian al derecho.⁷ Asimismo, dos doctorados, uno en Ciencias Políticas y otro en Diplomacia, son creados en 1927 y reformados hacia 1954, y desde allí hasta 1968, la licenciatura y el doctorado en Ciencias Políticas y Diplomacia y el doctorado en Diplomacia, muestran contenidos curriculares predominantemente jurídicos. Interesante es la creación que en 1936 se hizo de dos institutos que funcionaban como prolongación de las cátedras que le daban eje a las carreras. El de *Derecho Público* y el de *Derecho de Gentes*, ambos reconvertidos hacia 1968, el primero en el de *Ciencia Política*, y el segundo en el de *Relaciones Internacionales*.⁸ Entre 1968 y hasta 1972, el primero adquiere la denominación de *Instituto de Ciencia Política* ‘Rafael Bielsa’, en honor a quien fuera director del instituto entre 1936 y 1949. Y en 1949, fue reemplazado el del segundo por Instituto de Derecho Internacional que se mantuvo hasta 1968, momento en que se creó la “Escuela Superior de Ciencia Política y Diplomacia” y en que se modificó el plan de estudios. En esa coyuntura adquirió el nombre de Instituto de Relaciones Internacionales ‘Mario Antelo’, quien fuera el primer profesor titular de la cátedra de Derecho Internacional Público de la casa de estudios. En 1968, las carreras rosarinas dedicadas al estudio universitario de la política pasan a formar parte de la nueva Facultad de Derecho, de la recientemente creada Universidad Nacional de Rosario. En este nuevo contexto institucional, ellas promueven una pugna por adquirir un rango administrativo diferente al que se le ha dado, que al mismo tiempo revela una lucha por construir una identidad temática distinta a la del derecho. Hasta 1973, las licenciaturas en Ciencia Política y Relaciones Internacionales se encuadran en la Escuela Superior de Ciencia Política y Diplomacia, que en ese año se transforma en Facultad y mantiene, hasta 1989, distintas iniciativas de reforma de planes de estudio. Y la dificultad de obtener un edificio propio e independiente del de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, lo que finalmente se logró.⁹

Como vemos, pasada la segunda mitad del siglo XX la Ciencia Política, nombrada ahora alternativamente en plural y en singular, sigue asociada al derecho institucional y temáticamente, como diji-

mos más arriba, seguirá disputando esta identificación incluso en la década del '80 y en el momento de su constitución como carrera en la UBA. En primer lugar, esto puede mirarse cuando en 1957 se crea la *Asociación Argentina de Ciencia Política*, asociada a la IPSA en 1961. Su presidente, que al mismo tiempo lo es de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, es el abogado *Segundo Linares Quintana*, director del Instituto de Derecho Constitucional y Político de la Facultad de Derecho de la UBA, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de La Plata y primer decano de la carrera de Ciencias Políticas, Jurídicas y Económicas de la Universidad del Museo Social Argentino. Mirado desde el punto de vista del derecho, la figura de *Segundo Linares Quintana* contribuye a mostrar que hacia mediados de siglo se cuestiona un trabajo centrado en el texto constitucional. Este proceso culmina en la renovación del Derecho Constitucional que, a partir de aquí, abarcó el examen normativo de la constitución y el estudio de las instituciones políticas, estuvieran o no incorporadas al texto. Pero la introducción de la dimensión institucional, no redundó en una mayor relevancia para la Ciencia Política. Todo lo contrario, *Linares Quintana* tuvo la intención de *integrar ciencia política y derecho constitucional hasta formar una disciplina en la que el segundo resultara la ciencia política fundamental*.

En segundo lugar, a mediados de la década del '80 se pueden observar las discusiones generadas en torno a la *creación de una carrera de Ciencias Políticas* –rápidamente modificada por el singular– en la UBA (Kandel, 2002), que continúan preocupadas por la independencia institucional y la autonomía temática con respecto al Derecho. Desde el momento en que el rector normalizador Francisco Delich la promovió, señaló la necesidad de inscribirla como una ciencia social alejada de las Facultades de abogacía. Esto se evidenció primero, en la cuidadosa conformación de la comisión encargada de hacer recomendaciones para elaborarla. En ella se incluyeron diversos intelectuales con especializaciones en distintas disciplinas, que habían transitado un camino académico en el que pudieron observar la existencia de la Ciencia Política como un campo especializado de conocimientos en otras geografías, y algunos de los cuales han desempeñado experiencias (laborales, investigativas, docentes, directivas), en instituciones regionales dedicadas a las ciencias sociales o a la Ciencia Política. En ella cobran importancia politólogos de ocupación y/o formación como su presidente, Carlos Strasser, o el primer director de la carrera, Edgardo

Catterberg.¹⁰ Seguidamente, esto se afirmó en los motivos esgrimidos para formarla, buscados en la creciente centralidad adquirida por la dimensión política en la década del '80, y en las tareas requeridas para el afianzamiento de la democracia: asociar el saber del político al asesoramiento del politólogo, formar ciudadanos conscientes y una opinión pública ilustrada, pensar el fortalecimiento de instituciones para el régimen político. Esto se explicitó, por último, en el proyecto de localizarla física y administrativamente en un lugar diferente al ocupado por la Facultad de Derecho. Como forma de remarcar su pertenencia a las modernas ciencias sociales, sobresalió la idea de crear una unidad académica que contuviera un universo de carreras nuevas: la Facultad de Ciencias Sociales.

En definitiva, tanto en las tempranas carreras de Rosario, como en la más tardía licenciatura de la UBA, las vicisitudes edilicias y las discusiones sobre su pertenencia administrativa muestran uno de los recorridos locales que la Ciencia Política tuvo que transitar para lograr su reconocimiento como campo específico. Sin embargo en la UBA, la comisión propuesta y el vocabulario utilizado para justificarla, evidencian una transformación en lo que se considera que debe ser la Ciencia Política. Finalmente, y a partir de aquí, en ambas, las currículas reservaron con respecto al pasado, un lugar ciertamente mínimo para el derecho.¹¹

3. Nuevos bríos para la Ciencia Política: transformaciones internacionales y adaptaciones locales

Hacia fines de la década del '40 y bajo patrocinio de la UNESCO, se producen dos eventos trascendentes en la configuración internacional de la Ciencia Política como disciplina autónoma y renovada con respecto al pasado. El primero, surge de una reunión realizada en la ciudad de París en 1948 y por el cual se organiza una *lista-tipo* que se constituye en un intento por universalizar y especificar los temas de abordaje disciplinarios, mostrando un campo de estudios que se reconoce en proceso de independencia. La delimitación se hizo contemplando cuatro ejes y sus subtemas: *Teoría Política* (Teoría Política e Historia de las ideas), *Instituciones Políticas* (Constitución, gobierno central, gobierno regional y local, Administración Pública, funciones económicas y sociales del gobierno, instituciones políticas comparadas), *Partidos Políticos, Grupos y Opinión Pública* (partidos políticos, grupos y asociaciones, participación ciudadana en el gobierno y en la administración, opinión pública), y *Relaciones Internacionales* (Política

Internacional, organización internacional y Derecho Internacional). Así, los temas propuestos por la lista-tipo sirvieron como un criterio frente a la posible dispersión de la Ciencia Política, aunque ellos continuaron siendo asociados a otras disciplinas y profesiones que se ocupaban de hacer ciencias políticas. La Teoría Política, ligada a la labor de los filósofos; las Instituciones Políticas tradicionalmente observadas por el derecho político y/o constitucional; los Partidos Políticos, Grupos y Opinión Pública, terreno al que se habían acercado sociólogos y psicólogos; y las nacientes Relaciones Internacionales que se constituyeron como un campo distinto al análisis de tratados, organización y funcionamiento de las representaciones consulares y/o diplomáticas. El segundo, es la fundación de IPSA en 1949. La constitución de una asociación que en su origen se nutrió de miembros nacionales colectivos –las asociaciones–, e inmediatamente después admitió adherentes individuales, muestra la necesidad de reconocer y fortalecer lo que ya se considera una profesión.

Además, y sobre todo en Europa, entre 1945 y 1955 el derecho público y/o constitucional se transforma en ciencia complementaria de los estudios políticos, y comienza el camino que conduce desde los esquemas dogmáticos provistos por el derecho al énfasis en lo político.¹² Justamente, es sobre lo que va a llamar la atención la Sociología Política, que señala la existencia de procesos no coincidentes con las instituciones y reglas formales, y la existencia de actores cuyos comportamientos no suelen corresponderse con los mecanismos prescriptos por las normas y constituciones. Así, el punto más alto de tensión entre el derecho y el ascendente campo de la sociología con relación a los estudios políticos, se produce en Europa en los diez años posteriores a la II Guerra Mundial. Es justamente en todo este clima que en Estados Unidos, en donde la Ciencia Política en singular había tenido un temprano desarrollo¹³, se produce la reacción contra las viejas formas de hacerla. Y es éste el momento en que empieza su otro derrotero en Argentina.

3.1. Innovaciones temáticas en la Ciencia Política producida en Argentina

Comparado con el proceso internacional arriba descrito, con el itinerario que localmente recorre junto al Derecho, y con el despeje de la sociología “científica” (Sigal, 1991; Terán, 1991, Neiburg; 1998) desde mediados de siglo *la ciencia política practicada en Argentina adquiere la cualidad de saber relativamente diferenciado*

más tardíamente. Aunque los primeros resultados observables en una serie de publicaciones se encuentran en los primeros años '70, *es el golpe de Estado de 1966 el que la dota de materiales para un tema de reflexión particular y sostenido en el tiempo*. Las rupturas institucionales y el cambio político, le proveen a la Ciencia Política una cualidad distintiva con relación a otras ciencias sociales.

En el nivel local, es la modernizada sociología la que despierta al interés sobre lo que el registro jurídico ya no aporta: el problema del cambio, los actores y los procesos. Sin embargo, allí donde la *sociología "científica"*, practicada desde el Instituto de Sociología de la UBA, inicia su avance arrollador adaptando el vocabulario de las teorizaciones de la modernización a las peculiaridades nacionales y ocupándose de los *problemas derivados del cambio modernizador*, casi una década después la *ciencia política emerge como moderna disciplina* con la preocupación por el *cambio de régimen político*. Sin dudas, hay un primer repertorio de temas sociológicos dedicados al análisis del *progreso controlado* con los que la incipiente Ciencia Política local se aprovisiona. Pero mientras los sociólogos analizan los problemas sociales originados del proceso de desarrollo (ej. transformaciones por la industrialización, cambios demográficos de la población, migraciones, movilidad social, urbanización), el matiz impreso por los primeros intelectuales interesados en las cuestiones políticas se relaciona con las dificultades que el cambio modernizador le imprime a la representación. Las claves de observación son el sindicalismo, la relación de los sindicatos con Perón y con el peronismo, temas mirados desde una óptica que acentúa la *representación de los intereses* que escapa de los cánones de las instituciones de la democracia liberal.

Estos materiales no son exclusivos de la sociología practicada localmente, como tampoco es nacional la particular manera en que algunos de sus temas se transforman en terreno de las ascendentes reflexiones politológicas. En el nivel internacional, y subrayando el cambio de mirada geográfica desde Europa hacia Estados Unidos, las teorizaciones sobre el *desarrollo político* y la reacomodación del campo de los *estudios comparados*, le proveen a la Ciencia Política local insumos teóricos y empíricos que se proyectan en la emergencia de este objeto de estudio. Entre fines de los años '50/'60, el heterogéneo campo de los estudios sobre el desarrollo político fue desplegado desde EE.UU. con el fin de interpretar la reconstrucción de gobiernos y economías de los países europeos posteriores a la II Guerra Mundial, estudiar la explosión modernizadora en los países

del Tercer Mundo, promover un alejamiento de los estudios centrados en lo formal-legal y desacentuar el énfasis ideológico del análisis político sobre Europa y el Tercer Mundo.¹⁴ De esta manera, en ese país se despertó un especial interés por *América Latina* como *área de estudios* y como *laboratorio de observación de las políticas modernizadoras*. Y esto jugó un importante papel en el análisis de las formas de representación de los intereses y en el estudio de los llamados grupos de interés y/o de presión en distintos países de América Latina (la iglesia católica, los partidos políticos, el proceso de toma de decisiones, el rol de los militares), de los que surgieron materiales para la reflexión sobre el papel de los *militares y/o las Fuerzas Armadas como institución*.

Los distintos debates nacionales e internacionales disparados por la Sociología en torno a la modernización y al desarrollo son tomados por la incipiente Ciencia Política local con sus particulares modulaciones. Y algunos de ellos construyen una mirada sobre *el cambio político* que para la Argentina significará un desafío a las hipótesis construidas por la sociología practicada por Gino Germani. Efectivamente, allí donde en el interior de la sociología se había especulado que el desarrollo económico seguido por una alta modernización social podía generar mayores niveles de democracia política, desde *el interior de la Ciencia Política emerge una hipótesis que dudaba de la correspondencia entre modernización social, desarrollo económico y estabilidad democrática de un régimen político*. La observación realizada por distintos estudiosos norteamericanos de que en los países del Tercer Mundo los procesos de modernización y desarrollo no llevaban necesariamente al triunfo del capitalismo y a la estabilidad democrática, será particularizada por Guillermo O'Donnell para el Cono Sur de América Latina con lo que denominó "ecuación pesimista".¹⁵

La observación de los *problemas que conducen a y/o que derivan de las rupturas político-institucionales*, marcan una innovación con relación al derecho y a la sociología. Ésta le proveyó *los procesos y los actores ausentes* en "el deber ser" constitucional, y un repertorio de discusiones de cuyas distintas dimensiones de análisis (histórica, social, económica, política) la Ciencia Política local empezó a especificarse, sospechando de la correspondencia lineal entre el crecimiento económico, social, cultural, en el nivel régimen político y en la articulación entre Estado y sociedad.

Localmente, una primera muestra puede hallarse en la investigación de los problemas y causas que provocan un *régimen político*

autoritario caracterizado como burocrático, producto de la investigación doctoral desarrollada por Guillermo O´Donnell en EE.UU. y publicada por Editorial Paidós en 1972, bajo el título *Modernización y Autoritarismo*. Asimismo, otra modulación puede descubrirse en la compilación de notas editoriales publicadas originalmente en la Revista Criterio, realizada por Natalio Botana, Carlos Floria y Rafael Braun y titulada *El régimen militar 1966-1973*, publicada en 1973 por ediciones La Bastilla.¹⁶

La sospecha es que primero “el onganiano”, y posteriormente la observación analítica de los regímenes militares que lo sucedieron, con especial énfasis en la última dictadura militar, permitió que la *Ciencia Política argentina encontrara un rasgo temático distintivo*, que inaugurado en los tempranos años ´70, se prolongó y profundizó durante toda la década siguiente. Preocupación teórica y política que desde algunos registros fue acompañada por el estudio de las posibles perspectivas democráticas.

Los dos trabajos arriba citados son ciertamente heterogéneos: en las intenciones que los provocaron, en los puntos de vista que poseen sobre el régimen del que tratan, en los motivos por los cuales fueron producidos y en la semblanza de los intelectuales involucrados. Sin embargo, en ambos casos se ha perfilado un *interés por pensar, narrar y/o explicar, una ruptura producida en el nivel político –régimen o Estado– motivado en la emergencia del golpe de Estado del llamado “onganiato”*. Y al mismo tiempo que estos trabajos dan cuenta de la emergencia de un objeto de reflexión que se sostendrá en el tiempo dándole identidad a la Ciencia Política producida en Argentina, marcan algunos rasgos que ésta mantendrá en su florecimiento en la década que se está iniciando. En principio, es producida por quienes no se han formado en las pocas carreras existentes en el país, que realizan alguna experiencia académica y de especialización fuera de las fronteras geográficas nacionales en donde experimentan la existencia de campos especializados en Ciencias Sociales, particularmente en Ciencia Política. Estas experiencias son fundamentales en la constitución de lo que podría considerarse una *nueva generación de intelectuales*, que fuera de las fronteras leen otros autores, se proveen de temáticas novedosas y generan contactos con quienes hacen de la Ciencia Política una profesión.¹⁷ Entre fines de los años ´60 y principios de los ´70 algunos coinciden en las escasas instituciones en donde la Ciencia Política se afina en Buenos Aires (ej. Universidad del Salvador), aunque algunas inclusiones comienzan a marcar las primeras diferencias

(ej. en el Instituto Di Tella la diferencial inserción en el CIS, CIF o en el CIAP¹⁸). Por seguir, se afincan en la emergente red de instituciones no estatales y/o fuera de la universidad pública. Ellas, las que se originan de los desprendimientos de éstas (CISEA y CEDES en 1975), y las que se formaron en el clima de complejización del Estado y/o a propósito de la difusión regional de la idea desarrollista, serán protagonistas del afincamiento de la Ciencia Política, y del tema de investigación en el que nos hemos detenido en estas páginas a mediados de los años '70.

En resumen, con respecto a lo nuevo que puede asirse en el clima que sienta en las Ciencias Sociales nacionales la modernizada Sociología, la naciente Ciencia Política no lleva a cabo una discusión fuerte sobre el carácter metodológico que la consagre fundando un particular punto de vista científico, cuestión que también la diferencia de lo que ocurre con la llamada “revolución behaviorista” en Estados Unidos. Sin embargo, de la Sociología absorbe los primeros materiales teóricos, y progresivamente las “oportunidades de carrera” que se abren fuera y dentro de las fronteras nacionales (creación de CONICET en '57, becas externas que usa la nueva generación de sociólogos, estancias de investigación en EE.UU. o Europa). Con ella, se da un primer intercambio de discusiones y de traspasos intelectuales¹⁹, quedando preparado un tipo de intelectual-especialista que se alejará definitivamente de la figura del “docto” que los abogados le imprimieron a la primera parte del siglo XX, y que la Ciencia Política no copiará pero de la que sacará provecho.²⁰

4. Entre las experiencias y las expectativas: florecimiento de la Ciencia y la Teoría Política en Argentina²¹

El último *golpe militar en Argentina* es una bisagra en la historia nacional, y tanto éste como los del *Cono Sur de América Latina*, pueden ser tomados en el curso del tiempo rápido como *temporalidades válidas para pensar la relación entre la ruptura de un régimen político y la reorganización de las Ciencias Sociales* por fuera del sistema oficial-estatal establecido y administrado por cada una de las dictaduras militares aparecidas en la región. En nuestro país, este proceso se hizo dentro de un contexto de fuerte lucha política, de desmantelamiento de instituciones y modalidades organizativas anteriores. Y en cuanto al tema que nos convoca, se realizó mediante la intervención definitiva a las universidades públicas, la expulsión administrativa, el cese de contrataciones, el exilio forzado –interno y externo–, y la migración de académicos e intelectuales de

larga trayectoria, o más jóvenes y que estaban dando sus primeros pasos en una profesión. Así, *el trabajo de aquellos científicos sociales* que lograron sobrevivir y mantener un espacio más o menos público de circulación, pero que desaprobaban o discrepaban con la dictadura, *se desplazó hacia espacios que se construyeron por fuera de las instituciones estatales y dentro del territorio nacional*, y muchas veces tuvieron que tejer redes de relaciones y de financiamientos con el exterior para poder continuar con su trabajo. En algunos casos, este proceso coincidió y se maceró con aquellos espacios que argentinos, u otros emigrados o exiliados por razones políticas, construyeron y revivificaron a propósito de la clausura y restricción de las estructuras de oportunidades públicas y estatales –y hasta informales– de sus propios países de origen. De esta manera, puede afirmarse que para hablar del despliegue de la Ciencia Política nacional, es necesario referirse a procesos políticos y teóricos que ocurren, al mismo tiempo en el país, en la región e internacionalmente, a académicos que a título personal o institucional forjan vínculos que traspasan fronteras a través de un intenso intercambio (de ideas, de relaciones, de financiamientos), y a instituciones regionales y proyectos cuya radicación geográfica no es del todo precisa.

4.1. La Ciencia Política y la Política Comparada

Así, no es una paradoja señalar que *la Ciencia Política se desplegó temática e institucionalmente, y con una firmeza hasta acá desconocida, justamente en el momento en que se instalaba la dictadura militar más sangrienta de la historia nacional*, y en donde los golpes militares azotaban coordinada y represivamente a todos los países del Cono Sur.

Efectivamente, fue una historia externa ligada al quiebre del orden político la que posibilitó el desenvolvimiento de su propia historia interna como disciplina autónoma. Aunque esto pueda decirse remarcando que en esta época la labor en Ciencias Sociales está más ligada al desarrollo de proyectos, líneas y/o programas de investigación, que a la promoción de disciplinas (como regionalmente lo muestra CLACSO). Y como ya se dijo, lo hizo *convirtiendo a los golpes de Estado*, y a los debates en torno a cómo conceptualizarlos (ej. como “nuevos autoritarismos y sus adjetivos, como tipo de Estado o de régimen político”, como Estado burocrático-autoritario, Estado fascista) en un *objeto de investigación ligado al tipo de cambio político posible y/o deseado*. En este caso, bien vale

apuntar que el análisis de la situación nacional surgida en 1976 fue clave para la politología producida por argentinos y/o en Argentina, pero que éste se hizo en comparación con otras situaciones. Primero, con las rupturas recurrentes del régimen constitucional y la frecuente irrupción de las FF.AA. en la vida política nacional. Segundo, con la emergencia más o menos inmediata de regímenes militares y/o autoritarios en otros países de la región (Brasil, Chile, Uruguay, Perú). Tercero, con la constatación que el Cono Sur no era un caso aislado, y que podía parangonarse con el quiebre de regímenes políticos de otras geografías. En este caso, los países de Europa mediterránea como España, Grecia y Portugal, cobraron un especial protagonismo para el contraste histórico, teórico y empírico, ya que en ese momento se avizoraba su descomposición. Y comenzaban a realizar lo que para la Ciencia Política y la Sociología comparada del cruce de las décadas del '70/'80 se constituyó en un término y una experiencia clave: *las transiciones*. Es decir, un cambio paulatino y paulatino *desde gobiernos autoritarios hacia un tipo de régimen político deseadamente democrático*, que aquí resultó evaluado desde las instituciones de la poliarquía teorizadas por Robert Dahl.

A partir de lo dicho, hay una serie de cuestiones desde las cuales la Ciencia Política cobra sentido en este florecimiento. La primera, es que ella se renueva con un interés por observar a los *gobiernos militares* desde una mirada que enfatizaba al Estado o al régimen político, tema que al mismo tiempo queda asociado a las perspectivas posibles o deseadas de salida de los mismos. Efectivamente, *las transiciones a la democracia* van a ser parte indisoluble de los análisis ordenados en el cambio de régimen político (posteriormente, lo iban a ser las llamadas consolidaciones). La segunda es que para realizar este análisis, ella encuentra un *creciente incentivo en la comparación* entre distintos casos de diversas regiones geográficas. Esta cuestión, que en la época es parte de la reacomodación que desde fines de los años '60 se realiza en EE.UU. en torno a la Política Comparada, enriquece el campo de experiencias teóricas y políticas. Brinda la posibilidad de considerar que las situaciones políticas vividas no son excepcionales para los distintos casos nacionales. Y permite que la disciplina utilice un vocabulario crecientemente compartido, aunque al costo de unificar conceptualmente experiencias políticas no del todo similares. Esto puede apreciarse en el proyecto de investigación del *Woodrow Wilson International Center for Scholars* titulado "Los períodos de transición posteriores a los gobiernos autoritarios: Perspectivas para la

democracia en América latina y Europa meridional”, que incorpora a algunos de los politólogos del CEDES y a una red de académicos de otras geografías. Uno de sus principales promotores es Guillermo O’Donnell, quien junto a Fernando Henrique Cardoso convocan a latinoamericanos, europeos y norteamericanos interesados en América Latina y en Europa meridional. Entre los primeros, interesa remarcar la presencia de Marcelo Cavarozzi, Manuel Antonio Garretón, Luciano Martins y Julio Cotler. El programa latinoamericano del Centro se creó en 1977 y en 1979 comienzan las investigaciones que son publicadas en inglés en el año 1986, y en 1989 en español bajo el nombre *Transiciones desde un gobierno autoritario*. El objetivo del proyecto de investigación es *comparar diferentes áreas geográficas* en las cuales se han observado situaciones autoritarias, militarizadas o no, alguna de las cuales están o estuvieron sometidas a una situación burocrático-autoritaria. Aquí la transición se transforma en una fórmula para pensar el cambio político, y ese trayecto define su arribo con un objetivo deseado: la democracia política entendida como sinónimo de poliarquía.

Lo cierto es que de este lado, encontramos un *creciente proceso de especialización de la Ciencia Política*, y una labor académica esforzada por diferenciar la producción de un saber organizado por criterios disciplinarios, de las apuestas ideológico-políticas, lo que puede apreciarse en la compilación realizada por O’Donnell, Schmitter y Whitehead. Estos tomos, junto con otros libros producto de investigaciones realizadas por los intelectuales que más sistemáticamente abordaron el problema de los golpes de Estado y las Transiciones a la Democracia desde la Ciencia Política y/o desde la Política Comparada, muestran los debates que en el interior de la disciplina se mantenían en ese momento con el objetivo de encontrar nudos analíticos dadores de sentido a los estudios en marcha (Cardoso, 1975; Garretón, 1984; Cavarozzi, 1984). Dicho *grosso modo*, si debían emplear la categoría Estado o régimen político, si la democracia debía abordarse desde una dimensión política, social, y/o económica. Todo este proceso culmina en una revalorización de la dimensión política y en el acento sobre el régimen político, cuestión que producirá el abandono del Estado hasta por lo menos el nuevo milenio.

Dos lugares son importantes para mirar el despliegue de la Ciencia Política a nivel nacional: uno es un organismo dedicado a la formación del postgrado, FLACSO, y la otra es una institución consagrada a la investigación y a la formación de nuevas generacio-

nes de politólogos, el Centro de Estudios sobre el Estado y la Sociedad (CEDES). Por un lado, y a nivel nacional, es sin dudas el Centro fundado en 1975 el lugar en donde observar el afinamiento de la Ciencia Política y el de la Administración Pública durante los años de la dictadura²², por varios motivos. En primer lugar, porque con la clausura de oportunidades (de financiamiento y de afinamiento en instituciones públicas) operada en las ciencias sociales nacionales por la dictadura militar, el Centro no se queda aislado o inmovilizado. Por el contrario, los intelectuales que lo lideran poseen una red de relaciones en el exterior que les permite circular por distintos países, por instituciones regionales o extranjeras, absorbiendo las diferentes discusiones y líneas de abordaje en Ciencias Sociales, y conseguir financiamientos para continuar con un trabajo ligado a proyectos y líneas de investigación. Asimismo, y como forma de remediar la imposibilidad y/o ausencia de fortalecimiento de una carrera de investigador, el Centro construye una planta de investigadores (titulares, asociados, adjuntos, asistentes y contratados), en la que incorporan a nuevas generaciones de científicos sociales como becarios, y se promueven visitas e intercambios con investigadores jóvenes o formados de otros países. De esta manera, se puede observar el claro objetivo académico del CEDES, con sólidas redes mantenidas con el extranjero, y con una planta de investigadores titulares que dirigen distintas líneas de trabajo. En segundo lugar, porque allí se organizan dos áreas de trabajo, *Análisis Político y Burocracia y Políticas Públicas*²³ coordinadas por Guillermo O'Donnell y Oscar Oszlak respectivamente y replicadas como Grupos de discusión y trabajo de CLACSO. Por otro lado, el Programa de Maestría en Ciencias Sociales de la FLACSO-Argentina dirigido por Carlos Strasser desde 1977, tuvo un papel especial en la formación de aquellos jóvenes que permanecieron en el país. Como CLACSO, fue fundada en 1957 por iniciativa de la UNESCO como una organización autónoma, regional e intergubernamental, que después del golpe de 1973 en Chile replantea y descentraliza su estructura organizativa abriendo una oficina en Buenos Aires. Si bien con el golpe de Estado en el país las tareas trazadas al principio debieron ser redefinidas, la institución organizó un Programa de Postgrado altamente innovador frente a los viejos doctorados existentes en las universidades públicas antes de la dictadura, y que recogió la experiencia académica de jóvenes científicos sociales que desarrollaban su actividad en los centros de investigación del país.²⁴

4.2. Teoría y Filosofía Política

El régimen militar surgido en 1976, los genéricamente llamados autoritarismos (pasados y presentes), y la democracia, también le hicieron cobrar protagonismo a los interrogantes fuertes de la *Filosofía Política*. Pero su emergencia no se debió, como ocurrió con la Ciencia Política, a la composición de un programa explícito de desarrollo disciplinar que se distanciaba de la toma de posición ante temas políticos sensibles. En todo caso, ella adquirió vida a partir de una serie de preguntas teóricamente autorreferenciales y políticamente vitales para un conjunto no homogéneo de intelectuales que principalmente se encontraban exiliados por razones políticas en México, y que provenían del diverso campo de la izquierda. Ellos producen agudas contiendas teóricas y políticas encaminadas a discutir temas altamente controvertidos, lo que culmina componiendo una *nueva mirada sobre la política*, realizada esta vez en clave democrática no iliberal.

El golpe de Estado opera como una experiencia política y personal inmediata que permite someter a crítica las maneras en que hasta allí se habían entendido la política y el cambio. Esto se realiza teniendo como trasfondo el problema de *la derrota* de los proyectos socialistas que después de Cuba se habían organizado alrededor de la revolución como idea y práctica, y *del fracaso* de todas las experiencias partidarias dirigidas a la construcción del socialismo en el país. Derrota y fracaso que se expresan en el golpe de Estado y en no haber arribado a la sociedad socialista imaginada hasta allí. Cuestiones que abren controversias sobre las estrategias y las tácticas puntuales sostenidas en el pretérito inmediato (la revolución, el tipo de cambio que conllevaba, la lucha armada). Pero que va mucho más allá, dirigiéndose a desarmar las ideas fuerza referenciadas en el socialismo y/o el marxismo como programa de acción política y de pensamiento en torno a la organización de la sociedad futura. En este sentido, ponen en debate tanto sus certezas ideológicas como políticas, trayecto en el que adquiere un lugar relevante la reconsideración de su reciente pasado de izquierda.

Todo este audaz proceso se manifestó en una multiplicidad de direcciones y presenta una riqueza teórica cuyo análisis excede los objetivos de estas páginas, pero se señalarán aquellas que ayudan a enriquecer tanto el campo de la Teoría y de la Filosofía Política, como el de las experiencias políticas que se inician con el primer gobierno constitucional.

El *primer gran tema*, se refiere a que someten todo el vocabulario marxista sostenido con anterioridad al golpe, y lo resemantizan

a la luz de procesos teóricos y políticos que se discuten tanto en ese México en el que convergen diferentes exiliados, como en otras latitudes. De esta manera, juega un papel fundamental la internalización de las experiencias y discusiones políticas de otros países latinoamericanos, en donde el golpe de Estado de Pinochet y la desestructuración violenta de la Unidad Popular, recorre un trayecto que va más allá de América Latina. Asimismo, adquieren preeminencia los debates del y sobre el eurocomunismo latino, la experiencia de la Italia del gran compromiso histórico, y una nueva lectura de Antonio Gramsci que viaja entre Europa y América Latina, y que encuentra en José Aricó y en Juan Carlos Portantiero importantes difusores. Efectivamente, Gramsci le permite a esta izquierda en proceso de renovación, revalorizar la dimensión política por sobre la determinación económica y social con las que hasta allí se había explicado la política. Además, ayuda a transformar tanto la mirada en torno a la inevitabilidad del cambio político revolucionario, como la visión instrumental en torno al Estado y a la política, ya que con él se empieza a analizar que la construcción de hegemonía supone la posibilidad de lograr transformaciones sucesivas dando batalla en el ámbito de la cultura. De este lado y con todas estas cuestiones como telón de fondo, la *democracia adquiere vitalidad frente a los golpes militares*, los exilios, las desapariciones, la tortura, como el reclamo de las garantías del Estado constitucional de Derecho y el establecimiento de condiciones mínimas que impidan el ejercicio arbitrario del poder político. Es decir, un problema ligado a la tradición liberal. Asimismo, la democracia adquiere inteligibilidad como la posibilidad de encontrar otros frentes, distintos al Estado, para la construcción de una sociedad distinta. Es decir, la renovación del ideal socialista en donde éste *es considerado una forma de profundizar la democracia*.

El segundo gran tema, es que para renovarse estos intelectuales recurren a pensamientos y tradiciones teóricas propias del campo de la izquierda socialista y/o marxista, pero también ajenos e impensables como registros teórico-político una década atrás. Esta reapropiación no queda reservada a su propia trayectoria, sino que lo introducen en el país unos años más tarde. Por un lado, realizan un trabajo de reinterpretación de temas de la Teoría y de la Filosofía Política a la luz de obras clásicas del contractualismo y del neocontractualismo en boga (desde Hobbes hasta Rawls). También realizan traducciones y/o análisis de obras poco conocidas o desconocidas en el país al momento de los golpes (ej. José Aricó con Carl

Schmitt, Juan Carlos Portantiero con Max Weber, Oscar Terán con Michel Foucault). Finalmente, y para pensar en la construcción de un futuro orden político y democrático, reestablecen el campo de preguntas abstracto de la Filosofía Política: los límites jurídicos al poder del Estado, el ejercicio de la soberanía centrado en el cómo más que en el quién la ejerce, el hombre como titular de derechos inalienables. Registros teóricos que fueron usados de distintas maneras y para diferentes fines, pero que no estuvieron exentos de modelizar las transiciones a la democracia, de manera aseverativa (ej. Portantiero) o crítica (ej. José Nun²⁵).

El *tercer tema* que ya ha sido insinuado, invita a pensar cómo esta izquierda se renueva construyendo varios frentes argumentativos, teniendo presente aquellas que aún siguen tratando de manera dilemática democracia liberal y socialismo revolucionario. Mirando tanto las discusiones de otras izquierdas, resignificando a ciertas figuras de la II Internacional, o a pensadores socialistas y/o marxistas olvidados (ej. Mariátegui, Juan B. Justo). Esto ayuda a distinguirse de su propio pasado de izquierda y a constituirse en lo que en su momento un intelectual central en este proceso, Emilio de Ipola, llamó una “izquierda moderna” y no ortodoxa, que *ajusta cuentas con su anterior ética de la convicción*. Así, evaluando sus propias responsabilidades y observando a las tradiciones europeas en emergencia, ahora se piensan desde una *ética que quiere ser responsable frente a las opciones de gobierno*. Este proceso será central para pensar en el futuro gobierno constitucional, ya que teniendo estas consideraciones en su nuevo repertorio y viendo en Raúl Alfonsín a un político que podía encarnar ciertas aspiraciones de la esperada política democrática, estos intelectuales establecen una *nueva relación entre intelectuales y asuntos de gobierno, y entre el saber del académico y la política*.

4.3. Democracia, política y saberes especializados

A partir de todo lo dicho dos grandes cuestiones quedan insinuadas en relación a cómo, en los años '80, *se constituyen la Ciencia Política y la Teoría Política como campos académicos y universitarios*, y en su relación con el mundo de la política. La primera es que como modulación politológica o teórico-política, *ha emergido otro gran tema dador de sentido: la democracia*. En rigor, la puesta en escena de la idea democrática en las Ciencias Sociales y en el Cono Sur de América Latina, se lleva a cabo en la conferencia que en 1978 organiza CLACSO en Costa Rica: “Las Condiciones Sociales

de la Democracia”. Este evento quizás marque, simbólicamente y temáticamente, un antes y un después. En principio, es el último evento público al que asiste Gino Germani. Y es la primera salida de índole académico-intelectual a la que asiste quien se constituiría en el próximo presidente de la Argentina, Raúl Alfonsín. Asimismo, y a partir de allí, la democracia impulsa nuevos rumbos teóricos que este organismo estimula a través de conferencias regionales, la publicación de la revista *Crítica y Utopía*, y otras compilaciones. El organismo dirigido por Francisco Delich, cuya Secretaría Ejecutiva está radicada en ese momento en Buenos Aires, promueve debates, fortalece actividades de intercambio académico (grupos de discusión, programas de formación de científicos jóvenes, bolsas de becas), y apoya a sus centros miembro, todo esto considerado a nivel regional. Así, en el cruce entre las décadas del '70/'80, la democracia adquiere una multiplicidad de sentidos teóricos asociados con distintas tradiciones: la recuperación y encuentro con el núcleo liberal, las aspiraciones que remiten a la poliarquía o a la democracia parlamentaria, la construcción de una perspectiva socialista que la piensa como algo más que un método para la toma de decisiones. Como *Transición a la Democracia*, contribuye a modelar otra manera de pensar el cambio político, registro que pronto disparará nuevas reflexiones en el campo de la Política Comparada a lo largo de una década: el de las *consolidaciones* y el estudio de las *instituciones de la democracia-liberal*. Temas que como vemos no fueron producto de la revolución conductista, sino del ánimo despertado por la recuperación del Estado de Derecho y de la participación política continuada. Mientras que otros temas sensibles llenaron el campo de la Ciencia y la Teoría Política: las *tareas pendientes* para la *profundización de la democracia*, la *cultura política* y la pervivencia de “residuos” autoritarios en distintos actores o instituciones, el corporativismo.

La democracia como gran idea dadora de sentido inundó y le dio sentido al ambiente académico y universitario, impulsando la reforma de currículas (ej. Rosario), coloreando los programas de estudios de distintas carreras, promoviendo proyectos de investigación y nuevas instituciones. Pero *ella traspasó el ámbito restringido al mundo de intelectuales y académicos, modelando el clima de época de los primeros años posteriores a las elecciones fundacionales*, perfilando el deber ser sobre las instituciones, prescribiendo comportamientos de actores, e impulsando a intelectuales y académicos con diversas trayectorias a acompañar al gobierno de Alfonsín de

múltiples maneras: escribiendo los discursos del presidente, asesorando al nuevo gobierno en temas clave, actuando como ministros, incorporándose en la administración pública. Esto da lugar al último gran tema de este apartado, referido al *interés de intelectuales y académicos por involucrarse con el gobierno*. Optimismo e innovación que se extendieron hasta fines del gobierno de Alfonsín, y que vistos retrospectivamente no se volvieron a ver en la Ciencia, en la Teoría Política, ni entre politólogos y teóricos de la política en otros momentos. Por ejemplo, cuando alrededor del año 2001 la crisis de la representación política, que se avizoraba años antes, hubiese necesitado de grandes cuotas de responsabilidad y creatividad.

Una experiencia paradigmática en el acompañamiento intelectual del clima de época alfonsinista –que fue mucho más allá del restringido ambiente de la Unión Cívica Radical–, puede extraerse de los debates mantenidos en el *Club de Cultura Socialista* o en la publicación periódica *La Ciudad Futura*, cuyos antecedentes inmediatos pueden rastrearse en México en el *Grupo de Discusión Socialista* y en ciertos debates aparecidos en el *Periódico Controversia*. En un sentido más fuerte, en la hechura de varios discursos presidenciales, entre los que sobresale el Discurso de Parque Norte compuesto por Portantiero y de Ipola, y en la composición de ideas clave del presidente integrando –junto a otros intelectuales, especialistas y técnicos– una Fundación que ha pasado a la memoria como Grupo Esmeralda.²⁶ En el CEDES, Marcelo Cavarozzi un intelectual central en el análisis de los regímenes autoritarios y de las transiciones a la democracia, convoca a Hilda Sabato y posteriormente se integra Liliana De Riz, para promover el llamado “almuerzo con los políticos”. Espacio que intentó promover discusiones e intercambios entre intelectuales y una camada de jóvenes políticos –de los campos menos ortodoxos de la UCR, el PJ y la izquierda–. Finalmente, el Centro de Investigaciones sobre el Estado y la Administración (CISEA) se constituye en un espacio importante de observación. Como el CEDES, había surgido entre 1975/6 de los desprendimientos del CIAP, pero a diferencia del primero no desarrolla una línea académica, de discusión teórico-política y de temas económicos. Hacia 1983 varios de ellos asisten apresuradamente a tareas de hombres de Estado, sirviendo desde distintos cargos visibles al gobierno surgido de elecciones abiertas y competitivas. Así, Jorge Sabato se convierte en Ministro de Educación y posteriormente en Vice-ministro de Relaciones Exteriores, y Dante Caputo en Canciller del nuevo gobierno. En algunos de estos casos concretos,

las urgencias de la política entran en colisión con los aprendizajes académicos y ella termina fagocitando a los intelectuales.

Pero en Argentina el traspaso del mundo académico e intelectual al de la política nunca culminaría en una *intelectualización de la política* –como ocurrió en Chile–. En cambio, y esto da paso al último y más actual momento, la Ciencia y la Teoría Política se irían despojando de los ritmos que le diera esa historia externa que acabamos de narrar, y que hizo despegar a ambas a la luz de un momento caliente.

5. Institucionalización y rutinización: apuntes para un debate

En comparación con el momento descrito, en la actualidad la *Ciencia y la Teoría Política* están retraídas sobre sí mismas, *más ligadas a su historia interna*. Pasados los intensos avatares que la vieron florecer, culminado el joven impulso político y personal de los intelectuales que la lideraron ayer y que continúan haciéndolo hoy, en el presente ambas están *vinculadas con la diferenciación universitaria de sus saberes y ofertas formativas, y con una producción apegada a patrones pautados de currículum*. Asimismo, mirada desde la constante creación de instituciones universitarias (estatales y privadas) registrada desde los albores de los años '90 y que aún no ha cesado, y con la perspectiva del aumento constante de los jóvenes que se embarcan en su estudio universitario, pareciera que estamos frente a *una disciplina que se ha puesto de moda*²⁸, *pero que progresivamente se muestra menos inquieta por las innovaciones temáticas y/o metodológicas*. Y menos dispuesta a involucrarse en un problema sensible, el de la política como una lucha argumentativa y de sentido por la construcción, perfeccionamiento y/o transformación del orden político. Rasgo que la acompañó en su florecimiento entre los años '60 y los '80. En este sentido, *la Ciencia Política está en agonía debido a la ausencia de aquellos combates argumentativos que la hicieron emerger, aún en situaciones políticas muy adversas*.

Como se tratará de argumentar en las páginas que siguen, desde los años '90 la disciplina es un ámbito explorado. Se ha diversificado institucionalmente en las áreas pública y privada, laica y confesional, en Buenos Aires y en diferentes provincias. Se han ampliado los perfiles de ocupación profesional: en la docencia, en la investigación, en la administración pública, en la esfera de la experticia. Proliferan las posibilidades de investigación, con la noticia que desde hace unos años se ha generalizado la financiación que parte

de órganos estatales (“la Agencia”, el CONICET, las universidades con el programa de incentivos). Se han sistematizado eventos como los Congresos de la SAAP entre las presidencias de Catterberg y de Arturo Fernández, y el de Democracia en Rosario, entre otros. Hay publicaciones periódicas con alguna historia, como *Postdata*, *Estudios Sociales o Política y Gobierno*. También en las provincias se comienza a estandarizar la profesión, y desde ellas emergen proyectos innovadores y sostenidos en el tiempo, como la colección Politeia o la más nueva de Filosofía Política dirigidas por Hugo Quiroga en la editorial Homo Sapiens, la Maestría de Partidos Políticos del CEA a cargo de César Tcach, o el único Postdoctorado en Ciencias Sociales del país coordinado por Francisco Delich en Córdoba. Inclusive hay impulsos creativos formalizados en la universidad pública, que disparados por intelectuales de una más joven generación, no sienten temor por desafiar tendencias disciplinarias predominantes. Es el caso de la carrera en Estudios Políticos y de la especialización en Filosofía Política perfiladas por Eduardo Rinesi en la Universidad de General Sarmiento, en un momento que ganan terreno las carreras de Administración Pública, Gobierno y Desarrollo Local. En todos estos sentidos y en nuestro país, *la Ciencia y la Teoría Política están más vivas que nunca*.

5.1. Diversificación de instituciones, perfiles profesionales y actualización de temas

Con el debate que dieron los académicos e intelectuales en los centros de investigación sobre el retorno necesario en democracia a las universidades públicas, y con la proliferación de las instituciones universitarias en los años '90 predominantes en el conurbano bonaerense pero también en Capital Federal, se han disparado una serie de carreras públicas y privadas relativas a la disciplina que han cubierto el grado y el postgrado. Aunque es necesario resaltar que ellas están pensadas más desde campos de problemas y/o áreas de desarrollo profesional, y menos con el afán de promover disciplinas. Este proceso, predomina en Buenos Aires pero incluye postgrados, carreras y diplomas en distintas ciudades de provincia. Tras ellas, puede verse lo que constituye una *disputa que se expresa silenciosamente sobre lo que hasta ahora llamamos ampliamente Ciencia Política*. Esta parece constituirse en una querrela por diferenciar saberes específicos, perfiles profesionales, y ofertas formativas en un mercado que comienza a saturarse. Acompañada de un clima que excede el ambiente local, parecen distinguirse al menos cuatro áreas que desafían la existencia de “una” Ciencia Política, o

una idea general acerca de la misma.

Sin dudas, subsisten las carreras y especializaciones nombradas de manera amplia como *Ciencia Política*, denominación predominante hasta los años '90, y que incluye una mixtura de temas (las instituciones, algo de política comparada más ligada al nivel subnacional, sociología política, teoría y/o filosofía política). Las Relaciones Internacionales en algunos casos han adoptado una calificación más amplia, *Estudios Internacionales*, que en el país dan pelea por su autonomía institucional y de objeto de estudio desde su temprana conformación en las carreras de Rosario, y entre la II Guerra y la Guerra Fría, a nivel internacional. Aunque se nota una leve mención en el interés por formar profesionales para el Servicio Exterior de la Nación, muchas de ellas prometen integrar nuevas miradas a sus estudiantes. Al igual que las de Ciencia Política que van más allá del Estado y de la Administración Pública, éstas incluyen a las empresas privadas, a las Organizaciones No Gubernamentales o sin fines de lucro, en las que incluso se han abierto especializaciones (ej. General San Martín y Di Tella).²⁹ Ha aparecido la designación *Estudios Políticos*, que se hace cargo de una forma que fuera estructurante en el armado de la carrera rosarina más centrada en la Teoría y Filosofía Política, y que es un tipo de trabajo altamente realizado en el país pero del que nadie se había hecho cargo (ej. General Sarmiento y una especialización en Rosario coordinada con Viedma). Las *Políticas Públicas*, material que fue importante en la conformación de una de las más antiguas carreras del país situada en Mendoza, y que cuenta con una terminalidad en la carrera de Ciencia Política de Rosario, comienzan a ganarle espacio a la Ciencia Política. Ella es “la estrella invitada” que prolifera en los años '90, que hoy aparece en todos lados como terminalidad de grado, especialización, postgrado (ej. San Martín, La Matanza, Tres de Febrero, San Andrés, Di Tella, Rosario), y comienza a librarle una batalla de sentido y de profesión a la amplia Ciencia Política. En rigor, un sentido de lo que hoy suele encontrarse nombrado como *administración* había tenido un espacio importante en las primeras licenciaturas de Rosario, de la mano del abogado Rafael Bielsa. Pero en esas carreras, la administración fue fagocitada por el derecho público, político, posteriormente constitucional, y por un tiempo pasó a ser coto específico de los contadores, tanto en la administración de la empresa privada como de las oficinas públicas. Tanto es así que hasta hoy, dentro de la Universidad Nacional de Rosario, se disputa el perfil con el ofrecido por la

Facultad de Ciencias Económicas, antigua sede de lo que hoy llamamos Ciencia Política. Estas contiendas de sentido pueden hallarse aún en algunas de las carreras en las nuevas universidades, en donde la distinción entre la *administración de lo común a todos de lo que es hacienda privada o personal*, hay que buscarla principalmente en el acompañamiento de otros términos (ej. gobierno o políticas). De esta manera, en algunas universidades o departamentos dentro de ellas, la administración se macera con los ámbitos público y privado, con el Estado y con la empresa, y con la paradójica figura del “gerente” público o del desarrollo. En algunas de ellas sólo se alude a políticas eficaces y eficientes, sin distinguir lo que otras parecen tener en cuenta, las diversas miradas para distintos ámbitos y espacios: Estado, gobierno, burocracia, nacional, provincial o municipal. Consideradas desde aquellas tareas pendientes en cuanto al Estado y a la formación de burocracia, y con relación al diseño, planificación y ejecución de políticas que deben programarse más allá de los gobiernos de turno, estas orientaciones son necesarias. Sin embargo, sería oportuno mirar críticamente dos cuestiones que se disparan de ellas y hacia la Ciencia Política. Una, que así como puede resultar complicado pensar al Estado como una gran familia, también *parece poco oportuno pensar que el Estado o el gobierno son comparables con una gran empresa*. Dos, que frente a la perspectiva que le plantea la administración, la Ciencia Política se encuentra en óptimas condiciones para redefinir su batería conceptual y sus objetivos, indicando aquello que el mundo de la Administración y las políticas no señalan en su afán predominante por administrar lo dado, o por aparecer como formadoras de “expertos” que prescinden de valores.³⁰ *Ese señalamiento debería mostrar que la Ciencia Política en Argentina prosperó pensando el cambio político e imaginando nuevos rumbos para situaciones políticas asfixiantes, y que en ese caso ella podría volver a mirarse como la creación siempre conflictiva de los marcos simbólicos e institucionales de la vida en común, que incluiría al mundo cotidiano de las instituciones políticas*. Es decir, en su doble acepción de político y de política, con las obvias elecciones de sentido que se imponen cuando se reflexiona sobre lo común a todos, y tal como dejó sentado la generación que le dio un giro a la Ciencia Política, allá por los años ‘60 y más acá en los ‘80. Finalmente un área emergente, la de *Desarrollo*, principalmente asentada como postgrado en la Escuela de Política y Gobierno conducida por Marcelo Cavarozzi y en los Institutos de General Sarmiento. En ellas se reconoce la nece-

sidad de estudiar la creciente ubicación local o regional de la política y las estrategias de desarrollo e integración de distintos actores: productivos, políticos, sociales, y sus distintos ámbitos de interacción y vinculación (local, regional, nacional, internacional).

Muchas de estas carreras se diferencian por los líderes disciplinares que las coordinan y por las redes de contactos que éstas guardan con el extranjero, que les permiten traer profesores visitantes de otras latitudes o crear programas de doble titulación con universidades extranjeras (ej. Escuela de Política y Gobierno en San Martín, Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales en Di Tella). Mientras que otras, lo hacen contactándose y colaborando con gobiernos y actores locales.

Como vemos, todo esto ha disparado una gama mucho más amplia en perfiles y ocupaciones que exceden la del intelectual generalista, el analista de coyuntura política, la del investigador o la más clásica del profesor. Como se fue remarcando, ha emergido la de los *asesores* del gobierno o la empresa privada, la del *consultor* de actores políticos o de la administración pública, y la del *hacedor*, *evaluador*, o *implementador* de distintas políticas públicas ante variados organismos –públicos, privados, nacionales, regionales, internacionales–. En todos estos sentidos, la disciplina se acerca a un perfil de profesional que intenta alejarse de los contenidos de valor de la política, y se acerca al de un “especialista” capaz de diferenciarse por el uso de herramientas que le provee la ciencia. Esta aspiración parece haber avanzado tanto, que a pesar de que la inclusión en el laboratorio de experiencias políticas de politólogos y administradores de lo público no ha cesado en los últimos años, no se palpa en la esfera de los asuntos público-políticos la misma dosis de creatividad que algunos de ellos poseen en el espacio de la disciplina. Aparentemente, sus saberes específicos parecen encontrar poco espacio para significar el mundo de la política. Lo que quizás al mismo tiempo muestre que hoy la política está poco permeable al mundo de las experiencias académicas. Asimismo, son varios los casos de intelectuales y académicos que se unen a un gobierno como especialistas en su área para terminar convirtiéndose en candidatos para alguna elección o en armadores de juegos internos del gobierno, tareas a través de las cuales no se renueva la política, ni se imprime la impronta de su propia especialización. En todos estos sentidos, *si la ciencia no establece un lazo creativo con la política, corre el riesgo de perder lo que parte de la historia de esta disciplina ha dejado como un fresco impulso creativo, ofrecer marcos sen-*

sibles a la vida de hombres y mujeres, reales y concretos.

Finalmente, pero no por ello menos importante, los temas que hoy invitan a pensar en una gama muy diversificada, básicamente ordenada alrededor de las *tareas pendientes de la democracia*. Por lo mismo, se señalarán sólo los que han concitado mayor atención, advirtiendo que su abordaje se realiza siguiendo y traduciendo debates disciplinarios internacionalizados.

Los problemas de la democracia pueden ordenarse sobre dos grandes ejes relativos a la polis: uno en torno al *gobierno de la ciudad* (la representación política, su crisis y la situación o calidad de las instituciones), y otro alrededor de los *ciudadanos que la conforman* (los problemas de la ciudadanía, su transformación y nuevas demandas). Ambos son tratados desde registros tanto teóricos como empíricos. Asimismo, una línea que abarca a las mencionadas, es la de la *calidad democrática*, que considerada en sí misma sucede y avanza sobre lo que en otras décadas se abordó como transiciones y consolidaciones. Aunque sin el énfasis provisto por la Política comparada, que hoy aparece en el país con poca firmeza en lo que se llama *comparación en el nivel subnacional*. Sin dudas, esta es una deuda pendiente en los estudios politológicos en Argentina: analizar la democracia, sus instituciones, los problemas de la ciudadanía, lejos de Capital Federal y de las capitales de ciertas provincias centrales, lo que arrojaría diagnósticos diferentes.

Con todo esto, se puede decir que temas medulares son aquellos a los que se llamó en un sentido clásico, *gobierno de la ciudad*: las instituciones de la representación política, su crisis o metamorfosis. El énfasis está puesto en los *partidos políticos*, cuyo estudio ha transitado sobre la existencia de un sistema y el de las formas organizativas internas, tanto en los viejos como en los nuevos partidos. El declive del papel del Parlamento –y de la oposición política– también se ha constituido en un problema mirado y evaluado a la luz del avance del Poder Ejecutivo, la *personalización de la política*, y la sustitución de la actividad legislativa del primero en función de gobiernos que ejercen el poder político a través del uso de decretos. Sin lugar a dudas el análisis de los *comportamientos electorales*, de los *sistemas electorales*, y los *problemas de representación* (sub/sobre representación, volatilidad del voto, desnacionalización de la representación partidaria), son en nuestro país la mayor aspiración por construir una ciencia política empírica, tal como esperaban los cultores del behaviorismo y del nuevo institucionalismo después. Un ejemplo contundente, realizado con el ánimo de cruzar

análisis teórico y empírico sobre crisis de representación, elecciones, partidos políticos y ciudadanía, lo constituye la investigación dirigida por Isidoro Cheresky. La misma, de varios años de ejecución, cuenta con resultados publicados que dan cuenta del intercambio nacional, internacional y generacional.³¹

Como vemos, se ha retornado al estudio de las instituciones políticas sin el acento formal-legal, pero también lejos del ánimo neo-institucionalista que casi no ha tenido resonancias en el país, lo que no sintetiza pero alude a la escasa discusión metodológica que la Ciencia Política ha dado en Argentina. Cuestión postergada en todos los terrenos del campo: en la Teoría y Filosofía Política que en estos tiempos ha avanzado más allá de la lectura de las fuentes en sí mismas; en la falta de reflexión sobre el uso de conceptos necesaria también en lo que se llama ciencia política positiva; etc.

Desde el punto de vista de los estudios sobre las formas de ciudadanía, ha habido un impulso importante del lado de las formas de *participación* de distintos actores en transformación y en emergencia antes, durante, y después del año 2001. Los mismos casi siempre se realizan a la luz de este momento y muchas veces son tratados de manera dilemática con el problema de la representación. Hay investigaciones sobre las nuevas *formas de ciudadanía* aparecidas en contextos de complejidad de la democracia, que incorporan una gama de derechos más amplia que la de los civiles y políticos, y que varias veces introducen el vocabulario de la Teoría o Filosofía Política. En algunos casos, éstos se abordan desde miradas novedosas que cruzan dimensiones, como es el caso de los estudios de *accountability social*.³²

En torno a la calidad de la democracia, tema al que todos los anteriores tratan de aportar, confluyen una serie de problemas bajo estudio, algunos ya mencionados: la democracia en su relación entre el Estado y la sociedad —el régimen político—, la ciudadanía y las percepciones ciudadanas en torno a la democracia, y se han despertado otras cuestiones, algunas de las cuales habían sido abandonadas en el cruce de los años '70/'80 (el Estado), o dejadas de lado en el vocabulario de las ciencias sociales desde los años '60 (la sustentabilidad y el desarrollo). Ciertamente, los estudios en torno al Estado, después de haber sido considerados en función de los golpes de Estado en el cruce de décadas, fueron abandonados en los años '80 frente al régimen político y la cuestión de la recuperación del Estado de Derecho. Luego, se lo observó en su relación con las reformas estructurales y económicas de los años '90, en donde fue

presentado de manera opuesta al mercado. Ahora se está retomando el estudio de un objeto central para una Ciencia Política no cooptada por los estudios estadounidenses ligados al pluralismo y a la poliarquía, tanto de manera teórica, como en su relación con la democracia y con el desarrollo. De alguna manera, retorna una variable de análisis dejada de lado en el pasado con respecto a la democracia: las condiciones sociales y económicas en las que ésta se desenvuelve o ha de hacerlo.³³ Un caso que cruza varios de estos temas, y que puede leerse como un estado de la cuestión regional es el Informe del PNUD del año 2004, titulado “La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas” y “Debate conceptual sobre la democracia”.

Por último, y más ligado con el campo de la Teoría Política, ha hecho ruido un tema habilitado por la coyuntura política regional y que había sido dejado de lado en el repertorio conceptual de las Ciencias Sociales: la noción de *populismo*. Este también se acompaña de trabajos que a un nivel internacional, pero no estadounidense, abogan por reinterpretar la democracia, y la vinculan a nuevas lecturas de autores clásicos (ej. el Carl Schmitt de G. Agamben o de C. Mouffe).³⁴

Pero tras toda esta vigorosa vida institucional con sus programas y proyectos de investigación, los intercambios y discusiones en el interior de la disciplina están más bien fragmentados. Y cada una de las carreras o departamentos dentro de las universidades prefieren realizar un trabajo cuyos confines parecen ser ellas mismas. Esto marca una diferencia profunda con los años '80, en el que existían menos instituciones, programas, centros, departamentos, o institutos que la practicaban, pero más foros dispuestos para el debate. Sin dudas la práctica de la Ciencia Política y de la Teoría Política está rutinizada, y sin embargo ellas se muestran poco capaces de hacer traspasar sus diagnósticos, pronósticos, el resultado de sus investigaciones, y su vocabulario cada vez más común y especializado, al mundo de los actores políticos, de las organizaciones no necesariamente disciplinarias, o al mundo de la política cotidiana. Evidentemente, la adrenalina que disparan las urgencias de la política no parece haber tocado esta vez los cubículos, tal como lo hubiese requerido la crisis de 2001, y como efectivamente sucedió en las décadas en que ella afloró en el país, desligándose de las garras del Derecho y de la arrolladora y modernizada Sociología científica.

Todas estas páginas son sólo un pequeño disparador para un

debate sobre el estado actual de una disciplina que produce pesadumbre, no tanto por lo que fue y ya no es, sino *debido a la pérdida del carácter agonal con el que floreció.* 📖

Referencias

1. Además, consultar todos los citados en el dossier.
2. Su estudio como disciplina ha sido reconocido por IPSA desde 1979. Desde el año 2000 se ha generado un proyecto sobre Desarrollo de la Ciencia Política que intenta confeccionar su historiografía.
3. Este origen es claro en el artículo de Arturo Fernández y reaparece en el de Victoria Kandel. Los demás artículos sugieren otras emergencias.
4. Consultar RACP Nº 1, 1910 y el Índice Metódico de los Tomos V a VIII. RACP Tomo VIII, 1914.
5. En Francia también se la encuentra en plural, y como en la tradición británica denominada Estudios Políticos. Como en España, en Argentina existe la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
6. “(...) conservación, función y progreso del Estado y de la utilidad que de él se derive a favor de los individuos”. RACP Nº 1. 1910. Consultar el análisis de Adolfo Posada sobre la idea moderna de Estado.
7. La formación era: 3 años de licenciatura y 2 de doctorado. Las materias de la licenciatura son: Derecho Civil I y II, Internacional Público, Comercial, Administrativo, Internacional Privado, Marítimo y Comercial y Régimen Constitucional. En los doctorados se afianzaba una formación ligada a la economía.
8. La RACP dedica páginas a la discusión sobre derecho público e internacional público. El primero entendido como “(...) la constitución del estado y del funcionamiento de los poderes que ella establece”. En RACP: “A propósito del libro de Adolfo Posada”. Tomo VIII, 1914. pág. 223.
9. La reforma de los planes de estudios fueron discutidas y/o realizadas en distintos climas de época. Vale resaltar que el derecho actuó, al menos hasta las reformas promovidas por los estudiantes en los primeros '70 y las producidas durante los regímenes militares, como un importante problema de fondo en Rosario. Después de 1983, y con el clima de época producido por las llamadas transiciones a la democracia, la discusión tomó otras aristas.
10. En la comisión se incluyeron sociólogos, historiadores, especialistas en derecho político y/o constitucional y politólogos. Los nombres son: Natalio Botana, Mario Dos Santos, Osvaldo Guariglia, Oscar Landi, Mario Justo López, Oscar Ozlack, C. Pérez Llana, Waldo Ansaldo, H. Alvarez Natale y Roberto Martínez Nogueira.
11. En 1985 se incorporaron Teoría y Derecho Constitucional y Derecho y Sistemas Normativos, que con la modificación del Plan en 1993, se redujo a una Teoría y Derecho Constitucional. Lo mismo sucedió con la licenciatura rosarina en Ciencia Política que integró desde los primeros '80 dos asignaturas: Teoría Jurídica y Derecho Constitucional, aún siguen vigentes.
12. Un caso sirve para retratar este tránsito: en 1945 aparece el libro de Maurice Duverger *Curso de Derecho Constitucional*, que en 1948 publica como *Manual de Derecho Constitucional y Ciencia Política*. En 1959 el autor publica *Métodos de la Ciencia Política*.
13. Desde la segunda mitad del siglo XIX es entendida como *the divine science of politics*, ofreciendo un marco conceptual para discutir los ideales nacionales y reformar instituciones. Hacia fines del siglo XIX, las fuerzas de la modernización y centralización del Estado

le dieron su identidad como *government*. Así, la Ciencia Política (political science, en singular) había adquirido el doble sentido de ciencia de la política y para la política. Su institucionalización universitaria se produce hacia 1857, cuando Francis Lieber es nombrado primer profesor de Historia y Ciencia Política en Columbia, y cuando en 1880 se crea la Escuela de Ciencia Política en esa universidad. En 1903 se funda la American Political Science Association (APSA).

14. Por supuesto que en nuestro país sólo se conocerán algunas de las publicaciones realizadas por la editorial Paidós y originadas en estos proyectos de investigación principalmente financiados por el Social Science Research Council y la IPSA.

15. Esta fue una de las varias críticas surgidas desde la Ciencia Política a las teorizaciones de la modernización, y que en EE.UU. pueden leerse en La Palombara, Rustow, Huntington y Dahl. Hubo otras, que las tildaron de etnocéntricas, las que las vieron apegadas al orden y a la estabilidad, y las que como en el caso de F. H. Cardoso, E. Faletto o A. Gunder Frank, dan lugar al desarrollo de las teorizaciones de la dependencia.

16. El libro de Guillermo O'Donnell fue escrito como tesis doctoral dirigida por David Apter en el Dpto. de Ciencia Política de la Universidad de Yale entre 1968/71. Es publicado en Argentina con adscripción institucional en la Escuela de Ciencia Política de la Universidad del Salvador y CIAP (Di Tella) en 1972, y en EE.UU. un año después. El libro compilado por Floria, Botana y Braun, está constituido por las notas editoriales de la revista *Criterio*, encuadrable en el catolicismo laico argentino. Una atención especial reviste la Introducción al libro en donde se dice "Durante una primera época, en este período, los editoriales políticos fueron responsabilidad principal de Carlos Floria. Muy pronto se integró al grupo Rafael Braun y posteriormente Natalio Botana. Los editoriales que ocupan este volumen pertenecen, pues, a alguno de los tres autores y alguna vez a la mano de los tres. Por su valor específico respecto de la temática central del libro se incorporó también un editorial escrito por Marcelo Montserrat sobre la pena de muerte" (Pág. 8).

17. Por ejemplo, algunos realizan sus doctorados o especializaciones en Europa y en Lovaina, como Botana o Braun. Otros en EE.UU., como O'Donnell, Strasser o Floria.

18. En el año 1966, con la intervención de la Universidad pública, el CIAP fue albergado por el Instituto Di Tella y dirigido por Enrique Hardoy. Este centro incluyó a jóvenes que empezaban a desarrollar sus carreras, muchos de los cuales fundarían o se incluirían desde 1975/6 en espacios importantísimos para el desarrollo de la Ciencia Política y/o de la Administración Pública, como fueron CEDES y CISEA. Entre otros, Guillermo O'Donnell, Marcelo Cavarozzi, Oscar Ozslak, Horacio Boneo, Jorge Roulet, Dante Caputo. A diferencia de éste, el Centro de Investigaciones Sociales fue fundado en 1966 por Gino Germani como centro de sociología comparada. En él y en el Centro de Investigaciones Filosóficas estuvo incluido Natalio Botana. Podemos pensar cómo se van delineando campos y "tradiciones". La Ciencia Política, la Administración Pública, y los enfoques teórico-políticos preocupados por las ideas y la historia de las instituciones y por desarrollar una línea histórica o jurídica. En este caso, algunos de sus practicantes no sentirán, después del '82, interés asociativo en la SAAP y se vincularon, o continuaron vinculados, a la Academia Nacional Argentina de Ciencias Morales y Políticas fundada en 1938.

19. Y que puede verse en las primeras traducciones realizadas y publicadas por la editorial Paidós, o en quienes trabajan temas que lindan ambos campos como Darío Cantón, Miguel Murmis o Torcuato Di Tella.

20. Nace un tipo de intelectual-especialista, que se aleja de la figura del "docto" que circula entre la esfera política y la cultural, en la que importa la demostración de elocuencia en los debates públicos, y en la que el saber puede ser un sinónimo de distinción. Esta

moderna figura de intelectual debe pensarse en un contexto de modernización y creación de oficinas en el interior del Estado nacional (CFI, CONADE) y de complejización de organizaciones regionales cuyo ámbito de incidencia excede las fronteras del Estado-nación (CEPAL, FLACSO, CLACSO). Si hasta mediados de siglo son médicos y abogados los que poseen credenciales para hablar de las cuestiones sociales y para involucrarse en las tareas del Estado, desde mediados de siglo sociólogos, ingenieros y economistas comenzarán a ocupar cada vez más espacios estatales.

21. Estos temas los he trabajado principalmente en Lesgart, 2003.

22. Fundado por Elizabeth Jelin, Guillermo O'Donnell, Marcelo Cavarozzi, Oscar Oszlak y Horacio Boneo.

23. *Análisis Político* investiga los procesos de desintegración y transformación de los regímenes militares y la apertura democratizadora, el papel de los partidos políticos en la emergencia y la consolidación del régimen autoritario y otras organizaciones en democracia (los partidos y parlamento). Los temas se enriquecen con los aportes de Marcelo Cavarozzi y el arribo en 1982 de Liliana De Riz. Se incorporan análisis sobre la caracterización de lo político como autónomo, los modos de hacer política, las instituciones y organizaciones de la política, autoritarismo y democracia como rasgos estructurantes de la acción social. *Burocracia y Políticas Públicas* estudia el aparato administrativo y productivo del Estado, los procesos de formulación e implementación de políticas estatales, la formación, expansión y rol empresario del Estado y los límites de su ámbito operativo, el papel de la burocracia en los procesos de dominación, la reforma y metamorfosis del Estado durante el régimen autoritario y con la democratización política.

24. FLACSO ha cumplido un papel fundamental en el desarrollo de las Ciencias Sociales regionales. Primero, desde Santiago de Chile, cuyo principal objetivo fue formar una primera generación de científicos sociales en la región a través de la Escuela de Sociología. Además, con la recepción que tuvieron los emigrados brasileños del '64, señal de la disposición por actuar como paraguas institucional regional, con un claro perfil latinoamericanista con el que se promueve el desarrollo autónomo de la región y la independencia de unas instituciones académicas frente al predominio que había cobrado la salida de jóvenes graduados a EE.UU. y a Europa. Desde 1975 cobra alto protagonismo la sede mexicana.

25. Vale aclarar que José Nun no estuvo exiliado en México. Pero fue uno de los pocos académicos que dentro del clima generado después de las elecciones fundacionales pudo sostener una mirada crítica en torno a las llamadas transiciones a la democracia. Aunque luego no lo mencionemos, vale aclarar que Nun ha sido un académico importante en la generación de emprendimientos formativos de postgrado en Ciencia Política, como fue la experiencia del Instituto de Altos Estudios de la Fundación Banco Patricios.

26. Otro espacio que reunió a intelectuales (de distintos exilios y del país), y que auspició la discusión política, cultural e intelectual, fue el *Club de los Sábados* en el CEDES, organizado por Oscar Landi.

27. Integrado por J. Roulet, Dante Caputo, Jorgito Sabato, Jorge Schvarzer, José Moreno, E. Groissman, Osvaldo Guariglia, N. Lavergne (y el grupo PEHESA). Hay otros ejemplos, como el caso del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) que deja disponible a una cantidad de especialistas que principalmente habían participado del Programa de Estudios de Teoría Económica dirigido por Canitrot. Éstos empiezan a ocupar los cargos vacantes en el Ministerio de Planificación y en el de Economía. El caso más significativo es el de Juan Vital Sourrouille, quien durante mucho tiempo fuera el director de Instituto y posteriormente, Ministro de Economía. También el de intelectuales como Francisco Delich quien será Rector (normalizador) de la UBA, y posteriormente de la U.N. de Córdoba.

28. Paradójicamente son cada vez más los jóvenes que se acercan a ella, pero a la disciplina le falta un impulso generacional que le de vitalidad. Este tema no lo voy a tratar aquí, pero como varias veces se mencionó más atrás, la constitución de una generación en los años '60 fue fundamental en una renovación que se dirigió en más de un sentido. Las nuevas generaciones también han sido centrales en la renovación disciplinaria en otros contextos, tal como lo muestra Sartori, y como se puede aprender de aquellos que en EE.UU. empezaron a abordar el problema de la modernización y el desarrollo.

29. Espacios importantes de su desarrollo se encuentran en Rosario, en FLACSO-Buenos Aires, San Andrés y Di Tella.

30. Claro que no se puede generalizar porque cada una de las universidades le da una impronta más o menos específica, tanto a la Administración como a las Políticas Públicas. Pero son pocas las que señalan con claridad la diferencia entre política y administración, entre gobierno y Estado, entre público y privado, y sobre todo, que atiendan al objetivo de fortalecer la democracia y la equidad social.

31. Otros casos mencionables que se ofrecen como ejemplos que no intentan agotar la gama existente son: en Di Tella un Programa de “Estudios Electorales y Legislativos” y los trabajos de Ana María Mustapic. Recientemente, la creación en FLACSO-Argentina del Programa “Instituciones políticas y gobernabilidad democrática”.

32. El término es una recreación del trabajo de O'Donnell sobre *accountability*. El proyecto está radicado en Di Tella desde el año 2000 en el Programa de Investigaciones “Estrategia de accountability social en América Latina”. Liderado por Enrique Peruzzotti y Catalina Smulovitz, resultados del mismo se han difundido en distintos países, además del nuestro.

33. En rigor el tema Estado resurgió en la Sociología Política y en la Ciencia Política con la edición de P. Evans, Rueschemeyer, D. y T. Skocpol: *Bringing the State Back in*. Resurgimiento que data de la década del '90, y que desde hace unos años ha encontrado eco en los análisis sobre América Latina. Los casos que se ofrecen son sólo ejemplos acotados que no intentan agotar la gama existente. Se puede citar la creación en la Universidad Nacional de San Martín del Centro de Investigación “Estado y Democracia en América Latina” en 2006, dirigido por O'Donnell. Hay textos aparecidos recientemente: Iazzetta, 2007. Un caso interesante sobre calidad democrática lo constituye el trabajo de O'Donnell, Iazzetta y Cullell, 2005.

34. La categoría populismo se ha abierto al debate en toda la región. Es acompañada de distintas lecturas postmarxistas, entre las que cobran peso las de Ernesto Laclau. En el país hay un espacio importante en la Escuela de Política y Gobierno (UNSAM) que se está dedicando al tema, entre los que podemos mencionar el trabajo de Gerardo Aboy Carlés. En Teoría Política, se han desarrollado estudios sobre representación y liderazgo. Por ejemplo, los de Marcos Novaro. Hugo Quiroga (2005) desarrolla un importante trabajo sobre el decisionismo en la Argentina. Hasta hace poco tiempo, un esfuerzo conjunto de la UBA y La Plata, reunían a la Teoría Política en sucesivos seminarios, J. Pinto y J.C. Corbetta, 2005. Asimismo, hay resultados de investigaciones provenientes de la historia política que son insumos importantes para la Teoría y Ciencia Política, hay politólogos que se animan a realizar historia reciente como Novaro y Palermo, y trabajos que cruzan Historia, Ciencia o Teoría Política produciendo excelentes resultados, como los de Natalio Botana o Juan Carlos Torre.

Bibliografía

C. ACUÑA, Entrevista, en Revista *Post Data*, 6 Julio de 2000.

- G. ALMOND, *Una disciplina segmentada*. Escuela y corrientes en Ciencias Políticas, México, FCE, 1999.
- A. NETO, O. y F. SANTOS (2005); “La ciencia política en Brasil: el desafío de la expansión”, *Revista de Ciencia Política*, Santiago de Chile, 1999.
- T. BALL, *Reappraising Political Theory. Revisionist Studies in the History of Political Thought*, Oxford, Clarendon Press, 1995.
- P. BULCOURF y M. D’ALESSANDRO, “La ciencia política en la Argentina. Desde sus comienzos hasta los años ‘80”, *Revista de Ciencias Sociales*. UNQ, N° 13, 2002.
- F. H. CARDOSO, *Autoritarismo e democratização*, Río de Janeiro, Editorial Paz e Terra. 2^{da}. Edicto, 1975.
- M. CAVAROZZI, *Autoritarismo y Democracia 1955-1983*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.
- R. DAHL, “The Behavioral Approach in Political Science: Epitaph for a Monument to a Successful Protest in FARR, J. and SEIDELMAN, R. (editors), *Discipline and History. Political Science in the United States*. Michigan, 1996.
- J. FARR and R. SEIDELMAN, *Discipline and History. Political Science in the United States*, Michigan, 1996.
- A. FERNÁNDEZ, “El desarrollo de la Ciencia Política en Argentina” en FERNÁNDEZ, A. (comp.), *La Ciencia Política en Argentina. Dos siglos de historia*, Beibel, 2002.
- M.A. GARRETON, *Dictadura y democratización*, FLACSO-Santiago de Chile, 1984.
- D. HELD, *Political Theory Today*, Polity Press, 1991.
- O. IAZZETTA, *Democracias en busca de Estado*, Rosario, Homo Sapiens, 2007.
- V. KANDEL, “El estudio académico de la ciencia política. El caso de la UBA” En Fernández, Arturo (comp.): *La Ciencia Política en Argentina. Dos siglos de historia*. Beibel, 2002.
- C. LESGART, “Ciencia Política y producción de la idea de Transición a la Democracia. La reorganización de un campo de conocimiento” en FERNANDEZ, A. (comp.): *La Ciencia Política en Argentina. Dos siglos de historia*, Beibel, 2002.
- C. LESGART, “Ciencia Política y producción de la idea de Transición a la Democracia. La reorganización de un campo de conocimiento” en Fernández, Arturo (comp.): *La Ciencia Política en Argentina. Dos siglos de historia*, Beibel, 2002.
- C. LESGART, *Usos de la Transición a la Democracia. Ensayo, Ciencia y Política en la década del ‘80*, Homo Sapiens, 2003.
- M. MERINO (coord.), *Historia de la Ciencia Política en México*, México, FCE, 1999.
- F. NEIBURG, *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Alianza, 1998.
- G. O’ DONNELL, O. IAZZETTA, J. CULLELL, *Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía. Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina*, Rosario, Homo Sapiens, 2005.
- J. PINTO y J. C. CORBETTA, *Reflexiones sobre la teoría política del siglo XX*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.
- J. PURYEAR, *Thinking Politics. Intellectuals and Democracy in Chile, 1973-1988*. The John Hopkins University Press, 1998.
- H. QUIROGA, *La Argentina en emergencia permanente*, Buenos Aires, Edhasa, 2005.
- R. RIVAROLA, “Propósitos de esta publicación”, en *Revista Argentina de Ciencia Política*, número 1, 1910.
- D. ROLDAN (comp.), *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, FCE, 2006.
- G. SARTORI, “Where is Political Science Going?” *Political Science and Politics* número 4, vol. 37, octubre 2004. Reproducida en *Revista Política y Gobierno*, CIDE, número 2,

volumen 11, México, 2004.

A. SCHEDLER, “Neo-Institucionalismo”, *El Léxico de la Política*, FCE, México, 2000.

S. SIGAL, *Intelectuales y Poder en la década del sesenta*, Buenos Aires, Puntosur, 1991.

B. SORJ, *A Construcao intelectual do Brasil contemporaneo. Da resitencia a ditadura ao governo FHC*, Río de Janeiro, Jorge Zahar Editor, 2001.

O. TERÁN, *Nuestros años sesentas*, Buenos Aires, Puntosur, 1991.

Proyecto de Libro de Autoría en Red

Primer avance:

Octavio Rosas Landa, Julianna Malerba, Cecilia Carrizo, Yamila Ferreyra, Mauricio Berger.

Edición digital: Seminario Justicia Ambiental, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Universidad Nacional de Córdoba. Con el apoyo de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

Poder constituyente y luchas ambientales. : hacia una red de redes en América Latina. / Octavio Rosas Landa ... [et.al.]. - 1a ed. - Córdoba : el autor, 2014. E-Book.

ISBN 978-987-33-6815-8

1. Derecho Ambiental- América Latina. I. Rosas Landa, Octavio
CDD 346.046

LICENCIA CREATIVE COMMONS



ESTA PERMITIDO REPRODUCIR TOTAL O PARCIALMENTE ASI COMO GENERAR OBRAS DERIVADAS MENCIONANDO LA FUENTE Y SU AUTORÍA EN RED.

ESTA OBRA NO ES DE USO COMERCIAL.

Arte de tapa: Fotograma del paisaje sonoro "Impressions of Gare de l'Est" (2012)

Obra basada en videos realizados por Paulo Ahumada Rovai en colaboración con Approach to Silence, (Alemania) y Comechingones Filmic Studios, Córdoba, Argentina, 2015. ahumadarovai.jimdo.com

INDICE

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	4
LA ASAMBLEA NACIONAL DE AFECTADOS AMBIENTALES COMO EXPERIENCIA ORGANIZATIVA FRENTE AL DESVÍO DE PODER DEL ESTADO MEXICANO <i>OCTAVIO ROSAS LANDA</i>	17
SUSTENTABILIDADE COMO PROCESSO SOCIAL: A EXPERIÊNCIA DA REDE BRASILEIRA DE JUSTIÇA AMBIENTAL <i>JULIANNA MALERBA</i>	75
HACIA UNA GRAMÁTICA DE LAS LUCHAS POR DERECHOS EN SITUACIONES DE SAQUEO Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL <i>CECILIA CARRIZO, MAURICIO BERGER Y YAMILA FERREYRA</i>	110
REDES DE LUCHAS COMO NUEVAS INSTITUCIONES DE LO COMÚN. UNA CONVERSACIÓN CON MICHAEL HARDT <i>MAURICIO BERGER</i>	133

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

América Latina es escenario del saqueo y destrucción de los bienes comunes por el auge de la megaminería a cielo abierto, los agronegocios (cultivos transgénicos, uso de agrotóxicos, producción de biocombustibles), los megaemprendimientos energéticos (hidroeléctricas, industria petrolera) y de infraestructura, mercantilización de bosques bajo el precepto de los servicios ecosistémicos, entre otros. Pérdida de la biodiversidad y la soberanía alimentaria, afectación de la salud humana, y la violenta reconfiguración de los entramados sociales, comunitarios, culturales y políticos de las poblaciones afectadas, sean indígenas, campesinas o urbanas son algunas de las consecuencias más visibles y visibilizadas por las denuncias de quienes defienden derechos. Frente a estos procesos denominados como acumulación por desposesión (Harvey, 2004), en el campo del pensamiento de las luchas en defensa de derechos y el ambiente de los últimos años, la palabra red se ha vuelto un término clave. Forma asumida por la operatoria financiera en un contexto de globalización capitalista, forma a la que acude la implementación de planes y programas estatales y/o de la gobernanza ambiental de las corporaciones dicha forma también es utilizada para referir a la comunicación y a la comunicabilidad de procesos y experiencias de (auto) organización de individuos y colectivos en lucha.

En relación a la globalización capitalista y el llamado capitalismo de redes, en América Latina tenemos diferentes ejemplos. Ya sea bajo formas neoliberales

como el Tratado de Libre Comercio del Atlántico Norte (TLC-AN) en México, o formas que se pretenden post- neoliberales y/ o neo- desarrollistas, como el Plan de Aceleración del Crecimiento (PAC) en Brasil o el Plan Estratégico Agroalimentario (PEA) en Argentina, hay un denominador común en estos procesos de ingeniería jurídica e institucional: el entramado de una red de actores privados corporativos, de funcionarios e instituciones estatales, de nuevas instituciones transnacionales, de científicos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil. Si bien los referidos planes son diseñados desde la órbita de los estados nacionales, son direccionados por los flujos de la inversión y la definición de políticas de organismos como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y las rondas de negocios de las grandes corporaciones transnacionales. El reacomodo de infraestructuras, territorios y marcos regulatorios les permite avanzar a estas últimas en la disposición cada vez más irrestricta de los bienes comunes, también con la subordinación de la fuerza de trabajo y la producción de conocimiento científico a la lógica del capital para la expansión de las fronteras de la acumulación. Quienes resisten este avasallamiento enfrentan también la violencia hacia la propia práctica de participación: la falta de cumplimiento de normativa internacional como el consentimiento libre, previo e informado de comunidades indígenas; la exclusión de la participación de los afectados por proyectos de gran impacto social y ambiental; la persecución, amenaza, agresiones y asesinatos de defensores de Derechos Humanos y finalmente la manipulación corporativa de la participación ciudadana en programas de responsabilidad social empresarial encubren la exclusión/ modulación de los conflictos y el progresivo desmontaje del lenguaje de los derechos y los distintos lenguajes de valoración por el código uniforme de la negociación de intereses entre partes aparentemente iguales

(Almeida et al, 2009; Martínez Alier, 2014).

Es decir, un contexto para pensar las redes desde y con las luchas ambientales tiene que ver con la correspondencia de las formas de dominación y la creatividad de las luchas. En el análisis que realiza Castells (2009) sobre la tendencia histórica propia del capitalismo contemporáneo, las funciones y los procesos dominantes en la era de la información están generados por los flujos de capital y fuerza de trabajo, configurando un tiempo y espacio en los que las tecnologías de la información proporcionan la base material para la formación de una estructura social, que el autor denomina “la sociedad red”. Castells señala que una estructura social que se base en las redes es un sistema muy dinámico y abierto, susceptible de innovarse sin amenazar su equilibrio, por lo tanto las redes son instrumentos apropiados para una economía capitalista basada en la innovación, la globalización; para el trabajo, los trabajadores y las empresas que se basan en la flexibilidad y la adaptabilidad; para una cultura de deconstrucción y reconstrucción incesantes; para una política encaminada al proceso inmediato de nuevos valores y opiniones públicas; y para una organización social que pretende superar el espacio y aniquilar el tiempo. En este nuevo contexto, las relaciones de poder no se definen fundamentalmente dentro de los límites territoriales e institucionales de los estado- nación o del sistema inter- estatal, sino que las sociedades están siendo conformadas por múltiples redes socio-espaciales de poder superpuestas (financieras, militares, mafiosas, mediáticas, de opinión pública, de organizaciones de trabajadores, de solidaridad altermundista, etc.) y que interactúan simultáneamente a escala local, nacional o global, dando lugar al espacio de lo trans- nacional.

Dado que las prácticas y organizaciones sociales y políticas están estructuradas y estructuran a su vez esta dinámica, una clave para comprender las bases de la

sociedad tanto como el cambio histórico se encuentra en la comprensión y reapropiación de la programación y reprogramación de estas múltiples formas de ensamblaje, espacio de los flujos, territorios, multi y trans-escalaridad, multi-temporalidad en un marco de lucha.

En el capitalismo de redes la hegemonía opera cada vez más en un marco de soberanía dispersa, como caracterizan Negri y Hardt en Imperio (2001; 2004), la red es un vocablo omnipresente en la globalización y denomina tanto una forma de organización social como una infraestructura de comunicación, con capacidad de combinar la organización establecida mediante reglas con la flexibilidad, la adaptabilidad, la descentralización y la dispersión espacial (Fraser, 2008), por lo que las movilizaciones actuales han aprendido a no detenerse en los estados territoriales y sus fronteras, pero se encuentran con obstáculos y desacoples para actuar inter y trans-escalarmente en las nuevas geografías del capitalismo. Los problemas debatidos son consustancialmente trans-territoriales y no pueden localizarse ni ser resueltos por un espacio nacional. Al mismo tiempo, la falta de poderes públicos globales que reconozcan y procesen democráticamente la formación de voluntad política en contextos de globalización frente al poder de la governance global corporativa, entre otras presenta un escenario de incertidumbres y perplejidades que requiere, de parte de la inteligencia colectiva de las luchas un pensamiento acorde a esta complejidad.

En esta ocasión, conectamos experiencias entre Argentina, Brasil y México, a partir de las interacciones entre quienes forman parte de la red de Pueblos Fumigados y los colectivos “Paren de Fumigar” y la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), la Red Intercuencas de Argentina; la Red Brasileña de Justicia Ambiental (RBJA) y la Red Nanotecnología, Sociedad y Medio Ambiente (RENANOSOMA), y el Movimiento de Pequeños Agricultores (MPA) en la Vía

Campesina, de Brasil; la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) y la Red en Defensa del Maíz, de México, la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales Indígenas y Trabajadoras (CONAMURI) en la Vía Campesina, de Paraguay, la Red de Justicia Ambiental de Colombia; y las redes de académicos y organizaciones de la sociedad civil como lo son la Waterlat y el Tribunal Latinoamericano del Agua, entre otras.

Desde esta conexión entre experiencias hacia una expansión y ampliación de la solidaridad entre las luchas ambientales en América Latina y el mundo, el proyecto de libro aspira a aportar a los debates políticos y teóricos en torno a al poder constituyente y la potencialidad política de la acción en red para aumentar las posibilidades de actuación en nuevos escenarios multi-escalares y multi-actorales y alentar la experimental formación de una institucionalidad política otra, diferente a la del estado, a la del mercado, e inclusive a la de las tradicionales formas de lucha de los movimientos sociales. A este respecto, sin dejar de reconocer la historia de las insurgencias y contra- insurgencias, de las luchas y sus instituciones en nuestra región, constatamos que entre las dictaduras militares y el avasallamiento de las políticas neoliberales, las instituciones logradas por las luchas por derechos, las estructuras intermedias de sostén y solidaridad social han sido progresivamente desmanteladas, burocratizadas, aggiornadas al consenso complaciente del neo-desarrollismo, y por ello los afectados directos e indirectos abandonados a su propia suerte individual y colectivamente.

La práctica de las redes en las luchas por la Justicia Ambiental

Los aportes prácticos, conceptuales y teóricos de los capítulos que conforman este libro provienen de diversas voces, experiencias, trayectorias y deseos

enredados en este proyecto, a partir de interacciones que hemos iniciado en los últimos cinco años en y desde diversas luchas contra la contaminación, en defensa de la soberanía alimentaria y los territorios, y específicamente aquellas redes que reivindican la Justicia Ambiental a nivel global y en América Latina.

Ponemos de relevancia el uso de la noción de Justicia Ambiental en tanto que ésta refiere al campo de pensamiento y acción propio de las luchas contra las desigualdades y formas de racismo y genocidio ambiental, a la vez que como horizonte utópico en el que se inscribe un sentido compartido de justicia que no se puede reducir a su administración estatal sino que reconoce una multiplicidad de prácticas ciudadanas, estatales, comunitarias que realizan o contribuyen a la realización de un ideal de justicia (Carrizo, 2012), de paridad participativa y reconocimiento de los afectados directos e indirectos por la destrucción y contaminación de los bienes comunes.

En lo que refiere específicamente a las redes, las luchas por la Justicia Ambiental en el continente americano y a escala global han reconocido los límites de pasados modelos organizacionales y trata de generar alternativas a formas y estrategias más convencionales (partidarias, movimientistas), otorgando valor al pluralismo epistémico, político, cultural y el reconocimiento de la diferencia (aún cuando ésta resulte limitado o con obstáculos) y la diversidad de forma de entender y procesar los problemas ambientales (Schlosberg, 1995). Asimismo da cuenta de la pre- existencia de grupos y redes que continúan en el tiempo, la ampliación de las luchas por la justicia social ahora “ambientalizadas” (Achselrad, 2010); la posibilidad que un mismo problema ambiental sea abordado en una diversidad de dimensiones (legales, jurídicas, acción directa, organización comunitaria de base, educacional, etc.) y/ o en conexión con otros problemas, en una tematización más amplia y en un trabajo de inteligencia pública- colectiva

que se expande para sostener el conflicto en las múltiples escalas o trans-escalarmente (Di Chiro, 1997; Vainer, 2006; Smith, 2002) frente a las prácticas cambiantes del capital, resaltando la importancia de la descentralización, diversificación y la democratización como opuesto a formas centralizadas y con liderazgos hegemónicos. También por oposición a las formas burocratizadas de algunos actores políticos, la red tendría este rasgo distintivo de la urgencia y la contingencia, una temporalidad que tiende a la horizontalidad y a la conexión inmediata y solidaria entre luchas frente a los déficits de otras estructuras como sindicatos u organizaciones intermedias (profesionales, de Derechos Humanos, académicas) para defender derechos.

La red no es por lo tanto solo una conexión entre temas y grupos sino un particular práctica y método de ejercer esa conexión: que alienta la diversificación de tácticas y recursos, con configuraciones complejas acordes a la complejidad de los flujos del capital que enfrentan, se despliega como coordinaciones nómadas y móviles, aún desde sus muchas dificultades para sostenerse en el tiempo y elaborar visiones y planes de lucha de largo plazo. Una política de alianzas que procuran una unidad sin homogeneidad (Schlosberg, 2012), de articulaciones y traducciones (Mezzadra, 2007), que validan la multiplicidad y creatividad para darle una dinámica y efectividad al movimiento por la Justicia Ambiental a escala transnacional (Faber, 2005).

De lo que se trata es de escribir desde nuestras interacciones en red, proponer la práctica de las redes también como una forma de pensar y actuar. Como señala Latour, la noción de red apunta a una transformación en la forma en que se piensa la acción y la agencia, para hacer visible lo invisible, o mostrar lo distribuido en lo que parecía auto- contenido: el actor red o la acción red habla de esas múltiples interacciones que hacen posible una entidad, y por extensión,

podríamos proponer, un acontecimiento. Latour toma la noción de red no simplemente para designar una forma o una morfología de lo social en el capitalismo contemporáneo como referíamos anteriormente, sino como un modo de indagar la posibilidad de existencia de cualquier entidad, en una compleja ecología de alianzas y ensamblajes de discursos, personas, objetos, tecnologías, instituciones, tradiciones de pensamientos, y otras mediaciones o conexiones (Latour, 2008).

En este sentido el libro puede leerse como un esfuerzo para aportar a la actualización de nuestro pensamiento y vocabulario político, encontrando en los conceptos una posibilidad de acción y de aumentar la potencia de nuestra acción, a través de una caja de herramientas teóricas y prácticas desde y para las luchas en red en América Latina.

Sobre el proyecto de publicación en curso

En este primer avance del proyecto de publicación presentamos cuatro artículos. Octavio Rosas Landa, Profesor de Economía Política en la Universidad Nacional Autónoma de México e integrante de la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA) en el capítulo “La Asamblea Nacional de Afectados Ambientales como experiencia organizativa frente al desvío de poder del Estado mexicano”, realiza una exhaustiva descripción del surgimiento, despliegue y actualidad de la ANAA, una rica cronología de sus encuentros nacionales en los que se pueden comprender el trabajo de autoformación y de generación de una red de una diversidad de experiencias, así como de la creatividad conceptual y estratégica de las luchas, los principios y la consolidación del trabajo organizativo en condiciones de suma hostilidad, amenazas y asesinato de defensores de Derechos Humanos que desde la ANAA se denuncian como

crímenes socio-ambientales del Estado mexicano bajo una lógica que conceptualizan como desvío de poder.

Julianna Malerba, ex Secretaria Nacional y actual integrante del Colegiado Político de la Red Brasileira de Justicia Ambiental en Brasil y doctoranda del Instituto de Planificación y Políticas Urbano- Regionales de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, en el capítulo “Sustentabilidade como processo social: a experiência da Rede Brasileira de Justiça Ambiental” da cuenta de los procesos de significación de la cuestión ambiental que son facilitados por la acción en red a partir de la experiencia de apropiación de la noción de Justicia Ambiental por parte de las luchas en Brasil, compartiendo la historia del surgimiento y crecimiento de esta red, sus principios declarativos y metodologías, dinámicas y procesos organizativos desde ejemplos concretos y contextualizados que hacen a los importantes aprendizajes de la RBJA.

Cecilia Carrizo, Profesora de Teoría Política y del Seminario en Justicia Ambiental de la Universidad Nacional de Córdoba y asambleísta en las luchas ambientales, en el capítulo “Hacia una gramática de las luchas por derechos en situaciones de contaminación ambiental”, inscribe la actualidad de un pensamiento político post- 2001 en Argentina en las prácticas asamblearias y de redes de las luchas contra los agrotóxicos y por el agua en provincias argentinas, desde un análisis que pone en valor y conceptualiza las experiencias de auto- organización y auto- formación y de la performatividad lingüística del ejercicio ciudadano. Son co- autores de este capítulo Mauricio Berger, Investigador de CONICET y Profesor en la Universidad Nacional de Córdoba, y Yamila Ferreyra, actualmente doctoranda del Doctorado de Administración y Política Pública en la Universidad Nacional de Córdoba, quienes integran, junto a Carrizo, un equipo de investigación en la línea de prácticas de ejercicio y garantía de derechos en

cuestiones ambientales en Argentina en el que la investigación es asumida como acción política, en tanto que desde la performatividad del lenguaje, los investigadores se constituyen en hablantes en los problemas públicos ambientales que estudian.

Por último, Mauricio Berger presenta una conversación con Michael Hardt en torno a la noción de Instituciones de lo Común en la perspectiva teórica de Imperio y Multitud, para pensar las redes de luchas ambientales en América Latina, precedida de una introducción en la que contextualiza y compara la creatividad de las luchas en redes de los Pueblos Fumigados de Argentina y de la ANAA y la RBJA, en un intento de poner en diálogo aprendizajes de las redes y los desarrollos teóricos producto de su trabajo post- doctoral en CONICET.

Los capítulos que se presentarán en un segundo momento amplían estas reflexiones y análisis desde otras experiencias, tales como las redes transnacionales de solidaridad con el Zapatismo y el activismo de las redes cibernéticas en los recientes movimientos de Indignados, Occupys y Primavera Árabe, en el texto de Guiomar Rovira, Profesora de Comunicación y Política en la Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México, y activista de las luchas en dicho país.

Asimismo desde Paraguay, la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales Indígenas y Trabajadoras (CONAMURI), organización con 15 años de lucha en el país por la soberanía alimentaria, contra los transgénicos y agrotóxicos y por los Derechos Humanos de quienes defienden Derechos Humanos, describe y reflexiona la experiencia de entrelazar un *ñanduti* (*tejido o red* en guaraní) de identidades y temas de lucha a través de acciones directas, auto- organización y auto- formación y participación en redes a escala local nacional y transnacional junto a la Vía Campesina.

Los dos últimos capítulos provienen de experiencias de redes de académicos y activistas que problematizan los límites disciplinares para abordar complejas cuestiones referidas a derechos, bienes comunes, trabajadores, producción de conocimientos y nuevas tecnologías. Desde Brasil, diez años de experiencia de la Red Nanotecnología, Sociedad y Ambiente, serán desarrollados en el texto de Paulo Martins. El foco será aquí la labor sostenida y creativa de articulaciones inter y transdisciplinarias desde una visión crítica a los desarrollos tecnocientíficos, como el caso de la manipulación a nano escala de la materia para procesos productivos. La promoción del debate sobre sus impactos ambientales y sociales así como el reclamo de participación pública y la democratización de la producción científica hacen de esta red un espacio clave sobre las nuevas formas de articulación entre ciencia y sociedad.

En un marco similar de problematizaciones de la inter, trans y extra disciplinariedad para el abordaje de problemas complejos que comprometen derechos de acceso al agua, Esteban Castro, Profesor de Newcastle University en Inglaterra y actual coordinador de la Red Waterlat de investigación y docencia en cuestiones de políticas y gestión del agua en América Latina, realiza una sistematización y análisis de esta forma de trabajo en red, sus logros, alcances, dificultades y proyecciones.

Mauricio Berger y Cecilia Carrizo, coordinadores del proyecto.

Nodo Córdoba, diciembre 2014.

Referencias Bibliográficas

Achselrad, Henri, (2010), "Ambientalização das lutas sociais - o caso do movimento por justiça ambiental", Revista Estudos Avancados, 24(68), pp.103-119.

HACIA UNA GRAMÁTICA DE LAS LUCHAS POR DERECHOS EN SITUACIONES DE SAQUEO Y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

CECILIA CARRIZO, MAURICIO BERGER Y YAMILA FERREYRA*.

Debo pasar de la objetividad a la existencia.

Paul Ricoeur.

1. Introducción

Urgidos por asesinatos de participantes de luchas en defensa de derechos humanos y territoriales en escalada creciente en América Latina; por la destrucción de nuestros bosques, la contaminación de nuestras aguas, el exterminio de nuestra biodiversidad y otras prácticas depredadoras, trabajamos como académicos y ciudadanos la crítica a un orden injusto y por una transformación política para la vigencia y creación de prácticas e instituciones de defensa de la vida, la salud y el ambiente.

Entendemos que dicha transformación requiere también de profundos cambios

*

Cecilia Carrizo es Licenciada en Ciencia Política y Magister en Administración Pública. Profesora Adjunta de Teoría Política y del Seminario en Justicia Ambiental en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Universidad Nacional de Córdoba (IIFAP- UNC). Correo electrónico: cecicarrizosineiro@yahoo.com.ar

Mauricio Berger es Licenciado en Comunicación Social y Doctor en Ciencias Sociales. Actualmente Investigador Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesor Asistente en el IIFAP- UNC. Correo electrónico: mauricio.berger@gmail.com

Yamila Ferreyra es Licenciada en Comunicación Social y Doctoranda del Doctorado en Administración y Política Pública (IIFAP- UNC), actualmente becaria de posgrado de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba. yam.ferreyra@gmail.com

en nuestras prácticas de producción de conocimientos, encontrándonos en este camino con académicos como el colectivo Voces de Alerta de Argentina, la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad de México, la Red de Justicia Ambiental y el Movimiento Ciencia y Ciudadanía de Brasil, la Red Waterlat de América Latina y Europa, y una gran diversidad de redes y plataformas que trans y ex disciplinariamente, trabajan desde el diálogo político entre científicos y movimientos sociales. Sus acciones promueven el esclarecimiento de los mecanismos que generan injusticias, la toma de decisiones democráticas en los campos de la ciencia y la tecnología, el desarrollo de un conocimiento común de la humanidad como bien público, apoyan también la autonomía de los investigadores ante los avances del poder corporativo sobre los sistemas de ciencia y técnica, defienden las políticas públicas de investigación y refuerzan la capacidad de los movimientos ciudadanos para producir conocimiento que coopere a una inteligencia pública emancipadora.

En este marco, nuestro interés y aporte se centra específicamente en la necesidad de renovación de las formas de teorizar sobre la acción política, acudiendo para ello a los desarrollos que desde la fenomenología y el pragmatismo ponen en el centro de la reflexión sobre la política la acción y la palabra, el significado de lo actuado y de la palabra pronunciada en contextos situados, en este caso, las luchas por derechos desde situaciones de saqueo y contaminación ambiental. Consideramos que la relevancia de nuestra teorización va a estar dada por su contribución a la autocomprensión de los propios sujetos involucrados, a las consecuencias de la puesta en valor de su semántica y su pragmática, a la conexión y conjugación creativa de nuevas posibilidades de existencia y organización de la res pública (García Soto, 2009).

Para ello, luego de presentar los casos, nuestro texto adopta una estrategia

expositiva que presenta los resultados de nuestra investigación sobre la acción y el discurso de las luchas identificando sus componentes y las operaciones cognitivas, afectivas y contextuales que realizan, sistemáticamente silenciados, subestimados y sobreinterpretados por la producción académica con pretensiones hegemónicas.

2. Los casos

Nos abocamos entonces a la investigación comparada de las luchas por derechos en cuatro provincias argentinas, desde el proyecto: Institucionalidad Democrática y Derechos Colectivos⁶⁴. Partimos entonces de las concretas experiencias que desarrollan colectivos ciudadanos autorganizados que se caracterizan por la continuidad de sus acciones y su participación en el espacio público⁶⁵: el Espacio InterCuencas de la provincia de Buenos Aires⁶⁶; el Colectivo Paren de Fumigar Córdoba⁶⁷ de la provincia homónima; la Asamblea por la Sanidad de los Ríos (Sanitarios) de la provincia de Río Negro⁶⁸ y el Movimiento Paren de Fumigarnos de la provincia de Santa Fe⁶⁹.

64 El Proyecto contó con el apoyo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba y se desarrolló durante los años 2009 y 2010 en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la misma universidad.

65 Focalizamos el análisis en experiencias de colectivos ciudadanos. Recurrimos al análisis de textos periodísticos, documentos, conversaciones con los protagonistas, rondas de pensamiento y seminarios a fin de reconstruir los marcos desde los que los actores definen y redefinen sus acciones, sus alcances y logros.

66 El Espacio InterCuencas surgió en la provincia de Buenos Aires en el año 2007 como red de asambleas y colectivos para accionar contra la contaminación ambiental y por la defensa de una gestión integral de cuencas. www.espaciointercuencas.org

67 En la provincia de Córdoba la organización y la movilización de los pueblos contra las fumigaciones surgieron en el año 2002 desde la experiencia de las Madres de Barrio Ituzaingó que en 2006 lanzan junto a otras organizaciones la campaña nacional Paren de Fumigar. En el 2008 y con la convergencia de otras luchas surge el Colectivo Paren de Fumigar Córdoba. <http://parendefumigar.blogspot.com.ar/>

68 La Asamblea por la Sanidad de los Ríos Limay, Neuquén y Negro, y Lago Nahuel Huapi se constituye como grupo por Vecinos de las localidades de Viedma y Carmen de Patagones en el año 2009 y en el 2011 integra la Unión de Asambleas patagónicas.

69 El Movimiento se conforma con el Centro de Protección a la Naturaleza y afectados, participando en el 2006 de la Paren de Fumigar nacional. Posteriormente con la incorporación de muchos grupos de vecinos autoconvocados de los pueblos fumigados conformaron el Movimiento Paren de Fumigarnos Santa Fe. www.cepronat-santafe.com.ar

El análisis sigue la escala provincial porque las luchas se dan en esa escala y porque la Constitución Nacional de 1994 establece que son las provincias las que tienen competencia para ejercer el dominio, control y conservación de los recursos naturales. A nivel nacional está vigente la Ley General de Ambiente, que instituye los principios ambientales y la Ley de Bosques y la Ley de Glaciares, obtenidas gracias a las luchas ciudadanas, siendo su aplicación resistida por algunos gobiernos provinciales que han llegado a plantear su inconstitucionalidad o a sancionar leyes que desconocen las definiciones y contenidos mínimos de las nacionales.

Un problema recurrente en la investigación ha sido la inexistencia y falta de acceso a la información pública ambiental. Este problema, sistemáticamente minimizado por los estudios sobre políticas públicas en nuestro país, cobra especial significación en lo que respecta a la contaminación. Prácticas pseudo-técnicas de funcionarios y/ o consultores no actúan el principio de precaución ni promueven una resolución democrática en la que se identifiquen los responsables y cobren vigencia los principios del derecho ambiental reclamados insistentemente desde las luchas por derechos. Frente a la indolencia de los poderes públicos estatales, la acción ciudadana ensaya prácticas de epidemiología, control ambiental, elaboración de legislación, supervisión de estudios impacto ambiental, juicios populares, entre otras. Con ello da cuenta, no sólo del abismo entre promesas y efectivas garantías, sino de su capacidad para enfrentar el consenso extractivista (Gudynas, 2009) y las formas estatales que lo promueven.

3. Marco de referencia

El punto de partida de esta forma de teorizar es el reconocimiento de la

capacidad de autoadscripción de los sujetos y el ejercicio de su autonomía. Este reconocimiento se apoya en dos enseñanzas. Por un lado las de la teoría política post giro lingüístico -Hanna Pitkin (1984) y Sheldon Wolin (1993)- que señalan como constantes en la historia del pensamiento político, el ansia de poder y dominio del propio teórico. La alerta y el llamado a la acción no tienen ya que actuarse como un discurso distanciado y prescriptivo que se impone desde afuera de la situación. Una teoría política que se tome en serio la democracia, puede ser un discurso que se dirige de un ciudadano a otro para definir una acción en común para la preservación de la comunidad política. La segunda enseñanza proviene de la propia experiencia en situación. Nada más lejano a los orígenes, continuidad y potencia de las luchas que el discurso de los teóricos políticos de la academia hegemónica y de los círculos supuestamente antihegemónicos.

Desde la fenomenología del hombre capaz (Ricoeur, 2005), el sujeto que actúa es un sujeto capaz: capaz de hablar, de actuar, de narrar y consecuentemente capaz de configurar y reconfigurar su identidad y el propio ámbito político en el que actúa. Para la definición del mismo, recuperamos la contribución de Honneth respecto a las luchas como un proceso práctico y publicador “en el que las experiencias individuales de menosprecio se elucidan como vivencias claves de todo un grupo, de manera que pueden influir, en tanto que motivos de acción, en las exigencias colectivas de ampliación de relaciones de reconocimiento” (Honneth 1997:196).

Nuestra estrategia no pretende probar ninguna hipótesis, sino poner en diálogo experiencias de pensamiento ciudadanas y académica, especialmente con aquellas que consideramos más adecuadas para superar los obstáculos provenientes de nuestra alienación con el mundo, con los otros y con nosotros

mismos (Pitkin, 1984). Nuestra posición es que son esos componentes y operaciones, que producen y reproducen un mundo de experiencias, presentes y proyecciones a futuro comunes, los que sostienen lo público de la política desde las situaciones y en este sentido, constituyen la salvaguarda de la política como ejercicio de la libertad individual y pública y la base de una res-pública de hombres y mujeres libres. Optamos por denominar gramática a esta revisión sistemática y profundizada de los componentes y operaciones de las acciones específicamente políticas de las luchas, en tanto este concepto ubica inmediatamente el tema en el orden del lenguaje, de la interacción lingüística con sentido.

Participar en un proyecto construido comunicativamente, de atención y negociación recíproca, de coordinación discursiva de planes de acción, nos ha permitido comprender el carácter normativo y compromisivo de la acción de un sujeto plural que “no es ni conciencia colectiva ni simple agregación de preferencias privadas, sino intencionalidad y proyecto compartidos, realizados según formas cooperativas y públicas de interacción” (Naishtat, 2005: 257). Comenzamos entonces por recuperar dos componentes claves de la acción, (a) la creencia y la intención de los sujetos que actúan. Lejos encubrir intereses, desde los desarrollos pragmatistas, estos visibilizan la íntima conexión de la acción que desencadenan tanto con la experiencia compartida, como con la efectividad de la acción en una situación cooperativa. Desde esta plataforma hermenéutica es posible visibilizar los procesos de resignificación y reapropiación situada que realizan quienes participan en las luchas en lugar de asignarles desde el supuesto saber una teleología fallida, producto de inconscientes intenciones y funcionales actos. El discurso de los derechos por caso, sostenido desde las luchas, lejos de una metanarrativa de dominio despolitizante, abre a la vez la posibilidad al mismo tiempo en el contexto a la interpelación a la estructura

oficial de autoridad y también a la radicalización del ejercicio de la autonomía individual y pública. De demandas por derechos locales, las luchas se constituyen en la principal voz opositora en el espacio público al modelo de desarrollo transnacional y a las formas políticas estatales y regionales promotoras y/o cómplices del mismo, avanzando en el reclamo y la práctica de autodeterminación para la definición de sus condiciones concretas de existencia.

Profundizando el análisis del carácter performativo de la acción, presentamos a continuación otro componente clave de la gramática de las luchas analizadas, (b) sus declaraciones. En ellas se combinan la capacidad de generar una multiplicidad de contextos de interacción democrática deliberativa, con la potencia de la acción y de la enunciación colectiva. Nos interesa aquí hacer reflexivo también su carácter compromisorio, constitutivo de intensidades en devenir (García Soto, 2009).

Otro componente de la gramática que identificamos analizando la práctica discursiva de las luchas es la (c) creatividad conceptual. Desde un abordaje pragmático destacamos de ella no sólo el proceso intelectual que reúne un fondo común de experiencias, valores y fines, sino también el carácter compartido de reglas que regularizan su uso en distintos contextos. La complejidad de las temáticas que afectan la vida y las formas de vida, no constituyen obstáculos sino que promueven y descansan en procesos de especialización interesada por parte de los sujetos que actúan, reconociendo su relevancia para la argumentación y contra argumentación en los conflictos. A fin de profundizar este tema, presentamos en este ítem dos operaciones claves que convergen en la creatividad conceptual: la autoformación y la tematización.

Finalmente abordamos la operación constitutiva de lo público-político siguiendo a Hannah Arendt, (d) el juicio. Desde la perspectiva asumida, en tanto mediación

de teoría y práctica, el juicio revela a los sujetos en una situación concreta, particular. Por otro lado es la adecuación a esta situación lo que da validez al juicio, el actuar con otros. Al hacer público el proceso de pensar, las denuncias así como los actos legislativos de las luchas abren posibilidades de un nuevo sentido de justicia compartido, ponen en juego su carácter constituyente de comunidad.

Desde estos resultados, nuestra perspectiva comparte así las lecturas del llamado pensamiento político verde (Dobson, 1997) respecto de la fenomenología de las prácticas del ecologismo y el ambientalismo crítico, la caracterización de sus prácticas políticas como plurales, públicas, descentralizadas, contrapoder, experimentales y reticulares, combinando la apropiación de tradiciones existentes y la creatividad reflexiva de la propia acción a través del aprendizaje colectivo (Doherty, 2002). Destacando la relación del sujeto con su contexto a partir de una praxis performativa en y también por fuera de las instituciones políticas oficiales y también en nuevos escenarios definidos por la acción directa (Paterson, 2000).

Acudimos a especificar entonces los modos en que se apoya y construye la gramática de las luchas desde sus propios contextos y problemas, para reflexivizar el camino y ponerlo en común con todos aquellos que generan -a través del ejercicio de la libertad individual y pública- redes de acción y pensamiento para la defensa de derechos y territorios.

a. Creencia e intención

Para la perspectiva pragmatista, ponemos en valor la relación cognitiva del agente con su creencia, en tanto “Lo que se cree sinceramente es aquello desde lo que uno está sinceramente dispuesto a actuar” (Faerna 1996). La creencia es enten-

dida como hábito que relaciona interpretativamente aspectos de la experiencia en una comunidad de intérpretes. En tal sentido, está supeditada a la eficacia que demuestre en pugna con otras creencias alternativas para la interpretación en la experiencia, que abren a otros cursos de acción posibles. Esta relación de la creencia con la acción visibiliza el papel activo del sujeto por un lado en la conformación de la realidad y su temporalidad y por otro, en la construcción del propio posicionamiento en una situación compleja:

“En el caso nuestro, se han violado los derechos humanos y lo que nosotros estamos pidiendo es un derecho a la salud, a la vida y a un medio ambiente sano, que son, si vos te das cuenta, un derecho que tendríamos que tener todos y ahora no lo tenemos (...), si no salía la gente, si no salíamos nosotros a pelear esto todavía lo seguirían haciendo. Se frenaron gracias a la pelea” (Carrizo et. al 2009).

Desde una reconstrucción de la crítica a la ideología como algo que se constituye en la interacción lingüística, nos apartamos de formas teóricas y metodológicas que silencian las razones que los individuos y colectivos tienen para actuar políticamente. Intentamos que la investigación proporcione herramientas para que los protagonistas podamos abierta y reflexivamente articular nuestras formas de vida en el lenguaje que históricamente empleamos en las luchas: el de los derechos. Este uso invoca y proyecta la potencia de las luchas por los Derechos Humanos y los reclamos por justicia frente al genocidio en Argentina y en América Latina en los últimos treinta años. Frente al daño a la salud y el ambiente, frente a la mentira y el ocultamiento emerge el reclamo y la denuncia, el sentido de la injusticia y la condena a la impunidad:

“La organización surgió porque tuvimos que defendernos de algo que nos estaba dañando... Empezamos como cualquier ciudadano que sabe que tiene derecho a

pedir al gobierno (...) la gente sabía que tenía que salir a la calle a reclamar y pasó eso... Había algo que estaba mal” (Carrizo et al. 2009)

Distanciándonos de posiciones que caracterizan el discurso de los derechos como carente de fuerza motivadora en comparación por ejemplo con el discurso del Buen Vivir (Svampa, 2010), optamos por los señalamientos de Constable: “Los reclamos (por derechos) en nombre del “sistema” y dentro de este, así como aquellos reclamos hechos contra el mismo, apelan a la justicia, no importa cuán silenciosamente, cuan estratégicamente, cuan hipócritamente. Estos reclamos ligan el derecho a la justicia incluso –o tal vez especialmente- cuando la ley es injusta” (Constable, 2010). Con esta comprensión también nos distanciamos de dos prácticas académicas habituales: la reducción de las prácticas de derechos y de justicia a la administración estatal y la descalificación a la creencia (de los otros) por su carácter ideológico o instrumental:

“... y yo crédula, vecina común, nos mienten en todo, nos dicen que hay planta de tratamiento y no hay planta de tratamiento, nos dicen que reciclan y no reciclan, nos dicen que una empresa es mejor... al principio no sabés para qué lado ir pero después empezás a buscar y vas pasando todo como por un tamiz” (Conversaciones con assembleístas de Intercuencas, julio 2011)

Participar en el reclamo de derechos nos saca de la “neutralidad” y nos hace también “crédulos ciudadanos”. En las situaciones de contaminación los derechos ya están vulnerados. Los afectados sabemos esto y la magnitud del daño y precisamente por eso los invocamos, contrafácticamente.

En lo que respecta a la acción intencional, para la perspectiva pragmatista ésta descansa en una concreta comunidad de comportamientos, cuyos miembros tienen allí iguales capacidades para pensar, comprender y transmitir mediante el lenguaje de sus experiencias compartidas. La intención compartida no remite a

significados objetivos, sino a conexiones entre éstos dictadas por las necesidades y los intereses de una situada acción cooperativa. Al decir de Lewis, la comunidad de nuestro conocimiento se define por: “la confluencia práctica de intereses y fines que nos lleva a discriminar, clasificar y relacionar de la misma manera, o de maneras conmensurables” (Faerna, 1996: 263). La intención constituye la reacción activa del agente que asimila lo que se da con vistas a algo, sobre un tejido de relaciones cuyo valor es básicamente práctico y proyectivo.

b. Declaraciones

Ateniéndonos a estas consideraciones que articulan la creencia, la acción y la intención y también a las prácticas de los colectivos, destacamos la realización por los mismos de Declaraciones. Este acto de habla performativo, se caracteriza precisamente por la intención del orador de provocar un cambio en el mundo que extienda el sentido intentado. Si bien algunos desarrollos teóricos cuestionan esta capacidad “soberana” de la ciudadanía, desde las luchas se viene utilizando reflexivamente esta comprensión de la performatividad del lenguaje como posibilidad abierta a la acción para constituir un nuevo nosotros, un nombre, que desde la misma novedad contribuye a alterar las relaciones de pertenencia que sostienen a un orden injusto y a prefigurar nuevas identidades y relaciones. Esta operación de las personas-con-derechos afirma ciertas intenciones desde la pertenencia a un sistema jurídico y al pueblo soberano de un país, exponen sus motivos, se comprometen públicamente con ellos y anuncian el curso de su acción.

La Declaración de La Boca, del Espacio InterCuencas, se enuncia como un “acto Fundacional y punto de partida hacia la constitución definitiva de la representación popular de la problemática de la cuenca”. Entre sus objetivos se destacan:

“Terminar con el “cerco” de indiferencia social y gubernamental e instalar la problemática en la agenda pública como una verdadera Cuestión de Estado y lograr su efectivo cumplimiento; Construir ciudadanía (...) Exigir la declaración de la emergencia hídrica, sanitaria y ambiental, en la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, exigir una política de saneamiento integral de todas las cuencas a través de un comité de cuenca único (...).

La “Declaración Caroya”, del Colectivo Paren de Fumigar Córdoba, se inicia caracterizando los procesos de sojización, monocultivo, siembra directa, agricultura intensiva y desarrollo de biocombustibles, amparados por el modelo neoliberal en connivencia con el Estado, que dieron lugar a la crisis socioambiental de los pueblos rurales, periurbanos, y barrios periféricos. Denuncia en detalle los impactos que tiene este modelo de saqueo y destrucción en los órdenes de salud (enfermedades, abortos espontáneos, malformaciones, etc.), educación, economía, bienes comunes y políticas de estado, frente a lo cual realizan un exhorto:

“Los abajo firmantes exhortamos a los Poderes Públicos de Presidencia, Gobiernos Provinciales y Municipales (...) y sociedad en general; a hacerse cargo, responsablemente del rol que compete a cada uno, en la construcción de una sociedad distinta, libre de agrotóxicos y libre también del pensamiento productivista que contamina y mata”.

La “Declaración Santa Fe”, del Movimiento Paren de Fumigarnos Santa Fe, también inicia con la caracterización del proceso de agriculturización intensiva basada en la utilización de químicos y propone un programa de 9 puntos que incluyen la prohibición total de aspersión aérea en toda la provincia, la creación de zona de exclusión para las aspersiones terrestres, la recategorización de todos los agrotóxicos, entre otros.

Son estos compromisos asumidos y actuados a lo largo de años, los que han logrado astillar la pantalla generada por las empresas y el conocimiento técnico acumulado por las corporaciones para desactivar la regulación y los compromisos gubernamentales con las empresas.

c. Creatividad conceptual

Continuando el análisis de la praxis discursiva de las luchas, identificamos analíticamente un nuevo momento: los procesos de construcción conceptual y de generación de redes conceptuales. Aquí el abordaje pragmatista proporciona aportes que nos orientan hacia hacer consciente la manera en que conocemos desde la experiencia con otros. Sucesivamente intentamos hacer un escenario inteligible en el que nuestra acción pueda ser realizada con sentido. Los conceptos, proporcionados por la intelección discursiva desde un fondo acumulado de interpretación, sirven para integrar la experiencia de acuerdo con valores y fines y constituyen espacios de aprendizaje y horizontes de expectativa. Lo que experimentamos involucra todo un mundo de relaciones, clasificaciones, referencias previas. Por un lado, alude a la comprensión de las cualidades que se dan en la experiencia de un individuo y, por otro, a las categorías y los conceptos comunes, pautas estables de relación entre ellos, las cuales se expresan en las definiciones de los términos y en los criterios de uso en diferentes situaciones: conocer es conceptualizar lo dado subjetivamente según pautas comunes y comunicables que permiten relacionar los términos y aplicarlos:

“... muchas veces para que un pueblo tome conciencia es necesario vivir en carne propia las consecuencias de este modelo productivista (fumigaciones con agrotóxicos). Hasta tanto a nadie le pase, nadie se va a andar preocupando de esto” (Integrante del Colectivo Paren de Fumigar Córdoba 2011).

“Los guardianes de lo público vamos a tener que ser nosotros (debemos estar preparados en el tema de la contaminación del agua) para que cualquiera en cualquier momento pueda discutirlo con los funcionarios” (Conversaciones con asambleístas de InterCuencas, julio 2011).

Otra de las tesis pragmatistas es que la aplicación de cualquier concepto particular a una experiencia particular es hipotética. Los conceptos son puestos a trabajar, constituyen un programa, una indicación sobre el modo en que se podrían modificar realidades existentes, son una hipótesis operativa. El conocimiento aparece así articulado como aprendizaje movido por el apremio de la eficacia práctica en donde se juega su verdad. Como parte de este aprendizaje identificamos la operación de tematización.

Señalamos con tematización, la identificación y articulación de lo que Pitkin denomina “regiones del lenguaje” (Pitkin1984: 324). Desde las luchas se acude a las tecnologías de la comunicación para conocer el significado de los términos y acceder también a sus posibles asociaciones, se acude al saber experto de intelectuales comprometidos, al encuentro con actores individuales y colectivos que aportan también “materia” desde sus particulares experiencias con el problema. Se crea así una red de relaciones conceptuales y humanas haciendo públicos los problemas y creando también públicos interesados y cooperantes:

“En estos encuentros los participantes del Paren empezamos a comunicarnos más entre todxs y empezamos a solidificarnos sobre los fundamentos necesarios para luchar contra las fumigaciones, en varias áreas. Desde el Paren de Fumigar Córdoba, surgieron un grupo de médicxs ingenierxs agrónomxs, químicxs, abogadx, politólogxs, comunicadorxs sociales”. (Tomasoni, 2012)

También destacamos analíticamente los procesos de autoformación/autoorganización en las luchas. De esta práctica queremos resaltar tanto su carácter cuestionador a las instituciones educativas del sistema formal, como el hábito en las luchas de generar una voz propia a partir de la autoformación. La clave no está en establecer una verdad objetiva general, un saber enciclopédico irrelevante, sino en la obtención de una posición argumentada respecto a la situación, ajustada por los problemas con los que se enfrenta la acción. La conceptualización en este terreno intersubjetivo no se dirige a contenidos “esenciales”, sino a la reconstrucción del entramado que los conecta con otros haciendo inteligible y comunicable un mundo y por lo tanto, permitiendo coordinar las acciones:

“La comisión de participación ciudadana en la Autoridad de la Cuenca se organiza en mesas transversales, mesas de vecinos por cuencas alta, media, baja, mesa interjurisdiccional, con un funcionamiento trimestral, sin embargo los intercambios de información se realizan a través de las organizaciones de la sociedad civil y no en el marco del ente, hay problemas en la comisión de control industrial, falta de controles, no hay laboratorios propios, se persiguen más a los lavaderos y talleres que a las grandes destilerías, cuando el sentido común te dice que tenés que ir a ver a los grandes contaminadores (...) el desafío es seguir articulados, lo público sería la palabra secreta, reapoderarse de eso”. (Conversaciones con assembleístas de Intercuencas, julio 2011).

Otro aporte relevante de la epistemología pragmatista es que no existe una realidad dada, un ser-en-sí inaccesible e inaprensible por lo contingente. Por el contrario, se trata de una cadena abierta pero ligada a la actividad de los agentes. Es esta experiencia la que constituye la mentalidad ampliada, la que reafirma una comunidad de intérpretes en torno a distinciones y redes conceptuales, relaciones significativas “otras” respecto a las dominantes.

Conocer la realidad objetiva significa que somos capaces de reconocer un ámbito de posibilidades no actualizadas, lo que puede o no puede, lo que debe o no debe suceder: “los límites de la posibilidad de la experiencia son los límites de la concepción con sentido” (Faerna, 1996: 221).

“Los propósitos de la organización apuntan a los focos de la contaminación. Yo no tengo que esperar a que el agua esté contaminada, lo que hay que revertir es ese principio malicioso que los cauces de agua pueden ser o deben ser receptores de los efluentes producidos por la actividad humana, ese principio de que para que haya progreso necesariamente se tiene que degradar o destruir [...] El funcionamiento asambleario hace suyo el criterio de organización por cuenca y rescata los saberes de todos los participantes para la acción, creando un marco para la lectura de los problemas y la elaboración de propuestas. La Asamblea decidió presentar un recurso de amparo, contando con una presentación de legisladores provinciales que acompañaban la acción. La Justicia Provincial convocó entonces a una Audiencia Pública, en donde la Asamblea sostuvo la exigencia de un tratamiento 100 % eficaz, propuso que la fiscalización fuera realizada por técnicos externos a la empresa Aguas Rionegrinas y también “interjudicializar” las causas referidas a contaminación de los ríos mediante denuncias interprovinciales” (Conversaciones con asambleístas de Sanitarios, marzo 2011).

La red conceptual que liga con la acción política articula en este caso criterios de regulación y gestión pública del agua alternativos a los vigentes estatalmente. También actúa mecanismos legales destinados a actualizar las instituciones de la república para lograr medidas acordes con su propósito. Lejos de una acción “extrainstitucional”, la acción se dirige tanto a intentar nuevas instituciones como a hacer funcionar a las existentes para enfrentar al problema.

d. El juicio

Finalmente para el análisis del juicio, adoptamos desarrollos pragmatistas y principalmente los que realiza Hannah Arendt, en torno al juicio reflexivo kantiano. Pragmatistamente el juicio constituye el fin inmanente del conocimiento y arendtianamente, es la acción constitutiva de lo público-político.

Son los agentes quienes seleccionan situacionalmente el entorno y ordenan sus interacciones, pudiendo reproducirlas o alterarlas. Desde esta perspectiva la adecuación del juicio no refiere a la de un concepto con una cosa, sino al ajuste de sus consecuencias, el éxito de la acción determinado por la conciencia de la situación que él introduce:

“Hay 23 chicos con agroquímicos en la sangre ¿qué va a hacer el gobierno?, ¿no pensarán darnos una ‘caja’ (provisión asistencialista de alimentos por el estado)?”... “exigirle a los responsables de este problema que informen acerca de cuáles son los riesgos, cuál va a ser el futuro de nuestros hijos, qué tratamiento le van a dar, esto no es una gripe”. (Conversaciones con las Madres de Barrio Ituzaingó Anexo, 2010).

Dimensionar la situación exige no sólo una acción adecuada por parte del agente, sino también una respuesta adecuada del interpelado, el gobierno. Una implicación importante de esta concepción es que la adecuación nunca es definitiva porque toda situación varía y tal vez se precisarán juicios más complejos ante situaciones problemáticas más exigentes, como es la emergencia de nuevas enfermedades, efectos acumulativos de los contaminantes sobre los ecosistemas y participación de más responsables en la situación.

“Una sentencia de absolución significaría: glifosato libre para todos. Significaría que Parra (productor imputado por fumigaciones ilegales), prepare su barbecho químico al día siguiente, y los vecinos de Ituzaingó vuelvan a recibir sus dosis siste-

máticas de veneno, entre los meses de agosto y marzo, durante todos los años. Significaría que las 3000 escuelas rurales del país que son fumigadas con los chicos adentro, no tengan otra alternativa defensiva que cerrar puertas y ventanas y soportar los efectos de los plaguicidas. Significaría que para la Justicia, prevalezcan los derechos privados y comerciales, por sobre los derechos humanos. Significaría también consolidar el poder hegemónico de este bloque construido entre la Mesa de Enlace del “campo”, las empresas transnacionales más siniestras y el gobierno nacional y provincial (Conversaciones con el Colectivo Paren de Fumigar Córdoba, 2012).

Es desde estas implicancias entre teoría y práctica que nos resultan valiosos los desarrollos que aporta Arendt con su recuperación del juicio reflexivo kantiano por su carácter particular concreto y público-político. Su racionalidad no es universal ni depende de una operación lógica, sino que es dialógica, comunicativa y por lo tanto intersubjetiva. Frente a los problemas asociados a la desaparición del espacio público y a la consecuente pérdida de capacidad de juicio, Arendt se dirige a rescatar la máxima del juicio reflexivo para orientar la acción: pensar desde el lugar de cualquier otro, máxima del pensar extenso o mentalidad ampliada. Pero el otro no es cualquier otro (kantiano), sino un otro concreto. De esta manera, la pertenencia a una comunidad no es abstracta sino histórica, contingente; no deviene de una “humanidad”, sino del vivir juntos y el actuar compartido que define un mundo común. “Es este mundo concreto el que da validez a los acuerdos y a los juicios” (Sahui Maldonado, 2002: 241)

El pensar ampliado del juicio reflexivo es una mediación entre teoría y práctica en la cual se trata de hacer público el proceso de pensar (Campillo, 2002:125), mediante el juicio los agentes se revelan. Es por ello que nos interesa destacar aquí la elaboración de legislación municipal, provincial y nacional que realizan

los colectivos, dando cuenta de una continuidad y profundización de una política opositora al consenso extractivista dominante. Las prácticas políticas de las luchas que producen y articulan saberes construyendo un sentido de justicia compartido y una voluntad común que no sólo formula críticas sino que elabora propuestas en la forma de la ley:

“Hemos participado activamente en las gestiones llevadas a cabo para modificar la vieja ley provincial que rige la aplicación de agrotóxicos en nuestros territorios (...) Esta media sanción de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe fue girada al Senado Provincial, donde y después de estar 1 año sin ser tratada en el recinto, perdió estado parlamentario, con lo cual se frustró otro intento de adecuar una ley que consideramos vital para preservar la salud de nuestros vecinos” (Conversaciones con el Movimiento Paren de Fumigarnos Santa Fe, 2012).

El despliegue de las luchas, los saberes de la acción que generan –a los que denominamos saberes prácticos, devela los mecanismos del estado; más precisamente de su poder legislativo para bloquear la institucionalización de protecciones de derechos y al ambiente. La construcción pública desde la experiencia, que construye comunidad compartiendo formas de ordenanzas y leyes, requiere de un nuevo esfuerzo: proponer y ensayar nuevos modos para que el poder construido comunicativamente no sea desactivado o capturado por estructuras injustas, sino que institucionalice las prácticas políticas de una ciudadanía que exige y realiza el reconocimiento de la igual dignidad de formas de vida particulares.

4. Conclusiones

Presentar los componentes y operaciones de las luchas por derechos en situaciones de saqueo y contaminación, nos ha permitido profundizar en su

carácter específicamente político. Las dificultades para que sus innovaciones puedan actualizar las instituciones del estado democrático de derecho, tienen más que ver con la incapacidad de este para responder a los reclamos de justicia de la ciudadanía que con el carácter supuestamente “social” o “extrainstitucional”. Ellas muestran los límites del sistema oficial de autoridad en su función fundante: la garantía del derecho a la vida. Paradójicamente porque las luchas ponen en tensión su propia gramática, son excluidas de los procesos de construcción de voluntad y toma de decisiones colectivos.

Habitando esta paradoja, las prácticas políticas de las luchas al tiempo que construyen solidaridades materiales, exigen la realización de la solidaridad ampliada que implica el reconocimiento de la pertenencia a una comunidad política, la ciudadanía. Cierta comprensión se ha ganado luego de una década de trabajo, la complejidad de los problemas ambientales exige mecanismos de cooperación social igualmente complejos.

Lejos del ambientalismo hegemónico, de su caricaturesca y mercantilista propuesta para “resolver” los “efectos no deseados” o las “malas prácticas”, la gramática de las luchas por la justicia en situaciones de contaminación remueve los compromisos asumidos respecto al ejercicio de la ciudadanía como autodeterminación individual y pública en un largo proceso de juridificación e institucionalización. También renueva la reflexión sobre los diseños institucionales y las estrategias para reapropiarse/reinventar la política como esfera protectora y generativa de derechos y bienes comunes.

Referencias Bibliográficas

- Campillo, Neus (2003), “Comprensión y juicio en Hannah Arendt”, *Daimon*, N° 26 pp. 125-140. <http://revistas.um.es/daimon/article/view/11911>
- Carrizo, Cecilia (2012), “La Justicia Ambiental y la Soberanía Popular” en Carrizo, Cecilia y

Berger, Mauricio (comp.), *Justicia Ambiental y Creatividad democrática*, Alción Editora, Córdoba.

_____ (2004), "Ciudadanía e instituciones de la democracia liberal. Aportes para el análisis y la crítica en contextos situados", en Carrizo y otros. *Teoría Crítica de la Ciudadanía. Notas para una política democrática*, Editorial Letras de Córdoba, Córdoba.

_____ y Montoya, Pastor (2009), "Filosofía, Teoría Política e investigación empírica", en Carrizo, Cecilia y Berger, Mauricio, *Estado incivil y ciudadanos sin estado. Paradojas del ejercicio de derechos en cuestiones ambientales*. Narvaja Editor, Córdoba.

_____ y Berger, Mauricio (2009), *Estado incivil y ciudadanos sin estado. Paradojas del ejercicio de derechos en cuestiones ambientales*, Narvaja Editor, Córdoba.

Cavell, Stanley (2003), *Reivindicaciones de la razón*, Editorial Sistema, Madrid.

Constable, Marianne (2010), "Law as Claim to Justice" in *UC Irvine Law Review* (in press).

Dobson, Andrew (1997), *Pensamiento político verde*. Editorial Paidós, Buenos Aires.

Doherty, Brian (2002), *Ideas and Actions in the Green Movement* Routledge, London.

Faerna, Angel (1996), *Introducción a la teoría pragmatista del conocimiento*. Siglo XXI de España, Madrid.

Ferrajoli, Luigi (1997), *Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal*, Editorial Trotta, Madrid.

García Soto, Luís y Martínez Quintanar, Miguel Ángel (2009), *Pro República*,

contra imperium en revista res pública. núm 21 imperio versus república.

edit.um Ediciones de la Universidad de Murcia, España.
<http://revistas.um.es/respublica/article/view/72641>

Gudynas, Eduardo (2009), "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo" en Autores Varios, "Extractivismo, política y sociedad". CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social). Quito, Ecuador.

Habermas, Jurgen (1998), "La soberanía popular como procedimiento" En *Facticidad y Validez. Sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de la teoría del discurso*. Trotta, Madrid.

Honneth, Axel (1997), *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, Crítica Grijalbo Mondadori, Barcelona.

Joas, Hans (1998), *El pragmatismo y la teoría de la sociedad*, CIS, Madrid, 310pp.

Naishtat, Francisco (2005), *Problemas filosóficos de la acción individual y colectiva*. Editorial Prometeo. Buenos Aires.

_____ (2002), *La universalidad tardía de la democracia y su horizonte agonístico*, Congreso La comprensión del pasado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

O'Donnell, Guillermo (2010), *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*. Prometeo. Buenos Aires.

Paterson, Matthew (2000), *Understanding Global Environmental Politics. Domination, Accumulation, Resistance*. MacMillan London.

- Pitkin, Hannah (1984), *Wittgenstein: El lenguaje, la política y la justicia*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 489pp.
- Putnam, Hilary y Jürgen Habermas (2008), *Normas y Valores*. Editorial Trotta. Madrid, 128pp.
- Ricœur, Paul (2005), *Caminos del reconocimiento*. Ed. Trotta, Madrid.
- Sahui Maldonado, Alejandro (2002), "Hannah Arendt: espacio público y juicio reflexivo". *Revista Signos filosóficos*, nº 8, Julio-diciembre de 2002, UAM, Iztapalapa.
- Schlosberg, David (2004), "Reconceiving Environmental Justice: Global Movements and Political Theories". *Environmental Politics*, Vol. 13, No.3, Autumn 2004.
- Svampa, Maristela (2010), "Hacia una gramática de las luchas en América Latina: movilización plebeya, demandas de autonomía y giro eco-territorial". En *Revista Internacional de Filosofía Política* N°35, octubre 2010.
- Tomasoni, Marcos (2012), "De la urgencia local a la organización de una demanda provincial. La construcción del Paren de Fumigar Córdoba" en Carrizo, Cecilia y Berger, Mauricio (comp.), *Justicia Ambiental y Creatividad democrática*, Alción Editora, Córdoba.
- Valdivieso, Joaquín (2005), La globalización del ecologismo. Del egocentrismo a la justicia ambiental. En *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, pp. 183-204, 2005. Acceso online: http://www.ecopolitica.org/index.php?option=com_content&view=article&id=90:la-globalizacion-del-ecologismo-del-ecocentrismo-a-la-justicia-ambiental&catid=17:filosof&Itemid=56
- Wolin, Sheldon (1993), *Política y perspectiva*. Amorrortu, Buenos Aires.



ÉRIC SADIN

Sadin, Eric
La inteligencia artificial o el desafío del siglo:
anatomía de un antihumanismo radical
1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra, 2020
328 p.; 20 x 13 cm. - (Futuros próximos; 31)
Traducción de Margarita Martínez
ISBN 978-987-1622-86-3

1. Tecnología. 2. Inteligencia Artificial. 3. Ensayo Político.
I. Martínez, Margarita, trad. II. Título
CDD 306.46

Título original: *L'intelligence artificielle ou l'enjeu
du siècle: Anatomie d'un antihumanisme radical*
*Cet ouvrage a bénéficié du soutien des Programmes
d'aide à la publication de l'Institut Français.*
*Esta obra cuenta con el apoyo de los Programas
de ayuda a la publicación del Institut Français.*

© Editions L'Échappée, Paris, 2018
© Eric Sadin
© Caja Negra Editora, 2020

Caja Negra Editora

Buenos Aires / Argentina
Info@cajanegraeditora.com.ar
www.cajanegraeditora.com.ar

Dirección Editorial:
Diego Esteras / Ezequiel Fanego
Producción: Malena Rey
Asistente Editorial: Sofía Stel
Diseño de colección: Consuelo Parga
Maquetación: Tomás Fadel
Corrección: María Rajonese

Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Queda prohibida la reproducción total o parcial de
esta obra sin la autorización por escrito del editor.

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL O EL DESAFÍO DEL SIGLO

Anatomía de un antihumanismo radical

Traducción / Margarita Martínez



INTRODUCCIÓN

EL SUPERYÓ
DEL SIGLO XXI



Pero desde que la despiden, su vida cotidiana se vuelve más austera. Envía decenas de currículums, recibe numerosas cartas alabando sus competencias pero señalando que no corresponde con exactitud al perfil que se busca. Comienza a sentir dudas sobre su futuro profesional, sobre su capacidad para asumir cargas. La va invadiendo insidiosamente una depresión latente.

Pero sabemos que después de la crudeza del invierno llega el radiante florecer de la primavera. Un buen día, recibe un mensaje de texto que le indica que tiene una entrevista de trabajo para el día siguiente. A pesar de su nerviosismo, se prepara del mejor modo posible, se preocupa por repasar y luego sintetizar aquellos puntos que juzga primordiales. Desde que se despierta, se prepara minuciosamente asesorada por su hija mayor, que entiende de estilos en el vestir. Dos mujeres y un hombre reciben con cordialidad. El puesto tiene que ver con la venta de contratos de seguros de vida a particulares. Se le formulan varias preguntas, principalmente de orden técnico. Quizás a veces muestra dudas o se toma algo de tiempo para responder, pero sus palabras siempre son sentadas y apropiadas. Un súbito rayo de sol ilumina su rostro, revelando una expresión afable. Una vez terminada la conversación, le avisan que próximamente se comunicarán con ella. Inmediatamente después, discuten su caso. Dos personas consideran que parecía invisibilizada, o que manifestaba una reserva que parecía perjudicial. La tercera argumenta que esos rasgos serían molestos si sus palabras hubieran sido inconsecuentes, pero pasó exactamente lo contrario. Esa persona piensa que lo que observaron es un signo de escucha y de apertura a los otros, y que eso es lo que se está pidiendo hoy en día, es decir, saber sostener una relación con los potenciales clientes construida con autenticidad y empatía; además, su trayectoria juega a su favor. Finalmente, se aprueba su postulación. Festeja la feliz noticia en familia, en un restaurante de su barrio

que les gustaba frecuentar. Todos celebran con alegría ese momento de renovación.

Seguimos hablando de ella. Tomamos el mismo caso de referencia, pero los hechos tienen lugar mucho más recientemente, o quizás mañana mismo. Esta vez la mujer ya no se molesta en enviar cartas de postulación: su asistente digital, que la conoce mucho mejor, se ocupa de dialogar con distintos agentes conversacionales y transmiten, a demanda, todo tipo de información relativa a su prolegida. En un momento dado, ve una notificación que le sugiere conectarse sin demora a la plataforma Pymetrics. En la página de acceso, distingue un panel donde hay doce juegos en los que debe participar sucesivamente. En uno, por ejemplo, hay que tocar la pantalla cuando aparece una bola roja sobre la imagen; en otro, hay que desplazarse por medio del índice a lo largo de un laberinto; en otro hay que clasificar cartas de la baraja según reglas que hay que decodificar intuitivamente. Una vez cumplidas todas las tareas asignadas, aparece un mensaje: "Nuestros ejercicios fueron elaborados en base a estudios de la ciencia del comportamiento unánimemente reconocidos. Nos permiten recolectar, en tiempo real, cientos de miles de millones de datos que miden objetivamente noventa rasgos de su personalidad, tales como la creatividad, la adaptabilidad, la reactividad, la flexibilidad, los niveles de atención, la perseverancia o las capacidades de decisión. Estos test, que surgen de nuestra cultura de la innovación permanente, hacen posible una selección eficaz, predictiva, no sesgada, y perfectamente ajustada. Con su puntaje, tenemos el placer de anunciarle que usted ha sido seleccionada para pasar al siguiente nivel de la evaluación".

Ve la imagen digital de un pingüino que le sonríe de oreja a oreja y le declara, con una voz casi infantil, que se llama Recrutello. El pingüino le pregunta por sus



gustos, sus hobbies, sus aspiraciones, hasta algunos de sus sueños más íntimos. Le pide que deletee rápidamente y sin confundirse todas las letras del alfabeto, que cante una melodía de su elección, y finalmente que use todo su poder de seducción para incitarlo a un encuentro inmediato usando las palabras justas y dirigiendo su mirada más cautivante al visor de su *smartphone*. El intercambio se interrumpe de repente y aparece una leyenda donde se le agradece su disponibilidad. Se cierra de modo entusiasta: "Buscamos la más perfecta concordancia en todo". Siente muy desconcertada: nunca tuvo que adaptarse a semejante formato. Algunos instantes más tarde, le envían un informe de la evaluación: "Luego de su presentación en esta conversación aumentada, lamentamos informarle que, pese al alto grado de compromiso y sus innegables capacidades proactivas, no quedó seleccionada porque no la consideramos compatible con Recrutello. Su sensibilidad demasiado acentuada le impediría responder con la determinación requerida a los objetivos operacionales que se definen día a día en los *war rooms* matinales, y le impediría integrar plenamente a la *task force* que opera en el lugar. Le aconsejamos trabajar sobre la neutralización de sus inclinaciones expresivas". Una lágrima de tristeza resbala de sus ojos mientras recibe una propuesta de una empresa *start-up* que le ofrece un mes de abono gratuito para utilizar un *coach* virtual especializado en mejorar las competencias emocionales.

LA EMERGENCIA DE UNA ALETHEIA ALGORÍTMICA

Hay un fenómeno destinado a revolucionar de un extremo a otro nuestras existencias. Se cristalizó hace muy poco tiempo, apenas una década. Sin embargo, nos cuesta aprehenderlo del todo, como si estuviéramos todavía pasmados por su carácter repentino y su potencia de deflagración.

Comentamos en todo momento algunas de sus consecuencias posibles, generalmente las que movilizan la parte más emotiva de nosotros mismos, pero sin buscar identificar nunca su causa, como deberíamos hacerlo, para captarla en sus encadenamientos sucesivos dentro de una perspectiva global. Podemos, sin embargo, identificar su origen: se trata de un *cambio de estatuto de las tecnologías digitales*. Más exactamente, del cambio de estatuto de una de sus ramificaciones, la más sofisticada de todas, que se ocupa de una función que hasta ahora nunca habíamos pensado atribuirle, y no solamente porque no formaba parte de nuestro imaginario, sino porque existían límites formales para hacerlo. De ahora en adelante ciertos sistemas computacionales están dotados –nosotros los hemos dotado– de una singular y perturbadora vocación: la de *enunciar la verdad*, al igual que los métodos de evaluación a los que se veía confrontada esta mujer con vistas a una eventual contratación. Y que serían capaces, de acuerdo con una multiplicidad de criterios, de determinar si su perfil corresponde o no al puesto buscado. O como un asistente digital personal que estaría calificado para aconsejar un régimen alimentario que se supone más adaptado, o como un sistema de diagnóstico dermatológico concebido para detectar un tumor de piel, o como un procedimiento de vigilancia policial destinado a prevenir la inminencia de un peligro en una zona ya identificada.

De ahora en adelante, la carga conferida a lo digital no consiste solamente en permitir el almacenamiento, la indexación y la manipulación más sencilla de corpus cifrados, textuales, sonoros o icónicos con vistas a diferentes finalidades, sino en divulgar de modo automatizado el tenor de situaciones de toda índole. Lo digital se erige como una potencia *aletheica*, una instancia consagrada a exponer la *aletheia*, la *verdad*, en el sentido en que la definía la filosofía griega antigua, que la entendía como

develamiento, como la manifestación de la realidad de los fenómenos más allá de sus apariencias. Lo digital se erige como un órgano habilitado para pensar lo real de modo más fiable que nosotros mismos, así como para revelarnos dimensiones hasta ahora ocultas a nuestra conciencia. Y en esto asume la forma de un *tecnio-logos*, una entidad *artefactual* dotada del poder de enunciar, siempre con más precisión y sin demora alguna, el supuesto estado de las cosas. Podríamos afirmar que entramos en el estadio consuetudinario de la *tecnología*, que ya no designa un discurso que versa *sobre* la técnica sino un término que se haría acto por su facultad de proferir el verbo, el *logos*, pero con la única finalidad de garantizar lo verdadero. Este poder constituye la primera característica de lo que se llama "inteligencia artificial" y determina, en consecuencia, todas las funciones que le son asignadas.

El otorgamiento de esta facultad no proviene de una conjunción azarosa o de una serie de acontecimientos no premeditada. Por el contrario, fue condicionado por un factor determinante: una amplia parte de las ciencias algorítmicas toma de ahora en adelante un *camino resuelto-mente antropomórfico* que busca atribuir a los procesadores cualidades humanas, prioritariamente aquellas de poder evaluar situaciones y sacar conclusiones de ellas. Ningún artefacto, en el transcurso de la historia, fue resultado de una voluntad de reproducir de modo idéntico nuestras aptitudes, sino que más bien lo que se trató de hacer con ellos fue paliar nuestros límites corporales con la finalidad de elaborar dispositivos dotados de una mayor potencia física que la nuestra. Ninguno procedía de un calco escrupulosa-mente mimético de nosotros mismos sino de una dimensión protésica cuya intención era asumir las insuficiencias de nuestra condición, mientras que algunos otros también se basaron en referentes naturales o en principios teóricos. Lo que hoy hace específicas a un número creciente de arquitecturas computacionales es que sus modelos son el



cerebro humano, que suponemos que encarna una forma organizacional y sistémica perfecta del tratamiento de la información y de la aprehensión de lo real.

La estructura del cerebro, hecha de neuronas, de sinapsis, de conductores eléctricos, de redes de transmisión, se convierte en el parangón a duplicar. Gran cantidad de investigaciones en desarrollo dentro de laboratorios públicos o privados se inscriben en esta perspectiva, y estas investigaciones se acompañan de un aparato retórico que pretende extraer de todo eso un prestigio simbólico. Veamos cómo se constituye un léxico completo que toma prestados elementos del registro de las ciencias cognitivas sinvergüenza alguna ni preocupación por la precisión terminológica. Se evocan chips "sinápticos", "neuromórficos", "redes de neuronas artificiales", "procesadores neuronales". Lo que de ahora en más se presenta como el nuevo grial tecnocientífico a alcanzar es lograr asignar a los sistemas una contextura supuestamente análoga a la de nuestro cerebro.

A tal punto esto es así que entramos en *la era antropomórfica de la técnica*. Pero no se trata de un antropomorfismo literal y estricto porque está marcado por una lógica propia, ya que se ve afectado por tres características. Primero, es un antropomorfismo *aumentado*, extremo o radical, que busca modelarse sobre nuestras capacidades cognitivas, ciertamente, pero presentándolas como palancas a fin de elaborar mecanismos que, inspirados en nuestros esquemas cerebrales, están destinados a ser más rápidos, eficaces, y fiables que aquellos que nos constituyen (al mismo tiempo que son tendencialmente inalterables). Luego, se trata de un antropomorfismo *parcelario*: no tiene como vocación abarcar la totalidad de nuestras facultades cognitivas y tratar, como nuestras mentes, una infinidad de asuntos, sino que está solamente destinado, en el estado actual de las cosas, a garantizar tareas específicas.

Por último, es un antropomorfismo *empreendedor*, que no se conforma con estar dotado solamente de disposiciones interpretativas, sino que está considerado como un poder capaz de emprender acciones de modo automatizado y en función de conclusiones delimitadas. Este triple devenir antropomórfico de la técnica pretende ser explorado, precisamente, a fin de conducir a largo plazo a una gestión sin errores de la cuasi totalidad de los sectores de la sociedad.

UN PODER CONMINATORIO

La inteligencia artificial no constituye una innovación más entre otras, sino que representa más bien un "principio técnico universal" basado sobre una misma sistemática: el análisis robotizado —generalmente operado en tiempo real— de situaciones de diverso orden, la formulación instantánea de ecuaciones, supuestamente las más acertadas, y en general con vistas a emprender las acciones adecuadas correspondientes, sea por medio de intervenciones humanas o de modo autónomo por los sistemas mismos. Se supone que esta lógica se aplicará a largo plazo a todos los segmentos de la vida individual y colectiva en el marco de nuestras relaciones con nuestros cuerpos, con los demás, con el hábitat, o bien en el marco de la organización de la ciudad, de las redes de transporte, de los espacios profesionales de la salud, de las actividades bancarias, de las finanzas, de la justicia, de las prácticas militares, del futuro funcionamiento de los vehículos llamados "autónomos". En síntesis, la lista de las esferas involucradas o destinadas a estarlo sería demasiado larga; en verdad es virtualmente infinita. Porque, si lo vemos de cerca, asistimos a la emergencia de una *tecnología de lo integral*.

Por su sofisticación creciente, los dispositivos *aletheicos* están llamados a imponer su propia ley orientando los



asuntos humanos desde lo alto de su autoridad. Y esto no ocurrirá de modo homogéneo sino en diversos grados, que pueden ir desde un *nivel incitativo* que opera en una aplicación de *coaching* deportivo sugiriendo tal o cual complemento alimentario, por ejemplo, hasta un *nivel prescriptivo* en el caso de la evaluación de un candidato para otorgarle o no un préstamo bancario, o en un *nivel coercitivo*, particularmente en el campo del trabajo, donde ya vemos sistemas que deciden gestos y además los ejecutan. De ahora en más hay una tecnología que reviste un "poder conminatorio" mientras el libre ejercicio de nuestra facultad de juicio y de acción se ve sustituido por protocolos destinados a provocar inflexiones en cada uno de nuestros actos o cada impulso de lo real con vistas a insultarles, casi de "soplarles", la trayectoria correcta a adoptar. La humanidad se está dotando a grandes pasos de un órgano de prescindencia de ella misma, de su derecho a decidir con plena conciencia y responsabilidad las elecciones que la involucran. Toma forma un estatuto antropológico y ontológico inédito que ve cómo la figura humana se somete a las ecuaciones de sus propios artefactos con el objetivo prioritario de responder a intereses privados y de instaurar una organización de la sociedad en función de criterios principalmente utilitaristas.

EL TIEMPO DE LO EXPONENCIAL

La inteligencia artificial es la vanguardia de punta de lo que se llama "tecnologías de lo exponencial", cuya elaboración y ubicación en el mercado vemos realizarse a un ritmo cada vez más sostenido. Hoy esta vanguardia se ve favorecida por dos fenómenos concomitantes. El primero tiene su origen en el movimiento de informatización de la sociedad iniciado a inicios de los años sesenta, que hizo germinar progresivamente la idea de que las máquinas de

cálculo están dotadas de una eficacia que debería indudablemente beneficiar la actividad de todos los sectores, en la medida en que facilitan la existencia de los individuos. Estos modos de aprehensión, que muy pronto se convirtieron en una doxa, llevaron a la generalización de la noción acrítica de "revolución digital" y, como corolario, al movimiento hoy en curso de digitalización integral del mundo. Los actores políticos y económicos vieron en ese movimiento la oportunidad histórica de operar una intensificación continua de los ciclos de rotación del capital entre empresas, entre empresas y personas, y entre las personas mismas a través de la economía de los datos y las plataformas, y mediante la optimización del funcionamiento a largo plazo de la casi totalidad de las entidades privadas o públicas. Vemos este proceso plasmado en la emblemática expresión "transformación digital" entendida como el objetivo a alcanzar para ir hacia una administración indefinidamente maximizada de las cosas.

El segundo factor que favorece esta extensión incesante se origina en el hecho de que la producción industrial actual no respeta una serie de fases que hasta hace poco tiempo estaban marcadas por diversas formas de indeterminación dentro de las búsquedas, o por la aceptación del fracaso como riesgo consustancial a la elaboración de cualquier prototipo, o incluso por la exigencia de tener que proceder a múltiples y minuciosos tests de calidad -que vemos que cada vez hacen más falta-. Hoy, el ritmo marca la casi ausencia de lapso temporal entre la concepción y la comercialización de los productos mismos. La presión de la competencia y la primacía del retorno inmediato después de cualquier inversión prohíben toda latencia, toda evaluación concertada sobre el valor y la pertinencia de los productos. Las unidades de investigación y desarrollo deben probar sin demora y sin pausa que representan el acceso a nuevos beneficios. Estamos en el momento de los "ciclos de innovación", que siempre están más cerca

unos de otros en la medida en que favorezcan una dinámica de entusiasmo permanente y que estén investidos por los dogmas conjugados del crecimiento y del aumento del supuesto confort de las personas (que, por el bien de la sociedad, no deben nunca dejar de crecer).

De ahora en más, las tecnologías digitales dictan el *tempo* de nuestras existencias y dan ritmo a la época. Este frenesí se encuentra apoyado, casi normalizado, en las nociones de "tecnologías de ruptura" y de "disrupción", conforme a la neolengua iconoclasta de "la innovación" contemporánea. Se constituyó un vocabulario de cariz bélico, como si la verdad de nuestra relación con el tiempo consistiera, en el marco de una forma de violencia, en aliarse con su "curso natural" que, como sabemos, está constituido por flujos heracliteanos ininterrumpidos. La cadencia de las evoluciones técnicas haría cuerpo entonces, milagrosamente, con las fluctuaciones cambiantes de la vida, debiendo imponerse de facto a nuestros relojes internos y a nuestras psiquis e induciendo como corolario una adaptabilidad permanente. Las computadoras cuánticas no harán sino consolidar e institucionalizar esta aspiración a confundir la sociedad con la *physis* eruptiva del mundo. Se trabaja sobre eso principalmente con ayuda de fondos públicos. Este avance exponencial, que deja entrever un horizonte teleológico, se vuelve a entazar con la ideología del progreso que había sido tan aclamada desde el final de los "Trenta gloriosos" y que vuelve a encarnar la perspectiva de una suerte de consumación de la Historia, según la visión escatológica occidental del advenimiento de un régimen acabado de perfección.

In fine, la medida indefinidamente precipitada de los "ciclos de innovación" participa de una naturalización del desarrollo técnico-económico en curso que llega al punto de asimilarlo con un "tsunami", es decir, con un fenómeno casi imposible de contener por el hecho de una fuerza

E
R
I
C
S
A
D
I
N

asimétrica, lo cual procede de una analogía inapropiada que contribuye a imponer la doxa de lo ineluctable. Ahora bien, lo que es propio de los artefactos es que no se derivan de ningún orden natural, sino que son el producto de la acción humana y que interfieren en los asuntos humanos. Usar el término "exponencial" les permite a los nuevos "revolucionarios" de nuestro tiempo, a los superhéroes emprendedores y otros *start-uppers* visionarios, que habrían entendido todo según la verdad de la época, y que incluso la personificarían, banalizar la idea según la cual las evoluciones técnicas, la inteligencia artificial en particular, se inscribirían en una trayectoria inevitable y virtuosa de las cosas en la que habría que entrar por interés de todos. Los demás, los incrédulos, los críticos y todos aquellos que aspiran a modos de existencia no sistemáticamente adosados a protocolos de guía automatizada, pasarán a ser cascarrabias, retrógrados que no entendieron nada del carácter excepcional y mesiánico de nuestra época, en la medida en que le corresponde a ella, según dicta el gran libro de la historia, erradicar todas las escorias de lo real. En los hechos, lo que caracteriza lo exponencial es que vuelve marginal (y antequila a largo plazo) el tiempo humano de la comprensión y de la reflexión, privando a los individuos y a las sociedades de su derecho a evaluar los fenómenos y de dar testimonio (o no) de su consentimiento, en síntesis, de su derecho de decidir libremente el curso de sus destinos.

EL TERNERO DE ORO DE NUESTRO TIEMPO

La inteligencia artificial representa, desde inicios de los años 2010, el desafío económico que se juzga más decisivo y en el cual conviene invertir sin esperar y con determinación. Además de las empresas, también los Estados movilizan todos los medios necesarios para situarse

en la vanguardia: de ahora en más, cada uno hace de ese objetivo una gran causa nacional. En las primeras filas encontramos a los Estados Unidos, que elaboran planes estratégicos de envergadura que lleva adelante especialmente la *daspa* (Defense Advanced Research Projects Agency), la *nsa* (National Security Agency), la Secretaría de Defensa, y una miriada de universidades e institutos de investigación que se benefician de subvenciones federales. A instancias de su posición hegemónica en Internet desde mediados de los años noventa, los Estados Unidos pretende sostener su liderazgo en el campo de las tecnologías llamadas "cognitivas". Sin embargo, hay muchas naciones que no se quieren quedar en el segundo puesto y manifiestan su voluntad de comprometerse en cuerpo y alma en esta feroz competencia planetaria. Primero China, que tiene la ambición de "subirse a lo alto del podio" en 2030 gracias a programas planificados con mucha precisión: "Esta es la hoja de ruta del gobierno chino: 'Primero, seguir el ritmo de las nuevas tecnologías y de las aplicaciones de inteligencia artificial de acá a 2020; después, hacer avances capitales de aquí a 2025 y, finalmente, convertirse en el líder mundial indiscutible en el transcurso de los cinco años siguientes'".¹

Canadá pretende erigirse como un "polo mundial de la inteligencia artificial" y sostiene empresas y laboratorios con ayuda de generosos fondos públicos. Rusia, casi inexistente desde hace décadas en la industria de la electrónica, cuenta con convertirse en un actor central en ese campo que, además, reviste ante sus ojos alcance geopolítico. Vladimir Putin declaró que "la nación que se convierte en líder de este sector será la que domine el mundo", y que no quiere que "cualquiera goce de una posición

1. Sarah Zhang, "La Chine, laboratoire du monde", *The Atlantic*, 16 de febrero de 2017, en *Courrier international*, n.º 1395/96/97, 27 de julio al 16 de agosto de 2017.

E
R
I
C
S
A
D
O
I
N

monopólica". La lista de los países que desean implicarse en esta prometedora epopeya sería larga de declinar. Entre los más activos, figuran particularmente Israel, Japón, Corea del Sur... Los Emiratos Árabes Unidos llegaron al punto de crear un ministerio de la inteligencia artificial: "La inteligencia artificial será la próxima gran revolución. Queremos ser uno de los países mejor preparados para este objetivo".² Por su lado, Francia se vanagloria de poseer todos los atributos necesarios con vistas a devenir un actor de primer plano: una *Grande École* de matemáticas, "incubadoras de *start-up*", un sistema ya testeado de paratenariado público/privado.³ La región de Ile-de-France, entre otros territorios, identificó este sector como un eje fundamental de desarrollo en materia de innovación, y pretende convertirse en "la región europea líder en la materia".⁴ Emmanuel Macron, ferviente evangelizador de la digitalización integral de la sociedad, a la que encara como el único horizonte político y económico radiante de nuestro tiempo, pretende, con ayuda de fondos públicos masivos, hacer del país un "hub mundial de la IA" y "atraer a los mejores investigadores del exterior".

Este estado narcótico frente a la extensión de las perspectivas anunciadas alienta una profusión de discursos de todo orden. Probablemente nunca hayamos escuchado tantos disparates a propósito de un fenómeno tan determinante. Es la gran narcosis de la época: nos damos cuenta

2. Pieter Van Nuffel, "Les Émirats arabes unis créent un ministère de l'Intelligence artificielle", *Le Vif*, 20 de octubre de 2017.
3. Ver el informe "France IA" encargado por el gobierno de Manuel Valls en 2016 y presidido por Christophe Siringue.
4. "Se inaugurará un complejo especial de 60.000 metros cuadrados hacia 2020 en el campus de Paris-Saclay, que movilizará un presupuesto de 100 millones de euros. Según su presidente, Valérie Pécresse, "el único criterio que va a contar es el siguiente: la creación de empleos". Vincent Fagot, "Au CES de Las Vegas, Valérie Pécresse corteja a las *start-up* extranjeras", *Le Monde*, 11 de enero de 2018.

de que en ese plano se juegan evoluciones que serán decisivas, pero en lugar de trabajar, como deberíamos, para desbrozar la complejidad de los dilemas en juego a fin de dotarnos de los instrumentos correctos de comprensión y acción, dejamos que se expresen personas que se erigen como expertas sin cuestionarlas. La mayor parte de esas personas está movida por sus propios intereses y pretenden iluminar a la sociedad con sus luces mientras prodigan, contra una retribución cantante y sonante, sus preciosos consejos a los responsables políticos y económicos.⁵ Esta aproximación generalizada contribuye todavía más a alimentar gran cantidad de elucubraciones, a imagen y semejanza de aquella formulada por el astrofísico Stephen Hawking que, en 2014, había afirmado, junto con muchos otros científicos, que la inteligencia artificial estaba consagrada a largo plazo a erradicar la raza humana, cosa que decía inspirándose en un imaginario de la catástrofe inapropiado que fantaseaba con una rebelión futura de las máquinas. O el empresario Elon Musk, que en 2017 redactó, junto con ciento quince industriales e ingenieros, una carta abierta dirigida a las Naciones Unidas adelantando que "la carrera hacia la superioridad en IA de los Estados Unidos podría estar en el origen de una tercera guerra mundial". Estas palabras ineptas que provienen de personas que, en su mayor parte, trabajan (por el ejercicio de

5. Ver el valiente artículo de la investigadora en informática Huyen Nguyen: "Tengo que confesar algo, me siento como una impostora. Cada día recibo un mail de un amigo, de un amigo de un amigo, de una empresa cualquiera que me piden mi opinión sobre la inteligencia artificial [...] Me preguntan: ¿nos daría algún consejo en especial sobre nuestros productos de IA?... Hablan de la inteligencia artificial como si fuera la fuente de la juventud en la cual todo el mundo quisiera bañarse. Y si uno no lo hace, se volverá viejo y terminará solo y abandonado. Piensan que yo sé como llegar hasta esa fuente [...] Quizás un día las personas tomen conciencia de que muchos expertos en IA no son sino impostores. Quizás un día los estudiantes entiendan que harían mejor si estudiaran cosas que verdaderamente importan". Huyen Nguyen, "Confessions d'une soi-disant experte en IA", *Le Monde*, 30 de agosto de 2017.

sus competencias o inyectando fondos poderosos) en la extensión de esas mismas tecnologías manifiestan una esquizofrenia patente, así como cierta mala conciencia que, cada tanto, no parecen poder contener.

Por su lado, Mark Zuckerberg, el fundador de Facebook, no comparte este alarmismo, ya que ve, por el contrario, la formidable oportunidad de "construir comunidades" que conduzcan siempre hacia el conocimiento más profundo de las aspiraciones de los individuos y de sus comportamientos, y ofreciendo a cambio una administración amable y continua de la vida gracias a las virtudes más gruesas de la inteligencia artificial.⁶ Más allá de su falta de argumentación y de su dimensión sensacionalista, lo que caracteriza a todas estas declaraciones es que alegan que se está esbozando un nuevo horizonte económico, que se está anunciando una infinidad de avances ventajosos, especialmente en el campo de la medicina, y que no habría que frenarlos "por el bien de la humanidad", a condición de saber "corregir sus eventuales fallas" y poder "prevenir los probables peligros", conforme a la ecuación social-liberal habitual. La panacea consiste en introducir una "doctrina de ética" y de "regulación", como si fuera una inyección que habría que administrar cada tanto para calmar a una criatura sumamente hermosa pero con veleidades potencialmente amenazantes.

LA ESTRECHEZ "ÉTICA"

Cuando se quiere hacer gala de que se está fiscalizando a las tecnologías digitales, se invoca a la "ética", como si blandir ese estandarte pudiera representar la defensa suprema que nos puede proteger contra sus desvíos principales.

6. Ver Nicolas Lehoucq, "Elon Musk et Mark Zuckerberg s'opposent sur l'intelligence artificielle", *Le Figaro*, 26 de julio de 2017.

En verdad esta es una de las grandes confusiones de la época. ¿Cómo deberíamos entender la ética? Probablemente a partir de un umbral mínimo: el respeto incondicionado de la integridad y de la dignidad humana; el hecho de poder utilizar sin obstáculos la propia autonomía de juicio, de decidir libremente y en plena conciencia de los propios actos, de gozar de partes de uno mismo que estén al abrigo de la mirada de otro, o incluso de no verse continuamente reducido a un estricto objeto mercantil. Pero generalmente, cuando se invoca la ética, se alude a una noción confusa, a un contenedor vago, a referentes abstractos que varían según los tropismos de cada cual. Más precisamente, se impuso una forma de ética totalmente particular contenida en una única y seca aspiración a una "libertad negativa", según los términos del filósofo político Isaiah Berlin, entendida como una libertad defensiva que únicamente protege el derecho de los ciudadanos frente a las pretensiones potencialmente abusivas del poder.⁷

Nos consideramos libres, según la opinión generalizada, en la medida en que nadie contraría nuestra acción; dentro de esa perspectiva, la libertad política remite al espacio en el seno del cual cada uno puede actuar sin que lo impidan fuerzas coercitivas. Montesquieu había explicitado y defendido ese principio haciendo de esta oposición entre el individuo y las autoridades el "centro del problema político", según Pierre Manent, y había fijado en ese camino "lo que se podría denominar el lenguaje definitivo del liberalismo".⁸ Se cristalizó todo un glosario supuestamente "crítico" de lo digital en función de esta desconianza fundamental y que nunca cede respecto de los gobernantes. Entendemos mejor por qué, desde que pretendemos preocuparnos por la ética, volvemos a las cuestiones, que

7. Ver Isaiah Berlin, *Four Essays on Liberty*, Oxford, Oxford University Press, y *En toutes libertés*, entrevista de Ramin Jahandbegloo, Paris, *Le Point*, 2006.

8. Pierre Manent, *Histoire intellectuelle du libéralisme*, Paris, Pluriel, 1998, p. 123.

ERRATA

SÍMBOLOS

aparecen incesantemente, relativas a la protección de los datos personales y a la "defensa de la vida privada". Estas posiciones, que se limitan solamente a la preocupación por preservar el interés particular, y que limitan con cierta forma de la buena conciencia exhibida a bajo costo, poseen la importante falta de ocultar otros dilemas al menos igual de decisivos. Porque lo esencial de lo que está en juego escapa a lo que entendemos según esta concepción, a saber, los modos de vida individuales y colectivos que están apareciendo en la actualidad y que están llamados a orientarse cada vez más por sistemas que nos quitan nuestra facultad de juicio y que no se encuentran nunca sometidos al primerma ético, mientras que deberían estarlo en la medida en que constituyen una ofensa a los principios jurídico-políticos que nos constituyen. En el arco opuesto de una ética reducida solamente a la esfera personal, sería tiempo de cultivar una ética de la responsabilidad que estuviera completamente preocupada por defender el derecho a la autodeterminación de todos y de la sociedad entera.

Para apaciguar a los espíritus, es de buen tono armar comisiones que se caracterizan todas por el hecho de que se limitan a esos sempiternos axiomas reductores y se remiten a supuestos expertos, mientras organizan, desde no hace mucho tiempo, consultas públicas online a fin de dar la impresión de estar a la escucha de los ciudadanos. En general, su única función no apunta sino a validar, bajo la apariencia de exámenes escrupulosos, elecciones que ya fueron adoptadas previamente. Es lo que pasa en Francia de modo recurrente, donde vemos, después del informe "Francia 1A" elaborado por el gobierno Valls en 2016, otro informe encomendado por el presidente Emmanuel Macron ni bien entró en funciones. El poder ejecutivo encargó al matemático y diputado perteneciente a la mayoría presidencial Cédric Villani que lo presidiera. Villani, incluso antes del inicio de las audiencias, no hizo sino afirmar que convenía construir

"un ecosistema para una investigación ágil y que se difundiera [...] un terreno general favorable para el desarrollo de la IA [...] no poner obstáculos a la investigación", ique representaría un "factor de democracia".⁹

Estas palabras, después de la presentación de las conclusiones, fueron ampliadas mediante otras igual de impactantes y de sello tecnoliberal: "Si no hacemos nada, nuestras empresas van a perder en competitividad y la economía se desplomará todavía más [...] hace falta más investigación y que esta sea mucho más atractiva en Francia [...] La IA es inteligencia humana extra, son técnicas que se insertan en todos los campos y a veces con un valor agregado muy marcado.¹⁰ Este es un caso de referencia ejemplar de un investigador que renunció manifiestamente a expresar cualquier distancia crítica por haberse transfor mado en el ventrilocuo de un gobierno. El alineamiento de los científicos y los ingenieros con la doxa técnico-económica representa un vicio de nuestra época en la medida en que las formas de la pluralidad en el campo de la investigación se ven cada vez más asfixiadas.

El colmo de lo grotesco corresponde a los grandes grupos de la industria de lo digital, que, al ver que en la opinión pública se manifiestan signos de inquietud, buscan engañarse con las mejores intenciones implementando "células de reflexión ética", como el "Partnership on Artificial Intelligence to Benefit People and Society",¹¹ por iniciativa de Google, Amazon, Facebook, IBM

9. "Agir pour que l'intelligence artificielle soit utile à tous", entrevista a Cédric Villani, Christophe Aïx, Erwan Cario y Fabrice Drouzy, *Libération*, 20 de octubre de 2017.
10. "Il faut plus de recherche dans l'intelligence artificielle", entrevista a Cédric Villani, Vincent Fagot y Morgane Tual, *Le Monde*, 28 de marzo de 2018.
11. Ver "Intelligence artificielle: Google DeepMind se dote d'une unité de recherche sur l'éthique", *Le Monde*, 4 de octubre de 2017. Por su lado, la "cuestión ética" como eje central de un informe titulado *Artificial Intelligence and Life in 2030*.

y Microsoft. Los criterios utilizados remiten prioritariamente al supuesto respeto de la "vida privada" así como a otros principios más laxos, mientras que, al mismo tiempo, estas empresas representarán a los agentes más activos del amplio movimiento de automatización del mundo, como dando la confirmación deslumbrante de que la obsesión ajustada solo a la "libertad personal" está ineluctablemente llamada a sentar las bases de una conducción cada vez más robotizada de los asuntos humanos.

AGONÍA DE LO POLÍTICO Y ADVENIMIENTO DE UNA "DATA DRIVEN SOCIETY"

Lo que caracteriza a la inteligencia artificial, más allá de todos los discursos confusos que la rodean y de las cantinelas trilladas y eternas sobre el fin del trabajo, los supuestos progresos médicos o la optimización en el funcionamiento de las empresas que muy pronto veríamos consumada, es la extensión de una sistematización que promete aplicarse a todos los segmentos de la vida humana. Cada enunciado automatizado de la verdad está destinado a producir "acontecimientos", a que se inicien acciones principalmente con fines mercantiles o utilitarias, procediendo a una suerte de *estimulación artificial e ininterrumpida de lo real*. Por ejemplo, la función de un espejo conectado no apunta solamente a reflejar una presencia sino también a recolectar datos relativos al rostro y al cuerpo a fin de sugerir, en contrapartida, productos o servicios que se suponen apropiados en función del análisis evolutivo, y más o menos Hable, de los estados fisiológicos, incluso psicológicos. El devenir de lo digital, que pronto será predominante, se erige como una instancia de orientación de los comportamientos destinada en todo momento a ofrecer marcos de existencia individual y colectivos que se suponen los mejor administrados, y esto

ocurre de modo fluido, casi imperceptible, hasta tomar el aspecto de un nuevo orden de cosas.

Esta es la razón por la cual el tecnoliberalismo hace de las tecnologías de la *aletheia* su principal caballito de batalla, viendo en ellas la consumación perfecta de sus ambiciones hegemónicas gracias a la emergencia de una "mano invisible automatizada", de un mundo regido bajo el régimen de la retroalimentación, del *feedback*, una *data driven society* en donde cada cosa que ocurre en lo real se ve sometida a una serie de operaciones con vistas a asumir la inflexión justa según criterios definidos con precisión. Es un proyecto tensado continuamente hacia la anulación de cualquier inercia y la ganancia de lo que, en su origen, procede de la fantasía de los matemáticos, de los ingenieros, de los investigadores —los iniciadores de la cibernética—, que aspiraban a luchar contra el mal supremo, la entropía. Hoy se haría realidad a más de medio siglo de distancia, pero ya no se limitaría a corregir solamente las formas del desorden sino que también extraería un beneficio de la interpretación robotizada de toda situación. Una fantasía tecnocientífica que data de la posguerra se ha convertido hoy en un axioma económico y antropológico que pretende construir una gobernanza indefinidamente dinámica y sin fallas de los asuntos humanos.

Y en este aspecto, la inteligencia artificial converge para organizar el fin de lo político, si entendemos lo político como la expresión de la voluntad general de suspender las decisiones, dentro de la contradicción y la deliberación, para responder lo mejor posible al interés común. ¿Cómo no captar que también se desprende de un fenómeno psicológico que tiene origen en nuestra angustia fundamental producto de la incertidumbre inherente a la vida, que nos obliga indefinidamente a determinar, incluyendo la duda y la posibilidad de cometer, en cualquier momento, un error? La inteligencia artificial

llegaría entonces para ahuyentar nuestra vulnerabilidad, liberarnos de nuestros afectos en beneficio de una organización ideal de las cosas, haciendo desaparecer de algún modo la resistencia de lo real gracias a una capacidad de influir sobre la totalidad de los fenómenos que apunta hacia un horizonte que contiene una forma consumada y perpetua de la perfección.

Más que una "singularidad tecnológica", a saber, el advenimiento de una ruptura antropológica debida a la emergencia cercana de una "superinteligencia" omnipotente" y a la fusión entre cerebro y procesadores, según la grotesca y sensacionalista tesis de Ray Kurzweil,¹² lo que está dado a realizarse es más bien una "singularidad ontológica" que redefine de cabo a rabo la figura humana, su estatuto, sus poderes, sus derechos, que hasta ese momento, se suponía, garantizarían a todos la posibilidad de su libertad y de su plenitud. Es la razón por la cual la naturaleza de la inteligencia artificial, sus campos de aplicación, los intereses involucrados, la amplitud confesa, tanto como probable, de sus efectos, representan una de las cuestiones civilizatorias y filosóficas más importantes de nuestro tiempo, sino tal vez la cuestión principal. Al mismo tiempo, no ha sido suficientemente objeto de exploraciones teóricas a la altura de los dilemas planteados.

EL GOLPE DE ESTADO RETÓRICO

Para hacer una exploración teórica a la altura de los dilemas de la época, conviene cuestionar primero la noción de "inteligencia artificial" desde su raíz, cuestionar incluso cómo la hemos llamado, en la medida en que siempre

12. Ver Ray Kurzweil, *La singularidad está cerca. Cuando los humanos trascendamos la biología*, Buenos Aires, Lola Books, 2011.

los términos que usamos contribuyen a forjar nuestras representaciones. La expresión fue utilizada por primera vez en 1955 por el matemático John McCarthy dentro de la perspectiva de trabajo que tenía el *Summer Camp* de Dartmouth, situado en Hanover, en New Hampshire (Estados Unidos), momento en que se inauguró el movimiento de la cibernética. La agenda del momento pretendía definir los términos de una nueva disciplina destinada a simular y reproducir artificialmente algunos de los procesos del cerebro humano. El público estaba formado por científicos y estudiosos de la informática, pero ninguno de ellos provenía de las neurociencias. No detentaban un conocimiento completo de la estructura cerebral, remitiéndose para sus hipótesis a esquemas muy sumarios y burdos. En realidad, el principio de una inteligencia computacional modelada sobre nuestra inteligencia humana es erróneo, porque una y otra no mantienen casi ninguna relación de similitud.

Esto es así por dos razones. La primera es que estas arquitecturas están desprovistas de cuerpos, y que representan solo máquinas de cálculos cuya función se limita al tratamiento de flujos informacionales abstractos. Y en el caso de que esas arquitecturas se encontrasen vinculadas con otras instancias mediante sensores, no harían sino reducir ciertos elementos de lo real a códigos binarios excluyendo una infinidad de dimensiones que nuestra sensibilidad si puede capturar y que escapan al principio de una modelización matemática. Estamos frente a una concepción trunca, restringida y sesgada de lo que supone el proceso de la inteligencia, que es indisoluble de su tensión con una aprehensión multisensorial y no sistematizable del medio ambiente: "Para decir las cosas fácilmente, el cerebro y los cuerpos están empapados en lo mismo y producen el espíritu de modo conjunto".¹³

13. Antonio Damasio, *El extraño orden de las cosas*, Barcelona, Planeta, 2018.

La segunda razón es que no existe inteligencia que pueda vivir aislada, encerrada en sus propias lógicas, como ocurre cuando seguimos el principio de progresión que consiste en ejercitarse solo "contra uno mismo", como si se estuviera en una burbuja, conforme a la lógica llamada "por refuerzo" que se implementa en el programa AlphaGoZero.¹⁴ Este programa puso en juego millones de partidas de go "contra sí mismo", pero la inteligencia es indisoluble de las relaciones abiertas e indeterminadas con los seres y las cosas, de un contexto epigenético, o sea de un medio compuesto en el seno del cual evoluciona y se singulariza. No se caracteriza solamente por la facultad de adaptabilidad, como se repite con frecuencia según un estereotipo darwiniano simplista, sino más bien por la capacidad de modificarse gracias a la integración madura de nuevos conocimientos, por volver a cuestionarse luego de acontecimientos inesperados o palabras contradictorias formuladas por otro, hasta llegar, por la escucha atenta del canto (que nunca termina) de todas las diferencias, a desprenderse de algunos de sus esquemas que, tal vez equivocadamente, lo marcan.

Estas son otras tantas disposiciones con las cuales no están y no estarán nunca afectados los sistemas en la medida de que se derivan únicamente de dimensiones funcionalistas. Ya que están estructurados únicamente con vistas a responder a fines prescriptos, a la inversa de aquello que nos constituye, y que nos proyecta en cada momento hacia una profusión de aspiraciones de toda índole. Hay una irreductibilidad de la vida como hay una irreductibilidad de la inteligencia humana porque ambas son retracciones a toda definición circunscrita y a toda categorización cristalizada, así como hay una irreductibilidad de nuestros afectos, que se resisten a todo intento de esquematización

14. Programa desarrollado por la empresa DeepMind, comprada por Google en 2014.

total. De ningún modo nos enfrentamos con una réplica de nuestra inteligencia, ni siquiera parcial, sino que estamos ante un abuso del lenguaje que nos hace creer que esta inteligencia estaría naturalmente habilitada para sustituir a la nuestra con la finalidad de asegurar una mejor conducción de nuestros asuntos. En verdad, se trata más precisamente de un modo de racionalidad basado en esquemas restrictivos y que apuntan a satisfacer todo tipo de intereses.

PARA UN CONFLICTO DE RACIONALIDADES

Por todas estas razones es imperativo no otorgar a estas lógicas el monopolio de la racionalidad, y hacer valer, contra un modo de racionalidad normativo que promete una su-puesta perfección en todas las cosas, modos de racionalidad basados en la aceptación de la pluralidad de los seres y la incertidumbre fundamental de la vida. Tendremos que vivir un conflicto de racionalidades en la medida en que cada una de ellas compromete valores y determina modalidades de existencia opuestas en todos los puntos. Esta debe ser una de las luchas políticas principales de nuestro tiempo. ¿Pero cómo puede ser que, en este momento decisivo de la historia de la humanidad, dicho giro de alcance civilizatorio no despierte una movilización que esté a la altura de los dilemas en juego? ¿Cómo llegamos a esa forma de narcosis y renuncia colectivos que contribuyen a dejar el campo libre a quienes obran encarnizadamente para instaurar una conducción automatizada de los asuntos humanos? "El péligo, para la especie, no es tanto ir donde está yendo sino ir con los ojos cerrados y las piernas incontrolables, con el cerebro en estado de ebriedad".¹⁵

15. Georges Duhamel, *L'Humanisme et l'Automate*, Paris, Hartmann, 1933, p. 27.

Contra esta enunciación robotizada de la verdad, debemos apoderarnos de nuestra facultad de hacer valer otro espíritu de la verdad, manifestando, en términos de Michel Foucault, nuestro "coraje de la verdad".¹⁶ O sea, el hecho de reivindicar que, a diferencia de la exactitud, la verdad no se presenta bajo ningún referente estable; apela a un esfuerzo de aprehensión que nunca se consuma y sobre el cual debemos regularmente ponernos de acuerdo, incluso de modo provisorio, dentro de la diversidad de las subjetividades existentes a fin de esforzarnos por actuar, individual y colectivamente, del modo más justo y al margen de toda imposición unilateral que amordace nuestro derecho de palabra. Una teoría crítica de la inteligencia artificial – que nos falta de modo brutal – requiere hacerse filósofo no solamente de la técnica sino de un compuesto heterogéneo que no dejó de consolidarse desde inicios del año 2000. Es el compuesto hecho de la alianza implacable entre los poderes industriales y económicos, los responsables políticos, una amplia parte del mundo universitario y científico y de los grupos de influencia de todo tipo que, bajo la apariencia de inscribirse en "el sentido de la historia" y de representar fuerzas "progresistas", trabajan para la erradicación veloz de los principios que nos sustentan y para la propagación de un antihumanismo radical. Por eso el título de este libro procede, como un eco directo, de *La edad de la técnica*, de Jacques Ellul,¹⁷ quien percibió de inmediato, desde 1954, y al margen de la verborrea metafísico-marxista omnipresente en aquella época, cuál era la envergadura del conjunto técnico-industrial de la posguerra que se esforzaba sin descanso

16. Ver Michel Foucault, *Discurso y Verdad. El coraje de decirlo todo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017.

17. Jacques Ellul, *La edad de la técnica*, Barcelona, Octaedro, 2003. El título original del libro de Ellul es *La Technique ou l'Enjeu du siècle*, (Paris, Armand Colin, 1954) con el que Sadin dialoga claramente en el título de este libro: *Intelligence artificielle ou l'enjeu du siècle*. [N. de la T.]

por intensificar las lógicas productivistas, por construir modos de organización siempre más optimizados, por movilizar presupuestos masivos en favor de los campos de lo militar y de la energía atómica, contribuyendo a imponer elecciones estructurantes a la sociedad sin apelar al consentimiento informado de sus miembros.

El mérito de Ellul consiste particularmente en haber sabido identificar un cierto tipo de desarrollo técnico que se convirtió entonces en mayoritario y que no se limitaba solamente a fabricar mercancías, o a favorecer la explosión rápida de la "sociedad de consumo", sino que contribuía, por su naturaleza, a instaurar modos de existencia cada vez más sometidos a esquemas racionales que favorecían el apogeo de estructuras asimétricas de poder. No es por casualidad que esta obra lúcida y argumentada, deliberadamente a contracorriente de la época, no encontró, en el inicio de la frenética secuencia de los "Treinta gloriosos", todo el eco que merecía, siendo incluso denigrada por ciertos medios a los que esa obra, precisamente, cuestionaba. Como detectaba Günther Anders exactamente en el mismo período: "Nada desacreditada hoy más rápidamente a un hombre que ser sospechoso de criticar a las máquinas [...] la crítica de la técnica se ha convertido hoy en un asunto de coraje cívico".¹⁸ En nuestros días, podemos constatar, con textos a la mano, que gran cantidad de sus análisis se confirmaron; además, su obra encuentra un amplio público lector y finalmente se ve reconocida en su justo valor.

Pero lo que difiere entre el momento en que escribió Jacques Ellul y el nuestro es que la técnica, cuando empezaba a los seres humanos bajo su poder de seducción

18. Günther Anders, *La obsolescencia del hombre*, Valencia, Pre-Textos, 2011.

o coerción, seguía siendo sin embargo una fuerza exterior, que *in fine* no se ejercía sino sobre ciertas secuencias de la vida cotidiana. Desde ese entonces, se franquearon tres umbrales cuyos primeros crujidos él había presentado. Primero, se llegó a un alcance totalizador de las tecnologías digitales, destinadas a inmiscuirse, a largo plazo, en todos los segmentos de la vida. Luego se alcanzó un poder de inflexión de los comportamientos, ya que estas tecnologías de ahora en más parecen estar destinadas; al menos una parte, a orientar la acción humana. Finalmente, la técnica como campo relativamente autónomo hoy ha desaparecido. No existe sino un mundo tecnocientífico convertido en feudos por las instancias económicas que dictan las trayectorias a adoptar. Solo queda lo tecnocómico. Históricamente, los científicos, los ingenieros, gozaban de formas más o menos laxas de independencia. Desde comienzos del siglo XX, la industria poco a poco los fue integrando en su seno, sometiendo sus investigaciones a objetivos definidos por los departamentos de marketing o las oficinas de tendencias. Quedó lejos el tiempo en el cual Alexandre Groethendieck, matemático laureado con la medalla Fields, cuando supo, con indignación, que el Instituto de Altos Estudios Científicos (IHES), en el seno del cual trabajaba y a cuyo renombre internacional contribuía, se beneficiaba de fondos provenientes de la *ORAN* a través del ministerio francés de la Defensa Nacional, se esforzó primero para que se anulara esta fuente de financiamiento, y cuando su iniciativa se encontró con el rechazo de parte de sus superiores, directamente renunció a todas sus funciones dentro de la institución. En 1970 Groethendieck había fundado, junto con otros, el grupo Sobrevivir y Vivir, que publicaba particularmente una revista¹⁹ que daba

19. Ver, para una mirada amplia crítica acompañada de una antología, la notable obra coordinada por Céline Pasis, *Survivre et Vivre. Critique de la science, naissance de l'écologie*, Paris, L'échappée, 2014.

testimonio de una conciencia admirable relativa a la responsabilidad de los científicos e ingenieros, y en la cual haría bien en inspirarse esta corporación que, en su gran mayoría, ya ha vendido su alma.²⁰

Yann Le Cun, por ejemplo, especialista en *deep learning*, fue contratado por la firma Facebook para dirigir la unidad francesa de investigación de la empresa, y no deja, cada vez que puede, de cantar loas a los inestimables beneficios prometidos por la inteligencia artificial. ¿Cómo es posible que esta persona pueda manifestar alguna distancia crítica? Su discurso está amordazado, consciente o inconscientemente, desde el momento en que es prisionero de intereses que lo sobrevuelan y que regimentan su práctica. El mundo de la investigación, que en otros tiempos se constituía por actores movlizados por diversas curiosidades, intereses, o tropismos de todo orden, y que favorecía el aporte libre de todos, lo cual era condición necesaria para su vitalidad, hoy se ha convertido en un campo en ruinas de la inventiva, al estar compuesto ahora de individuos que se someten tranquilamente a pliegos de licitaciones predeterminedos. Por esta razón el concepto de *pharmakon*, según el cual la técnica sería a la vez un remedio y un veneno, es erróneo y estéril. Quizás era el caso cuando los artefactos resultaban de intenciones plurales y contenían formas de ambivalencia: pero ahora estas producciones responden, en su casi totalidad, a funcionalidades precisamente circunscritas y a finalidades estrictas y utilitaristas que no ofrecen en sus usos alternativa alguna.

El control creciente que el complejo tecnocómico contemporáneo opera sobre la sociedad me obliga a

20. Ver, para un saludable y raro contraejemplo, el *Manifeste pour une formation citoyenne des ingénieur-e-s*, redactado por el colectivo "Ingénieurs sans frontières", disponible en sf-france.org.

E
R
I
C
S
A
D
D
I
N

retomar desde nuevas bases el trabajo analítico y crítico que había iniciado Jacques Ellul. Esta tarea, que se relaciona con la filosofía política, exige identificar los linajes genealógicos, la pluralidad de intereses en juego, los efectos de todo orden generados sobre nuestras existencias, el sustrato ideológico que pretende asentar una visión higienista de las cosas, así como la dimensión psicológica, incluso cuasi neurótica, que se expresa en la aspiración a erigir una "inteligencia arthifcial". Sin embargo, ante la rápida consolidación de las trayectorias en curso, la elaboración solamente de corpus críticos se revelaría como bastante inoperante si no trabajáramos al mismo tiempo tejendo lazos fructíferos y posiblemente recíprocos entre *teoría y praxis*.

Mientras que los evangelistas de la automatización del mundo no dejan de emprender distintas acciones y de verse apoyados y celebrados en todo lugar, nos vamos deslizado hacia formas de la apatía; hemos renunciado a utilizar nuestro poder de actuar. Un movimiento contrario, que haga valer otros principios, ya no puede limitarse a la mera crítica, por más sustentada y argumentada que sea esta, sino que exige la expresión en acto de nuevas divergencias y de nuestra oposición. Dadas las potencias hegemónicas involucradas, conviene concebir estrategias que llaman, antes que nada, a dar testimonio de la realidad del terreno, y a volver a dar fuerza a "contrasubjetivos" que desmientan las marejadas de tecnodiscursos fabricados en todos sus detalles y propagados desde todos los focos posibles. Solamente los relatos múltiples acumulados de las experiencias vividas serán capaces de exponer los hechos en su cruda verdad, y para alentar formas de movilización en todas las escalas sociales. Probablemente nos hayamos también desprendido del reflejo, que se revela muy saludable en ciertas circunstancias, de manifestar nuestro rechazo, en este caso respecto de ciertos dispositivos, cuando estimamos que ultrajan nuestra integridad y dignidad. Porque esta posición, que surge

de una resolución individual, o más todavía cuando se expresa de modo coordinado, reviste una eficacia inmediata, aquella producida por la formulación desviante de un rechazo sin apelación posible: "Si Pier Paolo tenía algo que legarnos, sería una mirada de 'no' mordaces, tiernos o mestánicos, el gusto amargo de la lucha contra todo lo que nos hace conformarnos con aquello a lo cual nos busca reducir el 'nuevo Poder'".²¹

Pero paralelamente a la manifestación de nuestro desacuerdo, deberíamos también obrar para que emerjan contra-imaginarios, otros imaginarios, que se satisfagan con la trágica y feliz contingencia del devenir, en oposición a la voluntad de disponer de un dominio integral sobre el curso de las cosas. Los imaginarios actuales condicionan la posibilidad de erigir modos de vida que se resignen, sin resentimiento, a la imperfección fundamental de la existencia y que celebren la diversidad de los seres, la autonomía de la voluntad, nuestra aprehensión multisensorial de lo real, a la vez que busquen construir modos de ser en común que no hieran a nadie. Esta es la puesta en práctica del accionar humano a la que nos convocaba Hannah Arendt, ya que es la única capaz de convertirnos plenamente en autores de nuestros destinos porque está basada en el respeto de ciertos principios que se juzgan intangibles.

Particularmente, se trata de la defensa de nuestra facultad de juicio. Arendt la consideraba como la cuestión política principal en la medida en que determina la posibilidad de acciones individuales, y colectivas que se niegan a toda normatividad infundada y a juegos de poder ilegítimos: "De la facultad de juicio se podría decir, con justicia, que es la más política de las aptitudes mentales del

21. Philippe Gavi y Robert Maggiori, prefacio a *Escrits corsaires* (1976), París, Flammarion, "Champs", 2009, p. 16.



hombre [...] Juzgar consume el pensamiento, lo hace manifiesto en el mundo de las apariencias [...] La manifestación del viento del pensamiento no es el conocimiento, es la aptitud para decir lo que es justo y lo que es injusto, lo que es hermoso y lo que es feo, y esto puede impedir catástrofes, al menos para mí, en los momentos cruciales.²² Y en este momento crucial es decisivo decir lo que es justo e injusto, lo que es hermoso y feo, y podríamos agregar, lo que es digno e indigno, e incluso lo que libera las potencialidades humanas o lo que las regimenta dentro de marcos limitados y anquilosados. Este libro busca iluminar los términos de las alternativas de alcance civilizatorio en todo punto irreconciliables, y espera brindarse como una herramienta que permita, desde la suave sensación del tacto de las páginas impresas y al abrigo del ruido del mundo, hacer que nos podamos determinar mejor, en plena conciencia y responsabilidad.

PARTE 01

EL GIRO CONMINATORIO
DE LA TÉCNICA

INGRESO 2021

Decana

Mgter. María Inés Peralta

Vicedecana

Mgter. Jacinta Buriyovich

Secretario de Coordinación

Sr. Alejandro González

Secretaría Académica

Mgter. Patricia Acevedo

**Secretaría de Asuntos
Estudiantiles**

Lic. Erika Giovana

Secretaría de Extensión

Mgter. Alejandra Domínguez

Secretaría de Investigación

Dra. María Liliana Córdoba

Secretaría de Posgrado

Dra. Guadalupe Molina

Secretario Administrativo

Sr. Miguel Ángel Tomaino

**Prosecretaría de Relaciones
Internacionales**

Dra. María Teresa Piñero

**Director de la Licenciatura
en Ciencia Política**

Mgter. Javier Moreira Slepoy

**Director de la Licenciatura
en Sociología**

Lic. Rubén D. Caro

**Directora de la Licenciatura
en Trabajo Social**

Mgter. Natalia Becerra

Área de ingreso y permanencia

Mgter. Eliana López

Facultad de Ciencias Sociales
Av. Enrique Barros s/n (ex Valparaíso) - Ciudad Universitaria
www.sociales.unc.edu.ar